

✝

Libro 2.º de Incorporaciones de Cursos ganados, ó estudiados fuera de esta Univ.d, que dió principio en el año de 1821.

a 1827.

[rubric]

A

Y — 7 — Libro 2.º

Incorporaciones de Cursos estudiados fuera desta Univ.d

Año de 1821.

D.n Juan de Paula Lara nat.l de Cadiz

Certifico que el del margen incorporó en esta Univ.d dos Cursos de Log.ca Met.ca elementos de Mat.ca puras el uno, y el otro de Fisica Gral. y Particul.r estudiados como Manteista en el Colegio de S.n Bart.me de Cadiz, de 1818. á 1820. acreditado con Cert.n de su Cat.co, firmada de este, y de su Rector, autorizada por el Sec.rio, comprob.da p.r 3. SS.nos y visada p.r el Prom.or Fiscal desta Univ.d Sevilla y En.o 9. de 1821.

Por D.n Juan Moreno
Baquerizo
Secº

D.n Fran.co de Paula Linares Barrieres. nat.l de Puerto Real

Certifico q.e el del margen incorporó dos cursos de Logica Metafisica, Mat.co de Mat.cas en el prim.o, y el otro de Fisica General y part.r, estudiados de 1818. á 1820. en S.n Bart.me de Cadiz y acreditados con Cert.n de su Rector, y Cat.co, autorizados p.r Sec.o y p.a q.e conste lo firmo en Sevilla á 9. de En.o de 1821.

D.r Bagueriza
Sec.o

D.n José Morello nat.l de Moguer

Certifico q.e el del marg.n incorporó en esta Univ.d el 1.er curso prox.o pasado de Logica, estudiado en el Conv.to de S.n Fran.co de Moguer, y acreditado con Cert.n de su Lector, visto bueno del Prom.r Fiscal de esta Univ.d, y com probada p.r SS.res Sev.a y En.o de 1821.

D.r Bagueriza
Sec.o

D.n Jose M.a Aguilar nat.l de la Ciudad de San Fernando

Certifico q.e el del margen incorpo-
ró en esta Univ.d literaria un Cur-
so de Lugares teologicos q.e estu-
dió en el proximo pasado en el
Seminario Conciliar de Cadiz, co-
mo Colegial del mismo, segun lo
acreditó con Certificacion sellada
y firmada por su Catedr.co y p.r
el Rector del propio Colegio, y
comprobada por tres Escrib.s Sev.a
y Enero 25. de 1821.

D.r Baquerizo
Sec.o

D.n Ant.o Corchero y Garlandi, nat.l de la V.a de Medina de las Torres.

Certifico q.e el del margen incorpo-
ró en esta Univ.d un Curso de Etica q.e
ganó en el proximo pasado en el
Seminario Conciliar de Badajoz, en
cuio Curso estudió tambien la
Metafisica, segun todo lo acreditó
con una Certificacion ~~sellada~~ y
firmada por aquel Secretario
y comprobada p.r Escribanos.
Sev.a 25. de Enero de 1821.

D.r Baquerizo
Sec.o

Dn. Juan de Reyes, nat. dela v.a de Arandales, de este Arz. 1	Certifico que el del margen incorporó en esta Univd. un Curso de Logica, y otro de Fisica ganados en la Univd. de Osuna en los proximos pasados del 18. á 20., acreditados en esta con certn. en forma del Secr. de aquella Univd. Sev.a y Febr. 7. de 1821. Fr. Baquerizo Secr.
Dn. Pedro Ximz. Bueno, nat. de Medina Sidonia 2	Certifico que el del margen incorporó en esta Univd. el curso de Logica de 1819. á 20., estudiado en el Convto. de la Victoria de Medina Sidonia, acreditado con Certn. en forma del Lector Fr. Valentin Sanchez. Sevilla Febo. 8. de 1821. Fr. Baquerizo Secr.
Dn. Juan Antt. dela. Hoz, nat. de Zafra. 1	Certifico que el del margen incorporó en esta Univd. tres cursos de Filos.a de Logica, Fisica, elemtos. Matemcos. los dos primeros, y el tercero de Metca. y Etica desde Octe. de 1817 á Junio de 1820, acreditando su estudio en el Semino. de Sn. Aton. de Badajoz con certn. autentica, qe. vió el Promtr. fiscal de esta

Univ.d Sevilla y Feb.o 8 de 1821.

D.r Baquerizo
Sec.o

D.n Antonio Jose de Frutos, nat.l de Madrid

Certifico q.e el del margen acreditó en esta Univ.d haber recivido por la de la Villa de Osuna, el Grado de B.r en Filosofia el dia ocho de Agosto de mil ochocientos diez y ocho, y tener en ella ganados dos años de Medicina. Tambien acreditó todo el primer tercio del presente año a las Clases correspondientes al tercer Curso de la misma Facultad en aquella propia Univ.d; todo lo qual lo ha justificado con una Certific.n le-galizada, y firmada p.r el Secretario de ella, compulsada despues del Oficio, como se previene p.r R.l O.n Sev.a y Feb.o 8. de 1821.

D.r Baquerizo
Sec.o

1821

D.n Simon Ponce de Leon, nat.l de Aranda de Duero Ob.do de Osma.

Certifico q.e el del margen acreditó haber incorporado en la Univ.d de Alcala de Henares un Curso de Logica y Metafisica, otro de Filoso fia Moral, y otro de Fisica: Que re cibio en ella el Grado de B.r en Filosofia en trece de Octubre de mil ochocientos diez y ocho, habien do sido aprobado nemine discrepan te. Y que ganó en ella un Cur so de Dro. Civil en el año mil ocho cientos diez y nueve á veinte, con Certificacion firmada por el Se cretario de la misma, comproba da p.r tres Esnos. Seg.a y Feb.o 8. de 1821.

Fr. Baquerizo
Sec.o

1821

D.r Fran.co Montto-ro. nat.l de S.n Lorenzo de la Pa-rrilla, Dioc.s de Cuenca.

Certifico q.e el del margen acredi-to haber incorporado en la Univ.d de Alcala de Henares un Curso de Logica. otro de Fisica, y otro de Filoso-fia Moral y Metafisica, ganados en el Seminario Conciliar de Cuenca en los de mil ochocientos seis á mil ochocientos nueve, con Cer-tificacion firmada p.r el Sec.rio de aquella Univ.d, cuya certeza se comprobó despues con la corres-pondiente compulsa. Sev.a y Febrero 8. de 1821.

D.r Baquerizo
Sec.o

D.r Fran.co Mu-rier, nat.l de Huelva.

Certifico q.e el del margen incorporó un Curso de Logica estudiado en el pro-ximo pasado en el Conv.to de Mercenarios descalzos de Huelva: segun lo hace certifi-cado con Certif.n firmada p.r su Lector comprobada p.r 3 Ss.nos y visada p.r el Fiscal de esta Univ.d Sev.a y Feb.o 8. de 1821.

D.r Baquerizo
Sec.o

D.n Domingo Ortiz nat.l de

Certifico q. el del margen incorporó en esta Univ.d un Curso de Logica q. estudio en el proximo pasado en el Conv.to de Mercenarios Descalzos de Huelva: segun Certificacion firmada p.r su Lector comprobada p.r S. Ilmo. y visada p.r el Fiscal de esta Univ.d Sev.a y Feb.o 8 de 1821.

D.r Baquerizo
Seco.

D.n Julian Ant.o de la Hoz, nat.l de Zafra.

Certifico q. el del margen incorporó en esta Univ.d tres cursos escolasticos, los dos prim.os de Logica, Fisica, y Elem.tos de Mat.cas, y el tercero de Metafisica y Etica, del 1817 á 20, estudiados en el Sem.o de S.n Aton de Badajoz, y acred.tos con cert.n en forma de su Secret.o Sev.a y Feb.o 10 del 1821.

D.r Baquerizo
Seco.

D.n Cayetano Cavallero Infante nat.l de Xerez de la Front.a

Certifico q.e los dos del margen incorporaron en esta Univ.d dos Cursos aprovados de Logica y Fisica desde 1818. hasta 1820, estudiados en el Convento de Santo Domingo de Xerez de la Frontera, y acreditados p.r compet.te Cert.n de sus Lector. comprob.do p.r S.S. Se villa y Feb.o 13. de 1821.

D.r Baquerizo
Sec.o

D.n Fran.co de Paula, Cav.no Infante, nat.l de Xerez de la Front.a

D.n Man.l Maria Ramos, nat.l de Oliverza

Certifico q.e el del margen incorporó en esta Univ.d tres cursos de Logica, Fisica, y Met.ca, estudiados en el Conv.to de S.n Agustin de Xerez en los Cav.ros, y acreditados con cert.n en forma de su Lector, visada por el Prom.or Fiscal, desde Oct.e de 1816. á Junio de 19. Sev.a y Feb.o 27. de 1821.

D.r Baquerizo
Sec.o

D.n Ramon de Carrilla, n.l de Guadalcanal

Certifico q.e el del margen incorporó en esta Univ.d dos cursos de Logica, Met.ca y Fisica Gral de Oct.e del 1816 á Mayo de 1818, estudiados en el Conv.to de S.n Fran.co extra muros de dha villa acreditados anteriormente p.r certific.n de su Lector, visada p.r el Promotor Fiscal de esta dha Univ.d Sevilla y Marzo 23 de 1828.

D.r Baquerizo
Sec.o

1

D.n José Lizama nat.l de la Villa de Osuna

Certifico q.e D.n José Lizama n.l de la Villa de Osuna incorporó en esta Univ.d de Sev.a dos años de Escolastico de Ynstituciones Teologicas y el tiempo de Matricula en la Univ.d de dha Villa q.e há corrido p.a ganar el present desde 18 de Octubre proximo pasado hasta 17 del presente mes de Marzo, los q.e acredito en esta Secretaria con el competen

te Testimonio del de aquella. Sev.ª y Marzo 23 de 1821.

D.r Baquerizo
Sec.º

D.n Justo Astorga y Ballesteros, nat.l de Medina de las Torres.

Certifico q.e el del margen incorporo en esta Univ.d un Curso de Teo.a Escolastica ganado en el Seminario Conciliar de Badajoz en el de mil ochocientos diez y nueve á mil ochocientos veinte segun la Certif.n q.e ha presentado de aquel Sec.rio comprobada p.r tres Esn.os Sev.a y Mayo 10. de 1821.

D.r Baquerizo
Sec.º

D.n Fran.co Luque nat.l de la V.a de Aguilar
y
D.n Diego de Robles, nat.l de la V.a de Montalvan.

Certifico q.e los dos del margen se Graduaron de Bachilleres en Medicina p.r la Univ.d de Osuna en nueve del corr.e mes: segun lo han acreditado con sus titulos Originales, q.e vi y devolvi á q.e me refiero. Sev.a y Mayo 17 de 1821.

D.r Baquerizo
Sec.º

1821

D.n Jose Ant.o Carrascal, nat.l de la V.a de Fuente de Cantos

Certifico q.e el del margen incorporó en esta Univ.d un Curso de Dro. Civil estudiado en la de Salamanca en el Curso anterior de mil ochocientos diez y nueve a mil ochocientos veinte en virtud de Certif.n firmada p.r el Secretario de aquella Univ.d de q.e se despachó la corresp.te acordada. Sev.a y Mayo 21. de 1821.

D.r Baquerizo
Sec.o

D.n Mames Caballero, nat.l de Medina de las torres.

Certifico q.e el del margen incorporó en esta Univ.d un Curso de Logica y Metafisica q.e ganó en la de Salam.ca en el de mil ochocientos diez y nueve a mil ochocientos veinte segun la Certif.n q.e ha presentado y de la compulsa de ella. Sev.a y Mayo 26. de 1821.

D.r Baquerizo
Sec.o

D.n Jose de Reyes. nat.l de la V.a de Fuente de Cantos.

Certifico q.e el del margen incorporó en esta Univ.d un Curso de Logica y otro de Etica: este ganado en la

Univ.d de Salamanca, y aquel
incorporado en ella: Segun consta
de la Certificacion q.e ha presen
tado firmada p.r el Sec.rio y del
la Consejo Ulica de la misma.
Sev.a y Mayo 26. de 1821.

D.r Baquerizo
Sec.o

D.n Fernando de Vi
da y Perez, nat.l de
la Ciudad de Ecija.

Certifico q.e el del margen acre
ditó haber estudiado Matem.s y
Fisica Experimental en el Cole
gio de Cabra; haberse Graduado
de B.r en Filos.a p.r la Univ.d de
Osuna en veinte y ocho de Nov.e
de mil ochocientos diez y ocho;
haber ganado en ella dos Cursos
de Medicina, y finalm.te haber
estudiado en la misma el pri
mer tercio de este Curso q.e acaba
rá en fin del presente. Sev.a y
Mayo 26. de 1821.

D.r Baq.zo
Sec.o

1821

D.n Jose M.a Calderon nat.l de esta Ciudad ——

Certifico q.e el del margen incorporo en esta Univ.d un Curso de Logica q.e estudio en el Conv.to de Religiosos Minimos de Xerez de la Frontera en el de mil ochocientos diez y siete á mil ochocientos diez y ocho: segun consta de la Certif.n q.e ha presentado, firmada p.r su Lector, comprobada p.r tres S.nos y visada p.r el Prom.or fiscal de esta Univ.d; la qual se compulsó tambien de oficio, y resultó ser cierta. Sev.a y Junio 4. de 1821.

J.n Baquerizo
Sec.o

D.n Juan Marchante y Molero, nat.l de la V.a de Moron ——

Certifico q.e el del margen incorporo en esta Univ.d un Curso de teologia ganado en el de mil ochocientos diez y nueve á mil ochocientos veinte, en el Seminario Conciliar de Cadiz, en dor

de fue Colegial: segun la Certificacion q. ha presentado, y el Oficio de su Compulsa. Sev.a y Junio 7. de 1821.

Jr. Baquerizo
Sec.o

D.n Juaquin Moreno Romero. nat.l de la V.a de Venaocaz Obisp.do de Malaga.

Certifico que el del margen incorporó en esta Univ.d un curso de Logica de 1817 a 1818 estudiado en el Conv.to de S.n Fran.co de Carmona y acreditado con certificacion de Fr. Man.l Rodriguez su Lector legalisada de tres Esños. y con el V.o B.o del Promotor Fiscal de esta Univ.d Sev.a y Junio 12 de 1821.

Jr. Baquerizo
Sec.o

D.n Felipe Escobedo, nat.l de la V.a de Pedraza de la Sierra Ob.do de Segovia.

Certifico q. el del margen acredito haber asistido a la Clase de Etica en el Semin.o Conciliar de Segovia desde veinte de Oct.e de mil ochocientos veinte hasta ultimo de Marzo del presente año segun se averigua de la Certificacion firmada p.r su Catedr.co y comprobada p.r Esños. q. ha presentado

y dela Compulsa de ella q.e fue despachada. Sev.a y Julio 9. de 1821. Vease el f.o siguiente

D.r Baquerizo
Secr.o

D.n D. Antonio Rivera, nat.l de la V.a de Osuna —

Certifico q.e el del margen presento un titulo firmado p.r el Secret.o dela Univ.d de Osuna con q.e acreditaba habar recibido el Gdo de B.r en Medicina p.r aquella Univ.d en diez y nueve de Junio anterior; cuyo titulo le devolvi, despachada q.e fue la correspond.te acordada, aq.e me refiero. Sev.a y Julio 18. de 1821.

D.r Baquerizo
Secr.o

D.n D. Jose Ferrero natural de la V.a de Marchena. —

Certifico q.e el del margen incorporo en esta Univ.d un Curso de Logica estudiado en el Convento de S.to Dom.o de la Ciud.d de S.n Lucar de Barrameda, en

el de mil ochoc.s diez y nueve á mil ochoc.s veinte; segun lo ha acreditado con la Certifica.n de los Lect.s del mismo, comprobada p.r Esnos. y visida p.r el Prom.or Fisc.l de esta Univ.d Sev.a y Julio 20. de 1821.

D.r Baquerizo
Srio

D.n Felipe Escobedo nat.l de Pedraza de la Sierra ——

Certifico q. el del margen incorporó en esta Univ.d un Curso de Logica y Metafisica, ganado en la de Valladolid en el de mil ochoc.s diez y nueve á mil ochoc.s veinte. Sev.a y Julio 28. de 1821.

D.r Baquerizo
Srio

D.n Fran.co Casillas nat.l del Puerto de S.ta Maria.

Certifico q. el del margen incorporó en esta Univ.d un Curso de Der.o Natural y de Gentes q. se ha sido dispensado con la condicion de examen, á q. se ha sujetado ya, como todo consta de los papeles de esta Secretaria Sev.a y Oct. 4. de 1821.

D.r Baquerizo
Srio

1821

D.n Man.l Gallardo y Nuñez de Prado, nat.l de esta Ciud.d y D.n Fran.co Juan G.a Cordero, nat.l de Sev.a

Certifico q. los dos primeros del margen incorporaron en esta Univ.d un Curso de Dro. Nat.l y de Gentes en virtud de R.l Orn. cumpliendo con la condicion q. la misma previene. Sev.a y Oct.e 6. de 1821.

D.r Baquerizo
Sec.o

Lista de los Colegiales que estudiaron Matematicas en el Curso proximo pasado en el Colegio Nacional de la Ciudad de Cordova.

Los Señores D.n Alvaro del Rosal nat.l de la Rambla
D.n Anastasio Fernandez = Oviñana
D.n Andres de Rosal, y Arellano = de Montoro.
D.n Antonio Espejo = de la Zuria
D.n Antonio Toledano = de Cordova.
D.n Antonio Marquez = de Cordova.
D.n Antonio Velez = de Baena.
D.n Antonio Navarro = de Bujalance.
D.n Antonio Luque Roldan = de Espejo.
D.n Antonio de Cañasueras, y Torres = de Montoro
D.n Antonio Parejo = de la Puente de D.n Gonzalo.

D.n Clemente Gil = de Madrid.

D.n Diego Meras = de Cordova.

D.n Diego Antonio de Leon = de Cordova.

D.n Diego José Leon = de Cordova.

D.n Diego Jover = de Cordova.

D.n Eduardo Gonzalez = de la Rambla

D.n Felipe de Golmayo = de Cordova.

D.n Fran.co de Luque y Gomez = de la Alameda

D.n Fran.co Ariza y Medina nat.l de Benamejí

D.n Fran.co Carmona = de Montemayor.

D.n Fran.co Ruiz y Salas = de Montilla.

D.n Fran.co Algaba = de Montilla.

D.n Fran.co Gamero = de Palma el Rio.

D.n Fran.co Estudillos = de la Puente de D.n Gonzalo.

D.n Geronimo Montenegro = de Fuente Obejuna.

D.n José Ceballos = de Adamuz.

D.n José Hidalgo de Cardenas = de Cordoba.

D.n José de Borja = de Cordoba.

D.n José Conde = de Cordoba.

D.n José Gallego Barutell, = de Barcelona.

D.n José Hidalgo Muñoz = de Lucena.

D.n José Ariza, y Alcaide = de la Rambla.

D.n José de Robles = de San Roque.

D.n José Noguer = de Oveda.

D.n Juan Madueño = de Adamuz.

D.n Juan Navarro = de Bujalance.

D.n Juan Osuna, = de Castro el Rio.

D.n Juan Amo = de Cebreros.

D.n Juan Martinez = de Malaga.

D.n Juan Alvear, = de Montilla.

Dn. Juan Cañasueras = de Montoro.
Dn. Juan Gines de Sepulveda = de Pozoblanco.
Dn. Juaquin Rabadan = de Baena.
Dn. Juaquin Pacheco = de Ecija.
D. Lorenzo Cabello = de los Cobos = de la Rambla
Dn. Luis Espinosa Araujo = del Carpio.
D. Luis Espinosa Calbento = de Villafranca.
Dn. Manl. Conde = de Cordova.
Dn. M. anl. Fernandez Cañete = de Cordoba.
Dn. Manl. Narbaez = de Lucena.
Dn. Manl. del Rosal, y Arellano. = de Montoro.
Dn. Manl Cabello, y Luque = de la Rambla.
Dn. Manl. Pardo = de Valladolid
Dn. Mariano Guerrero = de la Carlota
Dn. Martin de Medina = de Montoro.
Dn. Miguel Espinosa Araujo = del Carpio
Dn. Miguel Gutierrez Rabe = de Cordoba
Dn. Rafael de Gracia, y Arredondo = de Cordoba.
Dn. Rafael Marquez = de Cordoba.
Dn. Rafael Conde = de Cordoba.
Dn. Rafael de Gracia = de la Coruña.
Dn. Rafael Susbielas = de Montilla
Dn. Salvador Criado = de Castro el Rio.
Dn. Santos Sanchez Toledo = de Cebreros.
Dn. Trifon de Azpitarte. = de Castro el Rio.

Lista de los que estudiaron en el mismo Colegio y en el mismo expresado curso anterior uno de Teologia; y fueron los Sres. =

Dn. Franco. Xavier Cavanillas natl. de Esparragosa de Lares.

Dn. Manuel Rabadan = de Baena.

Todos los contenidos en las dos Listas anteriores han acreditado el curso que se expresa en ellas haber estudiado en el Colegio Nacional de la Asuncion de Cordoba con Certificacion que de ello han dado sus respectivos Catedraticos, las cuales fueron comprobadas por el Rõn. y Secretario del mismo Colegio, y todas ellas legalizadas despues por tres Escribanos, en virtud de las cuales quedan incorporados en esta Univ.d los cursos de estos interesados, que se justifican por ellas. Sev.a cinco de Oct.e de mil ochocientos veinte y uno

Fr. Baquerizo
Sec.o

Dn. Manuel Gutierrez y Rodriguez, nat.l de esta Ciudad.

Certifico que incorporó un curso de Logica que habia estudiado en el Colegio de Sto. To-

mas de esta Ciudad, en el curso de mil ochocientos diez y nueve á mil ochocientos veinte en virtud de Certificacion sellada y firmada p.r los Lectores del mismo Colegio y visada por el Promotor Fiscal de esta Universidad. Sev.a y Oct.e 29 de 1821.

J.n Baquerizo
Sev.o

D.n Antonio José Delgado, nat.l de la V.a de Marchena.

Certifico, que el del margen incorporó tres Cursos de Filosofia q.e principiaron en mil ochocientos diez y ocho, en los quales estudió la Logica, Fisica General y Particular, y Metafisica: Segun lo ha acreditado con Certificacion firmada por su Lector, comprobada por tres Esnos., y visada p.r el S.r Promotor Fiscal de esta Univ.d Sev.a y Nov.e 9. de 1821.

J.n Baquerizo
Sev.o

D.n Rafael Brenosa, nat.l de la Ciudad de Cordova,

Certifico, que el del margen incorporó en esta Univ.d tres Cursos de Medicina Teorica, ganados en la de Osuna en los de 1818, á 1821: Segun se averigua de la Certificacion sellada, y firmada por aquel Secretario, y comprobada por tres Esnos. Sev.a y Nov.e 13, de 1821.

D.n Baquerizo
Sec.o

D.n Rafael Criado; nat.l de Cordova.

Certifico quel del margen incorporó en esta Univ.d un Curso de Logica, otro de Fisica Gral. y Particular, y otro de Etica y Metafisica ganados en el Colegio Conciliar de S.n Pelagio de la Ciudad de Cordova en que fue admitido de Seminarista en el año de 1813. Tambien ganó en el mismo Colegio un Curso de Constitucion en el proximo pasado: Segun todo lo ha acreditado con Certificacion sellada, y firmada por aquel Secretario, y comprobada p.r tres Esnos. Sev.a y Nov.e 13, de 1821.

D.n Baquerizo
Sec.o

1821

Dn. Mariano Criado, natl. de Cordova,

Certifico que el del margen, incorporó en esta Univd. un Curso de Logica, otro de Fisica Gral. y Particular, y otro de Etica y Metafisica estudiados en el Seminario Conciliar de Sn. Pelagio Martir de Cordova en que fue admitido de Colegial en el año de 1818,, Segun lo ha acreditado con certificacion firmada por aquel Secretario, y sellada, y comprobada pr. tres Esños. Seva. y Nove. 13. de 1821,,

Ldo. Baquerizo
Srio.

Dn. Luis Ma. Ramirez, y Casardeza, natl. de Cordova.

Certifico que el del margen, incorporó en esta Univd. un Curso de Logica otro de Fisica Gral. y Particular, y otro de Etica y Metafisica estudiados en el Seminario Conciliar de Sn. Pelagio Martir de la Ciudad de Cordova, en que fue admitido de Colegl. en el año de 1818,; Segun lo ha acreditado con certificacion sellada pr.

aquel Secretario, y firmada, y comprobada por tres Esñoz. Sev.ª y Nov.e 13, de 1821,,

Fr. Baquerizo
Sec.º

D.n Juan Moreno Garrido, nat.l de la V.a de los Pedroches Obispado de Cordova.

Certifico que el del margen, acredito haber estudiado el curso de Matematicas que principio en Oct.e de 1811,, y concluyo en fines de Junio siguiente en el Colegio de S.n Hermenegildo de esta Ciudad; y que en el de S.n Antonio estudio otro de Fisica Quimica desde 1.º de Oct.e de 1815,, hasta ultimo de Junio de 1816,,. Tambien certifico que por estos dos años se le pasa uno de Medicina en virtud de acuerdo de la Junta de Gov.no de esta Univ.d Sev.a y Nov.e 13,, de 1821,,

Fr. Baquerizo
Sec.º

1821.

D.n José Riobo, natural de la Ciudad de Montilla.

Certifico que el del margen pr.o incorporó en esta Univ.d un Curso de Logica, otro de Fisica gral. y Particular, y otro de Etica y Metafisica estudiados en los tres proximos pasados: Segun lo ha acreditado con Certificacion sellada, y firmada por el V.e Rr. y Secretario de aquel Colegio, y legalisada por tres Esñ.s Sev.a y Dic.e 5. de 1821.

J.n Baquerizo
Sec.o

D.n Sebastian Barbero, nat.l de la Ciudad de Cordova.

Certifico que el del margen estudió un Curso de Logica, otro de Fisica gral. y Particular y otro de Etica y Metafisica en el Seminario Conciliar de Cordova desde el año de 1815. hasta el de 1818. Segun lo ha acreditado con certificacion del Sec.o de aquel Colegio competentem.te autorisada Sev.a y Dic.e 5. de 1821.

J.n Baquerizo
Sec.o

Dn. José Ma. Granara, natl. de la Ciudad de Sn. Fernando.

Certifico q.e el del margen incorporó en esta Univd. un Curso de Logica y Metafisica y otro de Fisica estudiados en el Colegio del Sto. Ang.l de Aguilar de la Frontera en los de 1818. y 1819: Segun lo ha acreditado con Certificacion firmada por su lector, comprobada por tres Esños. y visada por el Sor. Promotor Fiscal de esta Univd. Sev.a y Dic.e 10. de 1821.

Dn. Baquerizo
Sec.o

Dn. Fran.co Martel y Lopez, natl. de Puerto Serrano.

Certifico q.e el del margen há incorporado en esta Univd. un Curso de Loga. que estudió en el Colegio de Sto. Tomas de esta Ciudad en el de 1819. a 1820; segun Certificacion de su P.e Lector comprobada por tres Esnos. y visada por el Sor. Promotor Fiscal de esta Univd. Sev.a y En.o 7. de 1822.

Dn. Baquerizo
Sec.o

1822

D.n Miguel Alvz. nat.l de la Ciudad de Xeres de la frontera.

Certifico que el del margen ha incorporado en esta Univ.d un Curso de Logica y otro de Fisica q.e estudió en el Conv.to de Sto. Dom.o de la dha. Ciudad de Xerez de la frontera en los de 1818., y 1819. segun la certificacion q.e ha presentado firmada por su Lector, comprobada por Ess.nos y visada p.r el S.r Promotor Fiscal de esta Univ.d Sev.a y En.o 7. de 1822.

F.n Baquerizo
Sec.o

D.n José Cabello, nat.l de la V.a de la Rambla.

Certifico que el del margen incorporó en esta Univ.d un Curso de Logica y otro de Fisica estudiados en el Colegio de S.n Pelagio Martir de Cordova en los de 1818. á 1820; y, otro de Element.s de Matem.s q.e ganó en el de ntra. Sra. de la Asuncion de la misma Ciudad en el de 1820 á 1821. segun las respectivas Certificac.s de ambos coleg.s q.e en debida forma me ha presentado. Sev.a y En.o 7. de 1822.

F.n Baquerizo
Sec.o

1822.

D.n Gabriel Mendosa, nat.l de la Ciudad de Malaga.

Certifico que el del margen ha incorporado un Curso de Medicina en q.e estudió Anatomia ganado en la Univ.d de Osuna en el proximo pasado: segun certificac.n de aquel Secr.o. Tambien ha acreditado q.e se Graduó de Bach.r en Filosofia por la Univ.d de Granada en 16. de Mayo de 1820. exhibiendo el titulo orig.l q.e vi, y devolvi aque me refiero. Sev.a y En.o 7. de 1822.

D.r Baquerizo
Sec.o

D.n José Maria del Valle, nat.l de esta Ciud.d

Certifico q.e el del margen incorporó en esta Univ.d un Curso de Logica q.e estudió en el Colegio de S.n tomas de esta Ciud. en el Curso de mil ochocientos diez y nueve a mil ochocientos veinte: segun la Certific.n firmada p.r su Padre Lector y visada p.r el Sor. Prom.or Fiscal de esta Univ.d Sev.a y Enero 8. de 1822.

D.r Baquerizo
Sec.o

1822

D.n Man.l Borraj y Corro Pro. y nat.l de la Ciud.d de Palma en Mallorca.

Certifico q. el del margen mon poró en esta Univ.d literaria tres Cur sos de Canones q.e estudió en la de Mallorca en los de 1814 „ 1815 „ 1816 en virtud de Certif.n sellada y firmada p.r el Sec.rio de aquella Univ.d com probada p.r tres SSnos. y visada p.r el S.r Prom.or fiscal de esta Univ.d, y en virtud tambien de Dec.to de los S.r S. Rector de 12. del corr.e Sev.a y En.o 21. de 1822.

Fr. Baquerizo
Sec.o

D.n Antonio Sarrias nat.l de la V.a de Fuentes de Andalucia

Certifico q. el del margen mon poró en esta Univ.d un Curso de Logica q.e estudió en el de 1819. á 1820 en el Conv.to de Mercenarios de Cal zo de la dha. V.a de Fuentes: segun la Certif.n q. ha presentado de su Lector, comprobada p.r SSnos. y visada p.r el S.r Prom.or Fiscal de esta Univ.d. Sev.a y Enero 21. de 1822.

Fr. Baquerizo
Sec.o

Dn. Jose Maria Molina, natl. de Archidona.

Certifico q. el del margen incorporó in Curso de Logica q. estudió en el Conv.to de Nra. Sa. de los Remedios de la Ciud.d de Antequera en el de 1819 á 1820. se gun la Certif.n q. ha presentado fir mada pr. su Lector, comprobada pr. ssnos. y visada p. el Sor. Provi.or ecca. cal de esta Unid.d. Sev.a y En.o 24. de 1822.

Dr. Baquerizo
Sec.o

Dn. Cayetano de la Puerta, natl. de la ~~[illegible]~~ Vª y Corte de Madrid

Certifico q. el del margen incorporó en esta Univ.d un Curso de Log. y otro de Metafisica y Etica q. estudió en la de Osuna en los de mil ochoc.s diez y ocho y mil ochoc.s diez y nueve segun lo ha acreditado con Certif.n de aquel Secretario. Sev.a y En.o 26. de 1822.

Dr. Baquerizo

Dn. Mariano Vazquez de Bustamante, natl. de la Ciudad de las Palmas de la Gran Canaria

Certifico q. el del margen incorporó en esta Univ.d un Curso de Logica y Metafisica, otro de Fisica, otro de Etica, otro de Lug.s Teolog.s y otro de Constitu.n politica y Matematicas estudiados en

Nota. Vease el f.º 73

aquel Seminario Conciliar en los de mil ochocientos diez y seis á el proximo pasado: segun lo ha acreditado con Certificacion sellada, y firmada pr. los Srs. Rector y Secretario del mismo Seminario, y comprobadas pr. SSnos. Sevilla y Enero 26. de 1822.

Fr. D. Baquerizo
Sec.º

D.n Luis Oneale, nat.l del Puerto de Sta. Maria

Certifico, q. el del margen incorporó en esta Univ.d literaria un Curso de Logica, otro de Fisica, y otro de Etica q. estudio en la de Sevilla en los de 1817, 1818, y 1819: en virtud de Certif.n de aquel Secretario. Sevilla y Enero 29. de 1822.

Fr. Baquerizo
Sec.º

D.n Jose M.a Maqueda, nat.l de la Ciud.d de Cadiz.

Certifico q. el del margen incorporó en esta Univ.d un Curso de Logica q. estudio en el Conv.to de S.n Francisco de la Ciud.d de Cadiz en el de mil ochocientos diez y ocho á mil ochocientos diez y nueve: segun la Certificac.n q. me ha presentado firmada pr. su Lector, comproba

dos p.r Sñ.os y visada p.r el S.r Promotor fiscal de esta Univ.d Sev.a y Enero 31 de 1822.

D.r Baquerizo
Sec.o

D.n Jose Maria Sanchez y Pimentel, nat.l de la V.a de Villalba, Ob.do de Badajoz ...

Nota.
Ademas incorporó un Curso de Matematicas q.e estudió en la Sociedad Patriótica de esta Ciudad en el correspond.te al de 1817: con cuyo Curso y el de Fisica experimental se le abonó el 1.o año de Medicina.

Certifico q.e el del margen incorporó en esta Univ.d un Curso de Logica, otro de Metafisica Filosofia Moral y Constitucion, y otro de Fisica experimental y Matematicas, q.e estudio como alumno interno en el Semin.o Conc.r de Badajoz: segun se averigua de la Certif.n q.e me ha presentado firmada p.r los S.res R.or y Secr.io de aquel Coleg.o, y esta comprobada p.r Sñ.os Sev.a y Enero 31 de 1822.

D.r Baquerizo
Sec.o

D.n Marcelino de la Zerda, nat.l de la Ciudad de Malaga.

Certifico que el del margen incorporó en esta Univ.d Un Curso de Logica q.e estudio en el Conv.to del Carmen de la Ciud.d de S.n lucar de Barrameda en el de

10

mil ochocientos diez y nueve en
virtud de Certificacion firmada
por su Lector comprobada por
Exmos. y visada por el Sr. Promo-
tor Fiscal de esta Univ.d Sev.a
y Febo. 4 de 1822.

Dn. Baquerizo
Sec.o

Dn. Ant.o M.a Ma-
chado, nat.l de la V.a
de Cantillana.

Certifico q.e el del margen incor-
poró un Curso de Logica y otro
de Fisica en esta Univ.d que estu-
dió en el Conv.to de Sn. Diego de la
V.a de Hinojosa de Cordova en los
de mil ochocientos siete á mil
ochocientos nueve segun la cer-
tificacion q.e ha presentado firma-
da por su Lector, comprobada p.
Exmos. y visada p.r el Sr. Pro-
motor Fiscal de esta Univ.d Sev.a
y Febo. 4. de 1822.

Dn. Baquerizo
Sec.o

S.R.

D.n Juan de Neira Duran, nat.l de Sierra de Fuentes Obisp.do de Coria.

Certifico q.e el del margen incorporó en esta Univ.d un Curso de Logica y Metafisica y otro de Fisica y Matem.cas q.e estudió en el Colegio Conc.r de la d.ha Ciudad de Coria en vir.d de las correspondientes Certific.s de aquel Secretario comprobadas por Ess.nos y visadas p.r el S.or Promotor Fiscal de esta Univ.d Sev.a y Feb.o 4. de 1822,

J.n Baquerizo
Sec.o

D.n Manuel Martin Navarro, nat.l de Valdel Arco.

Certifico q.e el del margen incorporó en esta Univ.d un Curso de Logica y otro de Constitucion q.e estudio en el Semin.o Conciliar de Badajoz en los de mil ocho cientos diez y nueve a mil ocho cientos veinte y uno: segun la Certif.n q.e ha presentado firmada p.r aquel Sr.io y comprobada p.r Ssnos. Sev.a y Feb.o 4. de 1822.

J.n Baquerizo
Sec.o

1822.

Dn. Jose Jorrico, natl. de Guadalcanal.

Certifico q. el del margen incorporo en esta Univd. un curso de Logica y otro de Fisica q.e estudio en el Colegio y Convto. de Sn. Pablo de Cordova en los dos proximos anteriores: Segun la Certificacion q.e ha presentado firmada por el Rr. y Lectores de aquel Colegio comprobada por esños. y visada por el Sr. Promotor Fiscal de esta Univd. Sevª. y Febº. 4. de 1822. Jn. Baquerizo Secº.

Dn. Manl. Canizales, natl. de la Vª. de Aracena.

Nota

Ademas del Curso, que expresa esta partida incorporó este interesado el de Metafisica y parte de Fisica que estudió en el mismo Convento en el de mil ochocientos veinte á mil ochocientos veinte y uno.

Certifico q.e el del margen incorporo en esta Univd. un Curso de Logica que estudio en el Convto. de Sn. Benito extramuros de la Vª. de Segura de Leon en el de 1819. á 1820.: Segun la Certificacion q.e ha presentado firmada por su Lector, comprobada pª. esños y visada por el Sor Pro-

motor Fiscal de esta Univ.d Sev.a y
Feb.o 6. de 1822.

D.r Barquinizo
Sec.o

D.n Fran.ca Hidalgo Barquero, nat.l de la V.a de D.n Benito.

Certifico q.e el del margen incorporó en esta Univ.d un Curso de Dro. Nat.l y de Gentes q.e estudio en la de Salamanca en el proximo pasado; Segun se averigua de la Certificac.n que ha presentado firmada p.r aquel Secret.o Sev.a y Feb.o 14. de 1822.

D.r Barquinizo
Sec.o

D.n Jose Alvarez y Sanchez nat.l de Sevilla.

Certifico q.e el del margen me ha presentado un Titulo de Dor. en Cirugia Medica firmado en Madrid á 27. Nov.e de 1821. p.r los S.res que componen el Tribunal del Protomedicato q.e vi, y devolvi, á q.e me refiero. Sevilla oy Febrero

1822.

24. de 1822.

Dr. Baquerizo
Seco.

D.n Jose M.a Fresgallo, nat.l de Alburquer.

Certifico q.e el del margen incorporo en esta Univ.d un Curso de Economia Politica q.e le ha sido dispensado por S. M. previo examen, y de su cumplimiento fue examinado y aprobado segun consta lo primero de la R.l Orn. inserta en oficio de este Gefe Superior Politico de 24. de Set.e del año anterior; y lo segundo de la Certificacion del S.r Dr. D.n Man.l de Cespedes de 17. de Enero de este año, a quien comisiono el S.or V.e R.or p.r su dec.to de 14. del mismo mes, p.a el expresado examen. Sev.a 24. de Febrero de 1822.

Dr. Baquerizo
Seco.

D.n Manuel Bravo, nat.l de la V.a de Fregenal.

Certifico q.e el del margen incorporo en esta Univ.d un Curso de Logica, otro de Metafisica y Fisica, y otro de Matematicas: los dos primeros incorporados en la Univ.d de Salamanca, y el

tercero ganado en ella en el proxi
mo pasado: segun todo consta
de la Certif.ⁿ sellada, y firmada
por aquel Secretario q.ᵉ me ha
presentado; Sev.ᵃ y Feb.ᵒ 21. de 1822.

D.ʳ Baquerizo
Sec.ᵒ

D.ⁿ Fran.ᶜᵒ Marce
lo, nat.ˡ de la V.ᵃ de
Huelva

Certifico q.ᵉ el del margen incorporo
en esta Univ.ᵈ un Curso de Logica y otro
de Etica q.ᵉ estudio en el Reino de Portu-
gal y en su Colegio de Faro: segun la
Certificac.ⁿ firmada p.ʳ su Cat.ᶜᵒ y compro
bada p.ʳ el Consul Español q.ᵉ ha pre
sentado, en cuya virtud se los mando
incorporar el S.ᵒʳ V. R.ᵒʳ p.ʳ su dec.ᵗᵒ
de este dia. Sev.ᵃ y Feb.ᵒ 21. de 1822.

D.ʳ Baquerizo
Sec.ᵒ

D.ⁿ Ant.ᵒ Jose
Diaz, nat.ˡ de Ecija

Certifico q.ᵉ el del margen incorpo
ró en esta Univ.ᵈ el Curso privilegia
do de Constitucion q.ᵉ ganó en la de Or
na: segun lo ha acreditado con Certi-
ficacion de aquel Secretario, q.ᵉ
consto ser cierta por el oficio de

1822

acordada. Sev.a y Feb.o 24 de 1822.

J.n Baquerizo
Sec.o

D.n Fran.co Yribarren, nat.l de la Ciud.d de Carmona.

Certifico q.e el del margen incorporó en esta Univ.d el Curso privilegiado de Constituciones q.e ganó en el Coleg.o del Sacro Monte de Granada: según la Certif.n q.e ha presentado firmada p.r aquel Rector. y p.r el Abad de aquella Colegiata q.e resultó ser cierta p.r el oficio de la acordada. Sev.a y Feb.o 24. de 1822.

J.n Baquerizo
Sec.o

D.n Juan Santiago Palacios, nat.l de la V.a de Villanueva.

Certifico q.e el del margen incorporó en esta Univ.d un Curso de Logica, otro de Fisica General, y particular, y otro de Etica, q.e estudió de Seminarista en el Colegio de S.n Pelagio Martir de Cordoba en los de mil ochocientos trece á mil ochocientos diez y seis; Tambien ganó en el proximo pasado

el de Constitucion: segun todo cons
ta de la Certificn. sellada, y firmada
pr. aquel Secretº. y comprobada pr.
tres Ssnos. Sevª. y Febº 28 de 1822.

D. Baquerizo
Secº

Dn. Franco. de Paula Gonzz., natl. de esta Ciudad.

Certifico que el del margen incorporó en esta Univd. Un curso de Logica y metafisica y otro de Etica qe. estudió en el Colegio de la Encarnacion de Madrid llamado vulgalmte. de Dª Maria de Aragon, en los dos proximos pasados: Segun se averigua de las certificaciones selladas, y firmadas por el Rtor. y Secretº. de aquel Colegio y visadas pr. el Sr. Promotor Fiscal de esta Univd. Sevª. y Marzo 6. de 1822.

D. Baquerizo
Secº

Dn. Manuel Gruzalez Balbuena, natl. de la Va. de Villanueva de la Serena

Certifico qe. el del margen incorporó en esta Univd. un Curso de Logica y Metafisica. y otro de Matematicas que gan

en la Univ.d de Salamanca en los dos pro
ximos pasados: segun lo ha acreditado
con Certificacion firmada p.r aquel
Secretario. Sev.a y Marzo. 7. de 1822.

J.n Baquerizo
Sec.o

D.n José M.a
Oromeno
y Vergara, nat.l de
esta Ciudad

Certifico q.e el del margen incorpo-
ró en esta Univ.d un Curso privile
giado de Const.n y el de Dro.
Patrio de 1820, á 1821: en órd.
de Certificaciones selladas y firma
das p.r el Secretario de la Univ.d
de Osuna, en donde los ganó. Sev.a
y Marzo 7. de 1822.

J.n Baquerizo
Sec.o

D.n ~~Fernando~~ Juan José
~~Alvarez~~ Raya
nat.l de ~~la Villa~~
de Calañas.

Certifico que D.n Juan José de
Raya, nat.l de la Villa de Ca-
lañas incorporó en esta Univ.d

un Curso de Logica Metafisica y Element.s de Geometria que estudio en el Sem.o Conc.r de S.n Bartolomé de Cadiz: segun la Certificacion que me ha presentado firmada p.r su Catedratico y comprobada por tres Años Sev.a y Marzo 15. de 1822.

D.r Baquerizo
Lic.o Cr.

D.n Rafael D.n Acarrette nat.l de la Ciudad de Cadiz.

Certifico que el del margen ha incorporado en esta Univ.d un Curso de Logica Metaf.a y Element.s de Geometria, y otro de Fis.a g.ral. y particular, q.l estudio en el Sem.o Con.r de Cadiz en los de 1816. a 1818: Segun las Certificac.s que me ha presentado firmadas p.r su Catedratico, comprobadas p.r aquel Sec.o, y legalisadas p.r tres Años. Sevi-

Folios 50=51=52=53=54=55=56=57=58=

lla y Marzo 15 de 1822.

Dr. Baquerizo
Sec.^o

Dn Cayetano Jose de Herrera, nat.l de la Ciudad de Cadiz.

Certifico que el del margen incorporó un Curso de Logica, Metaf.a y Elem.s de Geometria, y otro de Fisica gral y particular que estudió en el Sem.o Conc.r de Cadiz en los de 1818. a 1820.: segun las Certificaciones que me ha presentado firmadas por su Catedratico, comprobadas p.r aquel Sec.o y legalisadas p.r tres Esnos. Sev.a y Marzo 15. de 1822.

Dr. Baquerizo
Sec.o

Dn Fran.co de Villasante, nat.l de la Ciudad de Cadiz.

Certifico que el del margen incorporó en esta Univ.d los mismos Cursos que el de la Partida anterior p.r haverme presentado iguales documentos que aquel. Sevilla,

y Marzo 15. de 1822.

Dr. Baquerizo
Sec.o

Dn. Fran.co de Paula Garcia, nat.l de la Ciudad de Xerez de la Frontera.

Certifico que el del margen incorporo en esta Univ.d un Curso de Logica que estudio en el suprimido Conv.to de la Sta. Vera-Cruz de la ciudad de Xerez de la Frontera: segun se averigua de la Certificacion q.e me ha presentada, firmada p.r el su Lector, comprobadas p.r esnos., y visada p.r el S.r Promotor Fiscal de esta Univ.d Sev.a y Marzo 26. de 1822.

Dr. Baquerizo
Sec.o

Dn. Jose Casteller, nat.l de la Ciudad de Medina Sidonia.

Certifico que el del margen incorporo en esta Univ.d el Curso de Logica de 1817. que estudio en el

Convto. de Minimos con el M. R. P. Fr. Juan de Lara Lector que entonces era de Filosofia; Segun la Certificacion q.e ha presentado firmada por Fr. José Fabra, Prelado en el mismo año en aquel Convto. en vtd. de la cual el Sr. V.e Rr. conformandose con el parecer del Sr. Fiscal aquien pidió informe, mandó que se incorporase el Curso espresado de Logica por su decreto de 22. del Corr.e Sevilla 26. de Marzo de Marzo de 1822.

Dr. Baquerizo
Sec.o

Dn. José Diaz Martin, natl. de la Ciudad de Malaga.

Certifico que el del margen acreditó con los titulos originales q.e vi, y debolvi, y a que me refiero, q.e se graduó de Bachr. en Filosofia por la Univd. de Granada en 10. de Oct.e de 1818. y en la Facultad

de Leyes á Claustro Pleno en 28. de
Abril de 1820. habiendo merecido en
ambos que le aprobasen por todos
votos nemine discrepante. Tambien
ha acreditado con Certificacion fir-
mada por el Secº. de la Univᵈ. de
Osuna, que en aquella Univᵈ. ga-
nó el Curso privilegiado de Constⁿ.
en el verano del año de 1820. Sevª.
y Abril 13. de 1822.

Dᵒʳ. Baquerizo
hab. de Sᵐᵒ.

(3)

Dⁿ. Pedro Rami-
rez y Marin, na-
tural de Zafra.
y
Dⁿ. Benito Ma-
rin Ramirez,
natˡ. de la mis-
ma Vª. de Zafra.

Certifico q. los del margen incorpo-
raron en esta Univᵈ. un año de Mate-
maticas q. estudiaron en el Colegᵒ. de
Sⁿ. Hermenegildo de esta Ciudad desde
Setiembre de mil ochocientos diez y
nueve hasta Octubre de mil ocho cien-
tos veinte en virtud de Certificˢ. de
su Catᶜᵒ. visadas p.ʳ el Secʳⁱᵒ. de la
Sociedad; y de decreto del Sor. Vice-
Rector despues de haber sido a-
probados en el examen de la

facultad por los Señores Doct.^s^ q.^e^ estan señalados a este fin. Sev.^a^ y Ab.^l^ 13 de 1822.

D.^or^ D. Baquerizo
Srio. del Sen.^no^

D.^n^ Miguel de Paul, nat.^l^ de la Ciud.^d^ de Sev.^a^

Certifico q.^e^ el del margen incorporó en esta Univ.^d^ un Curso de Constitu-cion q.^e^ estudio en el Colegio del Sacro-Monte de Granada en el de mil ochocientos veinte, y acredito q.^e^ p.^a^ el Grado de Bach.^r^ en Dro. Civil q.^e^ obtuvo en la Univ.^d^ de Osuna en prim.^o^ de Set.^e^ del año expresado de mil ochocientos vein-te, no se le contó p.^r^ Curso de la facultad el de Filosofia Moral q.^e^ tenia tambien estudiado: segun todo consta de las Competentes Certificaciones q.^e^ me ha presenta-do. Sev.^a^ y Ab.^l^ 13 de 1822.

D.^or^ D. Baquerizo

D.n Fran.co Villa-
sante, nat.l de Ca-
diz

y

D.n Cayetano de
Herrera, de la mis-
ma Ciudad.

Certifico q.e los dos primeros
del margen incorporaron el
Curso de Constitucion q.e estu-
diaron en el Colegio de S.n
Bartolome de Cadiz en el de mil
ocho cientos veinte y mil ocho
cientos veinte y uno: en virtud
de la competente Certificac.n de
aquel Secretario y decreto de
el S.or V.e Rector de esta Univ.d de
26. de Enero anterior. Sev.a 9. de
Mayo de 1822.

D.or Baquerizo
Srio. nat. de Sev.a

D.n Lucas
Chico, nat.l
de la V.a de
D.n Benito.

Certifico que el del margen,
justifico con la competente
Certific.n del Sec.rio de la Univ.d
de Salamanca tener incor-

porados y probados en aquella
Univ.d un Curso de elem.s de
Matem.s otro de Logica, otro de
Fisica, otro de Metafisica y
Filosofia moral y otro de Dro.
Nat.l y de Gentes. Sevilla
y Mayo 8. de 1822.

Dor. D. Baguerizo
Srio. de la Univ.d

Dn. Antonio Diaz Rodriguez, nat. de Moguer.

Certifico q. el del margen incor
poró en esta Univ.d el Curso de Ma
tematicas q. estudió en las Clases
del Coleg.o de Sn. Hermenegildo de es
ta Ciudad en virtud de la Certific.n del
Catedco. de ellas el Sr. Dn. Juan de Acos
ta, y de decreto del Sor. Vice Rector, ha
biendo sido aprobado en el examen
q. sufrio de las materias pertene
cientes al primer año Eh.d el dia
veinte y siete del pasado. Sev.a
y Mayo 8. de 1822.

Dor. D. Baguerizo
Srio. hab. de la Univ.

Dn. Jose Garcia, na-
tural de la Ciud.d de
Sanlucar de Barra-
meda.

Certifico q.e el del margen probó, ó incorporó en esta Univ.d un Curso de Logica y otro Fisica ge-
neral y particular, q.e estudió en el Conv.to de Sto. Domingo de aquella Ciud.d en los de mil ocho cientos diez y ocho á mil ocho cientos veinte: segun la compe-
tente Certific.n q.e ha presentado firmada p.r su Lector, comproba-
da p.r Ssnos. y visada p.r el Sor. Prom.or Fisc.l de esta Univ.d Sev.a y Mayo 8 de 1822.

Jn. Baquerizo
Sri.

Dn. Ramon Rodri-
guez, nat.l de la V.a
de Barcarrota

Certifico q.e el del margen incor-
poró en esta Univ.d un Curso de Ins-
tit.s Teologicas, q.e ganó en la de Salamanca en el proximo pa-
sado de mil ochocientos veinte á mil ochocientos veinte y uno; segun la Certific.n sellada y fir-
mada p.r aquel Secretario, q.e me

ha presentado. Sev.a y Junio 3
de 1822.

Dr. Baquerizo
Sec.o

Dn. José Ant.o Maxirr, nat.l de Cadiz.

Certifico que el del margen, incorporo en esta Univ.d un Curso de Logica, Metafisica, y elementos de Geometria, y otro de Fisica gral. y particular, estudiados en clase de Manteista en el Coleg.o Sem.o de dha. Ciudad desde 1819 á 1821, acreditados en esta Secretaria con dos Certificac.s firmadas de su Cated.co el Doñ. Dn. Miguel Beyens, del Rect. y Sec.o de dho. Colegio. Sev.a y Junio 20, de 1822.

Dr. Baquerizo
Sec.o

D.n Fran.co Felipe Mensayas, nat.l de Algeciras.

Certifico que el del margen incorporo en esta Univ.d un Curso de Logica, Metaf.a y elem.s de Geometria y otro de Fisica Gen.l y particular; estudiados en el Colegio de S.n Bartolome de Cadiz en clase de seminarista desde 1820. á 1822 fin de Maio, acreditados con Certifica.s de su Catedratico, firmadas tambien del Rõr. y comprobadas por el Sec.o de dho. Colegio. Sev.a y Junio 25. de 1822.

D.r Baquero
Secr.n

D.n Man.l Luciano, nat.l de Algeciras.

Certifico que el del margen incorporo en esta Univ.d un Curso de Log.ca Metaf.a y elem.s de Geometria, y otro de Fisica Gen.l y particular, estudiados en el Colegio de S.n Bartolomé de Cadiz en clase de Semi-

maristta desde 1820. á 1822., fin de Mayo; acreditados con Certificn. de su Catedco. firmada tambien del Rõr. y comprobada por el Secº. de dho. Colegio. Seva. y Junio 25. de 1822.

Dr. Baquerizo
Secº.

6 Dn. Jose Ma. Arroyo, nat!. de Cadiz.

Certifico que el del margen incorporó en esta Univd. un Curso de Logca. Metafa. y element. de Geometria, y otro de Fisa. gral. y particular, estudiados en el Colegio Semº. de Sn. Bartolome de Cadiz desde Octl. de 1820. á fin de Maio proxº. pasado, acreditados en esta Secretª. con Certificn. de su Catedco. Dn. Antº. Jose Ramz., firmada tambien del Rõr. y comprobada por el Secº. de dho. Colº. Seva. y Junio 26. de 1822.

Dr. Baquerizo
Secº.

D.n Man.l José Ve la, nat.l de Molinos de Duero, en la Prov.a de Soria.

Certifico q.e el del margen incorporó en esta Univ.d un Curso de Log.ca Metafa y elem.s de Geometria; y otro de Fisica gral. y particular; estudiados en el Coleg.o Sem.o de S.n Bartolome de Cadiz desde Oct.e de 1820, á fin de Mayo de 1822; acreditados en esta Secretaria con Certific.n de su Cated.co D.n Ant.o José Ram.z, firmada tambien del Proñ. y comprobada p.r el Sec.o de dho. Coleg.o Sev.a 1.o de Julio de 1822.

D.r Baquero
Sec.o

D.n Fran.co Lendo de Texada, nat.l de Cadiz,

Certifico q.e el del margen incorporó en esta Univ.d un Curso de Log.ca Metafisica y elem.s de Geometria y otro de Fisica gral. y particular, estudiados en el Coleg.o de S.n Bartolome de Cadiz desde Oct.e de 1820, á fin de Maio de 1822, acreditados en esta Secret.a con Certific.n de su Cated.co D.r Ant.o José Ram.z firmada del Proñ. y comprobada p.r el

Secº de dho. Colegio. Sevª primero de Julio de 1822.

Dr. Baquerizo
Secº.

Dn. Angel Mª de Mena, natl. de la Villa de Monasterio, Obdo. de Badajoz.

Certifico que el del margen acreditó con Titulo, despachado pr. la Univd. de Granada, y qe. exhibió en esta Secretª haber recivido en dha. Univd. el Gdo. de Bachr. en Medª en 16. de Setre. de 1821. con el objecto de matricularse en esta en Clinica. Sevª 29. de Julio de 1822.

Dr. Baquerizo
Secº.

Dn. Manl. Palacio y Leon, natl. de Malaga.

Certifico que el del margen acreditó en esta Secretª con Titulo despachado por la Univd. de Granada haber recivido por esta el Grado de Bachr. en Filosofia en 28. de Julio de 1819, para poder recibir por esta de Sevª el Grado de Br. en Medicina, y qe. incorporó á este fin tres Cursos ganados de Medicina teorica en la de Osuna desde Octe. de 1819. á fin de Mayo del

presente de la fha.: y ultimte. que se le habilitó por la Junta de Govno. de esta Univd., conforme a Reales Ords. otro año de Medicina Teorica por dos qe. acredito estudiados, el uno de Aritmetica, Algebra, y Geometria, y el otro de Fisica Experimental en el Colego. Semo. Concilr. de la Ciudad de Malaga. Seva. 31. de Julio de 1822.

Dr. Baquerizo
Sео.

Dn. Franco. Perez Araya, nat. de esta Ciudad.

Certifico que el del margen incorporó en esta Univd. un Curso de Practica y Retorica habilitado por el Govno. en vrd. de orn. del mismo, y de haber sufrido el examen en dhos. ramos, como en ella se prevenia. Seva. 31. de Julio de 1822.

Dr. Baquerizo
Sео.

Dn. Geronimo Cullen, nat. de las Cabezas de Sn. Juan.

Certifico qe. el del margen habilitó por Acuerdo de la Junta de Govno. de 30 de Julio prox. pasado un Curso de Medicina por dos, qe. acredito estudiados, el uno de Matems., y el otro de Fisica Experimental, en el Colegio ya extinguido de Sto. Tomas, Clerigos menores de la Ciudad de Malaga

desde Oct.e de 1814. á Junio de 1816. conforme alo prevenido por R.s Dis-posiciones, el cual Curso habilitado de Medicina, y acreditado p.r Certificacion de D.n Manuel Perez, como Secretario q.e fue de la Junta de Estudios de d.ho Colegio extinguido, lo incorporó, precediendo la correspondiente acordada en este dia de la fha. Sev.a y Agosto 14. de 1822.

D.r Brig.zo
Sri.o

D.n Valentin Do-minguez Garcia nat.l de Campofrio

Certifico que el del margen habilitó por acuerdo de la Junta de Gov.no de 6. del corr.e un Curso de Medicina por dos, que acreditó estudiados, el uno de Matem.s y el otro de Fisica experimental en la clase de esta Sociedad Patriotica aquellas, y esta en el Colegio de Trinitarios descalzos de Malaga desde Oct.e de 1810 á Junio de 11. las Matem.s y de 14. á 15. las ~~Fis.a exper.m~~ conforme alo prevenido

por Rs Dispos. y precedidas las corres-
pondientes acordadas le fue incorporado
este Curso en este dia. Seva y Setbe 11
de 1822.

D. Baqzo
Secio

D.r Fran.co Go-
mez Guintero

Certifico que el del margen habilitó p.r
acuerdo de la Junta de Gov.no de 6. del
corre mes un curso de Medicina p.a
dos que acreditó estudiados el uno de
Matemr. en este Colegio de San Telmo
de 16. á 17. , y el otro de Fisica experi-
mental con el Profesor de ella de 18. á 19;
el cual curso de Medicina le fue incor-
porado en este dia conforme à Reales
Ord.s y álo acordado por la citada Jun
ta. Seva 12. de Setre de 1822.

D. Baquerizo
Secio

D.n Mariano
Vazquez de Bus
tam.te, nat.l de la
Ciud.d de las Pal-
mas en la Gran
Canaria --

Certifico q.e el del margen acredi-
tó en debida forma haber estudiado
el Drô. Natural en el Seminario Con
ciliar de la expresada Ciud.d de las
Palmas, y habiendo hecho este estu-
dio con el de Filosofia moral, la Jun
ta de Gov.no de esta Univ.d acordó q.e

74.

habilitando este Curso p.r el Grado de Bach.r en Filosofia, se tenga p.r incorporado el de Dro. Natu-
ral en lugar de aquel, y se le prueve el de Dro. Civil, a cuya clase asistio en el Curso proxi-
mo pasado. Sev.a y Set.e 27. de 1822.

J.n Baquerizo
Sec.o

Fr. Fran.co Xav.r Gonz.z Relig.o Profeso Carmelita Desc.o nat.l de

Certifico q.e el del margen incorporó en esta Univ.d dos Cursos de Logica y Fisica estudiados en los años de 1818. y 1819. en su Conv.to de la V.a de Aguilar, Obisp.do de Cordova, acreditados en esta Secret.a con Cert.n de un Lector Fr. Christo-
bal Pino, recid.te en este Colegio del Santo Angel en el dia, visada p.r el S.r Fr. Pro-
motor Fiscal de la Univ.d; haviendo se despachado p.r Secret.a la Acordada cor-
resp.te con la q.e se aquró su certeza.
Sevilla y Oct.e 9. de 1822.

J.n Baquerizo
Sec.o

D.n Celestino Nuñez, nat.l de Almonaster la Real.

Certifico q.e el del margen incorporó en esta Univ.d un Curso de Logica q.e estudio en el estinguido Colegio de S.to Tomas de esta Ciud.d en el de mil ocho c.s diez y nueve a mil ocho c.s veinte: segun la correspondiente Certifi.n de su Lector, visada p.r el S.or Prom.or Fisc.l de esta Univ.d Sev.a y Oct.e 17. de 1822.

D.r Baquerizo
Sec.o

D.n Jose de Checa, y Osorno, nat.l de esta Ciudad

Certifico q.e el del margen incorporó en esta Univ.d un Curso de Logica q.e estudio en este estinguido Convento de S.to Tomas en el de mil ocho c.s diez y nueve a mil ocho c.s veinte: segun todo acreditado con la corresp.te Certifi.n de su Lector, la qual tiene el V.o B.o del S.r Prom.or Fisc. de esta Univ.d Sev.a y Oct.e 19. de 1822.

D.r Baquerizo
Sec.o

Dn. Jose Cabello y Puerta, natl. de la Va. de la Rambla.

Certifico qe. el del margen incorporó en esta Univd. un Curso de Logica, otro de Fisica general y particular y otro de Etica y Metafisica estudiados en el Coleg.o de Sn. Pelagio de Cordoba en los de mil ocho cientos diez y ocho á mil ocho cientos veinte y uno. Asimismo Cursado en este ultimo Curso Constitucn. la qual no se le incorpora pr. no ser el privilegiado de Lo. y ser estudio simultaneo, como todo consta de la Certificn. qe. ha presentado, y de la acordada. Sevа. y Octe. 21 de 1822.

Jn. Baquerizo
Secº

D.n Jose Joaquin Ojeda Presb.do na- tural de Xerez de la Frontera.

Certifico q.e el del margen incorporó en esta Univ.d un Curso de Logica y otro de Fisica q.e estudió (segun ha dicho de pa- labra) en el Conv.to de Xerez, en los de mil ochoc.s ocho a mil ochoc.s diez; cuios Cursos se le incorporan por haber pre- sentado el titulo de Maestro ó Lector de Filosofia de este extin- guido Colegio de S.to Tomas, y obtenido decreto de la Junta de Gov.no de esta Univ.d p.a q.e en su virtud se le incorporen los Cursos de Filosofia. Sev.a y Oct.e 21. de 1822. D.r Baquerizo Srio.

D.n Antonio Lu- que, nat.l de la V.a de Utrera —

Certifico q.e el del margen incor- poró en esta Univ.d un Curso de Logica y Metafisica y otro de Fisica General, q.e estudió en el

Conv.to de Minimos de Consolacion de Utrera en los de mil ochoc.s diez y ocho, y mil ochoc.s diez y nueve, en virtud de Certificacion de su Lector, visada p.r el Fiscal de esta Univ.d, y de la del Examinador de Filosofia de esta propia Univ.d Sev.a y Oct.e 29 de 1822.

D.r Bagueriz
Sec.o

D.n Manuel Beltrami nat. de la Ciu.d de Cadiz.

Certifico q. el del margen incorporo en esta Univ.d un Curso de Logica, otro de Metafisica y Etica, y otro de Aritmetica y Algebra q.e estudio en el Colegio de Cabra en los de mil ochoc.s diez y nueve a mil ochoc.s veinte y dos: segun las Certificac.s q.e me ha presentado y los oficios de acordadas. Tambien consta en ellos q.e en el segundo curso estudio Constitucion. Sev.a y Octubre 30 de 1822.

Dn. Felipe Golmayo, natl. de la Ciud.d de Cordoba

Certifico q.e el del margen incorporó en esta Univ.d un Curso de Matematicas y otro de Logica y Metafisica q.e estudio en el Colegio Nal. de la Asuncion de Cordoba en los dos proximo pasados: segun lo ha acreditado con las competentes Certific.s Sevilla y Oct.e 31. de 1822.

D.r Baquerizo
Sec.o Gr.l

Dn. Rafael Esquivel, natl. de S.n lucar de Barrameda.

Certifico quel del margen ha incorporado en esta Univ.d Lit.a dos Cursos de Filosofia, en los que estudió Logica, Fisica y Metafisica, los cuales principiaron en oct.e de 1818„: Segun la Certific.n de su Lector en el Conv.to de Sto. Dom.o de la Ciud. de S.n Lucar de Barrameda comprobada p.r escnos. y visada por el S.r Promotor Fis.l de esta Univ.d q.e me ha presentado. Sev.a 2„ de Nov.e de 1822.

D.r Baquerizo
Sec.o
Gr.l

1822

Dn. Ignacio Maio, natl. de la Ciud. de Cadiz

Certifico q. el del margen me exhivio un titulo de Bachiller en Filosofia p. el q. constaba q. recivio este Grado p.r la Univd. de Granada en quatro de Junio de mil ochocs. diez y ocho: cuio titulo, resultó ser cierto p.r el Oficio de Acordada. Sevª. y Nove. 4. de 1822.

Jr. Baquero
Sri.

Dn. Jose Maria Navarro natl. de la Ciud. de Ronda

Certifico q.e el del margen me exhivio el titulo de Bachr. en Filosofia q. obtuvo en este Colegio de Farmacia, p.r el q. consta q. fue en el examinado en diez y nueve de Noviembre de mil ochocientos veinte y q. habiendo sido aprobado, el Tribunal Supmo. de Medicina le expidio dho. titulo; cuio Grado se ha mandado despues p.r la Direcion General de estudios del Reino

a efecto de q.e en su virtud se le Matricule en Medicina, como consta en esta Sec.ria de mi Cargo. Sev.a y Nov.e 4. de 1822.

D.r Baquerizo
Sec.o

D.n Miguel Capilla, nat.l de Montemaior, Ob.do de Cordova

Certifico q.e el del margen me exivio un titulo de Bachiller en Filosofia de la Univ.d de Osuna, con q.e acredita haber recivido en ella dho Grado el dia ocho de Octub.e de mil ochocientos veinte y uno. Item q.e se confirmo p.r el Sec.rio de aquella Univ.d en el oficio de acordada. Sev.a 4. de Nov.e de 1822. = Enm.do = Oct. = v.e

D.r Baquerizo
Sec.o

D.n Jose de Lastra y Mata, natural de esta Ciudad.

Certifico q.e el del margen incorporo en esta Univ.d un Curso de Etica ganado en la Universidad de Granada en el

1822

de mil ochocientos veinte a mil
ochoc.s veinte y uno: segun la
correspondiente Certificacion
q.e ha presentado en esta Secre-
taria. Sev.a y Nov.e 6. de 1822.

J. Baquerizo
Sec.o

D.n Gabriel Escrivano, nat.l de la V.a de la Rambla —— Certifico q.e el del margen in-
corporó en esta Univ.d un Curso
de Logica, otro de Metafisica y
Etica, y otro de Aritmetica y
Algebra, estudiados en el Colegio
Nac.l de Cabra, siendo en el Cole-
gial interno, en los de 1819. á 1820
1821. y 1822: segun consta de
la Certif.n q.e me ha presen.do
doy del Oficio de acordada. Asi
mismo consta en ellos q.e en el
segundo Curso estudio tambien
Constitucion, la cual no se le
incorpora p.r q.e fue estudio si-
multaneo, y no en el Curso pri

vilegiado. Sevilla y Nov.e 6. de 1822.

D.r Baquerizo
Sec.o

D.n Gabriel Pacheco, nat.l de Badajoz.

Certifico q.e el del margen incorporó en esta Univ.d un Curso de Matem.s, otro de Logica y Metafisica, y otro de Etica, estudiados en el Seminario Conciliar de Badajoz en los de 1815 al presente: segun lo ha acreditado con el corresp.te testim.o Tambien certifico q.e en el ultimo Curso habia estudiado Constituc.n Sev.a y Nov.e 11. de 1822.

D.r Baquerizo
Sec.o

D.n Jose Amaya nat.l de la V.a de la Torre del Almendral Obp.do de Badajoz

Certifico q.e el del margen incorporó en esta Univ.d el Curso de Matematicas q.e estudio en el Sem.o de S.n Aton en el proximo pasado. Sev.a y Nov.e 11. de 1822.

D.r Baquerizo
Srio.

D.n Jose Guerrero, nat.l de Almendralejo.

Certifico q.e el del margen incorporó en esta Univ.d un Curso de Logica, otro de Fisica y otro de Metafisica. q.e estudio en el Conv.to de N. S. de los Angeles de la V.a de Zalamea de la Serena en los de mil ochocientos diez y ocho a mil ochocientos veinte y uno: lo que lo ha acreditado con competentes testimonios. Sev.a y Nov.e 11. de 1822.

D.r Baquerizo
Srio.

Sr. Domingo de Certifico qe. el del margen incorpo-
Molina, y Mo- ró en esta Univd. un Curso de Logica
reno, natl. dela Va. del 1819 á 20, estudo. en el Convto. de los
de Archidona. Remedios de Antequera, y acreditado
en esta Secria. con certn. formada de
su Lector Fr. Franco. de Paula Bo-
xer del dho Convto., autorizada de
su Prelado, Visada del Promotor
fiscal dela Univd., y evacuada
pr. Secria. la Acordada qe. obra
en ella. Sevilla y Nove. 11 del 1822

Dr. Baquerizo
Secro.

Nomina de los Seminaristas del Colegio de la Asump-
cion de Cordova que incorporaron en esta Univer-
sidad respectivamente el Curso de 1821 á 1822,
con espresion de sus nombres, naturalezas, y facul-
tades, acreditado todo en forma por Certificaccio-
nes de aquellos Catedraticos comprobadas con
la firma de su Rector, y comprobacion de tres
Escribanos de aquella Ciudad que obran en
esta Secretaria; y son á saber:

En Sagrada Teologia

Dn. Luis Romero natl. de Baena
Dn. Manuel Randan Idem

En Logica, y Metafisica

D.n Antonio Espejo nat.l de Suria
D.n Antonio Cañasveras, de Montoro
D.n Antonio Toledano de Cordova
D.n Antonio Marquez idem
D.n Antonio Veles id. de Baena
D.n Antonio Navarro id. de Bujalance
D.n Andres del Rosal, y Arellano id. de Montoro
D.n Anastacio Tenz id. de Iviñana
D.n Clemente Gil id. de Madrid
D.n Diego Tover idem
D.n Fran.co Ariza, y Medina id. de Benamejé
D.n Fran.co Carmona id. de Montemayor
D.n Fran.co Algaba id. de Montilla
D.n Fran.co Gamero id. de Palma del Rio
D.n Geronimo Montenegro id de Puente obejuna
D.n Jose Ceballos id. de Adamuz
D.n Jose de Borja id. de Cordova
D.n Jose Hidalgo Muñoz id. de Lucena.
D.n Jose de Robles id. de S.n Roque
D.n Jose Noper id. de Ubeda
D.n Juan Madueño id. de Adamuz.
D.n Juan Navarro id. de Bujalance
D.n Juan Osuna id. de Castro el Rio
D.n Juan Amo id. de Cebreros
D.n Juan Cañasveras id. de Montoro
D.n Juan Gines, y Sepulveda id. de Posoblanco
D.n Joaquin Ravadan id. de Baena
D.n Joaq.n Pacheco id. de Esija
D.n Lorenzo Cabello de los Lobos id. de la Rambla
D.n Luiz Espinosa Araujo id. del Carpio
D.n Manuel del Rosal y Arellano id. de Montoro
D.n Mariano Guerrero id de la Carlota
D.n Miguel Espinosa Araujo id del Carpio

Dn Miguel Gutierrez Rabe id. de Cordova
Dn Rafael de Garcia, y Arredondo idem
Dn Rafael Susvielas id. de Montilla
Dn Salvador Criado id. de Castro el Rio
Dn Santos Sanches Toledo de Cebrero
Dn Trifon Aspitarte id. de Castro el Rio.

En Matematicas

Dn Benito Fauste natural de Baeza.
D. Cristoval Tamariz id. de Esija.
D. Diego Leon id. de Cordova
D. Diego Pineda id. de Baena
Dn José Conde id. de Cordova
D. Elias Balenzuela id de Caracas
D. José Navajas id de Cordova
Dn José Cisternes idem
D. Jose Ascó id. de Cadiz
Dn José Morillo id. de Torremilano
Dn Jose Gutierrez id. de Cordova
Dn Manl. Balenzuela id de Puerto Cavello
Dn Manl. Conde id. de Cordova
Dn Manl. Pineda id. de Baena
Dn Manl. Ferrero id de Combarros.
D. Manl. Aguilar id de Esija
Dn Pedro Manrrique id de Estepona
Dn Pedro de Corpas id de Madrid
D. Pedro de Toro id de (Madrid.) Cordova
Dn Rafael Conde idem.
Dn Ramon Lozano id. de S. Lucas de Barrameda.
D. Rafael Diaz id. de Cordova.
Dn Tomas Parraverde id. de Baena
Dn Vicente Ascó id. de Cadiz

Jph. Baquerizo
Secº

Manuel M.ª de Lara natt.l de S.n Lucas de Barrameda.

Certifico que el del margen (probo) incorporó en esta Universidad un Curso de Logica, estudiado en el Convento de Dominicos de S.n Lucas de Barrameda, acreditado con certificacion en forma de su Lector, y visada p.r el promotor Fiscal de esta Universidad. Sev.a y Nov.e 18 de 1822.

D.r Baquerizo
Srio

D.n Antonio Moro, natural de la Villa de Cumbres maiores.

Certifico q.e el del margen incorporó en esta Univ.d un Curso de Logica, q.e estudio en el proximo pasado, en el Conv.to de S.n Franc.co de la V.a de Frexenal: segun lo ha acreditado con la correspondiente Certific.n Sev.a y Nov.e 18 de 1822.

D.r Baquerizo
Srio

D.n Joaq.n Maria de los Santos Guzman, nat. de Aracena. — Certifico q.e el del margen incorporó en v.d de Decreto del S.r R.r de 17. de Nov.e actual, un curso de Mat.car, estudiado en las Clases de la Soc.d Econom.ca de esta Ciud.d con su Cat.co D.n Juan M.a Acosta, acred. p.r Cert.n de este, con el Visto bueno del Curador de dha Soc.d; cuio curso fue desde principio de Oct.e de 1818. à fines de Nov.e de 1819. = Sev.a y Nov.e 19. de 1822.

D.r Baquerizo
Sec.o

D.n José Cayetano Carrasco, nat.l de Fuentes de Cantos. — Certifico que el del margen ~~probó~~ incorporó en esta Univ.d un Curso de Humanidades y Matem.s, otro de Logica y Metafisica, y otro de Filosofia Moral, que ganó en la Univ.d de Salamanca en los de 1819. à 1822. segun la Certific.n q.e me ha presentado, y comprobada f.s 3. c.s nos. Sev.a 26. de Nov.e de 1822.

D.r Baquerizo
Sec.o

Dn. Ysidro Benito A. Certifico que el del margen incor-
guado, nat.l de la Ciud.d poró en esta Univ.d un Curso de
de Guadalaxara. Etica, tres de Dro. Civil, y uno de Consti-
tucion, y otro de Dro. Patrio, que
concluyeron en 1821.: Segun la Certi-
ficacion q.e me ha presentado del Se
cret.o de la Univ.d de Osuna, donde
los havia incorporado. Sevilla y
Nov.e 26. de 1822.

Dr. Baquerizo
Sec.o

Dn. Vicente Marti, nat.l de la Villa de Elche. Certifico que el del margen ha acre
ditado que se graduó de Bachiller
en Filosofia por la Univ.d de Grana
da en 8. de Oct.e proximo pasado: Seg.n
un titulo manuscrito q.e me ha pre-
sentado. Sev.a 27. de Nov.e de 1822.

Dr. Baquerizo
Sec.o

D.n Fran.co Maria Crespo, nat.l de la Ciud.d de Xerez de los Cavalleros.

Certifico que el del margen ha incorporado en esta Univ.d un Curso de Logica y Metafisica, otro de Matem.s y Fisica experimental, y otro de Filosofia Moral, que ganó en el Sem.o Conc.r de S.n Aton de Badajoz. en los de 1819. á 1822, Segun la Certificacion q.e me ha presentado, firmada por aquel Secretario. Tambien acreditó con ella q.e en el ultimo de los expresados Cursos estudió igualmente Constitucion. Sev.a 28. de Nov.e de 1822.

D.r Bayna [illegible]
Srio [illegible]

D.n Man.l Ysla, nat.l de Caralla de la Sierra.

Certifico q.e el del margen se graduó de Bach.r en D.ro Civil con 4 cursos por la Univ.d de Osuna en 17. de Enero de este año, habiendo ganado en ella

dos Cursos de Dro. Civil Romano, otros dos de Historia y de Dro. Real de España, uno de Economia Politica y Estadistica, y otro de Constitucion, segun todo lo ha acreditado con Certificacion sellada, y firmada por aquel Secretario. Sevª. 28. de Novl. de 1822.

Dr. Baquerizo
Secº.

Dn. Domingo Rodriguez, natl. de la Vª de Villanueva de los Castillejos

Certifico q. el del margen incorporó en esta Univd. literª un Curso de Logica q. estudió en el Comtº. de Sto. Domingo de la Ciud. de Sanlucar de Barrameda en el proximo pasado; segun la Certifª. firmada pr. su Lector, comprobada pr. otro, y visada pr. el Sr. Prom. Fisc. de esta Univd. q. me ha presentado. Sevª. y Nove. 28. de 1822.

Dr. Baquerizo
Secº.

Dn. José Alvarez Patiño, natural de Xerez de la frontera.

Certifico que el del margen pro incorporó en esta Univd. Lita. dos Cursos de Filosofia, en que aprendio Logica, Metafisica y Fisica, estudiados en el Convto. de San Franco. de Xerez de la frontera, en los de 1819. á 1821. Segun consta de la Certificacion que me ha presentado en debida forma. Sevilla 2. de Novl. de 1822.

Dr. Bayuerizo
Secro.

Dn. Ramon Escalera y Peñaranda, natl. de la villa de Fuentes.

Certifico q.l el del margen incorporó en esta Univd. d un Curso de Logica otro de Matemn. y otro de Fisica ganados en la de Osuna en los de 1820, 1821, y 1822.; y otro de Etica, q.l estudió privadamte. y habilitó, é incorporó en aquella

10 31

Univ.d conforme á las Leies vigentes: Segun las Certifica.s q.e me ha presentado, Selladas, y firmadas p.r el Sec.o de la misma Univ.d Sev.a 5. de Dic.e de 1822.

D.r Baquerizo
Sec.o

D.n Demetrio de Quesada, nat.l de Ubeda

Certifico q.e el del margen incorporó en esta Univ.d dos Cursos de Filosofia ganados en la Univ. de Baeza en los proximo pasados en los q.e ha estudiado Aritmetica, Geometria, Log.a y Metafisica: Segun la Certific.n q.e me ha presentado. Sev.a y Dic.e 6. de 1822.

D.r Baquerizo
Sec.o

Dn. Norverto Fran.co Santa-maria, nat.l de Valdepeñas

Certifico q.e el del margen se Graduo de Bach.r en Leyes p.r la Univ.d de Toledo en veinte y tres de Junio de mil ocho.s veinte, y gano en ella un Curso de Dro. Español en el de mil ochocientos veinte a mil ochocientos veinte y uno, el privilegiado de Constitucion, y el proximo pasado de Economia politica segun todo consta del titulo original q.e me ha presentado y q.e vi y devolvi, y de la competente Certificacion de el Secret.o de aquella Univ.d Sev.a y Dic.e 21. de 1822. Dr. Baqueiro Sec.o

D.n Ygnacio Hernandez Pinzon. nat.l de Moguer.

Certifico q.e el del margen se Graduó de Bach.r en Filosofia p.r la Univ.d de Granada en siete de Maio de mil ochocientos diez y nueve, y ha ganado en ella un Curso de Etica, otro de Historia de los derechos, otro de Dr.o Romano y otro del Canonico, desde el de mil ochocientos diez y ocho hta. el de mil ochocientos veinte y dos.
Sev.a y Enero 3. de 1823.

D.r Baquerizo
Sec.o

×

D.n Benito Galan, nat.l de Quintana.

Certifico q.e el del margen incorporó en esta Univ.d un Curso, de Logica y Metafisica; otro de Elementos matem.cos y otro de Fisica Experimental y mate

maticas sublimes desde 1819„ á 1822„ segun se acredita de la certificac.on q.e me ha presentado firmada p.r el Secretario de la Univ.d de Salamanca en la qual ganó los expresados Cursos. Sev.a y Enero 9„ de 1823„ D.r Baquerizo

Sec.rio

D.n Manuel M.a Barreda, nat.l de

Certifico q.e el del margen incorporó en esta Univ.d

1823

D.n Manuel Rodriguez Valdez, nat.l de la V.a de Villanueva de la Serena.

Certifico q.e el del margen se Graduó de Bach.r en Leyes p.r la Univ.d de Salamanca en veinte y uno de Junio de mil ocho.s veinte y dos; y q.e ganó en ella los cursos de Logica y Metafisica, Matematicas, Filosofia moral, dos de Instituc.s Civiles, uno de Canonicas, uno de Dro. Español, y otro de Constituc.n, los quales ha incorporado en esta Univ.d en virtud del correspondiente testim.o

Sev.a y Enero 10. de 1823.

D.r Baquerizo
Srio.

Dr. Pedro Yzquierdo y Pizarro, natural de la Zarza de Montanches.

Certifico q. el del margen se Graduo de Bachr. en Leyes pr. la Univd. de Salamanca en veinte y cinco de Junio anterior y q. ganó en ella los Cursos de Logica y Matematicas, Fisica, Filosofia moral, dos de Ynsts. Civiles, uno de Canonicas y otro de Constitucion, los quales los incorpora en esta Univd. en virtud del correspondiente testimonio. Sevª. y Enero 10. de 1823.

Dr. Baquerizo
Srio.

Dn. Diego Alonso Gallardo, nat. de Fuentes de Cantos.

Certifico q.e el del margen incorporó en esta Univd. un Curso de Humanidades, otro de Matemcas.

y otro de Logica estudia-
dos en 1819. á 1822, como
consta de la certificación,
q.^e me ha presentado. Sev.^a
y En.^o 20. de 1823.

D.^r Baquerizo
Sec.^o

Fr. Man.^l de Puebla, nat.^l de Montellano

Certifico q.^e el del margen
incorporó en esta Univ.^d tres
cursos de Filosofia q.^e estudió
en el Conv.^to de S.^n Pablo de la
Breña de la V.^a de Montellano
en los q.^e aprendió. Log.^a Fi-
sica y Metafisica: segun
la Certific.^n q.^e me ha presen-
tado firmada p.^r su [illegible]tor,
comprobada p.^r SS.nos y vi-
sada p.^r el S.^r Prom.^or Fisc.
de esta Univ.^d Sev.^a y Enero
de 1823. D.^r Baquerizo
Sec.^o

D.n Manuel Llera nat.l de la V.a de la Alconera —

Certifico q. el del margen incorporó en esta Univ.d un Curso de Logica, otro de Matematicas, otro de Fisica, y otro de Etica, que estudio en el Sem.o Concil.r de Badajoz en los de mil ocho cientos diez y ocho a mil ochocientos veinte y dos: segun todo consta del testimonio q. me ha presentado. Tambien consta en el mismo testimonio q. en el ultimo de los Cursos expresados, estudio asimismo Constitucion. Sev.a y Enero 13. de 1823.

J.r Baquerizo
Sec.o

Dr. Jose Gomez Leis, natl. de Cadiz

Certifico q.e el del margen recibio Grado de Bachiller en Filoso
fia p.r la Univ.d de Granada en
diez y ocho de Setiembre de
mil ochocientos diez y nueve;
que incorporó en ella el Curso
de Etica; y q.e ganó en la mis-
ma un Curso de Historia de
los Derechos, otro de Dro Civil, y
otro de Canones, y el privile-
giado de Constitucion: segun
todo lo ha acreditado con los
correspondientes docum.tos
delos quales devolvi el titu-
lo del expresado Grado de Ba
chiller. Sev.a y Enero 13. de
1823. Dr. Baq.o
Ju.o

D.n Vicente Dominguez, natl. de Badajoz.

Certifico q.e el del margen
incorporó en esta Universi-
dad un Curso de Matemati-
cas, otro de Logica y Meta-
fisica, y otro de Etica q.e
estudió en el Semin.o de S.n
Aton en los de mil ocho-
cientos diez y nueve a mil
ochocientos veinte y dos
segun el competente testi-
monio q.e me ha presen-
tado. Por él consta tam-
bien q.e en el ultimo de
los expresados Cursos estu-
dió asimismo Constitucion.
Sev.a y Enero 13. de 1823.

D. Baquerizo
Sec.o

D.n Jose M.a de la Guardia nat.l de esta Ciudad

Certifico q.e el del margen se Graduó de Bach.r en Filoso- fia p.r el Colegio de S.n An- tonio de Farmacia de esta Ciudad, segun lo ha acredi- tado con el titulo origi- nal firmado en diez y nueve de Setiembre de mil ochocien- tos diez y siete. Sev.a y Ene- ro 13. de 1823. Este Grado se mandó admitir, como legitimo p.r la direccion ge- neral. D.r Baquerizo S.io

D.n Fran.co Pala- cios, y Oliva nat.l de la V.a de Feba.

Certifico q.e el del margen ha incor- porado en esta Universidad cinco Cursos q.e estudio de Colegial interno en el Seminario Conciliar de Cadiz en los de mil ochocientos diez y siete á mil ochocientos veinte dos, en los cu- ales aprendió la Filosofia, inclusa la Etica en los tres primeros, y ademas lugares Teologicos en el

ultimo de ellos; y Teologia Dogmatica, y Moral en los dos restantes: segun todo consta de las Certificaciones. q.e me ha presentado, y del oficio de acordada, q.e con ellas se conservan en esta Secret.a de mi cargo á q.e me remito. Sev.a y En.o 16 de 1823.

D.r Baquerizo
Sec.o

D.n Fran.co de P.a Domecq, nat.l de Cadiz

Certifico que el del margen ha incorporado en esta Universidad, un Curso de Dro Natural. que ganó, en los Estudios de S.n Ysidro de Madrid, en el de 1820, á 1821. y otro de Constitucion q.e le ha sido habilitado p.r la Direccion Gen.l de Estudios del Reyno: Segun todo consta de los competentes documentos que me ha presentado. Tambien me ha acreditado con una Certificacion firmada p.r D.n Jose Antonio Ponzoa, Catedratico, q.e dice ser de Economia Politica de la Academia Nacional de la Corte, q.e asistió á esta clase con puntualidad, y aprobechamiento desde primero de Oct.e de mil ochocientos veinte hasta quince de Junio de mil ochocientos veinte dos. Sev.a y En.o 16 de 1823.

D.r Baquerizo
Sec.o

D.n Fernando Cabello y Luque nat.l de la P.a de la Rambla Obispado de Cordova.

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad un Curso de Log.a y otro de Fisica General, y Particular, q.e estudió de Manteista en el Seminario Conciliar de Cordova, en los de mil ochocientos catorce á mil ochocientos diez, y seis: Segun la Certificacion q.e me ha presentado. Por ella consta tambien q.e en el mismo Colegio y en la misma forma, estudió asi mismo, otro año de Etica. Metafisica, y Lugares Teologicos, dos de Teologia Escolastico—Dogmatico—Moral, y otro de Constitucion. Sev.a y En.o 17 de 1823.

D.r Baquerizo
Sec.o

D.n Franc.co de la Cruz, nat.l de la V.a de Quintana

Certifico q.e el del margen incorporó en esta Univ.d un Curso de Matematic.s y otro de Logica y Metafisica, q.e ganó en la de Salamanca en los dos proximo pasados: segun se averigua de la competen

te Certificacion q. se ha pre-
sentado. Sev.a y Enero 20. de
1823.

Dr. Baquerizo
Sec.o

Dn. Jose Frevilla
nat.l de Madrid. =
Vease el f.o 118.

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad un Curso de Constitucion q.e lo fue el de mil ochocientos veinte, q.e lo fue estudiado en el Colegio Seminario Conciliar de Sn. Pelagio de Cordova, y acreditado en esta Secretaria con Certificacion autentica. Sevilla, y En.o 20 de 1823.

Dr. Baquerizo
Sec.o

Dn. Fran.co Espe-
jo nat.l dela Zubia
Arzobispado de Gra-
nada = Vease
el f.o 118.

Certifico q.e el del margen incorporó en esta Universidad un Curso de Constitucion que lo fue estudiado en el de mil ochocientos veinte en el Colegio Seminario conciliar de Sn. Pelagio de Cordova. y acreditado en esta Secretaria con certificacion autentica. Sev.a y En.o 20 de 1823.

Dr. Baquerizo
Sec.o

5 Dn. Juan de la Rosa nat.l de Medina de las Torres.

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad, el curso de Matematicas proximo pasado, ganado en Salamanca, conforme á el Testimonio despachado pr. aquel Secretario en toda forma. Sevª y En.º 20 de 1823.

Dr. Bag.º
Sec.º

Dn. Antonio Corchero nat.l de Medina de las Torres

Nota.

Acreditó que tenia ganado un Curso de Fisica en el Convento de S. Francisco de Cádiz en el de 1816 á 1817 que incorporó en la Universidad de Osuna donde tenia ganado la Lógica, la Etica y la Economía política y Derecho Romano los primeros de 1818 á 1820 y los dos últimos de 21 á 22. Las certificaciones de esta nota estan en el legajo del año de 1828.

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad un Curso de Drô Romano, y otro de Constitucion ganados en la de Salamanca des mil ochocientos veinte y uno á 1822. y acreditados en esta Secretaria con Testimonio de aquella en toda forma. Sevª y En.º 20 de 1823.

Dr. Bag.º
Sec.º

Dr. Franc.co Ant.º Bravo, nat.l de la Haba. —

Certifico q.e el del margen incorporó en esta Univ.d un Curso de Logica y Metafisica y otro de Elem.tos de Matem.s q.e estudió en la

de Salamanca en los de mil
ochocientos diez y nueve á
mil ochoc.s veinte y uno: se-
gun la Certificacion q.e me
ha presentado. Sev.a y Enero 20
de 1823. D.r Baquerizo
Sec.o

D.n Ant.o Lo-
pez Fagle,
nat.l de la Ciud.
de Cadiz

Certifico q.e el del margen incor-
poró en esta Univ.d un Curso de
Logica, otro de Fisica, otro de Eti-
ca, otro de Econom.a Politica y Esta-
distica, otro de Constitucion, y otro
de Dro. Natural, q.e ganó ú ha-
bilitó é incorporó en la de Osuna:
segun la Certific.n q.e me ha pre-
sentado. Sev.a y Enero 20. de 1823.
D.r Baquerizo
Sec.o

1823

Dn. Jose Frevi-
lla, y (Vease el
F.o 115.
Dn. Francco. Es-
peso.

Certifico q. los del margen han acreditado en esta Secretaria de mi cargo con docum.tos originales q. vi y devolvi, q. se Graduaron de Bachr. en Filosofia pr. la Univd. de Osuna en ocho de Octubre de mil ochocientos veinte y uno. Sevª. y Enero 20. de 1823.

Dr. Baquerizo
Secº.

Dn. Juan Jose Zapata, natl. de Arcos de la Frontera ——

Certifico q. el del margen se Graduo de Bachiller en Leyes à Claustro Pleno pr. la Univd. de Granada en diez y seis de Maio de mil ochocientos veinte segun se averigua del competente documto. q. me ha presentado. Sevilla

y Enero 20. de 1823.

Dr. Bayuerizo
Secº. [rubric]

Dr. Joaquin de Prado y Vines natl. de Arcos de la Frontera –

Certifico qe. el del margen se Graduó de Bachr. en Drō. Civil pr. la Univd. de Granada, á Claustro Pleno en diez y ocho de Mayo de mil ochocientos veinte segun el testimonio qe. en debida forma me ha presentado. Sevª. y Enero 20. de 1823.

Dr. Bayuerizo
Secº. [rubric]

Dn. Jose de Reina y Herrera, natl. de

Certifico qe. el del margen incorporó en esta Univd. un Curso de Econª. Politica qe. estudió en la Ciudad de Malaga en el de mil ochocs. diez y ocho; y el privilegiado de Constitucion qe. ganó igualmente en aquella Ciud. y en la Catedra misma, qe. de-

120

1823

Desempeña su Profesor publico Dn. Manl. Ma. Gutierrez Sevª. y Enero 24. de 1823.

Dr. Baquerizo
Secº.

Dn. Franco. Gonzales natl. de la Va. de Timera obispado de Malaga

Certifico que el del margen tiene incorporado en esta Univd. un curso de Etica, ganado en la de Osuna en mil ochocientos veinte uno, otro de Econª. Polca. y Estadistica en 1822, otro de Constºn Politica de la Monarquia desde Julio hasta otro de Noviembre de 1820 privilegiado, otro habilitado de Drº Natl. y de Gentes en el citado de 1822. y ademas la matricula en Drº Civil q.e tenia en dha Univd. desde el principio de el presente año Escolastico, de Drº Civil. todo lo qual se ha acreditado en esta Secretaria con documentos competentes en toda forma, despachado p.r aquello. Sevª. y En.º 28 de 1823.

Dr. Baquerizo
Secº.

D.n Cristobal Gonzalez, nat. de la V.a del Sauce jo.

Certifico q.e el del margen incorporó en esta Univ.d un Curso de Matematic.s y otro de Logica y Gramatica general: aquel ganado en la Univ.d de Osuna en el de mil ochoc.s veinte y dos; y este habilitado é incorporado en ella. Tambien ha incorporado en esta Univ.d la Matriculada en Etica y Dro. Natural del presente Curso q.e tenia en la de Osuna: segun todo consta del competente documento q.e me ha presentado. Sev.a y En.o 28. de 1823.

Fr. Bayuniro
Secr.o

Dn. José Tubino natl. de la Ciudad de Sn. Roque.

Nota.

Posteriormente, y en virtud de decreto del Sr. Rector dado en el expediente instruido por don José Tubino para renovar el título de Bachiller en Leyes que recibió pr. esta Univd. en junio de mil ochocientos veinte y tres, incorporó un curso de Lógica, Metafísica y Geometría, otro de Física general y particular, y otro de Ética que ganó en el Seminario conciliar de S. Bmé. de Cádiz en los de mil ochocientos diez y siete á mil ochocientos veinte; segun lo acreditó con la certificacion correspondiente del Secreto. de aquel Seminario, q. se comprobó por el oficio de recomendada. Sevilla 3 de Junio de 1.835.

Antonio Martin Villa,
Secº.

Certifico que el del margen incorporó en esta Univd. un Curso de Drō Natural, y de Gentes y otro de Historia, y Elementos de Drō Civil Romano, ganados en el de 1821. y 1822: otro de Constitucion Politica, que estudio en el privilegiado de 1820. otro de Ynstns. Canonicas, y otro de Econa. Polca. y Estadistica, que habilitó, como de estudio privado con arreglo á las leyes. segun todo consta del competente documento. q.e me ha presentado. Sevª. y Febº. 4 de 1823.
Todos estos Cursos los ganó é habilita en la Univd. de Osuna, en donde se matriculó tambien en Drō Patrio pa. ganar el presente Curso

Dr. Baquero
Secº.

Dn. Jose Cevallos natural de la Ciudad de Cordova.

Certifico que el del margen incorporó en esta Univd. dos Cursos de Medicina, que ganó en la de Osuna, habilitan-

to el segundo, y probando el primero; que
fue el proximo pasado en la forma ordª:
Que tambien ha incorporado en esta Univ.d
la matricula del 3.er Curso de la misma fa-
cultad. Y que en la propria Univ.d de esta
se graduó de Br. en Filosofia en 7. de Febº
de el año de mil ochocientos veinte, y dos. se-
gun todo lo ha acreditado con los documentos
competentes. Sevª 7 de Enº de 1823.

Dr. Baquerizo
Secº

Dn Jose Marin
natural de Cadiz.

Certifico q.e el del margen in-
corporó en esta Univ.d el Curso
de Constitucion q.e estudió en
el Semin.o Conc.r de Cadiz: ~~[illegible]~~
proximo pasado de mil ochocien
tos veinte y uno á mil ochocien
tos veinte y dos: segun lo ha
acreditado con el competente do
cumento. Sevª y Febrero 11. de
1823.

Dr. Baquerizo
Secº

D.n Mariano del Pino y Perez, nat. de la V.a de Cabra.

Certifico q.e el del margen incorporo en esta Universid.d tres Cursos de Filosofia q.e ganó en el Colegio de S.n Pelagio Martir de Cordoba en los de mil ochocientos diez y ocho á mil ochocientos veinte y uno, en los q.e estudio Logica, Fisica General y Particular, y Metafisica y Etica: segun todo consta de la Certificacion q.e me ha presentado. Tambien consta en ella q.e en est.os tres Cursos espresados estudio ademas Lugares teologicos y Constitucion. Sevilla y Febrero diez y siete de

mil ochocientos veinte y tres.

Dr. Baquerizo
Secᵒ

Dⁿ Gabriel Tubino
natˡ de Sⁿ Roque

Certifico que el del margen fue examinado pʳ el Colegio de Sⁿ Antonio de farmacia de esta Ciudad, en 14. de Agosto del año anterior; y la Direccion Grāl. de Estudios del Reyno, en uso de su autoridad, lo instituio Br. en Artes. segun el titulo dado en Madrid á 16 de Octᵉ proximo pasado, y firmado pʳ el Sʳ Presᵗᵉ y 3. Vocales de la espresada Direccion Grāl de Estudios, uno de ellos su actual Secᵒ interino; cuio grado, mandó la misma Direcᵒⁿ general de Estudios, en 7. del corrᵉ qᵉ se incorporase en esta Univᵈ igualmᵗᵉ que un Curso de Histᵃ Natˡ y otro de Fisica-Quimica, que el susodho. Tubino habia ganado en el mismo Colegio en los de 1820. á 1822. Sevᵃ 18 de Febᵒ de 1823.

Dr. Baquerizo
Secᵒ

D.n Luiz Oncales nat.l del Puerto de S.ta Maria

Certifico que el del margen incorporo en esta Univ.d el Curso privilegiado de Constitucion, que ganó en el Seminario Conciliar de Cadiz: segun lo ha acreditado con la competente certificacion. Sev.a y Feb.o 28. de 1823.

D.r Baquerizo
Sec.o

D.n Fran.co Xavier Baños nat.l de S.n Lucar de Barrameda.

Certifico que el del margen incorporó en esta Univ.d dos Cursos de Log.a y Fisica desde 1819. á 1821. estudiados en el Convento de S.to Domingo de S.n Lucar de Barrameda, y acreditados en esta Secretaria con certificacion de su Lector Fray Jose Rubio en toda forma. Sev.a y Marzo 3. de 1823.

D.r Baquerizo
Sec.o

Juan Fubina
nat.l de la Ciudad
S.n Roque.

Certifico que el del margen ha incorporado en esta Univ.d dos Cursos de Dro. Civil, uno de Historia, é Inst.s del Patrio, otro de Const.on, otro de Econ.a Pol.ca y otro de Dro Canonico, que ganó en la de Osuna: Uno en la forma ord.a y otros mediante la competente habilitacion: segun la Certificacion de aquel Sec.o que me ha presentado, y su contestacion al oficio de acordada. Tambien me presentó otra certificacion del Sec.o Sem.o Conc.ar de Cadiz, p.a justificar que en él habia estudiado de alumno interno el año de Filosofia Moral de 1818. á 1819. Sev.a y Marzo 30. de 1823.

D. Baquerizo
Sec.o

D.n Manuel Olivarez, nat.l de la Ciudad de Cordova

Certifico que el del margen se graduó de Br. en Filosofia p.r la Univ.d de Osuna en 7. de Febrero de mil ocho

1823

cientos veinte, y dos, segun el titulo
original que me ha presentado que
oi, y debolvi, á que me remito: Que
ha incorporado en esta Univ.d el pri-
mero, y segundo año de Medicina
q.e ganó en la expresada de Osuna: El
primero q.e fue el de mil ochocientos ve-
inte, y dos, en la forma ord.a y el
segundo mediante la competente habi-
litacion: Que tambien ha incorporado
en esta Univ.d La matricula que tenia
en aquella p.a el quarto año de la
misma facultad, en el presente Curso;
y finalmente q.e ha incorporado asi-
mismo en esta Univ.d el tercer año
de la propia facultad de Medicina,
que estudió privadam.te, y le ha
habilitado la Il.e Direccion Gene-
ral de estudios del Reino: Segun to-
do consta de su Orn, fha siete del
corr.e y del competente testimonio del
Sec.o de la dha Univ.d de Osuna.
Sev.a y Marzo 17. de 1823.

J.r Baquerizo
Sec.o

Dn. José Antonio Carrascal, natl. de Fuente de Cantos

Certifico que el del margen incorporó en esta Univd. el Curso privilegiado de Constitucion, q.e estudió en el Semo. Concar. de Sn. Aton de Badajos: segun la certificacion de aquel Seco. comprobada pr. Escribano q.e se conserba en esta Seca. de mi cargo á que me refiero. Seva. y Marzo 17. de 1823.

Dr. Baquerizo
Seo.

Dn. Juan de la Rosa natl. de Medina de las Torres.

Certifico que el del margen incorporó en esta Univd. un Curso de Elemtos. de Mats., que ganó en la de Salamanca en el de mil ochocientos veinte y uno, á mil ochocientos veinte y dos: segun la certificacion firmada, y sellada pr. aquel Seco. q.e se conserva en la Seca. de mi cargo. Seva. y Marzo 17. de 1823.

Dr. Baquerizo
Seo.

D.n Joaquin Nu-
ñes de Prado, y
Ximeo nat.l de Arcos
de la Frontera.

Certifico que el del margen
incorporó en esta Univ.d el Curso
privilegiado de Constitucion
y Dro Politico de 1820 ganado en la de
Granada, y acreditado compe-
tentem.te en esta Sec.ria con cer-
tificacion sellada, y dada por
el Sec.rio de aquella. Sev.a y Abril
3. de 1823.

D.r Baquerizo
Sec.o

D.n Juan Jose
Zapata nat.l de
Arco de la Fronte-
ra

Certifico que el del margen in-
corporó en esta Univ.d el Curso pri-
vilegiado de constitucion, y
Dro Politico de 1820. ganado
en la de Granada, y acredi
tado competentem.te en esta
Sec.ria con certificacion sella
da, y dada p.r el sec.rio de aquella
Sev.a y Abril 3. de 1823.

D.r Baquerizo
Sec.o

D.n Pedro Aguacil Carrasco, nat.l de la V.a de D.n Benito

Certifico que el del margen incorporó en esta Univ.d un Curso de Mat.s otro de Logica, y Metafisica, y otro de Filosofia Moral, que ganó en la de Salamanca en los de mil ochocientos diez y nueve á mil ochocientos veinte y dos: Segun el competente Testimonio del Sec.rio de aquella Univ.d que me ha presentado. Sev.a y Abril 9. de 1823.

D.r Baquerizo
Sec.o

D.n Franc.co de Paula Atheran, natural de la V.a de Conil

Certifico q.e el del margen incorporó en esta Univ.d un Curso de Logica, Metafisica y elem.tos de Geometria q.e estudió en el Seminario Conciliar de Cadiz en el Curso proximo pasado: Segun el testim.o q.e me ha presentado en debida forma. Sev.a y Abril 9. de 1823.

D.r Baquerizo
Sec.o

D.n Juan Delgado de Torres nat.l de la V.a de Villanueva de la Serena.

Certifico que el del margen incorporó en esta Univ.d un Curso de Logica y Metafisica, otro de Matematicas, y otro de Filosofia Moral, en los de 1819. á 1822. estudiados en la de Salamanca, y acreditado en esta Sec.ria con el competente Testimonio, del Sec.rio de aquella. Sev.a y Abril 12. de 1823.

D.r Baquero
Sec.o

D.r Andres Olaegui, nat.l de Sta Ella Diocesis d. Cordoba.

Certifico q.e el del margen gano en la Univ.d de Osuna un Curso d. Etica, dos de Dro. Civil Romano y otro de Historia y Elem.tos del Dr. Español en los de mil ochocient. diez y nueve, veinte, veinte y un y veinte y dos: los quales los ha incorporado en esta Univ.d en virtud de los competentes docu

mento del Secr.rio de aquella
Univ.d Sev.a y Mayo 5. de 1823.
Tambien incorporó la Matricula
en institu.s Canonic.s q.e tenia en
aquella Univ.d p.a el presente Curso.

D.r Bag.zo
Secr.o

D.n Fran.co Terri-
on.

Certifico que el del margen incorporó
en esta Univ.d la matricula de Fisica,
y 2.o año de Matem.s que tenia en
la Central p.a el presente curso de 1822.
á 1823 segun la certific.on que en debida
forma me ha presentado. Sev.a y Ma-
yo 10 de 1823.

D.r Baquerizo
Secr.o

1823.

Dn. Lorenzo de Cheyna nat.l de la Va. del Arahal.

Certifico que el del margen incorporó en esta Univd. un Curso de Matems. y otro de Logica y Metafisica, ganados en la de Granada en los de 1820. á 1822. y acreditados en esta Secria. con competente Testimonio. Sevª. y Mayo 11. de 1823.

Dr. Baqueroo
Secº.

Dn. José Meliton Seguera, nat.l de la Va. de Montemolin Nullius Diosesis

Certifico que el del margen incorporó en esta Univd. un Curso de Matems. y otro de Logica y Metafisica, estudiados en la de Salamanca en los de 1820. á 1822. y acreditados en esta Secria. con competente Testimonio. Sevª. y Mayo 28. de 1823.

Dr. Baqueroo
Secº.

Dn. Antonio Ur-
quia, natl. de la
Gran Canaria.

Certifico qe. el del margen mos-
tro en esta Univd. cuatro Cursos
de Filosofia: a saber Logica, Me-
tafisica, Fisica, y Etica, qe. tu-
bieron principio el diez y nueve de
Octubre de mil ochoc.s catorce, y
concluieron el treinta de Julio de
mil ochocientos diez y siete, se-
gun la Certificacion qe. me ha pre-
sentado, Sellada, firmada pr. el
Dr. Dr. Antº Porlier. Catco. Secº del
Seminº Conciliar de Canarias, don-
de los Estudio, y comprobada pr.
tres Escribanos. Sevª y Junio 20 de
1823. Dr. Bag. [illegible]

135 1823

D.n Juan Cardenas nat.l del ~~Xerez de los Caballeros~~ Justificó ser del Bodonal, y se mandó p.r el Sr. Rector anotar esta equivocación.

Certifico que el del margen por corporo. y habilitó un Curso de Matem.s estudiado en las clases de la Sociedad Patriotica de esta Ciudad, precidido examen p.r tres S.es Profesores. de la Univ.d Sev.a y Junio 3. de 1823.

J.n Baquerizo
Sec.o

D.n Agustin José Mendez nat. de Frexenal

Certifico q.e el del margen se graduó de Bachiller en Leyes p.r la Univ.d de Osuna en veinte y ocho de Julio de mil ocho. cientos veinte y uno y q.e ganó en ella el Curso privilegiado de Constitucion, y el de Drõ. Patrio de mil ochocientos veinte a mil ochocientos veinte y uno. Segun lo ha acreditado con el correspondiente Testimonio del Secre.rio de aquella Univ.d Sev.a y Julio 27. de 1823.

J.n Baquerizo
Sec.o

D.n Antonio Bra-
bo natural de Fre-
xenal

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad, un curso de Logica, otro de Metafisica y Fisica, otro de Elementos de Matem.s y otro de Sagrada Teologia; estudiados los dos ultimos en la Univ.d de Salamanca en los de 1820 á 1822, é incorporados los otros dos en la misma. Sev.a y Agosto 14. de 1823.

D.r Baquerizo
Sec.io

D.n Juan Brabo
y Murillo nat.
de la V.a de Frexe-
nal.

Certifico que el del margen incorporó en esta Univ.d un curso de Dro. Nat.l y de Gentes, otro de Dro. Romano, otro de Inst. Canonicas y otro de Constitucion: Los dos primeros estudiados en la Universidad de Salamanca en los de 1820. á 1822., y el tercero habilitado, é incorporado en la misma en virtud de Orn. Superior p.r haber sido simultaneo: Segun todo se averigua de los cer-

137

ficaciones q.e me ha presentado del Sec.rio de aquella Universidad, y del oficio de acordada q.e se despacho sobre ellas. Sev.a y Agosto 12 de 1823

J.n Baquerizo
Sec.o

D.n Joaquin Gatica y Acosta nat.l de esta Ciudad

Certifico q.e el del margen habilitó é incorporó en esta Real Univ. un curso de Matem.s y otro de Fisica Experimental estudiados en el Colegio de Clerigos Menores de la Ciudad de Malaga, y acreditado en esta Sec.rio con el competente Testimonio q.e me presentó del Sec.rio de el dho Colegio y oficio de acordado q.e p.a ello se despachó. Sev.a y Agosto 30 de 1823.

J.n Baquerizo
Sec.o

Año de 1823

Dn. Fernando Ulloa, y Garcia nat.l de esta Ciud.d

Certifico q.e el del margen incorporó en esta Universidad un Curso de Logica, y otro de Etica q.e estudió en el Colegio de Escuelas pias de Sn. Antonio Abad de Madrid en los de mil ochocientos veinte a mil ochocientos veinte y dos: segun las Certificaciones q.e me ha presentado firmadas p.r su Lector, y comprobadas p.r el Rector del mismo Colegio en contestacion a l Oficio de averiguacion, q.e se le despachó a fin de averiguar la verdad, como está prevenido p.r R.s. Ords. Sev.a y Oct.e 11. de 1823.

Dn. Baquerizo
[illegible]

D.n Gabriel de Mendoza, nat.l de la Ciudad de Malaga ——

Certifico q.e el del margen incorporó en esta Universidad dos Cursos de Matematicas y uno de Fisica Esperimental q.e estudió en el Colegio de Clerigos menores de la Ciudad de Malaga en los d. mil ochocientos diez y siete, diez y ocho, y diez y nueve; los quales se les han mandado contar p.r quarto año de Medicina, p.r la Junta de Gobierno de esta Real Univ.d Sev.a y Oct.e 20. de 1823.

D.r Baquerizo
Sec.o

D.n Ygnacio Pinzon de la Maza, nat.l de Moguer.

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad un Curso de Constitucion q.e estudió en el Colegio de Santiago en el privilegiado p.r las llamadas Cortes: segun la justificacion q.e ha practicado en virtud de decreto del Sor. Rector

de esta Rl. Universidad. Sevª. y Octe. 20: de 1823.

Dr. Baqueriz(o)
Secº

Dn. Jose Ferreira y Sobre, natl. de Lisboa

Certifico q.e este interesado incorporo un año de Matematicas y otro de Fisica esperimental, q.e estudio en la dha. Ciud. de Lisboa, en virtud de las Certific.s de sus Cated.cos y de acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Univd. Sevª. y Octe. 20. de 1823.

Dr. Baqueriz(o)
Secº

Dn. Rafael de Lara, natl. de la Ciud. de Cordoba

Certifico q.e el del margen probó i incorporó en esta Universidad un curso de Logica y Metafisica y otro de Fisica q.e estudio en el Colegio de N. S. de la Asuncion de Cordoba en los de mil ochocientos veinte y uno á mil ochocientos vein-

te y tres en virtud de las Certifi-
caciones de sus Catedraticos com-
prabadas por Ssnos. y por el Ofi-
cio de Acordada.

Dn. Baquerizo
Sec.°

Nómina de los Seminaristas del Colegio
de la Asuncion de la Ciudad de Cordoba,
incorporado á esta Universidad, q.e estudia
ron en él en el Curso próximo pasado fi
nalizado en 30. de Mayo del presente año
de 1823, la Aritmética, Geometria y Tri
gonometria, Lógica, y Etica, cuya nómina
se ha remitido con toda autenticidad á
esta Secretaria p.a la incorporacion en
ella de dichos Alumnos de su respecti-
vos Cursos p.a su actual Rector el Dr.
Dn. Josef de Hoyos y Noriega, y son por
el órden q.e sigue.

142

Alumnos q.e incorporan el curso de 22 á 23 en Aritmética, Geometría y Trigonometría.

- D.n Antonio Dávila, natural de Zalamea
- D.n Agustín Mellado = de Bujalance
- D.n Benito Fauste = de Baeza.
- D.n Cristoval Tamariz Martel = de Ecija.
- D.n Diego Maria de Pineda = de Bama.
- D.n Elias Balenzuela = de Caracas.
- D.n Fran.co Sandoval = de Arcos.
- D.n Fran.co Berdejo = de Arjona.
- D.n Josef Gutierrez Vargas = de Yznajar.
- D.n Josef Nabajas = de Córdova.
- D.n Josef Gutierrez Diaz = de Córdova.
- D.n Josef M.a Prieto = de Arjona.
- D.n Josef M.a Vidal = de Arcos
- D.n Josef M.a Cabello = de Bujalance.
- D.n Josef M.a Gomez Zarzuela = de Arcos
- D.n Josef M.a Gonzalez = de Córdova.
- D.n Josef M.a Aseó = de Cádiz
- D.n Josef M.a Segovia = de Córdova.
- D.n Juan Josef Gonzalez = de Zalamea D.
- D.n Manuel Balenzuela = de Puerto Cabello.
- D.n Manuel de Zayas = del Arahal
- D.n Manuel Ferrero = de Combuarros.

Dn. Manuel Aguilar = de Ecija.
Dn. Manuel Valdes. = de Fernanuñez.
Dn. Manuel Ma. Pineda = de Baena.
Dn. Manuel Ma. Amero = de Fuentes.
Dn. Pedro Manrique = de Estepona.
Dn. Pedro Alcantara de Corpas = de Madrid
Dn. Ramon Figueroa = de Loxa.
Dn. Rafael Diaz = de Cordova.
Dn. Tomas Moreno = de Cadiz.
Dn. Tomas Parraverde = de Baena.
Dn. Vicente Aseo = de Cadiz.

Alumnos qe. incorporan el dho. Curso de 22 á 23 en Lógica.

Dn. Antonio Dávila natural de Zalamea.
Dn. Agustin Mellado = de Bujalance
Dn. Benito Fuentes = de Baeza.
Dn. Cristoval Tamariz Martel = de Écija.
Dn. Franco. Sandoval = de Arcos.
Dn. Franco. Bermejo = de Arjona.
Dn. Josef Gutierrez Vargas = de Yznajar.
Dn. Josef Gutierrez Diaz = de Córdova.

Dn. Josef Ma. Prieto = de Arjona.
Dn. Josef Ma. Vidal = de Arcos.
Dn. Josef Ma. Cabello = de Bujalance.
Dn. Josef Ma. Gomez Zarzuela = de Arcos.
Dn. Juan Josef Gonzalez = de Zalamea.
Dn. Manuel Ferrero = de Carabanchel.
Dn. Manuel Ma. Aguilar = de Ecija.
Dn. Pedro Manrique = de Estepona.
Dn. Pedro Alcantara de Corpas = de Madrid
Dn. Tomas Parraverde = de Baena.

Alumnos que incorporan el dho. Curso de 22 á 23. en Etica.

Dn. Anastacio Fernandez natl. de Oveñana
Dn. Antonio Marquez = de Cordova.
Dn. Antonio Velés = de Baena.
Dn. Antonio Navarro = de Bujalance
Dn. Andres del Rosal = de Montoro.
Dn. Diego Tobes = de Cordova
Dn. Franco. Carmona = de Montemayor.

Dn Fran.co Gamero = de Palma del Rio

Dn Josef Ceballos = de Adamuz

Dn Josef Hidalgo Muñoz = de Lucena

Dn Juan Navarro = de Bujalance

Dn Juan Arnó = de Lebrĳos

Dn Juan Gines = de Sepúlveda de Pozo blanco

Dn Juaquin Pacheco = de Ecija

Dn Juaquin Rabadano = de Baena

Dn Lorenzo Cabello de los Cobos = de la Rambla

Dn Manuel del Rosal = de Montoro

Dn Rafael Gracia y Arredondo = de Córdova

Cuyas incorporacs. se hicieron en esta Universidad de los enunciados Cursos en 23 de Octe. de 1823.; y de todo certifico

Dr. Baquerizo
Sec.o

D.n Manuel Maria Barreda, natural de esta Ciudad.

Certifico q.e el del margen incorporó en esta Univ.ersidad un Curso de Matematicas q.e estudió en la de Osma en el de mil ochocientos veinte y uno: segun lo ha acredi-tado con la Certificacion del Secre-tario de aquella Univ.d y el Oficio de Acordada q.e se despachó sobre ella. Sev.a y Nov.e 6. de 1823.

D.r Baquerizo
Sec.o

D.n Rafael de Sierra, nat.l de la Ciudad de Cordoba.

Certifico q.e el del margen incorpo-ró en esta Univ.d literaria un Curso de Logica y otro de Etica, q.e estudió en el Colegio de S.n Pelagio de la Ciudad de Cordoba, como uno de sus Seminaristas, en los de mil ocho cientos veinte y uno, y mil ocho cientos veinte y dos: segun lo ha acreditado con Certificacion sellada

1823

firmada p.r el Secretario del mis
mo Colegio, legalizada p.r Escri
banos, y comprobada p.r el Oficio
de Acordada: Sev.a y Nov.e 10 de
1823.

D.n Baquerizo
Sri.o

D.n Juan Fernan
dez, y Buiza, na
tural de Carmona.

Certifico q.e el del margen incorpo
ró en esta Univ.d literaria un
Curso de Logica, q.e estudio en el
Conv.to de N. S. de las Mercedes
de la V.a de Fuentes, en el de mil
ochocientos veinte y uno. Segun
lo acredito con Certificacion fir
mada p.r su Lector, comprobada
p.r Escrivanos y visada p.r el Sor
Promotor Fiscal de esta Univ.d Se
villa y Nov.e 11 de 1823.

D.n Baquerizo
Sri.o

Dn. Jose Pilares. natl. de la Va. de Fuentes.

Nota

Este Curso es de mil ochocientos veinte y dos á veinte y tres

Certifico q.e el del margen incorporó en esta Real Univd. Literaria un Curso de Logica q.e estudió en el Convento de Mercenarios descalzos de la dha ~~Ciudad~~ Villa de Fuentes: segun lo ha acreditado con la Certificacion de su Lector, comprobada p.r Escrivanos, y visada p.r el Sor. Promotor Fiscal de esta Univd. Sev.a y Nov.e 11. de 1823.

Dr. Barquerino
Srio.

Dn. Francisco de la Peña, natl. de la Va. de Castuera

Certifico q.e el del margen incorporó en esta Univd. un Curso de Elementos de Matematicas, y otro de Logica y Metafisica en los de mil ochocientos veinte á mil ochocientos veinte y dos: segun se averigua de la Certificacion del Secretario de la Universidad de Salamanca donde los estudio, comprobada p.r el Oficio de Acordada, como es costumbre,

149

1823

Sevilla y Nov.e 13. de 1823

Fr. Baquerizo
Sec.o

D.n José María Carmona, nat.l de la Ciud.d de Almuñécar.

Certifico q.e el del margen acreditó haberse Graduado de Bachiller en Medicina p.r la Universidad de Granada en diez de Julio próximo pasado; con certificacion sellada y firmada p.r el Secret.o de ella, y comprobada despues en el Oficio de Acordada. Sev.a y Nov.e 17. de 1823.

Fr. Baquerizo
Sec.o

D.n Pedro M.a Gutierrez y Gamero, nat.l de Estepa.

Certifico q.e el del margen se Graduó de Bachiller en Filosofia p.r la Universidad de Osuna en diez de Septiembre de mil ochocientos veinte y dos: segun

lo ha acreditado con sentitulo se-
llado y firmado p.r el Secretario
de aquella Univ.d y comprobado
despues p.r el Oficio de acordada.
Sev.a y Nov.e 17. de 1823.

D.r Barquero
Sec.o

D.n Rafael Tamayo y Calderon, nat.l de Zalamea.

Certifico q.e el del margen incor-
poró en esta Univ.d dos Cursos de Me-
dicina q.e estudio en la Univ.d de Sa-
lamanca, y el grado de Bachiller
en Filosofia, q.e recibio en la misma
Univ.d en veinte y quatro de Mayo
de mil ochocientos veinte y dos. Tam-
bien incorporó otro Curso de Medi-
cina, q.e ganó en el proximo pasa-
do en la Escuela especial de Medi-
cina de Madrid: segun lo ha acredi-
tado todo con Certificacion de esta
mencionada Escuela Especial de Me-

dicina firmada p.r su Secret.o, legalizada p.r SS.ms y compro bada despues p.r el Oficio de Acordada. Sev.a y Nov.e 18. de 1823.

J.e Baquerizo
Sec.o

D.n Feodomiro Collazo, natural de la Ciudad de Carmona.

D.n D.n Ant.o Collazo, de la misma Ciudad y

D.n Jose Maria Dominguez de la propia naturaleza.

Certifico que los tres del margen han incorporado en esta Universidad un año de Matematicas, q.e estudiaron en el Colegio de S.n Feodomiro de la d.ha Ciudad de Carmona: segun lo hicieron constar con la Certificacion de su Catedratico, comprobada p.r Escribanos, y p.r el Oficio de

1823 152

acordada. Sev.ª y Noviembre 18 de 1823.

D.n Baquerizo
Sec.º

D.n Miguel Reyidor, nat.l de la Ciudad de Montilla.

Certifico q.e el del margen incorporó en esta Univ.d un Curso de Logica y otro de Fisica, q.e estudio en el Convento de la Encarnacion de la dha Ciudad de Montilla en los de mil ochocientos diez y ocho á mil ochocientos veinte segun lo ha acreditado con Certificacion de su Lector; legalizada por tres comprobada p.r el oficio de Acordada, y Visada p.r el Sor. Fiscal de esta Univ.d Sev.ª y Nov.e 18 de 1823.

D.n Baquerizo
Sec.º

153 1823

D.n Rafael de Lara, nat.l de la Ciudad de Cordoba.

Certifico q.e el del margen ademas de los Cursos de Logica y Fisica, q.e tiene incorporados en esta Univ.d, como consta en este Libro al folio ciento y quarenta, ha incorporado otro de Matematicas, que estudio en el mismo Colegio de N. S. de la Asuncion de la mencionada Ciudad de Cordoba en el Curso de mil ochocientos veinte a mil ochocientos veinte y uno; y ha acreditado haber estudiado igualmente en el mismo Colegio el segundo año de las expresadas Matematicas simultaneamente q.e Logica, p.r cuia razon pidio al Sor. Rector q.e le ad

nitiera a examen p.a habili
tarlo, a fin de q.e p.r el, y p.r
el otro de Fisica, q.e tiene in
corporado en el referido folio
ciento quarenta, se le pasa
se uno de Medicina; a todo
lo qual accedio el S.r Rector
en virtud de Decreto de diez
y siete del corriente: Sevilla
y Nov.e 20 de 1823.

D.n Baquerizo
Sec.o

D.n Jose Maria Dominguez y Encina, nat.l de la Ciud.d de Carmona — —

Certifico q.e el del margen incorpo
rò en esta Univ.d un Curso de Ma
tematicas, q.e estudio en el Colegio
de S.n Teodomiro de la misma a
Ciudad de Carmona: segun lo
ha acreditado con la Competen
te Certificacion de su Catedra
tico, legalizada p.r S.S.nos y

155

1823

comprobada p.r el Oficio de acordada Sev.a y Nov.e 21 de 1823. D.r Baquerizo
Sec.o

D.n Juan Crisostomo Hurtado de Mendoza, nat.l de Ecija.

Certifico q.e el del margen incorporo en esta Universidad litera ria dos Cursos de Medicina, q.e ganó en la de Osuna en los de mil ochocientos veinte y uno a veinte y tres, en los q.e estudio Anato mia general y particular en el primero, y Fisiologia é Higiene en el segundo. segun todo consta en la Certifica cion q.e me ha presentado. Tambien consta en ella que el referido Hurtado es Ba chiller en Artes por aque lla Universidad. Sev.a

y Novᵉ 22. de 1823.

Dⁿ Baquerizo
leiº

Dⁿ Ramon Cobo,
natural del Lugar
de Navajeda Pro-
vincia de Santan-
der.

Certifico q.ᵉ el del margen me
presentó un titulo en pergami-
no, sellado, y firmado p.ʳ el Re-
tor y Secretario de la Univ.ᵈ de Za-
ragoza de haber recibido en ella
el Grado de Bachiller en Leyes
a Claustro pleno en diez y seis de
Octubre de mil ochocientos veinte
y p.ᵃ los efectos q.ᵉ haya lugar lo a-
notó y firmo en esta Ciud.ᵈ de
Sevilla y Novᵉ 21. de 1823.

Dⁿ Baquerizo
leiº

157 1823

D.n Joaquin Casalduero, natural de Cadiz —

Certifico q.e el del margen incorporó en esta Universidad un Curso de Logica Metafisica y Elementos de Geometria, y otro de Fisica general y particular, q.e estudio en el Semin.o de Cadiz en los dos proximos pasados: segun lo ha acreditado con las Certificaciones de sus Catedraticos comprobadas a continuacion p.r el Secretario de aquella Univ.d y despues en el Oficio de Acordado. Sev.a y Nov.e 24. de 1823.

D.n Baquerizo
Sec.o

Dn. Pedro Nieto natl. de Cabeza del Buey.

Certifico q. el del margen incorporó en esta Univd. el Curso proximo pasado de Matematicas, q. estudio en el Colegio de N. S. de la Asuncion de la Ciudad de Cordoba, y acredito haber estudiado en el mismo Colegio y en el propio Curso otro simultaneo de Logica y Gramatica general, presentando Certificaciones de ambos Catedraticos, legalizadas pr. Escribanos, y comprobadas despues pr. el Ofico. de Acordada. Sevla. y Novre. 25. de 1823.

Dr. Baquerizo
Secro.

Dn. Yldefonso Ciener. natl. de Cadiz.

Certifico q. el del margen incorporó un Curso de Logica, Me

tafisica y Geometria, q.e estudio
en el Seminario Conciliar de
Cadiz en el proximo pasado;
y acredita haber estudiado si-
multaneamente el de Fisica
general, presentando los do-
cumentos competentes. Sev.a
y Nov.e 25. de 1823.

J.n Baquerizo
Sec.o

D.n Manuel
de Elias, y Paiba
nat.l de Ecija

Certifico q.e el del margen in-
corporo en esta Univ.d un Cur-
so de Matematicas, otro
de Logica, y otro de Fisica:
el primero incorporado en
la Universidad de Osuna, y
los otros dos ganados en ella
en los de mil ochocientos vein-
te, y mil ochocientos veinte
y dos: segun lo ha acreditado

con Certificacion sellada, y fir-
mada pr. aquel Secretario, y
comprobada despues pr. el Oficio
de Acordada. Sevа. y Nove. 25.
de 1823.

Dn. Baquerizo
Secº.

Dn. Juan de Dios
Arce y Arce,
natural de la Ciu-
dad de Ecija. . .

Certifico q. el del margen incorpo-
ró en esta Univd. un Curso de Logica
otro de Matematicas, otro de Etica
y otro de Economia politica q. estudió en los
de mil ochocientos diez y nueve
veinte, veinte y uno, y veinte y
dos, y otros dos uno de Constitu-
cion y otro de Dro. Natul. y de
Gentes, de estudio privado q. se
habilito conforme a las Leyes.
Tambien incorporó la Matricu-
la en Dro. Civil del Curso pro-

161.

ximo pasado de mil ochocientos
veinte y dos a veinte y tres, to
do en virtud de Certificaciones
de el Secretario de la Univ.d de
Osuna, donde ganó los referi
dos Cursos, las quales se com
probaron p.r el Oficio de Acor
dada. Sev.a y Nov.e 26 de 1823.
Ent. reng. = q.e estudio = vale.

D.r Baquerizo
Sec.o

D.n Francisco Cor
tés, nat.l de la V.a
del Jabugo

Certifico q.e el del margen in
corporó en esta Univ.d un Curso
de Logica, q.e estudio en el Conv.to
de S.n Francisco de la Villa de
Frexenal en el de mil ochocien
tos diez y siete a mil ochocien
tos diez y ocho: segun la Cer
tificacion q.e me ha presen

tado, y el Oficio, llamado de acordada, q.e se despachó sobre ella. Sev.a y Dic.e 3. de 1823.

D.r Baquerizo
Sec.o
[illegible]

D.n Manuel Martin Borrallo, natural del Jabugo.

Certifico q.e el del margen incorporó en esta Univ.d un Curso de Logica, q.e estudió en el Convento de S.n Francisco de la V.a de Fregenal en el de mil ocho cientos diez y siete á mil ocho cientos diez y ocho: segun lo ha acreditado con Certificacion firmada p.r su Lector, comprobada p.r Ss.nos y p.r el Oficio llamado de Acordada. Sev.a y Dic.e 3. de 1823.

D.r Baquerizo
Sec.o
[illegible]

Dn. Ygnacio Mo lina, natural de la Ciudad de Montilla.

Certifico q. el del margen incorporó en esta Unid. dos Cursos de Filosofia, q. ganó en el Sem.o de Sn. Pelagio de Cordoba, como uno de sus Alumnos internos, en los de mil ochocientos veinte y dos, y veinte y tres, en los que estudio Logica, Metafisica, Etica y Aritmetica: segun la Certificacion q. me ha presentado y la acordada, q. se despachó sobre ella. Sev.a y Dic.e 5. de 1823.

Dr. Baquerizo
Sec.o

Dn. Adrian Maria de Castro, natural de esta Ciud.d

Certifico q. el del margen incorporó en esta R.l Universidad un Curso de Etica, otro de Dro. Natural y de Gentes, y otro de Dro. Romano, q. probó en la de Granada en los de mil ochocientos veinte

y uno, mil ochocientos veinte
y dos y mil ochocientos veinte
y tres: segun la Certificacion q.e
me ha presentado del Secreta
rio de aquella Univ.d, y de la
acordada: que se despachó sobre
ella. Sev.a y Dic.e 5. de 1823.

J.n Baquerizo.
Sec.o

D.n Fran.co Este
ban Fernandez
Haro, nat.l de Cor
tiguera, Obdo de
Santander.

Certifico q.e el del margen ha
incorporado en esta Univ.d tres
Cursos de Filosofia en q.e estudió
Aritmetica, Geometria, Cronolo
gia, Logica, Metafisica, Etica y
Fisica, ganados en las Escuelas
pias del Valle de Villa Carriedo
en los de mil ochocientos veinte
veinte y uno, y veinte y dos: se
gun lo ha acreditado con la
competente Certificacion y

el Oficio de acordada de Sev.ª y Di-
ciembre 6. de 1823.

Pl. Baquerizo
Lic.º
Ldo.

D.n Antonio Y-
barra, natural
de la Villa de la
Puente de D.n Gon
zalo.

Certifico q.e el del margen acreditó ser Bachiller en Ar-
tes p.r la Univ.d de Osuna; y ha-
ber ganado en ella un curso
de Anatomia general y parti-
cular, otro de Patologia, y otro
de Fisiologia é Higiene: los
dos primeros de estudio pu-
blico y el tercero, de estudio
privado: segun aparece del
testimonio del Secretario de
aquella Univ.d q.e me ha p.re-
sentado, y de su contesta-
cion al Oficio, llamado de
acordada, q.e, conforme al

dispuesto p.r R.s ordenes, se le despacho p.r mi Sec.a y Dic.e 9. de 1823.

D.n Baquerizo Sec.o

D.n Manuel Perez Correra natural de esta Ciud.d

Certifico q.e el del margen acredito haber estudiado un Curso de Fisica-Quimica, y otro de Matematicas: el primero estudiado en el Colegio de Farmacia de S.n Antonio de esta Ciudad en el de mil ochocientos veinte a mil ochocientos veinte y uno, y el segundo en el Colegio de S.n Hermenegildo de esta misma Ciudad, en el de mil ochocientos veinte y uno a mil ochocientos veinte y dos; p.r cuios dos Cursos se le quenta uno de Medicina en virtud de Decreto del S.or Rector de once

167

1823

del Corr.e Sev.a y Dic.e 13. de
1823.

D.r Baquerizo
Secº

D.n Manuel Moron, natural de la V.a Moron

Certifico q.e el del margen incorporó en esta Univ.d un Curso de Matematicas, y otro de Logica y Gramatica general q.e ganó en la de Osuna en los de mil ochocientos veinte y uno, y mil ochocientos veinte y dos segun lo ha acreditado en esta Univ.d con los competentes documentos. Sev.a y Dic.e 16. de 1823.

D.r Baquerizo
Secº

Dn. Juaquin Casiano de Campos, natural de la Mota del Cuerbo

Certifico q.e el del margen incorporó en esta Univ.d un Curso de Lógica, otro de Fisica y Matematicas, otro de Metafisica y filosofia Moral, otro de Dro. Natural y de Gentes, otro de Dro. Romano, otro de Constitucion, otro de Prenociones Canonicas, y otro de Dro. Español, q.e estudio en la de Salamanca, en los q.e finalizaron con el proximo pasado: segun lo ha acreditado con la competente Certificacion del Secretario de aquella Univ.d Sev.a y Dic.e 18. de 1823.

Fr. Baquerizo
Sec.o

1823

D.n Jose Maria Fernandez, nat.l de Fuente de Cantos.

Certifico q.e el del margen incor poró en esta Univ.d un Curso de Logica, otro de Matematicas, otro de Etica, otro de Constitucion otro de Derecho Natural y de Gentes, y otro de Dro. Romano, q.e estudio en la de Salamanca en los de mil ochocientos diez y siete a mil ochocientos veinte y dos: segun lo ha acreditado con Certificacion del Secretario de aquella Univ.d y con la acordada q.e se despachó sobre ella, en q.e se expresa los años en q.e le fueron ganados dichos Cursos. Sev.a y Dic.e 18. de 1823.

D.n Baquerizo
Lu.º

Dn. Julian Jose Naranjo, natl. de Llerena.

Certifico q. el del margen incorporó en esta Univd. el Curso privilegiado de Constitucion q. estudió en el Convento de Sn. Buenaventura de la Ciudad de Llerena: segun lo ha acreditado con la Certificacion de su Lector, comprobada pr. Escribanos; y la qual previo el dictamen del Sr. Fiscal la ha tenido pr. bastante pa. incorporar este Curso, el Sr. Rector pr. su decreto de veinte del corre. Sevª. y Dice. 22. de 1823.

Dr. Baquerizo
Secº.

Dn. Jose Maria Moreno, natural de Paimogo.

Certifico q. el del margen incorporó en esta Universidad un Curso de Logica q. estudio en el Colegio del Sacro Monte de Gra

nadas en el de mil ochocientos
veinte y uno, à mil ochocientos
veinte y dos: segun lo ha
acreditado con una Certificacion
sellada y firmada, p.r el Abad,
y Rector de aquel Colegio, y
con el Oficio de acordada.
Sev.a y Dic.e 23. de 1823.

D.r Baquerizo
Srio

D.n Blas Forreh
natl. de Algeciras

Certifico q.e el del margen ha
incorporado en esta R.l Univ.d un
Curso de Anatomia, y otro de
Patologia y Anatomia patolo-
gica, q.e estudio en la de Osu-
na en los de mil ochocientos
veinte y uno à mil ochocien-
tos veinte y tres, y otro de
Fisiologia è Higiene q.e estu-
dio privadam.te en aquella

Vicen.do en el ultimo de los dos espresados años: se gun todo consta en la Certificacion q.e me ha presentado, comprobada p.r el oficio de acordada. Tambien consta en ella q.e es Bachiller en Filosofia p.r la misma Universidad de Osuna. Sev.a y Dic.e 29. de 1823.

D.r Baquerizo
Sec.o

El D.r D.n Diego Fern.z Muñoz nat.l de Sevilla certifico que el del margen ha vilió é incorporó un Curso de Medicina en vid. de Decreto verbal del S.r R.r de 2 de este año y de haver acreditado el estudio de un Curso de Mat.cas, y otro de Fisica experimental, que son preciso para lo dispuesto p.r R.l Ordenes comunicadas á la J.ta de Gov.no; equi-

173 1823

valer á uno de Medicina. Sevi-
lla y Oct.e 30. de 1823.

D.r Baquerizo
Sec.o

D.n Fran.co Navarro, nat.l de Llerena

Certifico q.e el del margen incor-
poró en esta Universidad un Curso
de Logica q.e estudió en el Convento
de San Buenaventura de la dha.
Ciudad de Llerena: segun lo ha a-
creditado con la competente Cer-
tificacion de su Lector, comproba-
da p.r Sn.os y p.r el oficio de Levi-
dad y visada p.r el Sr. Prom.r fis-
cal de esta Univ.d Sev.a y Enero
5. de 1824.

D.r Baquerizo
Sec.o

D.n Francisco Escribano, nat.l de Hinojosa.

Certifico q.e el del margen ha incorporado en esta Univ.d un Curso de Logica, otro de Fisica general y particular, y otro de Lugares teologicos, q.e estudió en el Coleg.o de S.n Pelagio de Cordoba en los tres proximos pasados: los dos primeros de Manteista y el terce de Seminarista: segun todo consta de la Certificacion q.e me ha presentado, y del Oficio de Acordada. Sev.a y Enero 5. de 1824. Tambien consta en las expresadas Certificacion y acordada, q.e estudio en el ultimo de los tres mencionados años ademas de los Lugares teologic.s referidos, Metafisica y Etica. fha. ut supra.

D.r Baquerizo
Sec.o

175 1824

D.n Perfecto Gandarias, natural de la V.a de Caceres.

Certifico q.e el del margen ha incorporado en esta Univ.d un Curso de Logica y Metafisica, otro de Fisica, otro de Etica, otro de Instituciones Civiles, otro de Dro. Natural y de Gentes, otro de Constitucion, y otro de Instituciones Canonicas q.e estudió en la de Salamanca en los de mil ochocientos diez y seis á mil ochocientos veinte y dos: segun lo ha acreditado con la Certificacion de aquel Secretario, y el Oficio de Acordada q.e se despachó sobre ella. Sev.a y Enero 7. de 1824.

D.r Baquerizo
Lic.o [illegible]

Dn. Juan Cansino Bexines, natural de Carmona

Certifico que el del margen me ha presentado una Certificacion sellada y firmada pr. el Secretario de la Universidad de Granada, con que acredita haber incorporado en aquella Univd. los seis primeros cursos de Leyes, y haber probado en la misma el septimo de la propia facultad en el de mil ochocientos veinte a mil ochocientos veinte y uno. Tambien me presentó un titulo impreso del Grado de Bachiller en la misma facultad de Leyes qe. recivio en aquella misma Universidad en siete de Abril del año de mil ocho

177

cientos veinte y uno; cuios documentos fueron comprobados pr. el Oficio de Acordada. Sevª. y Enero 7. de 1821.

Dr. Baquerizo
Seco.

Dn. Jose Maria-
no Arizaga, na-
tural de la Villa
del Arahal. —

Certifico q.e el del margen incorporó en esta Universidad un Curso de Etica, otro de Dro. Natural y otro de Dro Romano, q. estudio en la de Granada en los tres proximos pasados: segun lo ha acreditado con la competente Certificacion del Secretario de aquella Univd. y con el Oficio de acordada, q.e se despachó sobre ella. Sevª. y Enero 8. de 1821.

Dr. Baquerizo
Seco.

Dn. Antonio Arias natural de la Va. de Fuente del Maestre - - - - - -

Certifico q.e el del margen incorporó en esta Universidad un Curso de Matematicas y otro de Logica y Gramatica general q.e estudio en la de Osuna en los de mil ochocientos veinte á mil ochocientos veinte y dos: segun consta p.r la certificacion q.e me ha presentado y p.r el Oficio de Acordada. Sevª. y Enero 8. de 1824.

Dr. Baquerizo
Srio. [illegible]

D.n Fran.co Rome-
ro de Castilla, na-
tural de la V.a de
Cabeza la Baca.

Certifico que el del margen
incorporó en esta Universidad
un Curso de Logica q.e estudió
en el Convento de S.n Benito ex-
tramuros de la V.a de Segura
en el proximo pasado de mil
ochocientos veinte y dos á
mil ochocientos veinte y tres.
segun lo ha acreditado con
la competente Certificacion
de su Lector q.e me ha presen-
tado y fue comprobada p.r
el Oficio de acordada. Sev.a
y Enero 13. de 1824.

D.n Baquero
Sec.o

D.n Juaquin Moreno y Gomez, nat.l de la V.a de Febes

Certifico q.e el del margen incorporó en esta Univ.d un Curso de Logica q.e en el Conv.to de S. Fran.co de la Villa de Cañete la Real en el proximo pasado de mil ochocientos veinte y dos á mil ochocientos veinte y tres, segun lo ha acreditado con la Certificacion de su Lector comprobada por Escribano y p.r el oficio de Acordada. Sevilla 15 de Enero de 1824.

D.r Baquerizo
Sec.o

D.n Manuel del Rosal natural de la Ciudad de Montoro.

Certifico q.e el del margen incorporó en esta Universidad un Curso de Constitucion q.e estudió en el Colegio de la Asuncion de Córdoba en el de mil ochocientos veinte á mil ochocientos veinte y uno segun lo ha acreditado p.r la Certificacion de su Catedrático comprobada p.r Escribano y p.r el Oficio de Acordada q.e se despachó sobre ella. Sevilla 15 de Enero de 1824.

D.r Baquerizo
Sec.o

181

D.n Juaquin Pa-checo nat.l de Ecija.

Certifico q.e el del margen incorporó en esta Univ.d un Curso de Constitucion q.e estudio en el Colegio de la Asuncion de Córdoba, segun lo ha acreditado p.r la Certificac.n de su Cate-drático comprobada p.r Escribanos y p.r el oficio de Acordada despachado al efecto. El Curso es de mil ochocientos veinte á mil ochocientos veinte y uno. Sevilla 15 de Enero de 1824.

D.r Baquerizo
Sec.o

D.n Fran.co Lea-do de Tejada nat.l de Cadiz.

Certifico q.e el del margen incorporó en esta Univ.d un Curso de Const.n q.e estudió en el Sem.o Consiliar de Cadiz en el pró-ximo pasado de mil ochoc.s veinte y dos á mil ochoc.s veinte y tres segun la Certificac.n q.e me ha presentado fir-mada p.r aquel Sec.o. Tambien consta en esta Certificacion q.e en el mismo Curso es-tudio tambien Filosofia Moral. Sev.a 24 de Enero de 1824.

D.r Baquerizo

Dn. Jose Pomar y Forteza, natl. de la Ciudad de Palma en Mallorca

Certifico q. el del margen incorporó en esta Rl. Univd. tres Cursos de Filosofia que estudió en el Conbento de Sto. Domingo de la dha. Ciudad de Palma en Mallorca en los de mil ocho cientos tres, quatro, y cinco. Tambien ganó en el mismo Convento un Curso de Lugares teologicos y tres de Teologia el primero con Fr. Juan Bordoy, y los otros tres con Fr. Domingo Lledo, q. era el Lector de Visperas. Ygualmente presenta Certificacion de haber estudiado con Fr. Gonzalo Terragut, Lector de Prima del mismo Conbento tres Cursos de

Teologia. Sev.a y Enero 24 de 1824

D.r Baquerizo
Sec.o

D.n Tomas Mo
rales y Cortina
nat.l de Madrid.

Certifico q.e el del margen in
corporó en esta R.l Univ.d qua
tro Cursos de Leyes, que tema
ganados y probados en la de
Granada en los proximos pasa
dos: segun lo ha acreditado
con la Certificacion de aquel
Secretario, comprobada p.r el
oficio de Acordada. Sev.a y Enero
29. de 1824.

D.r Baquerizo
Sec.o

Dn. Jose Tomas Benjumea y Carbonell, natl. de Badajoz — —

Certifico. q.e el del margen incorporó en esta Universidad un Curso de Lógica y Metafísica, otro de Elementos Matemáticos, otro de Filosofia moral otro de Dro. Natural y de Gentes, otro de Constitucion y otro de Principios de Legislacion ejecutado en la de Salamanca en los de mil ochocientos diez y ocho á mil ochocientos veinte y tres: segun la certificacion de aquel Secretario q.e me ha presentado y el oficio de Acordada q.e se despachó sobre ella. Sevilla

185

y Enero 30. de 1824.

Sr. Baquerizo
Lic. Cn.

D.n Antonio Jo-se Lugue, nat.l de Puente Genil

Certifico q.e el del margen ha incorporado en esta Universidad un Curso de Matematicas, otro de Fisica experimental, otro de Quimica, otro de Anatomia, otro de Fisiologia é Higiene y otro de Patologia, ganados: los tres primeros en el Colegio de Cabra en los de mil ochocientos diez y siete diez y nueve, y veinte; y los otros tres en la Universidad de Osuna en los tres proximos pasados: segun lo ha acreditado todo con las correspondientes acordadas. Cuya legiti-

Nota.
Este interesado presentó en esta Secretaria de mi cargo un titulo original p.a acreditar q.e se gradúo de Bachiller en Filosofia p.r la Universidad de Osuna en diez y seis de

Noviembre de mil ochocientos veinte cuio titulo, despd. de comprobado pr. el Oficio de Acorda da, lo devolvi. Sev. y Febo. 8. de 1824.

Rubrica

midad y certeza fue comprobada pr. el Oficio de Acordada. Sevª. 6. de Febrero de 1824.

Dr. Baquerizo
Secº.

Dn. Manuel Marin, natl. de la Va. de Castuera.

Certifico q. el del margen incorporo en esta Univd. un Curso de Matematicas, otro de Logica y Metafisica, y otro de Filosofia moral, q. estudio en la de Salamanca en los q. finalizaron en mil ochocientos veinte y uno: segun la Certificacion con q. los ha acreditado, cuia verdad se comprobo pr. el Oficio de Acordada. Sevª. y Febrero 16. de 1824.

Dr. Baquerizo
Secº.

D.n Manuel Alvarez, nat.l de Villafranca d. los Barros

Certifico q.e el del margen incorporó en esta Universidad un Curso de Logica, otro de Fisica y otro de Metafisica, Filosofia Moral y Constitucion q.e estudió en el Seminario Conciliar de S.n Aton. de Badajoz en los de mil o chocientos diez y nueve a mil ochocientos veinte y dos: segun lo ha acredita do con tres Certificaciones en su legitimidad y Certe za fue comprobada p.r el Oficio de Acordada. Sev.a y Febrero 16 de 1824.

D.r Baq.ro

Dn. Diego Alvarez, Pro. natl. de Osuna

Dn. Certifico q. el del margen incorporo en esta Univd. tres Cursos de Filosofia que estudio en el Convento de Sto. Domingo de la dha. Villa de Osuna, de q. fue Conventual, en los de mil setecientos noventa y quatro a mil setecientos noventa y siete.

Tambien incorporó un Curso de Lugares Teologicos y quatro de Teologia que estudio en el mismo Conto. en los de mil setecientos noventa y siete, hta mil ochocientos uno, en donde estubo de Lector de Filosofia desde catorce de Setiembre de mil ochocientos siete

tta. diez y ocho de Junio de mil ochocientos diez; y de Lector de Lugares teologicos desde catorce de Setiembre de mil ochocientos catorce hta. diez y ocho de Junio de mil ochocientos diez y siete: segun lo ha acreditado con un testimonio en latin, firmado pr. el Maestro. Presidente Reitor de aquel Convento, pr. el Lector de teologia moral del mismo, y pr. el Lector de Artes: comprobado ademas pr. el Lector de Visperas y Notario: legalizado pr. tres Escribanos, Visado pr. el

Sr. Promotor Fiscal de esta Universidad, y contestada su verdad en el Oficio de acordada. Sev.a y Feb.o 21. de 1821.

Dr. Baquerizo
Sec.o

Dn. Narciso Ramos, nat.l de la V.a de la Higuera, Priorato de Zalamea

Certifico que el del margen incorporo en esta Universidad un Curso de Logica, otro de Metafisica, y otro de Fisica, q.e estudio en el Convento de los Angeles de la dha. V.a de Zalamea, en los de mil ochocientos diez y ocho á mil ochocientos i veinte y uno: segun lo ha acreditado con las Certificac.s de sus Lectores y los Oficios de Acordada. Sev.a y Febrero 26. de 1821

1824

Dn. Manuel de la Cueba, natl. de Castuera

Certifico qe. el del margen incorporó en esta Universidad un Curso de Elemtos. de Matematicas, otro de Logica y Metafisica, otro de Filosofia moral, otro de Derecho natural y de Gentes, otro de Constitucion, y otro de Principios de Legislacion Universal, que estudió en la de Salamanca, en los que finalizaron en el proxsimo pasado: Segun lo ha acreditado con Certificacion de aquel Secretario, comprobada pr. el Oficio de Acorda-

1824. 192.

Sevª y Febº 26. de 1824.

Dr. Bagº 2º
Secrº

Dn. Juan Jose Montoya. natural de la Villa de Caceres.--

Certifico que el del margen incorporó en esta Univd. un Curso de Matematicas, otro de Logica y Metafisica, otro de Filosofia moral, y otro de Dro. Natural y de Gentes, q. ganó en la de Salamanca en los de mil ochocientos diez y ocho á mil ochocientos veinte y dos: segun lo ha acreditado con el competente testimonio q. fue comprobado pr. el Oficio de Acordada. Tambien incorporó otro Curso de Dro. publico

que estudio en la Universidad
de Caceres en el proximo pasado
segun lo ha acreditado igualmte.
con la competente Certificacion
comprobada asimismo por el
Oficio de Acordada. Sevª. y Marzo. 4. de 1821.

Dr. Baquerizo
Sriº.

D. Manuel Cabello, natl. de la Va. de la Rambla

Certifico que el del margen yncorporó en esta Universidad un Curso de Logica qe. estudio en el Seminario Conciliar de Sn. Pelagio de Cordoba en el de mil ochocientos veinte y uno á mil ochocientos veinte y dos: segun lo acredito con la competente Certificacion del Se.

cretario de aquel Colegio, com-
probada p.r Ssnos y p.r el Ofi-
cio de Acordada. Por el, y
p.r la mencionada Certifi-
cacion constaba tambien
q.e en el Curso de mil ochoc.
veinte y dos á mil ochocien-
tos veinte y tres estudio en
el mismo Colegio en Clase
de Manteista el de Etica. Se-
villa y Marzo 9. de 1824.

D.n Baquerizo
Lic.o

D.n Felipe Perez Cazaña, nat.l de Valencia de Alcantara.

Certifico que D.n del margen se Graduó de Bachiller en Leyes p.r la Universidad de Salamanca en diez de Junio de mil ochocientos veinte, precediendo

197 ... 1021 1824.

el examen prescripto p.r R.s ord.s
nes, del que fue aprobado. Tam-
bien ganó en aquella Universidad
el curso privilegiado de Constitu-
cion y el de Economia politica
de mil ochocientos veinte y uno
á mil ochocientos veinte y dos.
Segun todo lo ha acreditado con
dos testimonios del Secretario de
aquella Universidad, comprobados
despues p.r el Oficio de Acordada.
Sev.a y Marzo 10. de 1824.

D.r Baquerizo
Sec.o

Dn. Juan Fernand Gil de Gibaja. natl. de la Campaña

Certifico qe. el del margen incorporó en esta Universidad un Curso de Matemáticas qe. estudió en el Colegio de S. Teodomiro de Carmona en el proxîmo pasado, en el qe. se instruyó en la Aritmetica, Algebra, Geometría y Trigonometría Rectilinea: segun lo ha acreditado con la competente Certificacion de su Catedrático comprobado por Escribano y pr. el Oficio de Acordado. Sevla. 10. de Marzo de 1824.

Jn. Baquerizo
Seco.

Dn. Luis Josef Garcia Monge. natl. de Lebrija

Certifico qe. el del margen tiene incorporados en esta Universidad un Curso de Logica y Matematicas, otro de Metafisica y segundo de Matematicas, otro de Fisica y Etica, dos de Leyes y el privilegiado de Constitucion qe. ganó en la Universi-

199

dad de Granada segun lo ha acredita-
do por Certificacion firmada p.r el Se-
cretario de aquella Universidad
y comprobada por el Oficio de Acor-
dade. Sevilla 17 de Marzo de
1824.

D.r Baqr.zo
Sec.o

D.n Josef de lo Castro y Mato natural de esta Ciudad

Certifico que el del margen incorpo-
ró en esta Universidad un Curso
de Constitucion y Dro. Politico en
el privilegiado de mil ochocientos y
veinte q.e ganó en la Universidad
de Granada, segun la Certificacion
del Secretario de aquella Univ.d
comprobado por el Oficio de
Acordada. Sev.a 17 de Mar-
zo de 1824.

D.r Baquerizo
Sec.o

D.n Fernando Zambrano y Zambrano natural de Constantina.

Certifico q.e el del margen incor-
poró en esta Univ.d un Curso de
Matematicas, otro de Logica y Me-
tafisica, otro de Fisica y Etica,

otro de Dro. Natural y de Gen-
tes, otro de Constitucion, otro
de Dro. Romano, otro de Dro.
Español, y otro de Prenociones
Canónicas qe. finalizaron con
el de 1823; y qe. tenia ganados
ó incorporados en la Universidad
de Salamanca; segun la Cer-
tificacion, firmada de aquel
Secretario, qe. me ha presen-
tado, y el oficio de Acordada.
Sevilla 17 de Marzo de
1824. Dn. Baquero
Srio.

Dn. Josef Alfon-
so Calderon nat.
dela Va. de Campa-
nario.

Nota
Que este interesado incor-
poró tambien un
Curso de Cons-
titucion qe. a

Certifico qe. el del margen in-
corporó en esta Universidad un
Curso de Matemáticas, otro
de Lógica, y Metafísica, otro
de Filosofía Moral, otro de
Dro. Natural y de Gentes, y otro
de Principios de Legislacion qe.
habia ganado ó incorporado en

203

crédito tener gana- dos en la Universidad de Salamanca en la misma forma q.e los otros q.e se expresan. Y p.a q.e conste lo firmo en el mismo dia, mes y año.

la de Salamanca en los q.e fina- lizaron con el de mil ochocientos veinte y tres, como consta de la Certificacion q.e me ha presentado de aquel Secretario comprobada por el Oficio de Acordado. Sevi- lla 17 de Marzo de 1824.

J.n Baquerizo
Sec.o

D.n Pedro A- lonso Calderon nat.l de la V.a de Campanario

Certifico q.e el del margen incor- poró en esta Universidad un Cur- so de Matemáticas, otro de Lógica y Metafísica, otro de Filosofía Moral, otro de Economía Política, y otro de Constitucion q.e habia ganado en la de Salamanca en los q.e finaliza- ron en mil ochocientos veinte y tres, como consta de la Certificacion q.e me ha presentado de aquel Secretario comprobada p.r el Oficio de Acordado. Sevilla 17 de Mar- zo de 1824.

J.n Baq.zo
Sec.o

D.n Manuel Romero nat.l de Almendralejo

Certifico q.e el del margen incorporó en esta Universidad un Curso de Retorica, otro de Matematicas, otro de Logica y Metafisica, otro de Dro. Natural, otro de Constitucion, otro de Dro. Romano, otro de Dro. Español, y otro de Prenociones Canonicas en los q.e finalizaron en el de mil ochocientos veinte y tres, como consta de la Certificacion q.e me ha presentado de aquel Secretario, comprobada por el Oficio de Acordada. Sevilla 17 de Marzo de 1824.

J.n Baquerizo
Srio.

D.n Juan Victoriano Galan, natur.l de Montanchez.

Nota
Posteriorm.te presentó este interesado otra Certificacion firmada y sellada del Secret.o de la Univ.d de Salamanca y comprobada p.r el oficio de Acordado justificativa á que habia

Certifico que el del margen incorporo en esta Universidad un Curso de Matematicas, otro de Logica y Metafisica y otro de Fisica, q.e estudió en la Univ.d de Salamanca en

ganado un Curso de Lógica y Metafísica, otro de Matemáticas, y otro de Filosofía Moral desde mil ochocientos veinte á mil ochocientos veinte y tres.

los de mil ochocientos veinte a mil ochocientos veinte y tres segun lo ha acreditado con la competente Certificacion del Secretario de aquella Univ.d com probada p.r el Oficio de Mlorda. Sev.a y Marzo 17. de 1824.

J.n Baquero
Sec.o

D.n Miguel Perez Pabon y D.n Juan Cipriano Perez Pabon, nat.s de la villa de Alcuesca Priorato de Leon.

Certifico q. los dos hermanos del margen incorporaron en esta Universidad un Curso de Matematicas, otro de Logica, y Metafisica, otro de Filosofia Moral, otro de Dro. Natural, y otro de Principios de Legislacion Universal q. habian ambos estudiado en la Universidad de Salamanca en los q. finalizaron en mil ochocientos veinte y tres, como consta de la Certificacion q.

204-205 y 204

me ha presentado de aquel Secretario comprobados por el oficio de Acordada. Sevilla 26 de Marzo de 1824.

Fr. Baquerizo
Sec.º

D.n Josef Saenz de Texada y D.n Josef Antonio de Texada naturales de Goatemala

Certifico q.e los dos hermanos del margen incorporaron en esta Universidad dos Cursos de Filosofía en los q.e estudiaron las materias de Gramática Gral. Matemát.s, Lógica, y una parte de Fisica, q.e estudiaron en el Sacro Monte de Granada, como lo han acreditado con dos Certific.s firmadas y selladas p.r el Secret.º de aquel Colegio y comprobadas por el Oficio de Acordada. Los Cursos finalizaron en 1823. Sevilla 29 de Marzo de 1824.

Fr. Baquerizo
Sec.º

207

1824.

D.n Jose Antonio Delgado, nat.l de la V.a de Villanueba de la Serena.

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad, un Curso de Logica, otro de Matematicas, otro de Fisica experimental y Matematicas Sublimes, otro de Filosofia moral, otro de Dro. Natural, otro de Dro. Romano, otro de Dro. publico politico, otro de Dro. Español, y otro de Prenociones Canonicas, que ganó en la de Salamanca en los que finalizaron en mil ochocientos veinte y tres: segun lo ha acreditado con certificacion sellada, y firmada p.r aquel Secretario, y aprobada p.r el Oficio de Acordada. Sev.a y Abril 7. de 1824.

D.r Baquerizo
Srio. de Sev.a

D.n Antonio Fernandez Daza nat.l de la villa de Castuera

Certifico q.e el del margen incorporó en esta Univ.d un Curso de Lógica, otro de Matematicas, otro de Filosofia Moral, otro de D.ro Nat.l, otro de Instituciones Civiles, otro de Constitucion, otro de Instituciones Canónicas y otro de D.ro Español, q.e estudió en la de Salamanca en los que finalizaron en mil ochocientos veinte y tres, segun lo ha acreditado con una Certificac.n sellada y firmada por el Secretario de aquella Universidad, y comprobada por el Oficio de Acordada. Sevilla 9 de Abril de 1824.

D.n Baquerizo
Srio.

209.

D.n Josef Alvarez Roldan natural de la V.a de Don Benito.

Certifico q.e el del margen incorporó en esta Universidad un Curso de Matemáticas, otro de Lógica y Metafísica, otro de Filosofía Moral, otro de Dro. Natural, otro de Dro. Romano, otro de Dro. Público y Constitucion, otro de Dro. Español y otro de Prenociones Canónicas q.e estudió en la de Salamanca en los q.e finalizaron en mil ochocientos veinte y tres: segun lo ~~que~~ ha acreditado con Certificacion sellada y firmada p.r aquel Secretario y comprobada p.r el oficio de Acordada. Sevilla 22 de Abril de 1824.

D.r Baquerizo
Sec.o

D.n Juan Nepomuceno Salazar nat.l de Ronda.

Certifico q.e el del margen incorporó en esta Univ.d un Curso de Logica y otro de Fisica q.e estudio en el Convento de Ntra. S.a de la Merced de...

dicha Ciudad de Ronda en los de mil ochocientos diez y nueve á mil ochoc.s veinte y uno: segun lo ha acreditado con las certificaciones de su Lector, comprobadas p.r S.S.mos, visada p.r el S.r Promotor Fiscal de esta Univ.d y confirmada p.r el Oficio de Acordada: Sev.a y Ab.l 23. de 1821.

J.n Baquero
Sec.o

D.n Manuel Moreno y Montalbo nat.l de la Ciudad de Mérida

Certifico q.e el del margen incorporó en esta Universidad un Curso de elementos matemáticos, otro de Lógica y Metafísica y otro de Filosofía moral y D.ro Nat.l en los q.e finalizaron en mil ochoc.s veinte y tres, cuyo

211.

Cursos tiene incorporados y probados en la Universidad de Salamanca como lo ha acreditado con una Certificacion firmada y sellada del Secretario de aquella Universidad, y comprobada por el Oficio de Acordada. Sevilla 23 de Abril de 1824.

Dn. Baquerizo
Lico.

D.n Juaquin Sanchez Salido natl. de la Ciudad de Mérida.

Quedan anulados los de Dro. Natl. y Constitucion simultaneos y Principios de Legislacion ganados desde 1821 á 1822

Certifico que el del margen incorporó en esta Univ.d un Curso de Lógica y Metafisica, otro de Fisica, otro de Filosofia moral, otro de Constitucion, otro de Dro Natural, y otro de Principios de Legislacion, cuyos Cursos tiene incorporados y probados en la Univ.d de Salamanca, en los q.e finalizaron en mil ochocientos veinte y tres, como lo ha acreditado con una Certificacion firmada y sellada del Secret.o de aquella Univ.d y comprobada p.r el Oficio de Acordada. Sevilla 23 de Abril de 1824

Dn. Baquerizo
Lico.

D.n Antonio Hidalgo nat.l de Sevilla en Triana

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad un Curso de Matemáticas y otro de Física experimental q.e estudió en el Colegio de Clerigos menores de la Ciudad de Malaga en los de 1814 á 1816, segun lo ha acreditado con Certificacion firmada p.r el Sec.o de dho Colegio y comprobada p.r el Oficio de Acordado. Sev.a 28 de Abril de 1824.

Fr. Baquerizo
Sec.o

D.n Ygnacio de Ramon, natural de Barcelona.

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad un Curso de Logica y otro de Fisica, que estudió en el Conv.to de la Merced de Ronda, en los de mil ochocientos diez y siete a mil ochocientos diez y nueve: segun lo ha

acreditado con certificacion de su Lector comprobada p.r SS.nos visada p.r el Sr. Promotor fiscal de esta Univ.d y ratificada p.r el Oficio de Acordada; Tambien presentó Certificacion del Sr. Examinador de Filosofia, p.r la q.e acreditaba estar suficientemente instruido en las materias q.e incorpora. Sev.a y Abril 30 de 1824.

D.r D. Barrenechea
Srio. de Sev.a

D.n Antonio Fernandez Galan natural de Montanchez

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad un Curso de Matematicas, q.e estudió en la de Salamanca en el de mil ochocientos veinte y uno a mil ochocientos veinte y dos: segun lo ha acre-

ditado con Certificacion del Secretario de aquella Univ.d comprobada p.r el Oficio de acordada. Sev.a y M.l 30 de 1824.

D.r Bayquerizo
Hab.do de S.no

D.n Juan Josef de Leon natural de Alcalá de los Gazules

Certifico que el del margen incorporó en esta Univ.d un Curso de Logica y Matematicas, y otro de Etica, que estudió en el colegio de la Purisima Concepcion de la villa de Cabra incorporado á la Univ.d de Granada, como lo ha acreditado con la Certificacion firmada y sellada p.r aquel Sec.o y comprobada por el Oficio de Acordada. Sevilla 30 de Mayo de 1824.

D.r Bayquerizo
Sec.o

215

D.n Fran.co San
chez Cortés na
t.l de la V.a de
Don Benito

Tiene acreditado este
interesado que los
años de Filosofía
los ganó de 1818
á 1821, y de este
al 23 incorporó otros
dos de Dro. Romano
que estudió en Sala-
manca, quedando así
nulos los de Dro. Na-
tural y Principios de
Legislacion — —

Certifico que el del margen me ha presentado un testimonio firmado p.r el Secretario de la Universidad de Salamanca sellado con el de la misma, comprobado p.r Escribano, y desp.s p.r el oficio de Acordada con que se acredita tener incorporados y probados en aquella Universidad un Curso de Elementos de Matemáticas, otro de Lógica y Metafísica, otro de Filosofía Moral, otro de Dro. Natural, y otro de Principios de Legislacion que finalizaron en mil ochocientos veinte y tres. Sev.a 12 de Mayo de 1824.

J.n Bag.zo
Lic.do

D.n Pedro Gar
cia, natural de
la Puebla de la
Calzada —

Certifico q.e el del margen ha acreditado con los documentos competentes, comprobados p.r los Oficios de Acordada q.e en el Seminario Conciliar de Badajoz estudió un Curso de Matematicas y otro

de Logica en los de mil ochocientos veinte a mil ochocientos veinte y dos; y que en la extinguida Universidad de Caceres estudió el de Filosofia moral y derecho natural en el proximo pasado de mil ochocientos veinte y dos á mil ochocientos veinte y tres. Sevilla y Mayo 12. de 1824.

J.n Baquerizo
Sec.o [rubric]

D.n Manuel Marquez y Becerra, nat.l de Villanueba de la Serena

Certifico q.e el del margen ha acreditado con testimonio del Secretario de la Universidad de Salamanca comprobado p.r el Oficio de Acordada, q.e ganó y probó en aquella Univ.d un Cur-

217

so de Logica y Metafisica, otro de Matematicas, otro de Filosofia moral, otro de Dro. publico politico, y otro de Economia politica, q.e finalizaron en mil ochocientos veinte y tr[es]
Sev.a y Mayo 12 de 1824.

J.n Baquerizo
Sec.o

D.n Juan Donoso y Cortés nat.l de la billa de Don Benito

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad un Curso de Matemáticas, y otro de Lógica y Metafisica que estudió en la Universidad de Salamanca en los q.e finalizaron en mil ochoc.s veinte y dos, como lo ha acreditado con una Certificacion firmada y sellada p.r aquel Secretario y comprobada p.r el Oficio de Acordada. Sevilla 17 de Mayo de 1824.

J.n Baquerizo
Sec.o

D.n Carlos de Caceres natural de la villa de Castuera

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad un Curso de Matemát.s, otro de Lógica, otro de Filosofía Moral, otro de Dro. Natural, otro de Dro. Público Político, y otro de Principios de Legislacion Universal, que estudió en la Universidad de Salamanca en los q.e finalizaron en mil ochoc.s veinte y tres como lo ha acreditado con una Certificac.n firmada y sellada p.r ~~aque~~ el Secretario de aquella Univ.d y comprobada p.r el Oficio de Acordados. Sevilla 18 de Mayo de 1824

J.n Baquerizo
Sec.o

D.n Benito de Caceres nat.l de la villa de Castuera.

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad un Curso de Matemat.s, otro de Lógica, otro de Filosofía Moral, otro de Dro. Público Político, y otro de Economía Política, los q.e estudió en la Univ.d de Sa

219

lamanca en los que finalizaron en mil ochocientos veinte y tres, como lo ha acreditado con una Certificacion firmada y sellado pr. el Secretº de aquella Univd. y comprobada pr. el Oficio de acordada. Sevilla 18 de Mayo de 1824.

Dr. Baquerizo
Secº.

Dn. Miguel Calderon natural de Mérida

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad un Curso de elementos Matemáts., otro de Lógica y Metafísica, otro de Filosofía Moral, otro de Dro. Natl., y otro de Principios de Legislacion en los que finalizaron en mil ochoc. veinte y tres, como lo ha acreditado con una Certificacion firmada y sellada pr. aquel Secretario y comprobada por el oficio de Acordada. Sevª. 18 de Mayo de 1824. Nota. Los estudió en Salamanca, y pr. eso el aquel el Secretº. debe entenderse q. lo hace tamn. al de Salamanca.

Dr. Baquerizo
Secº.

D.ⁿ Miguel Hüe natural de Jerez de la Frontera

Certifico q.ᵉ el del margen incorporó en esta Univ.ᵈ un Curso de Matemat.ᶜᵃˢ q.ᵉ estudió en la Sociedad Patriótica de esta Ciudad en el de mil ochoc.ᵗᵒˢ diez y seis á mil ochoc.ᵗᵒˢ diez y siete, como lo ha acreditado con una Certificacion firmada de D.ⁿ Juan M.ᵃ Acosta, y p.ʳ el Sec.ᵒ de la misma Sociedad, y sellado con el de la propia. Sevilla 19 de Mayo de 1824.

J.ⁿ Baquerizo
Sec.ᵒ

D.ⁿ Juaquin Lopez y Ariza natural de Lora del Rio

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad el grado de Bachiller en Filosofía q.ᵉ habia recibido p.ʳ la Univ.ᵈ de Osuna y q.ᵉ habia estudiado en ella el Curso proximo pasado de Anatomia segun lo ha acreditado con una Certificacion firmada p.ʳ aquel Sec.ᵒ y comprobada p.ʳ el oficio de Acordada. Sev.ᵃ 19 de Mayo de 1824.

J.ⁿ Baquerizo
Sec.ᵒ

221

D.n Lorenzo Gonzales natural de Covarrubias

Certifico q.e el del margen incorporo en esta Universidad un Curso de Dro. Nat.l y otro de Dro. Romano q.e ganó en la Univ.d de Valladolid en los de mil ochocientos veinte á mil ochoc.s veinte y dos segun lo ha acreditado con una Certificacion sellada y firmada p.r el Srio. de aquella Universidad y compro-bada p.r el oficio de acordada. Tambien me presento un titulo original firmado p.r los S.res Rector y Srio. de la Univ.d de Osma, con q.e justificaba haber recibido el grado de Bachiller en Filosofia p.r aquella Universidad en 22 de Junio de mil ochoc.s diez y nueve; cuyo titulo vi y devolvi á q.n me remitio. Sevilla 22 de Mayo de 1824

F.r Baquerizo
Sec.o

D.n Manuel Madero, natural del Puerto de Santa Maria — — — —

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad un Curso de Logica, y otro de Fisica, q.e estudió en las Escuelas pias de Nra. Sra. de la Aurora de la Ciudad y Puerto de Santa Maria

Estos Cursos fueron de mil ochocientos diez y seis á diez y ocho.

segun lo ha acreditado con Certificacion de su Catedratico, comprobada p.r Escribanos, y p.r el Oficio de acordada. Sev.a y Junio 8 de 1824.

D.r Baquerizo
Sec.o

D.n Antonio Redondo natural de Medellin

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad un Curso de Lógica en el de mil ochocientos diez y ocho á mil ochoc.s diez y nueve, y otro de Filosofia Moral en el de mil ochocientos veinte á mil ochocientos veinte y uno, q.e estudió en el Seminario de la Purisima Concepcion de la Ciudad de Placencia, como lo ha acreditado con una Certificac.n firmada y sellada del Rector y Secretario de aquel Sem.o y comprobada p.r el oficio de Acordada. Sevilla 11 de Junio de 1824

D.r Baquerizo
Sec.o

Dn. Francisco Gomz. Torte, natl. de Salvatierra de los Barros, Dioc. de Badajoz

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad un Curso de Logica, otro de Matematicas y Fisica, otro de Metafisica y Filosofia moral, uno de Dro. Natural y de Gentes, otro de Derecho Romano, otro de Derecho publico politico, otro de preuociones Canonicas, y otro de Derecho español, que estudió ó incorporó en la de Salamanca en los que finalizaron en mil ochocientos veinte y tres: segun la Certificacion q. me ha presentado firmada pr. aquel Secretario, y comprobada pr. el Oficio de acordada. Sevª. y Junio 14. de 1824.

Jn. Baquerizo
Secº

D.n Blas Garcia Lopez nat.l de Almendralejo

Certifico q.e el del margen incorporó en esta Universidad un Curso de Elementos matematicos, otro de Logica, otro de Fisica y otro de Matematica sublimes, q.e tenia incorporados y probados en la Universidad de Salamanca en los que finalizaron en mil ochocientos veinte y tres; como lo ha acreditado con una Certificacion firmada y sellada p.r el Secret.o de aquella Univ.d y comprobado p.r el oficio de Acordada. Sevilla 23 de Junio de 1824

J.n Baquerizo
Sec.o fno

D.n Josef Santistevan nat.l de Algeciras.

Certifico q.e el del margen incorporó en esta Universidad dos Cursos de Filosofia, el uno de Logica, Metafisica y Elementos de Geometria y el otro

Nota
Constar de las Certifi-
cad. que estos Cursos
fueron ganados de
1.822 á 24

de Fisica general y particular, q.e estudió en el Seminario Conciliar de San Bartolome de Cadiz, como lo ha acreditado p.r dos Certificac.s firmadas p.r el Catedratico de dhas asignaturas y p.r el Sec.o de aquel Colegio, y selladas con el sello del mismo, y comprobadas p.r el oficio de acordada. Sevilla 30 de Junio de 1824

J.n Baquero
Sec.o

D.n Juan del
Pino y Herrero,
nat.l de Ante-
quera.

Certifico que el del margen incorporó en esta Univ.d un Curso de Matematicas y otro de Fisica experimental que estudió en la de Granada, segun la Certificacion del Secretario de aquella Univ.d, que me ha presentado, y de la acordada despachada sobre ella: Tambien me ha acreditado con otra Certificacion del Secreta.

rio de la Univ.d de Osuna; que
es Bachiller en Filosofia p.r
la dha. Univ.d de Granada: Que
en ella ganó un Curso de
Medicina: Que en la expre
sada de Osuna tenia ganados
otros dos de la misma facul
tad de Medicina; y que habia
sostenido un Acto menor de
Conclusiones: cuio testimonio
fue igualmente comprobado
p.r el Oficio de Avordada. Sev.a
y Julio 7. de 1824.

D.r Baquerizas
Sec.o [illegible]

D.n Manuel M.a de Luna, nat.l de Osuna.

Certifico que el del margen
incorporó en esta Univ.d un
Curso de Matematicas, otro
de Fisica experimental, dos de
Medicina de enseñanza publi
ca, y otro de pribada, que estu
dio en la de la dha. Villa de Osu

227

na: segun la Certificacio-
nes q.e me ha presentado
comprobadas p.r el Oficio de
acordada del Sec.o de aquella
Univ.d Tambien acredito
por ellas, ser Bachiller
en Filosofia p.r aquella
misma Univ.d y haber sos
tenido en ella un acto
menor de Conclusiones.
Sev.a y Julio 7. de 1824.

J.n Baquerizo
Sec.o

D.n Joaquin Rios-
co nat.l de Merida.

Certifico que el del margen
incorporo un Curso de Logica
otro de Matemat.s, otro de Filo
sofia Moral, otro de Dro. Nat.l
otro de Dro. Publico, y otro de Prin
cipios de Legislacion q.e estudio
en la Universidad de Salaman-

co en los que finalizaron en mil ochocientos veinte y tres, como lo ha acreditado con una Certificacion firmada pr. aquel Secretario y sellada con el sello de la misma, y comprobado por el Oficio de acordado. Sevilla 20 de Julio de 1824.

Dr. Baquerizo
Secº (rubricado)

Dn. Juan de la Cruz nat. de Quintana.

Certifico que el del margen acredito haber estudiado en la Universidad de Salamanca un Curso de Matemat.s, otro de Logica y Metafisica, otro de Filosofia moral, otro de Dro. Publico politico, y otro de Economia Politica; en los qe. finalizaron en mil ochocientos veinte y tres, segun lo ha acreditado con Certificacn. de aquel Secret.º, comprobado pr. el oficio de Acordada. Sevilla 22 de Julio de 1824.

Dr. Baquerizo
Secº (rubricado)

229

D.n Andres Linares nat. de la villa de Almogia

Certifico q.e el del margen incorporó en esta Universidad ~~[illegible]~~ tiempo de Clínico correspond.te al dos de Agosto de 823 hasta veinte y dos de Setiembre del mismo año con asistencia diaria: como lo ha acreditado p.r una Certificacion firmada p.r el Secretario de la Univ.d de Osuna, donde estudió el referido tiempo, y comprobando por el Oficio de Acordado. Sevilla 5 de Agosto de 1824

J.n Bagneriro
Sec.io

D.n Fran.co Molano natural de la Puebla de la Cabrada

Certifico que el del margen protodigo incorporó en esta Universidad ~~un~~ Curso de Lógica, otro de Física experimental por Monsieur Libes, y otro otro de Matemáticas en los q.e ~~fueron~~ tuvieron principio en mil ochocientos diez y nueve y fi-

ralizaron en mil ochocientos veinte y
dos segun lo ha acreditado con certifi
cacion firmada por el Secretario del Se
minario Consiliar de San Anton de Ba
dajoz, donde hizo el citado estudio, cuya
Certificacion se comprobó p.r el Oficio
de Acordada. Sevilla 4 de Setiembre de
1824

D.n Baquerizo
Sec.o

D.n Lorenzo del villar nat.l de Carmona.

Certifico que el del margen incorporó un
Curso de Logica y otro de Fisica q.e en los
años de veinte y uno y veinte y dos estu
dió en el Convento de Fuentes del orden
de Mercenarios Descalzos, como lo ha acre
ditado con una Certificacion firmada por
D.n Fran.co de Paula Garcia ex-Lector de
aquel Conv.to comprobada p.r Ssnos., y p.r
el Oficio de Acordada, y visada por el
S.r Promotor Fiscal. Sev.a 11 de Oct.e de
1824

D.n Baquerizo
Sec.o

231

D.n Baltasar Leon de Nogales natural de la Villa de Quintana

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad un Curso de Elementos de Matemáticas, otro de Lógica y Metafísica, y otro de Filosofía Moral q.e estudió en la de Salamanca segun la Certificacion q.e me ha presentado sellada firmada por el Secretario de aquella Universidad y comprobada por el oficio de Acordada. Tambien consta en la dha. Certificacion que en la misma Universidad ganó otro Curso de Dro Público Político, y otro de Economía Política y q.e finalizaron en 1823. Sevilla 12 de Oct.e de 1824

D.r Baquerizo
Sec.o

D.n Juan Baquerizo Gomez nat.l de la Villa de Quintana

Certifico q.e el del margen incorporó en esta Univ.d un Curso de Elementos de Matemáticas, otro de Lógica y Metafísica, y otro de Física y Matemáticas Sublimes q.e estudió en la de Salamanca segun la Certificacion q.e me ha presentado, firmada y sellada por el Secretario de aquella Univ.d y comprobada por el oficio de Acordada. Tambien consta en la dha. Certificacion q.e en la misma Univ.d ganó otro Curso de Dro. Público y Constitucion y otro de Economía Política y q.e finalizaron en 1823. Sevilla 12 de Oct.e de 1824

D.r Baquerizo
Sec.o

D.n Rafael Levi-llano y Borges natural de la V.a de Escacena.

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad un Curso de Física q.e estudió en el de mil ochocientos veinte y uno á mil ochocientos veinte y dos en el Colegio de la Aurora del Puerto de S.ta María, como lo ha acreditado con una Certificacion firmada por aquel Catedratico, comprobado por Escribanos, y por el Oficio de Acordada. Sevilla 17 de Oct.e de 1824.

J.r Baquerizo
Srio.

D.n José Guibert nat.l de Algeciras

Certifico q.e el del margen incorporó en esta Univ.d dos Cursos de Filosofía q.e estudió en el Colegio de San Bartolomé de Cádiz en los años de mil ochocientos veinte y dos al presente de mil ochoc.s veinte y cuatro, como lo ha acreditado con una Certificacion firmada y sellad.a p.r aquel Secret.o y comprobada p.r el oficio de Acordada. En los cuales dos años estudió Lógica, Metafísica, Elementos de Geometría y Física particular y general. Sevilla 18 de Oct.e de 1824

J.r Baquerizo
Srio.

233.

D.n Jose Rivera y Cabrera natural de Trigueros

Certifico q.e el del margen incorporó en esta Universidad un Curso de Física que estudió en el Convento de S. Agustin de Cadiz en el Curso ó año de mil ochocientos veinte y dos á mil ochocientos veinte y tres, como lo ha acreditado con una Certificacion firmada p.r Fr. Antonio Rabadan, visada p.r el Sr. Promotor Fiscal, y comprobada por Escribanos y p.r el Oficio de Acordada. Sevilla 27 de Octubre de 1824

D.r Bayquerizo
Sec.o

D.n Manuel Gomez de Mendoza, nat. de la V.a de Villanueva de la Serena.

Certifico q.e el del margen incorporó en esta Univ.d un Curso de Logica y Metafisica, otro de Filosofia Moral otro de Dro. Natural, y otro de Dro. Romano, q.e estudió en la Univ.d de Salamanca: el primero en el de mil ochocientos diez y ocho, á mil ochocientos diez y nueve; y los otros tres en los q.e corrieron en mil ochocientos

veinte y dos: segun se averigua de los testimonios q. me ha presentado firmados p.r el Secretario de aquella Univ.d y de los Oficios de acordada q. se despacharon de ellos. Asimismo se expresa en uno de los d.hos testimonios q. el propio interesado ganó igualmente despues del Curso de Filosofia moral, otro de Constitucion. Sevilla y Oct.e 27. de 1824.

J.n Baquerizo
Srio Ssn

D.n Gabriel Garcia Cavallero, nat.l de Madrid

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad un Curso de Etica dos de Dro. Civil y otros dos del Canónico q. ganó é incorporó en la de Alcalá de Henares: el primero en el de mil ochocientos diez y siete á mil ochocientos diez y ocho, y los otros quatro en los de mil ochocientos diez y nueve á mil ochocientos veinte y tres: Segun lo ha acreditado con Certificacion de a-

235

quel Secretario, comprobada p.r
Escribanos, y p.r el Oficio de
Acordada. Sev.a y Oct.e 30. de
1824. D.r Baquerizo
Sec.o

D.n Eusebio Mora- Certifico q.e el del margen incorporó
les y Puidebain nat.l en esta Univ.d un Curso de Filosofía
de la Villa de Agreda Moral y otro de Dro. Natural que es-
tudió en los Reales estudios de Ma-
drid en los de 1820 á 1822 como lo
ha acreditado con una Certificacion
firmada por aquel Sec.o y comproba-
da por el oficio de Acordada. Sevilla 19
de Noviembre de 1824
D.r Baquerizo
Sec.o

Fray Antonio Rava- Certifico q.e el del margen me ha pre-
dan natural de la sentado dos títulos que he devuelto y
Villa de Aguilar q.e se han comprobado por el oficio de
Acordada, q.e estaban firmados y se-
llados por el Secret.o de ~~aquella~~ la
Universidad de Osuna, por los cuales
consta 1.o q.e el 4.o de Agosto de 1824
se gradió p.r aquella Univ.d de Br.
en Filosofía nemine discrepante

y por el segundo q.e el seis del propio mes de Agosto se graduó p.r la misma Univ.d y nemine discrepante de Bachiller en Medicina. Sevilla 9 de Nov.e de 1824

D.r Baquerizo
Sec.o

D.n Manuel Andérica natural de Anguiano de Cameros

Certifico q.e el del margen incorporó en esta Univ.d un Curso de Física q.e ganó en el Convento del Carmen Calzado de Camarona con el P. Fr. Juan Nicolás Perez en Clase pública y en el año de 1818 á 1819, como lo ha probado con una Certificación firmada del dicho P. Fr. Juan Nicolás, comprobada y jurada p.r el oficio de Secretaría. Sev.a 9 de Nov.e de 1824

D.r Baquerizo
Sec.o

D.n Diego Murillo Pne, nat.l de Mat.e partida de la Serena — — —

Certifico q.e el del margen in corporó en esta Univ.d un Curso de Logica y otro de Fisica q.e habia incorporado en la de Salamanca, y otro de Filosofia Moral, otro de Elem.tos de Matematicas y otro de Medicina q.e habia ganado en la misma, segun lo ha acreditado con Certificacion de D.n Juan Mosaula, Sec.o de la Escuela especial de la Ciencia de Curar de Madrid, comprobada p.r S.nos y p.r el Oficio de aprobacion dada en 26 de Nov.e del año anterior. Sev.a y Nov.e 20 de 1824.

J.n Baquerizo
Sec.o

D.n Ramon Osorio natural de la Ciudad de Cádiz

Certifico q.e el del margen ~~[illegible]~~ incorporó en esta Universidad dos Cursos de Filosofia q.e en los años de mil ochoc.s veinte y dos á mil ochoc.s veinte y cuatro estudió en el Seminario Consiliar de San Bartolomé de Cádiz y en cuyos años cursó la Lógica, Metafísica, Geometría, y Física general y particular, como lo ha acreditado con una Certificacion firmada y sellada por el Secretario de aquel Colegio y comprobado por el Oficio de acordada y por Escribanos. Sevilla 26 de Nov.e de 1824

D.r Baquerizo
Sec.o

D.n Eusebio Morales y Buideban nat.l de Agreda

Certifico q.e el del margen incorporó en esta Univ.d un Curso de Dro. Civil Romano en el de 1822 á 1823 q.e estudió en la llamada Univ.d Central, y incorporó en la Univ.d de Alcalá de Henares, como lo ha acreditado con una Certificacion firmada p.r aquel Secret.o y comprabado p.r el Oficio de Acordada. Sevilla 26 de Nov.e de 1824.

D.r Baquerizo
Sec.o

239

D.n Yldefonso Arjona y Casquete nat.l de Segura Priorato de Leon

Certifico que el del margen incorporó en esta Univ.d un Curso de Lógica q.e estudió en el Conv.to de San Benito extra-muros de dha. Villa en el de 1822 á 1823, como lo ha probado p.r una Certificacion firmada y sellada p.r Fr. Antonio Palacio, Lector de Artes de aquel Convento, legalizada p.r Escribano, y comprobado por el Oficio de Acordada. Sevilla 13 de Dic.e de 1824

D.r Baquerizo
Sec.rio

D.n Fernando Santos natural de Sevilla

Certifico q.e el del margen incorporó en esta Universidad un Curso de Matemáticas q.e en el de 1820 á 1821 estudió en la Sociedad Patriótica de esta Ciudad, como consta de la Certific.n q.e ha presentado firmada de su Catedrático D.n Juan M.a Acosta, y firmada y sellada p.r el Sec.o de aquella Corporacion. Sev.a 24 de Dic.e de 1824

D.r Baquerizo
Sec.rio

D.n Ventura Sanjurjo natural de Sev.a

Certifico q.e el del margen incorporó un Curso de Matemáticas que estudió en la Sociedad Patriótica de

esta Ciudad en el de 1820 á 1821, como lo ha acreditado con una Certificacion firmada por su Catedratico, y sellada y firmada p.r el Secretario de aquella Corporacion. Sevilla 24 de Dic.e de 1824.

J.n Baquerizo
Sec.o
C.r

D.n Fran.co Porruo nat.l de Sevilla

Certifico q.e el del margen incorporó en esta Univ.d un Curso de mat.s en el de 1818 á 1819 y otro de Fisica experimental en el de 1819 á 1820 segun se averigua de la Certificac.n q.e ha presentado firmado p.r D.n Juan Zapata como Cat.o de Fisica esperimental y p.r D.n Juan Acosta como de Matemat.s p.r la Sociedad, con el sello de la misma Corporac.n y visado p.r su Sec.o; cuyos Cursos se le computaron p.r la Junta de Arreglo p.r uno de Medicina. Sev.a 24 de Dic.e de 1824.

J.n Baquerizo
Sec.o
C.r

221

D.n José de Veaca y López natural de la Villa de Rota

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad un Curso completo de Practica forense que había estudiado privadamente en el despacho del Licenciado D.n Manuel de la Paz Lopez Bago, y cuyo curso fue estudiado en el año de mil ochocientos veinte y tres desde quince de Noviembre, hasta igual día de mil ochocientos veinte y cuatro: el qual fué mandado abonar por la Junta de Arreglo y Plan de Estudios en conformidad de lo prevenido por el nuevo Plan de Estudios mandado observar por S. M.. Sevilla 3 de Enero de 1825.

D.r Bag.no
Lic.do [illegible]

D.n Félix Carvallar natural de la Villa de Cala

Certifico que el del margen incorporó un Curso de Práctica estudiado en el mismo tiempo con el mismo Abogado, y abonado por uno de Leyes en virtud del mismo acuerdo, teniendo la Certificacion, lo mismo q.e el ant.r del dtro. abogado, comprobada p.r el Oficio de Acordada. Sev.a 13 de Enero de 1825.

D.r Bag.no
Lic.do [illegible]

Dn. Jose de Leon y Romero natural de Coin Obispado de Malaga

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad un Curso de Lógica, otro de Física general y particular y otro de Etica y Metafísica en los de 1820 á 1823., cuyo estudio fue hecho en el Seminario Conciliar de San Pelagio Martir de Cordoba, como lo ha acreditado con una Certificacion firmada y sellada p.r el Secretario de aquel Colegio y comprobada por el Ofi.no de Acordada. Sevilla 5 de Enero de 1825

Dr. Baquerizo
Sec.o

Dn. Juan Crisóstomo Esquivel natural de la Villa del Coronil

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad un Curso completo de Práctica forense q.e estudio con el Lic.do Dn. Juan Ramirez y Casaus asistiendo diariam.te á su Estudio de Abogado desde Junio de 1823 hasta Noviembre de 1824 con puntualidad, aplicacion y aprovecham.to y cuyo Curso está mandado abonar p.r la Junta de Arreglo y Plan de Estudios: como lo ha acreditado con una Certificacion firmada del otro Lic.do Dn. Juan Ramirez y Casaus y com-

probada por el oficio de Acordada Sevilla y Enero 6. de 1825.

Dr. Baquerizo
Secretario

D.n Mariano La fuente natural de Granada.

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad un Curso de Dro. Civil en virtud de Orden del Real y Supremo Consejo de Castilla, habiendo suplido la falta de matricula de que habla la misma Real Orden con la asistencia en todo el verano proximo á la Academia del Sr. Dr. D.n Manuel de Cespedes, cuya asistencia fue puntual y con aprovechamiento segun certificacion q.e presentó del mismo segun lo habia acordado la Junta de Gobierno, y cuyo Curso es perteneciente al de mil ochoc.s veinte y uno. Sevilla 8 de Enero de 1825.

Dr. Baquerizo
Secretario

D.n Juan Vazquez natural de Granada

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad un Curso de Medicina que en el año de mil ochoc.s veinte y tres á mil ochoc.s veinte y cuatro estudió

en la Universidad de Granada como lo
ha acreditado con una Certificacion firmada
y sellada pr. aquel Secret. y comprobada por
el oficio de Acordada. Sevilla 9 de Enero de
1825.

Dr. Baquerizo
Sec.

Dn. Jorge de la Lin-
de natural de la
Ciudad de Granada

Certifico que el del margen probó Hasta
digo incorporó en esta Universidad dos
Cursos de Medicina que en los de mil
ochoc.s veinte y dos á mil ochoc.s veinte
y cuatro estudió y probó en la Universi-
dad de Granada, como lo ha acreditado
con una Certificacion firmada y sella-
da pr. el Secret.o de aquella Univ.d y
comprobada por el oficio de Acordada
Sev.a 9 de Enero de 1825.

Dr. Baquerizo
Sec.

245

D.n Felipe Santiago Medina natural de la Ciudad de Granada

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad dos Cursos de Medicina que en el año de mil ochocientos veinte y dos á mil ochoc.s veinte y tres y de este al veinte y cuatro estudió y probó en la Universidad de Granada como lo ha acreditado con una Certificacion firmada y sellada por aquel Secretario y comprobado p.r el oficio de Acordada. Sevilla 9 de Enero de 1824.

D.r Baq.zo
Sec.o Sr.io

D.n Fran.co Obrero natural de Montoro Obisp.do de Cordoba.

Certifico que el del margen ~~prob~~ incorporó en esta Universidad los dos primeros Cursos de Medicina que tenia ganados é incorporados en la Universidad de Granada, corresp.te á los de mil ochocientos veinte y dos á mil ochoc.s veinte y cuatro, como lo ha acreditado con una Certificacion firmada y sellada por aquel Secret.o y comprobada por el oficio de Acordada. Sev.a 10 de En.o de 1824.

D.r Baq.zo
Sec.o Sr.io

D.n Joaquin Martinez nat.l de Sev.a — Certifico q.e el del margen incorporó un Curso de práctica forense que habia estudiado con un Abogado q.e lo fue el D.r D.n José Maria Dominguez, y cuyo estudio fue por el ejercicio q.e hay desde 1.o de Junio de 1823 hasta hasta 30 de Nov.e de 1824; cuyo curso se ha mandado abonar por acuerdo de la Junta de arreglo y Plan de Estudios, como por uno de Leyes. Todo lo expresado lo acreditó el mencionado q.e se expresa al margen con una Certificacion firmada por el dho D.r D.n José M.a Dominguez, y comprobada por el oficio de Acordada. Sevilla 10. de Enero de 1825.

J. Bar.me Sec.o

D.n Juan Ant.o Lecaroz y Fis-sandier — Certifico que el del margen incorporó en esta Univ.d un Curso de Lógica que habia estudiado en el Convento de S.to Domingo de Ecija con el Lector Fr. Joaquin Pacheco en el Curso de 1823 á 1824: cuya Certificacion, presentada al efecto venia firmado y sellado por el mencionado P. Fr. Joaquin Pacheco, legalizado por tres Escribanos, visada por el S.r Sindico Fiscal

247 de esta Universidad, y comprobada por el oficio de Acordada: fue ademas examinado de Lógica por el Sr. Dr. Dn. Manuel Mª del Marmol, como Examinador que era de Filosofia antes de la comunicacn. del nuevo Plan de Estudios, en cuya época suspió el examen antedicho. Sevilla 20 de Enero de 1825.

Dr. Barquero
Secº

Dn. Diego Alonso Gallardo natural de Fuente de Cantos

Certifico que el del margen incorporó un Curso de Derecho Civil que estudió por visdamte. (el cual lo es) digo segun Certificacion presentada por el Dr. Dn. Franco. de Paula Ybarry en el Curso q. principió en Octubre de mil ochoctos. veinte y dos y concluyó en Mayo de mil ochoctos. veinte y tres: cuyo curso fue abonado por la Junta de Arreglo en conformidad de lo mandado por el nuevo Plan de Estudios, en lugar del que tenia ganado de Derecho Natural q. se le anuló pr. resolucion de la misma Junta. Para ello fué examinado en el dia

de la fecha por tres Señores Catedráticos de la facultad que lo fueron los Sres. Doct.s D.n Manuel de Cespedes, D.r José Gutierrez y D.r D.n Fran.co de Paula Ybarra: cumplió en dho. examen á satisfaccion de los mismos tres Señores y fue aprobado nemine discrepante. Sev.a 28 de Enero de 1824. =
Ent. reng. = y tres = Vale

D.r Baq.zo
Lic.o Crz.

D.n Juan Bocera y Bocera nat.l de Llerena

Certifico que el del margen incorporó en esta Univ.d un Curso de Matemat.s, otro de Lógica y otro de Metafísica que en los que finalizaron en 1824 estudió en el Sem.o Consiliar de S. Anton de Badajoz como lo ha acreditado por dos Cert.s firmadas y selladas por el Secretario de aq.l Colegio, y comprobadas por el Ofic.o de Acordada. Sev.a 28 de En.o de 1825.

D.r Baquerizo
Lic.o Crz.

219

D. Miguel Mo-
reno nat. de
Aznalcollar

Certifico que el del margen incor-
poró un Curso de Derecho Civil privado
que en el año de mil ocho s. veinte
y dos á mil ocho s. veinte y tres estu-
dió privadamte. con el Sr. Dr. D.
José Gutierrez segun Certificacion fir-
mada del mismo; cuyo Curso se abo-
nó por acuerdo de la Junta de arre-
glo y Plan de estudios en considera-
cion á que se le anuló el de Dro.
Natl. que tenia probado unicamte.
en aquel Curso: sufriendo p. ello
un examen de tres cuartos de ho-
ra por los tres Doctores Ybarra
Cespedes y Gutierrez, celebrado el
28 de Eno. de este año. Sevilla 9
de Febrero de 1825 = fue aprobado
nemine discrepante

Fr. Bag.
Secretario

D. Franco. de Pau-
la Gonzalez Bra-
vo

En la misma forma q. el
anterior se habilitó é incorpo-
ró otro Curso de Dro. Civil el
del margen, q. habia estu-

diado privadamte. con D. Manuel de Cespedes en el de mil ocho cs. veinte y uno á mil ochocs. veinte y dos según Certificacion de dcho. Sr. Dr. Cespedes; y un exámen de tres cuartos de hora hecho en el mismo dia por tres Cats. de la facultad, y la aprobacion nemine discrepante: fue abonado este Curso por la Junta de Arreglo en atencion á haberse anulado al mismo el de Dro. Natural, único q. tenia probado en aquel año. Sevilla 1o de Febrero de 1825.

Jn. Baquerizo
Secro.

Dn. Manuel Bedmar natl. de Dalias Arzobdo. de Granada

Certifico que el del margen incorporó un Curso de Logica que estudió en el de mil ocho cs. veinte y dos á mil ochocs. veinte y tres con el P. Fr. Juaquin Pacheco Lector de Artes del Convento de San Pablo y Sto. Domingo de Ecija, como lo ha acreditado por una Certificacion firmada del mismo P. comprobada por Escribanos y por el Oficio del Acordado: el examen q. debió preceder pa. esta incorporacion fue hecho por el Sr. Dr. Dn.

251

Manuel Mario del Marmol Examin.
q. era de Filosofia antes de la venida del
nuevo Plan, en cuya época lo examinó.

Por la misma Certificacion aparecio
q. el mismo D. Manuel Bedmar tenia
estudiado un Curso de Fisica en el de
mil ochoc.s veinte y tres á mil ochoc.s
veinte y cuatro, cuyo curso lo habilitó
en virtud de examen verificado en el
dia diez y seis de Febrero de este
año por los Sres Doctores Moreno
Bagueriro, Marmol y Maestre, sien
do en él aprobado nemine discrepan
te: y se le abonó por Acuerdo de la
Junta de Arreglo. Sev.a 18 de Feb.
de 1825.

Dr. Bag.ro
Sec.o

D. Ramon Alva
rez Ossorio nat.l de
Cadiz

Certifico que el del margen entró
á examen p.a incorporar un Curso
de Etica q. en el año de mil ochoc.s
veinte y uno á mil ochoc.s veinte y dos
habia estudiado con el P. L. Fr. Juan
Andres de Jesus M.o Lector del Con
vento de Mercenarios Descalzos
de la Villa de Rota, en cuyo
examen, á que vinieron los

Sres. Doctores Moreno Baqueiro, Mar-
mol y Maestre, fué aprobado en la inte-
ligencia q.e tan luego como se compru-
ebe el docum.to q.e justifica el dho. estudio
q.e obra en mi poder, no se le abona
el dho. año. Sevilla diez y ocho de Sep-
tiembre de 1825 = El examen se verificó en
el dia 16 del mismo mes de la fha, y
fué aprobado nemine discrepante. = Cumplió
la protesta p.r haber venido la Acordada, legiti-
mando la Cert.n presentada.

J.n Baqueiro
Sec.o Pro

D.n Ramon Añez natural de San Roque

Certifico que el del margen incorporó un
curso de Física en la misma forma que los
ant.s, y con asistencia de los mismos Sres
Doctores, que habia estudiado en el Curso de
mil ochoc.s veinte y dos á mil ochoc.s veinte
y tres con el P. Fr. Ramon Torres Lector de
Artes del Convento de N. S.a de Consolacion
orden de Minimos extra-muros de la Villa
de Utrera, como lo ha acreditado con otra
Certificacion firmada por el dho. Padre
Lector y comprobada por el Oficio de
Acordada. El examen fue nemine y
en el mismo dia. Sev.a 28 de Feb.o de 1826.

J.n Baqueiro
Sec.o Pro

253

D. Manuel Ávila natural de Ecija

Certifico que el del margen incorporó un Curso de Física que habia estudiado con el P. Fr. Joaquin Pacheco Lector del Conv.to de S. Pablo y Sto. Domingo de Ecija en el de mil ochoc. veinte y dos á mil ochoc. veinte y tres segun Certificacion del mismo, legalizada por tres Escribanos y comprobada por el Oficio de Acordada: Incorporose este Curso en virtud de examen verificado en el dia diez y seis del mes y año de la fha., al cual concurrieron los Señores Doctores Moreno Baquerizo Marmol, y Maestre, y en el q. fué nemine discrepante aprobado.

Dr. Baquerizo
Srio.

D.n José Chacon natural de Villa-Martin

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad en virtud de exámen, celebrado en el mismo dia que el anterior, y á que asistieron los mismos tres Señores Doctores Examinadores, un Curso de Física que en el año de mil ochoc.

veinte y dos á mil ochoc.s veinte y tres
estudió con el P. Lector Fr. Ramon Torres
Lector que fué de Artes del Conv.to de
Mínimos de la Villa de Utrera; segun
lo ha acreditado p.r una Certificacion firmada
del mismo y comprobada por el Oficio de
acordada. Sevilla 18 de Febrero de 1825 = en
el Examen salió nemine discrepante.

Fr. Baquerizo
Sec.o

D. Andres Gutierrez natural de Jerez de la Front.a

Certifico que el del margen se examinó en el
mismo dia que los anteriores de un Curso de
Física que, segun una Certificacion que tiene pre-
sentada, habia estudiado con el P. Fr. Ildefonso Ma-
rin Lector de Filosofía del Convento de Sto. Do-
mingo de la Ciudad de Jerez de la Front.a en el q.e
de mil ochoc.s veinte y uno á mil ochoc.s vein-
te y dos: en cuyo examen fué aprobado ne-
mine discrepante, y concurrieron á él los
mismos Señores Doctores Marmol, Moreno
Baquerizo y Maestre. Este ind.uo entró bajo
la condicion de que no le aprovecharia h.ta
que no se compulsase el enunciado docu-
m.to Sev.a 18 de Febrero de 1825. = Cumplió lo
protexto.

Fr. Baquerizo
Sec.o

255

D. Juan Cerron y Reche natural de

Certifico que el del margen entró á examen para incorporar un Curso de Fisica que habia estudiado, segun Certificacion presentada al efecto, con el P. Fr. Yldefonso Marin Lector del Convento de Sto Domingo de Jerez de la frontera en el Curso de mil ochoc.s veinte y dos á mil ochoc.s veinte y tres: se verificó el examen en el dia diez y seis del mes y año de la fecha concurrieron á él los Señores Doctores Moreno Baquerizo, Marmol y Maestre: fué aprobado nemine discrepante: y entró en la inteligencia que no le aprovecharia hta. que se compulsase el documento, de q.e va hecha mencion. Sevilla diez y ocho de Febrero de mil ochoc.s veinte y cinco.

Dr. Baquerizo
Sec.o

Dn. Pedro Romero nat.l de Almendralejo. - - - -

Certifico q.e el del margen incorporó en esta Univ.d un Curso de Elem.tos de Matematicas y otro de Logica, estudiados en la de Salamanca, en los q.e finalizaron en mil oche

cientos veinte y dos. Tambien a-
creditó haber estudiado en la
propia Univ.d el Curso de Moral
y Dro. Nat.l q.e concluió en mil
ochocientos veinte y tres. Sev.a
y Febr.o 18. de 1825.

D.n Baquerizo
Sec.o

D. Jose M.a
Llanos nat.l de
la Higuera la
Real

Certifico que el del margen incorporó
un Curso privado de Dro. Civil que en el de
mil ochoc.s veinte y dos á mil ochoc.s veinte
y tres habia estudiado privadam.te con el
L.do Dr. D.n Manuel M.a de Cespedes: cuyo Cur-
so se le abonó p.r la Junta de arreglo, en
atencion á que no habia cursado en ese año
mas q.e Dro. Nat.l q.e se anulaba por la
misma Junta. sufrió un examen del pri
mer año de Dro Civil al q.e concurrieron los
Sres. Doct.s Agredano, Cespedes, è Ybarra, y
fuè aprobado nemine discrepante
Sev.a 28 Febrero 18 de 1825.

D.n Baquerizo
Sec.o

D. Fran.co de Paula Gavidia natural de Sevilla. —— Certifico que el del margen incorporó un Curso de Logica que en el de mil ochocientos veinte y tres á mil ochos. veinte y cuatro estudió en el Convento de San Pablo y Santo Domingo de la Ciudad de Ecija con el M. R. P. Fray Joaquin Pacheco Lector de Artes de dho Convento; segun todo lo ha acreditado con una Certificacion firmada y sellada del mismo Padre, y comprobada por el Oficio de Acordado. Este Examen fue hecho por el Sr. Dr. D. Manuel Maria del Marmol, y en atencion á estar hecho antes de la venida del nuevo Plan, en cuya época era Examinador de Filosofia por el Claustro de esta Univ.d, se acordó por la Junta de Arreglo ser suficiente dho examen por estar hecho en tiempo legitimo. Sevilla 18 de Febrero de 1825.

Fr. Bag.zo
Sec.rio

D.n Manuel Jose de Posadillo natural de Cadiz —— Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad los Cursos de Logica Fisica, Filosofia moral desde mil ochocientos diez y nueve á mil ocho

cientos veinte y tres habiendo estudiado la
Lógica y Metafísica en el Colegio de San Bar-
tolomé de Cadiz y los demas Cursos con el
P. Fr. José Gil: cuyos cursos se abonaron por la
Junta de Arreglo en el modo siguiente: un Cur-
so de Etica que estudió con el dho P. Gil en el de
mil ochocientos veinte y dos á mil ochoc.s veinte
y tres, como privado, q.e en virtud de lo dispuesto
por el Plan de estudios, se le habilitó en virtud
de examen q.e sufrió por espacio de tres cuar-
tos de hora por tres Señores Catedráticos de
la facultad, verificado en veinte y cuatro de Dici-
embre de mil ochoc.s veinte y cuatro: el de
Lógica que estudió en San Bartolomé de Cadiz
en el de mil ochocientos diez y nueve á mil
ochoc.s veinte en el cual ademas estudió la
Metafísica y elementos de Geometria, y los
de Lógica, Física, Moral y elementos de Re-
tórica q.e estudió en los de mil ochoc.s diez y
siete á mil ochoc.s diez y nueve como Curso
privado, sirviendolé de examen el grado
de Bachiller en Filosofía que recibió y cuya
partida obra en el libro corresp.te: — Nota el
de Etica, se le abonó p.r la misma Junta como
1º de Leyes. Sev.a 18 de Febrero de 1825.

D.r Baquerizo
Sec.º Ar.º

259

D.n Lorenzo del Villar nat.l de Carmona.

Certifico que el del margen incorporó en esta Univ.d un Curso de Metafisica que habia estudiado con el P. Fr. Fran.co de Paula Garcia ex-Lector de Filosofia del Convento del orden de Mercenarios descalzos de la Ciudad de Carmona en el Curso de mil ochoc.s veinte y tres á mil ochoc.s veinte y cuatro: cuyo curso se le habilitó como privado habiendo sufrido un examen de tres Cadraticos á que concurrieron los Señores Doctores Bagueriro, Manuel, y Ybarry: fué aprobado nemine discrepante. Sev.a y Marzo 9 de 1825.

D.r J.n Bag.o
Sec.o

D.n Josef Galland nat.l de Xerez de la Front.a

Certifico que el del margen habilitó é incorporó en esta Universidad un Curso de Lógica que habia estudiado con el P. Fr. Ildefonso Marin, Lector que fué de Filosofía en el Convento de S.to Domingo de la Cuidad de Xerez en el año de mil ochoc.s veinte y uno á mil ochoc.s veinte y

dos, como lo ha acreditado por una Certificacion firmada por el mismo Padre y comprobada por el Oficio de Acordada. Fue examinado en el mismo dia que el anterior, con asistencia de los mismos Señores y salió nemine discrepante. Sevilla 9 de Marzo de 1825
Protexta de Junta de arreglo.

Dr. Baquerizo
Lic. Sor.

Dn. Juan Quin Manilla nat. de Coria del Rio —

Nota
La Junta de arreglo aprobó la Certificacion y los Cursos fueron de mil ochoS. veinte y uno á mil ochocientos veinte y tres

Certifico que el del margen fué examinado en el mismo dia que los anteriores de dos Cursos de Dro. Civil, q. habia estudiado privadamente con el Señor Doctor Dn. José Gutierrez por espacio de tres cuartos de hora: y entró á examen con protexta de quedar al resultado de la calificacion que la Junta de arreglo haria de la Certificacion q. al efecto presentaba del mismo Señor Doctor Gutierrez: fué aprobado nemine discrepante. Sevo. y Marzo 9 de 1825.

Dr. Baquerizo
Lic. Sor.

261

D.n Antonio Fernandez Daza natural de la Villa de Castuera.

Certifico que el del margen incorporó un Curso de Práctica forense que habia estudiado desde principio hasta fin del año próximo pasado de mil ochoc.s veinte y cuatro, con el Dr. D.n Benito Fernandez Daza, enterandose en los pleitos así civiles, como criminales, resolviendo y poniendo en práctica los puntos de Derecho: cuyo curso se abona por un año de Jurisprudencia en virtud de acuerdo de la Junta de Arreglo. Como lo ha acreditado con una Certificacion firmada por el ctdo. Dr. D.n Benito Fernandez Daza, legalizada por dos Escribanos y comprobada por el Oficio de Acordada. Sevilla y Marzo 24. de 1825.

J.n Baquerizo
Sec.o Mro.

D.n Manuel Romero nat.l de Almendralejo.

Acreditó ser el Curso de 1821 á 1822

Certifico que en el dia diez y siete del mes de la fecha se examinó de primer año de Derecho Civil el individuo del margen; fué preguntado por espacio de tres cuartos de hora, por los Señores Rodas, Gutierrez é Herary; y fué aprobado por dos A.A y una R.: hizo protexta de acreditar con Certificac.n competente haber estudiado este Curso: con Mtro público; que no fué simultaneo, y que lo estudió en los años en que están admitidos

las enseñanzas privadas. Sevilla y Marzo 24 de 1825.

Dr. Baquerizo
Lic. [illegible]

Dn. Miguel Montón natural de [illegible]Monon

Certifico que el del margen se le abonó por acuerdo de la Junta de arreglo un Curso de Derecho Español, que privadamte. habia estudiado con Dr. Franco. de Paula Iberry Doctor y Catedratico de esta Real Univd. desde mediados de Noviembre de mil ochoc.s veinte y uno hasta fin de Mayo de mil ochoc.s veinte y dos; segun constaba por la Certificacion jurada de dho. Sr. Dr. Iberry. Para el dho. abono sufrió en el mismo dia q. el anterior un exámen de las mat.s del 1er. libro del Derecho Español de tres Cuartos de hora, al que concurrieron los Señores Doctores y Catedráticos Gutierrez, Rodas é Iberry. Fué aprobado nemine discrepante. Sevilla y Marzo 24 de 1825.

Dr. Baqzo.
Lic. [illegible]

263

D.n Antonio José Delgado natural de Cazalla de la Sierra

Certifico que el del margen incorporó un Curso de Dro. Civil privado que habia estudiado con el Doctor D.n Tomas Romero de Aguedano en de mil ochocientos veinte á mil ochoc.s veinte y uno: cuyo Curso se abonó al interesado, anulandosele para ello el de Lugares Teologicos, que en aquel mismo Curso habia ganado y probado. Para lo cual se examinó tambien de las materias de primer Año de Dro. Civil por espacio de tres cuartos de hora en veinte y seis de Marzo de mil ochoc.s veinte y cinco: á cuyo examen concurrieron los Señores Doctores Agredano, Gutierrez y Céspedes; fue aprobado nemine discrepante. Sevilla 26 de Marzo de 1825.

D.n Baquerizo
Sec.rio

D.n Joaquin Garrido y Melgarejo nat.l de Gibraleon

Certifico que el del margen incorporó un Curso de Dro. Civil privado, que habia estudiado con el Doctor D.n Fran.co de Paula Yeray en el de mil ochoc.s veinte y dos á mil ochoc.s veinte y tres. Para ello sufrió en el veinte y seis del corr.te un examen rigoroso de tres

cuantos de hora por los tres Señores Doctores Agredano, Céspedes, y Gutierrez, de cuyo examen salió aprobado nemine discrepante. Se abonó este Curso en lugar del de Constitucion y Dro. Politico que probó en la forma ordª. en aquel año. Sevilla 26 de Marzo de 1825.

Dr. Baquerizo
Secº.

Dn. José Perez Alvarado natural de Sevª.

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad un Curso privado de Dro. Civil que estudió con el Dr. Dn. José Gutierrez en el de mil ochocientos veinte y uno á mil ochocientos veinte y dos. Para ello sufrió un exámen de Dro. Civil de tres cuartos de hora en dho. dia veinte y seis, al que concurrieron los Señores Doctores Agredano, Céspedes y Ybarry, en el cual fué aprobado nemine discrepante. Se abonó este Curso en lugar del de Dro. Natural, q. habia probado en la forma ordª. en aquel año. Sevilla 26 de Marzo de 1825.

Dr. Baquerizo
Secº.

265

D.n Fran.co José Morales natural de Santiago de Calatrava

Certifico que el del margen incorporó en esta Univ.d los dos primeros años de Medicina, que en los q.e finalizaron en mil ochoc.s veinte y cuatro estudió y ganó en la Universidad de Granada; segun lo acreditó por Certificacion firmada y sellada por el Secretario de aquella Universidad, y comprobada por el Oficio de Arondada. Sevilla 26 de Marzo de 1825.

D.n Baq.zo
Sec.o

D.n José M.a Quintana nat.l de Córdoba

Certifico que el del margen acreditó haber recibido el grado de Bachiller en Sagrada Teología por la Universidad de Almagro en 24 de Julio de 1824: segun el titulo de dho. grado que me presentó y que vi y devolvi, á q.e me refiero y la comprobac.n del mismo p.r el Oficio de Arondada. Sev.a 26 de Marzo de 1825.

D.r Baquerizo
Sec.o

D.n Cayetano la Calle Infante, y D.n Fran.co de Paula Caballero Infante hermanos naturales de Jerez de la Frontera.——

Certifico que los dos hermanos del margen incorporaron en esta Universidad un Curso de Práctica Forense, que cada uno habian estudiado con D.n Antonio José Aranda, Abogado de los Reales Consejos, y Síndico Procurador mayor (de los Reales Consejos) digo del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, por lo que constaba q.e habian estado pasando en su estudio, despachando negocios y resolviendo puntos de Derecho desde el mes de Junio de mil ocho c.s veinte y tres hasta Setiembre de mil ochocientos veinte y cuatro. Cuyo Curso se abonó en virtud de lo acordado por la Junta de arreglo y Plan de Estudios: Todo lo han acreditado con dos Certificaciones firmadas de dho Letrado, legalizadas por escribano, y comprobadas por el Oficio de acordada, en el cual juraban la Certificacion. Sevilla y Marzo 26 de 1.825.

J.n Borgiñon
Sec.o [illegible]

267

D.n Luis Oneale natural del Puerto de Santa Maria

Certifico que el del margen incorporó un Curso de Derecho Patrio que estudió priva damt.te con el D.r D.n Fran.co de Paula Ybe rry desde primero de Octubre de mil ocho cientos veinte y dos hasta el tres de Ju nio de mil ocho c.s veinte y tres; segun lo hizo constar á la Junta de Arreglo con Certificacion firmada de dho. Señor Doctor Ybearry: la cual acordó abonar este Curso privado siempre q.e el interesado se su jetase al examen prevenido por el nue vo plan de Estudios, cuyo examen sufrió siendo preguntado rigorosamt.te de las materias del 1.o y 2.o libro del Salas, por los Señores Doctores Aguedano, Lo perez y Ybearry por espacio de un cuarto de hora cada uno, y fue a probado en él nemine discrepan te. Sevilla 26 de Marzo de 1825.

J.n Bag.zo

Sec.o

D.n Manuel cu.a Moreno natural de la Ciudad de Mérida

Certifico que el del margen entró á examen para incorporar un Curso privado que habia estudiado en la (Universidad) dig.a Ciudad de Salamanca

que habia estudiado con el Sr. Dr. Dn. Angel Rodriguez Villar desde ultimos de Octubre de mil ocho cs. veinte y dos hta. quince de Mayo de mil ochocientos veinte y tres, segun Certificacion ju-rada del mismo Sr. Dr.: fué examinado de Dro. Civil, que era lo que de la dha Certificacn. aparecio habia estudiado, por tres Señores Catedráti-cos, qe. fueron los Señores Doctores Agreda, Cepe-des y Ybenry por espacio de un cuarto de ho-ra cada uno y fué aprobado nemine discrepan-te. Entró con protexta de compulsar el Cer-tificado y qe. la Junta de Arreglo la diese por bastante. Sevilla y Marzo 26 de 1825.

Jr. Barquerizo
Srio. Ho.

Dn. Lorenzo del Villar natural de Carmona.

Certifico que el del margen incorporó un Curso de Etica que habia estudiado con el P. Fr. Antonio Gonzalez en el Curso de mil ocho cs. veinte y dos á mil ochocientos veinte y tres, como Lector que fué del Convento de San Franco. de la Ciudad de Carmona; para cuyo abonó sufrió un examen celebrado en la Rectoral de esta Universidad

269

por tres Señores Catedráticos por espacio de un cuarto de hora cada uno, siendo los Exáminadores los Señores Doctores Dn. Juan Moreno Baqueirzo, Dn. Manuel Ma. del Marmol, y Dn. Fran.co de Paula Ybarry: se verificó el examen el dia seis del presente mes, y fué aprobado nemine discrepante. Sevilla y Abril 7 de 1.825. = Entre renglones = y dos = Vale.

Dr. Bag.zo

Lei (rub.)

Dn. Manuel Ma. Aguilar natural de Ecija

Y cumplió la protexta

Certifico que el del margen fué exáminado de Etica en el mismo dia que el anterior, y con los mismos Catedráticos, cuyo Curso habia estudiado con el Pro. Dn. Manuel Panizo Lector que fué de Filosofia del Colegio de Carmelitas Descalzos de la Ciudad de Ecija, cuya enseñanza habia sido desde principios de Octubre de mil ochocs. veinte hasta Junio de mil ochocs. veinte y uno. Entró bajo la protexta de que no le aprovecharia hasta que no compulsase dho. documento: en el examen salio aprobado nemine discrepante. Sevilla y Abril 7 de 1825.

Dr. Bag.zo

Lei (rub.)

Dn Juan Fernandez y Briza natural de Carmona

Certifico que el del margen fue examinado en el mismo dia qe. los ant. y con los mismos Catedráticos de un Curso de Etica, que trata de incorporarla, y que habia estudiado con Dn. Franco. de Paula Garcia Lector que fué de Filosofia del Convto. de Mercenarios Descalsos de la Ciudad de Carmona) digo Villa de Fuentes de la Campiña, en el Curso de mil ochoss. veinte y uno á mil ochoss. veinte y dos: entró con protexta de compulsar el documento: fue aprobado en el examen nemine discrepante. Sevilla y Abril 7 de 1825. = Compulsó el documto.

Fd. Borquerizo
Lic. Ano.

Dn. José Ma. Dominguez natl. de Carmona

Certifico que el del margen fué exâminado en el mismo dia que los anteriores y con los mismos Catedráticos de un Curso de Etica, que trata de incorporar, y que habia estudiado con el P. Fr. Antonio Gonzalez Lector de Artes del Convento del Convento de San Franco. de la Ciudad de Carmona en el Curso de mil ochocs. veinte y uno á mil ochocs. veinte y dos; segun certificacn. presentada del dho. P. Lector; y entró con protexta de compulsar el documento: en el examen fue aprobado nemine discrepante. Sevilla y Abril 7 de 1825. = cumplió la proto.

Fd. Baquerizo
Lic. Ano.

271

D.n Pedro Crivell natural de Almendralejo Priorato de Leon

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad un Curso de Matemáticas en el de mil ochocientos veinte á mil ochoc.s veinte y uno, otro de Lógica en el de mil ochoc.s veinte y uno á mil ochocientos veinte y dos, otro de Filosofia Moral y Metafísica en el de mil ochocientos veinte y dos á mil ochoc.s veinte y tres, y otro de Física en el de mil ochoc.s veinte y tres á mil ochoc.s veinte y cuatro. Cuyos cursos estudió en el Seminario Consiliar de San Aton de Badajoz, segun lo acreditó con Certificacion del Secret.o del colegio, visada por el Rector del mismo, legalizada por tres Escribanos, y comprobada por el Oficio de Acordada. Sevilla y Abril 25 de 1825.

Fr. Bagnerizo
Lic.o

D.n Juan Ant.o Crivell nat.l de Almendralejo Priorato de Leon

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad un Curso de Lógica y Metafísica que en el de mil ochoc.s veinte y tres á mil ochoc.s veinte y uno

Nota
Posteriormte. presentó este interesado una Certificacn. del mismo Colegio y se comprobó pr. el oficio de Acordada que tenia ganados alli el Curso de Lógica de 1822 a 1823 y el de Metafísica en 1823 a 1824.

tro habia estudiado en el Seminario Conciliar de San Aton de Badajoz, como lo ha acreditado con una Certificacion firmada pr. el Secretº de aquel Colegio, Visada pr. el Rector del mismo, y legalizada pr. tres Escribanos y comprobado pr. el Oficio de Acordada. Sevilla 25 de Abril de 1.825.

Dr. Barquerizo
Secº

Dn. Juan José Montoya Natl. de Caceres.

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad un Curso de Drõ. Romano que estudió en la Universidad de Salamanca en el de mil ochoctº. veinte y uno á mil ochoctº. veinte y dos; segun lo acreditó con Certificacn. firmada y sellada del Secretario de aquella Universidad, y comprobada por el Oficio de Acordada. Sevilla 28 de Abril de 1825.

Nota
Posteriormente incorporó otro Curso de Drõ. Romano ganado en Salamanca en el de mil ochocientos veinte y dos á mil ochoctº. veinte y tres.

Dr. Barquerizo
Secº

273

D.n Ramon Gallardo y Calderon natural de Don Benito ———

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad un Curso de Matemática y otro de Lógica y Metafísica, q.e habia estudiado en la Universidad de Salamanca en los de mil ochoc.s veinte á mil ochocientos veinte y dos; segun la Certificacion que ha presentado firmada y sellada por el Secret.o de aquella Universidad y comprobada p.r el Oficio de acordada. Sevilla y Mayo 4 de 1824.

D.r Baquerizo
Sec.o

D.n Manuel García Gallardo natural de Sev.a

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad un curso de Practica forense desde Junio de mil ochocientos veinte y ~~cuatro~~ tres hasta siete de Noviembre de mil ochocientos veinte y cuatro, estudiado con el Ldo. D.n Joaquin María de Lora Abogado de los Reales Consejos: cuyo Curso se abonó en virtud de lo acordado p.r la Junta de Arreglo y Plan de Estudios de esta Real Universidad; segun acreditó el dho. estudio con una Certificacion firmada de dho. Ldo. y comprobada con el Oficio de acordada. Sevilla y Mayo 4 de 1825.

D.r Baquerizo
Sec.o

D.ⁿ Ildefonso López Rico y Simones nat.ˡ de Valverde de Llerena

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad un Curso de Matemática, otro de Lógica, y otro de Metafísica que estudió en el Seminario Conciliar de San Aton de Badajoz en los de mil ochoc.ˢ veinte y uno á mil ochoc.ˢ veinte y cuatro; segun lo ha acreditado con Certificaciones firmadas por el Secr.ᵒ de aquel Colegio y comprobadas por el Oficio de Acordada. Sev.ª y Mayo 5 de 1825.

Fr. Baquerizo
Secr.ᵒ

D.ⁿ Fran.ᶜᵒ Gra.ᵃ Artiaga natural de Alconchel Obispado de Badajoz

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad un Curso de Matemáticas, otro de Lógica, otro de Etica y Metafísica y otro de Física, que estudió en el Seminario conciliar de San Aton de Badajoz en los de mil ochoc.ˢ veinte á mil ochoc.ˢ veinte y uno, en los de veinte y uno al veinte y dos, de este al veinte y tres, y del veinte y tres al veinte y cuatro; segun lo ha acreditado con dos Certificaciones firmadas por el Secretario de aquel colegio y comprobadas p.ʳ el Oficio de Acordada. Sev.ª y Mayo 9 de 1825.

Fr. Baquerizo
Secr.ᵒ

D.n Andres Delgado natural de la Villa de ~~A~~ Oliva

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad un Curso de Lógica, otro de Física, y otro de Metafísica y Etica, que en los de mil ochoc.s diez y ocho á mil ochocientos veinte y uno estudió en el Seminario Conciliar de San Aton de Badajoz; segun lo ha acreditado con una Certificacion firmada por el Secretario de aquel Seminario y comprobada por el Oficio de Acorda-da. Sevilla y Mayo 9 de 1825

Fr. Bayueriros
Lic.o [rubric]

D.n Juan Jose de Reyes natural de Hardales

Nota.
Este examen suplió tambien p.r la incorporac.n de un Curso completo de Anatomia q.e habia ganado en la forma ordin.a en la Universidad de Osuna en el de 1823 á 1824 p.r dictamen de los Sres. Catedraticos.

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad un Curso privado de Fisiologia é Higiene que habia estudiado privadam.te con el Dr. D.n Fran.co Sanchez Valiente en el Curso que principió en Octubre de 1822 y concluyó en Mayo de 1823. Catedratico q.e fué de la Universidad de Osuna: sufrió el examen de tres cuartos de hora á que concurrieron los Señores Doctores Sancho, Oria y Adame: entró de gracia, y fué aprobado nemine discrepante. Sevilla y Mayo 9 de 1825.

Fr. Bayueriros
Lic.o [rubric]

D.n Antonio [illegible]llaro natural [de] Carmona—

Certifico que el del margen habilitó é incorporó en esta Universidad un Curso de Etica que estudió privadam.te en el Convento de San Fran.co de la Ciudad de Carmona con el Padre Fray Ant.o Gonzalez en el Curso de 1.821 á 1822; segun lo ha acreditado con Certificacion firmada de dho. P. Lector, y comprobada p.r el Oficio de acordada: cuyo Curso se abonó á este interesado p.r uno de Leyes segun lo acordado p.r la Junta de Arreglo: Se examinó el dia 11 del mes de la fecha, y fué aprobado nemine discrepante. Asistieron los Señores Doctores Baquerizo, Marmol é Ybarry. Sev.a 12 de Mayo de 1.825.

D.r Baquerizo
Sec.o

D.n Joaquin [C]aval dueño na[tu]ral de Cadiz—

Certifico que el del margen entró á examen para habilitar un Curso de Etica q.e habia estudiado en el Convento del Sr. San Fran.co de la Ciudad de Cadiz con el M. R. P. Fr. Jose Gil en el de mil ochoc.s veinte á mil

Nota

Despachada al P. Lector Gil lo acordada p.a q.e jurase la certificacion, lo verificó con fha de 31 de Mayo de 1825. = Sev.a 1.o de Junio de 1825.

ocho.s veinte y uno, como lo acreditó con una Certificacion firmada por el dho. P. Fr. José Gil, y comprobada por el Oficio de acordado; y se acordó por la Junta de arreglo no acceder al abono del citado Curso de Etica hasta q.e jurase la Certificacion el Lector que la habia dado. Se examinó en el mismo dia que el anterior, y fué aprobado nemine discrepante; con asist.a de los Sres. Dor.s Baquerizo Marmol é Herry. Sevilla 12 de Mayo de 1825.

D.r Baquerizo
Sec.o

D.n Victoriano Picrea natural de la V.a de Trigueros

Certifico que el del margen habilitó é incorporó en esta Universidad un Curso privado de Etica q.e habia estudiado privadam.te con el D.r D.n Juan Moreno Baquerizo, segun Certificacion presentada y aprobada por la Junta, cuyo Curso es perteneciente al de mil ochocientos veinte y dos á mil ocho.s veinte y tres, y se le abona p.r uno de Leyes. Sufrió el correspond.te examen en el mismo dia, y con asistencia de los mismos Señores que los anteriores. Sev.a

aprobado por dos AA. y una R. Sevilla y Mayo 12 de 1825.

Dn. Baquerizo Srio.

Dn. Fran.co Jauregui Granados natural de Ayamonte — Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad un Curso de Lógica que estudió privadamte. con el Doctor Dn. Juan Fran.co Zapata Catedratco. q.e fué de dha asignatura, y es perteneciente dho. Curso al de mil ochocientos veinte y dos á mil ocho.s veinte y tres; segun Certificacion presentada y aprobada por la Junta de Arreglo: entró á examen en el mismo dia y con asistencia de los mismos Señores q.e los anteriores. Fué aprobado nemine discrepante. Sevilla y Mayo 12 de 1825.

Dn. Baquerizo Srio.

Dn. Fran.co de Paula Angulo natl. de Jerez de la Front.a — Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad un Curso de Lógica q.e estudió privadamente con el Sr. Dr. Dn. Juan Fran.co Zapata en el de mil ochocientos veinte y dos á mil ochocientos veinte y tres; segun Certificacion presentada

y aprobada por la Junta de Arreglo. Entró á examen en el mismo dia y con asistencia de los mismos Señores q.e los anteriores y fue aprobado nemine discrepante. Sevilla 12 de Mayo de 1825.

D.r Baquerizo
Sec.o

D.n Manuel Garcia Carrasco natural de Almaden del Azogue.

Certifico que el del margen habilitó é incorporó en esta Universidad un Curso de Lógica que estudió con el Padre Fr. Martin Redondo en el Curso de mil ochocientos veinte y uno á mil ochocientos veinte y dos, en el Convento de San Antonio de Padua extra-muros de Chillon; segun certificacion firmada del d.ho Padre y comprobada p.r el Oficio de Acordada. Entró á examen en el mismo dia y con los mismos Catedráticos de los anteriores: fué aprobado nemine discrepante. Sevilla y Mayo 12 de Mayo de 1825.

D.r Baquerizo
Sec.o

D.n Manuel M.a Gonzalez natural de Almonaster la Real

Certifico que el del margen habilitó é incorporó en esta Universidad un Curso de Lógica que estudió el próximo pa-

sado Curso de mil ochocientos veinte y tres
á mil ochoc.s veinte y cuatro estudió en el Co-
legio de Santo Tomas de esta Ciudad, y cuyo Cur-
so se le abona en virtud de lo acordado por
la Junta de arreglo y Plan de Estudios. Se exa-
minó en el mismo dia y con asistencia
de los mismos Señores Doctores que los an-
teriores. Fué aprobado *nemine discrepante*. Se-
villa y Mayo 12 de 1825.

D.n Baquerizo
Sri.o

D.n Fran.co de Paula Linares natural de Pu-erto Real — Certifico que el del margen habilitó é incorporó en esta Universidad un Curso privado de Derecho ci-vil que estudió en el de mil ochocientos veinte á mil ochocientos veinte y uno con el Sr. Dr. D.n Francisco de Paula Ybarra; segun lo acreditó á la Jun-ta de arreglo con Certificacion firmada de dho. Sr. Doctor q. la misma aprobó, y mandó se le abona-se en lugar del de Dro. Natural q.e tenia ganado, y q. se anula por acuerdo de la misma Junta. Se exa-minó en el dia 13 del corr.te con asistencia de los Sres. Doct.s Agredano, Céspedes, é Ybarra: fué aprobado *nemine* discrepante. Sev.a y Mayo 15 de 1825

D.n Baquerizo
Sri.o

D.n Manuel Moreno nat. de Cordoba — Certifico q.e el del margen me presentó un titulo de Bachiller en Filosofía p.r el cual constaba haber recibido este grado en la Universidad de Osuna en diez de Setiembre de mil ocho c.s veinte y cuatro, siendo aprobado nemine discrepante. Así se averigua del titulo original q.e vi y devolví, á que me refiero, cuyo titulo fué comprobado por el Oficio de acordada. Sev.a y Mayo 15 de 1825.

F.r Baguerizo
Sec.o

D.n Mariano de la Cuesta y Paulin natural de Sevilla — Certifico que el del margen incorporó y habilitó en esta Univ.d un Curso privado de Derecho Civil Romano q.e en el Curso de mil ocho c.s veinte á mil ocho c.s veinte y uno estudió con el Dr. D.n Fran.co de Paula Yberry, segun Certificacion del mismo, q.e presentó y aprobó la Junta de Colegio; abonandose este Curso en lugar de otro de Dr.o Natural, q.e habia probado en aq.l mismo año, y q.e se anula p.r acuerdo de la misma Junta. Entró á examen en el dia trece del corriente, y fué aprobado nemine discrepante: asistieron los Sres. Dot.s Ayredano, Yberry y Gutierrez. Sev.a 15 de Mayo de mil ocho c.s veinte y cinco

F.r Baguerizo
Sec.o

D.n Fran.co San-|ez Cortes natu-|ral de Don Be-|nito

Certifico que el del margen incorporó dos Cursos de Derecho Civil que ganó y probó en la Universidad de Salamanca en los de mil ochocientos veinte y uno á mil ochocientos veinte y tres; segun la Certificacion que me ha presentado del Secretario de aquella Universidad y comprobada por el Oficio de Acordada; y se le anulan un año de Dro. Natural, y otro de Principios de Legislacion q.e en los mismos años ganó en la propia Universidad por ser simultaneos. Sevilla 25 de Mayo de 1825.

J.r Buguerizo
Sec.o

D.n Juan Yz-|uriendo natural|de Benguerencia

Certifico que el del margen habilitó é incorporó en esta Universidad un Curso privado de Dro. Civil Romano q.e en el de mil ochoc.s veinte y dos á mil ochocientos veinte y tres estudió privadam.te con el S.r Dr. D.n Jose Gutierrez segun Certificacion que presentó q.e aprobó la Junta de Arreglo y Plan de Estudios: se exâminó en el dia trece del corriente con asistencia de los Señores Doctores Agredano Gutierrez. fué aprobado nemine discrepante. Sev.a y Mayo 15 de 1825.

J.r Buguerizo
Sec.o

D.n Cayetano de Herrera nat.l de Cadiz —

Certifico q.e el del margen habilitó é incorporó en esta Universidad un Curso privado de Derecho Civil q.e en el de mil ochocientos veinte y uno á mil ochocientos veinte y dos estudió con el Sr. D.r D.n Manuel de Céspedes; segun Certificacion presentada y aprobada por la Junta de arreglo, cuyo Curso se le abona en lugar de otro de Dro. Natural q.e probó en el mismo año, y q.e se le anuló en virtud de acuerdo de la misma Junta; entró á examen en el dia trece de este mes y año: asistieron los Señores Doctores Agredano, Gutierrez y fué aprobado nemine discrepante. Sevilla y Mayo 15 de 1825.

D.r Baquerizo
Sec.o

D.n Antonio José Iñiguez natural de Gibraleon —

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad un Curso de Etica, ~~incorpo~~ ganado uno de Leyes, en la Univ.d de Granada; incorporado otro de la misma facultad, y ganado y probado otro tambien de Leyes todo en los cuatro últimos años escolasticos hasta Junio de mil ochocientos veinte y tres; segun Certificion q.e presentó del Secretario de la Universidad de Granada su fecha de veinte y tres de Diciembre de mil ochocientos veinte y cuatro, y comprobada por

el Oficio de Acordada. Sevilla y Mayo 15 de
de 1.825

Jn. Barquerizo
Secᵒ. Gral.

D.ⁿ Rafael Criado na-
tural de Córdoba—

Certifico que el del margen acreditó en esta Universidad haberse graduado de Doctor en Teologia por la Universidad de Almagro en tres de Octubre de 1.821, cuyo titulo renovó conforme á lo dispuesto por las ultimas Reales órdenes; segun un titulo que me presentó y que vi y devolvi, firmado por el Secretario de aquella Universidad, comprobada por el Oficio de Acordada. Sevilla y Mayo 17 de 1.825.

Jn. Barquerizo
Secᵒ. Gral.

D.ⁿ Sebastian Bar-
bero natural de Cór-
doba—

Certifico que el del margen acreditó en esta Universidad haberse graduado de Doctor en Sagrada Teologia en treinta de Julio de mil ochocientos veinte y cuatro p.ʳ la Universidad de Almagro, habiendolo acreditado p.ʳ un titulo original firmado por el Secretario de aquella Universidad, q.ᵉ vi y devolvi, el cual se comprobó por el Oficio de acordada. Sevilla y Mayo 17 de 1825.

Jn. Barquerizo
Secᵒ. Gral.

285

D.n Cristobal Gonzalez natural del Sauceso.

Certifico que el del margen habilitó é incorporó en esta Universidad un curso privado de Derecho Civil en el pasado de mil ochocientos veinte y dos á mil ochocientos veinte y tres segun Certificacion del Sr. Dr. D.n Fran.co de Paula Gutierrez: para ello se examinó por espacio de tres cuartos de hora, á cuyo examen asistieron los Sres. Doctores Agredano, Cespedes y Gutierrez; y fue aprobado nemine discrepante. El examen se verificó en el dia de ayer. Sevilla y Mayo 18 de 1825.

D.r Baquerizo
Srio.

D.n Miguel Rodriguez natural de de Montilla

Certifico que el del margen habilitó é incorporó en esta Universidad dos cursos privados de Dro. Civil que estudió privadamente con el doctor D.n Tomas Romero de Agredano, segun Certificacion q.e presentó y aprobó la Junta de arreglo y plan de estudios; y son pertenecientes á los Cursos de mil ochocientos veinte á mil ochocientos veinte y dos. Para ello sufrió en el dia de ayer un exámen de tres cuartos de hora á que concurrieron los Señores Doctores Agredano, Gutierrez y Ybarra: fue aprobado nemine discrepante. Sevilla y Mayo 18 de 1825.

D.r Baquerizo
Srio.

286

D.n Pablo María Farsana natural de Córdoba

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad un Curso de práctica forense que ha-bia estudiado con el Ldo. D.n Joaquin María de Lora desde primero de Junio de mil ochocientos veinte y tres hasta treinta de Noviembre pró-ximo pasado; ejercitandose en evacuar citas, formar apuntes &a. segun lo acreditó con una Certificacion firmada p.r dho. Sr. Ldo. y com-probada por el Oficio de Acordada. Sevilla 18 de Mayo de 1825. J.n Baquerizo Sec.o Int.o

D.n Manuel M.a Campaña natural de la Villa de Cabra

Certifico que el del margen habilitó é incorpo-ró en esta Universidad un Curso privado de Medi-cina-teorica perteneciente al segundo año, que estudió con el Doctor D.n Diego de Vera y Limon en el Curso de mil ochocientos veinte y dos á mil ochocientos veinte y tres; segun la Certificacion de dho. Sr. Dr. Vera que presentó y aprobó la Junta de arreglo y Plan de estudios. Para ello sufrió un examen de tres cuartos de hora á que concu-rrieron los Señores Doctores Sanchez, Parias y el mismo D.n Diego de Vera, en q.e fué aproba-do nemine discrepante: el examen se verificó ayer. Sevilla 19 de Mayo de 1825.

J.n Baquerizo Sec.o Int.o

287

D.n José Romero natural de Villanueba de la Serena digo, del Lugar de Navalvillar de Pela, Obisp.do de Plasencia.

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad un Curso de Lógica y Metafísica, otro Matemáticas, otro de Filosofía Moral, y otro de Economía Política, que ganó y probó en la Universidad de Salamanca en los de mil ochocientos diez y nueve á mil ochoc.s veinte y tres; segun las Certificac.s, q. me ha presentado del Secretario de aquella Universidad, comprobadas p.r el corr.n resp.te Oficio de Acordada; cuia incorporacion debió sentarse en su dia, y no se há sentado hasta este la Partida por haver estado traspapelados dhos docum.tos hasta ahora; y p.r lo mismo se practica conforme á aquella época en q. no se hizo el asiento. Sev.a y Maio 20. de 1825.

D.r Baquerizo
Sec.o

D.n José M.a Soriano natural de la Villa del Arahal

Certifico que el del margen habilitó é incorporó en esta Universidad un Curso de Lógica privado que estudió con el Lic.do D.n Matias de Saavedra en el de mil ochoc.s veinte á mil ochoc.s veinte y uno; segun una Certificacion q. presentó del mismo Saavedra á la Junta de arreglo y que aprobó esta. Sufrió el correspondiente examen de tres cuartos de horas en el dia de hoi, á que asistieron los Señores Doctores Baq.zo, Marmol, y Maestra. Fue aprobado nemine discrepante. Sev.a 20 de Mayo de 1825.

D.r Baquerizo
Sec.o

D.n Fernando y D.n Antonio Maria de Massa Laso de la Vega hermanos, y naturales de esta Ciudad.

Certifico que los dos hermanos del margen habilitaron é incorporaron cada uno un Curso privado de Lógica q.e estudiaron con el Ldo. D.n Matias de Saavedra y Villaseñor en el de mil ochocientos veinte y uno á mil ocho c.s veinte y dos, segun la Certificac.n que presentaron á la Junta de Arreglo y que aprobó esta; mandando al mismo tiempo que no se les abonase hasta q.e se concluyese la Causa q.e tenian pendiente ante el tribunal de Censura: sufrieron el examen de tres cuartos de hora cada uno á que concurrieron los Señores Doctores Bag.zo, Marmol, y Maestre: fueron aprobados

D.r Baquerizo
Lic.o Fz.

D.n José Pascual Lostra natural de Cadiz

Cumplió la la protexta

Certifico que el del margen se examinó en el dia de hoi de la Etica, que justificará haber estudiado con un Lector: se verificó el examen en el dia de hoi y asistieron los Sres. Doctores Bag.zo, Marmol y Maestre: fué aprobado unanimiter, con la e. diferencia y entend.o en la intelig.a de que no le aprovecharia el Curso hta. q.e no justificará que habia efectivam.te estudiado la Etica con un profesor publico. Sev.a y Mayo 20 de 1825.

D.r Baquerizo
Lic.o Fz.

289

D.^n Juan José Anague natural de Baena Dió-cesis de Córdoba	Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad tres Cursos de Medicina que incorporó en la Universidad de Osuna á saber: uno de Anatomía, otro de Fisiología é Higiene, y otro de Patología y Terapéutica en los de mil ochocientos veinte y uno á mil ochocientos veinte y cuatro; segun lo acreditó con una Certificacion firmada y sellada por el Secretario de aquella Universidad, y comprobada por el Oficio de acordado; y procediendo estos Cursos de una Universidad suprimida, sufrió el interesado p.^a su incorporacion el examen q.^e previene el nuevo Plan literario de Estudios y en q.^e fue aprobado nemine discrepante. Sevilla 21 de Mayo de 1825.
	J.^n Bag.^{ro} Sec.^{rio}
D.^n Juan de Torres nat.^l de Granada	Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad un Curso de Matemáticas, otro de Física experimental y tres de Medicina que ganó y probó en la Univ.^d de Granada en los de mil ocho c.^s diez y nue

ve á mil ocho[cientos] veinte y cuatro, segun dos Certificac[ione]s firmad[a]s y selladas por el Secretario de aquella Universidad comprobadas por el oficio de Acordada. Se le abonó p[o]r la Junta de Arreglo los dos de Mat[emáticas] y Física experimental por el 1º de Medicina. Sevilla 21 de Mayo de 1825.

D[oct]r Basquiriza
Sec[retari]o

D[o]n Gerónimo Cal
natural de Andujar

Certifico que el del margen presentó una Certificacion firmada del Secretario de la Universidad de Osuna por la cual acreditaba que antes de haber incorporado en aquella Univ[ersida]d el grado de Bachiller en Medicina que recibió por la Universidad de Granada, cuya incorporacion la efectuó en 1º de Mayo de 1824, se matriculó con protesta de verificar otra incorporacion en Clínica el 20 de Noviembre de 1823, cuyo estudio ha continuado h[as]ta 9 de Nov[iembr]e de 1824. Y para hacer la incorporacion sufrió el examen q[ue] previene el Plan el cual duró tres cuartos de hora, y asistieron los Señores Doctores Sancho, Pamias y Vera: fué aprobado nemine discrepante. Y la Certificac[io]n la comprobó p[o]r el Oficio de Acordada. Sev[ill]a 25 de Mayo de 1825.

291.

D.n Fran.co de Paula de la Chica natural de Granada — Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad dos Cursos de Medicina que estudió, y probó en la Universidad de Granada en los de mil ochocientos veinte y dos á mil ochoc.s veinte y cuatro; segun lo acreditó con la Certificacion firmada por aquel Secretario y comprobada por el Oficio de acordada. Sevilla 26 de Mayo de 1825.

J.n Bag.zo
Sec.o

D.n Luis Almagro natural de Granada — Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad dos Cursos de Medicina que habia ganado y probado en la Universidad de Granada en los de mil ochoc.s veinte y dos á mil ochocientos veinte y cuatro; segun lo ha acreditado con una Certificacion firmada y sellada p.r el Secr.o de aquella Univ.d y comprobada por el Oficio de Acordada. Sevilla 26 de Mayo de 1825.

J.n Baquerizo
Sec.o

Dn. Antonio Montoya natural de la Villa de Caceres Diocesis de Coria

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad tres Cursos de Medicina que ganó y probó en la Universidad de Salamanca en los de mil ochocientos veinte á mil ochocientos veinte y tres; y ademas otro de Fisica experimental q. probó en la misma Universidad en el de mil ochocientos diez y nueve á mil ochocientos veinte; segun lo ha acreditado con una Certificacion firmada p.r el Secr.o de Aquella Univ.d, y comprobada por el Oficio de acordada.

Asimismo incorporó un Curso de Matemáticas q. ganó y probó en el Sem.o de San Pedro Apostol de Coria en el de mil ochoc.s veinte y tres á mil ochoc.s veinte y cuatro; segun tambien lo acreditó con otra Certificacion firmada p.r el Secr.o del Colegio y comprobada por el Oficio de acordada. Se le abona el Curso de Matemáticas y el de Fisica experimental por el Cuarto de Medicina por haber acreditado que ademas de todos los Cursos expre-

293

Pado ganó tres de Filosofía, á saber: uno de Lógica y Metafísica, otro de Elementos matemáticos, y otro de Física general en los de mil ocho [cientos] diez y seis á mil ocho[cientos] diez y nueve. Sevilla 26 de Mayo de 1825.

Fr. Bag.[do]
Sec.º

D.n José de los Rios natural de la Villa del Carpio

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad un Curso de Lógica, otro de Metafísica y Eticas, y otro de Física general y particular y Matemáticas que en los de mil ochocientos veinte y uno á mil ochocientos veinte y cuatro ganó y probó en el Seminario Conciliar de San Pelagio Mártir de Córdoba como lo acreditó con una Certificacion firmada y sellada por el Secretario de aquel Colegio y comprobada por el Oficio de Acordada. Sevilla 26 de Mayo de 1.825.

Fr. Bag.[do]
Sec.º

D.n Juan M.a Barona natural de Osuna

Certifico que el del margen acreditó con el competente título estar graduado de Bachiller en Filosofía en cuatro de Julio de mil ochoc.s veinte y dos; según el expresado título original que me exhibió y que vi y devolví, y que fue comprobado por el Oficio de Acordada. Constaba haberlo recibido nemine discrepante y q.e lo revalidó conforme al decreto de 21 de Julio de 1824. Sev.a 27 de Mayo de 1.825.

D.r Baquerizo
Sec.o

D.n Manuel M.a Campaña natural de la Villa de Cabra

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad un Curso de Medicina que ganó y probó en la Universidad de Granada en el próximo pasado de mil ochocientos veinte y tres á mil ochoc.s veinte y cuatro; según lo acreditó con la Certificación del Secretario de aquella Universidad comprobada por el Oficio de Acordada. Sevilla 27 de Mayo de 1.825.

D.r Baq.ze
Sec.o

295

D.n Miguel Muñoz natural de Antequera

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad dos Cursos de Medicina q.e ha bia ganado y probado el 1.o en la Universidad de Granada, y el grado de Bachiller en Filoso fia q.e recibió por la misma, y el 2.o que ganó y probó en la extinguida de Osuna en el pro ximo pasado de mil ocho.s veinte y tres á mil ochocientos veinte y cuatro; segun todo lo acredi tó con una Certificacion firmada y sellada p.r el Secret.o de la de Osuna y comprobada por el oficio de acordada. Para el abono de los espresados Cursos sufrió el examen q.e pre viene el Plan vigente de tres cuartos de hora con asistencia de los Señores D.res San cho, Parias y Adame: fué aprobado nemine discrepante. Sev.a 28 de Mayo de 1829. El examen fue el 27 del mismo mes.

J.n Baquerizo
Sec.o

D.n Juaquin de Sala natural de Casares Dio cesis de Málaga

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad un Curso de Anatomia que ganó y probó en la Universidad de Osuna en el de mil ochocientos veinte y tres á mil ocho.s veinte y cuatro; segun lo acredito con una Certificacion firmada y sellada por el Se cretario de aquella Universidad, comprobada por el Oficio de acordada, y de la misma

Certificacion resultaba que se habia graduado de Bachiller en Filosofia p.r la misma Universidad. Para el citado curso sufrió en el mismo dia que el anterior un examen de tres cuartos de hora, á que concurrieron los Señores Doctores Varias, Sancho y Sera Limon, fue aprobado nemine discrepante. Sevilla 28 de Mayo de 1825.

D.n Baquerizo
Srio Cm.

D.n Jose Pablo Perez Seoane natural de Sevilla

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad un Curso de Etica privado que estudió en el de mil ochoc.s veinte y uno á mil ochoc.s veinte y dos con el Sr. Dr. D.n Juan Fran.co Zapata, segun lo acreditó con la Certificacion de dho. Sr., q. se presentó y aprobó la Junta de arreglo: se examinó p.a dha. incorporacion por los Señores Dres Baquerizo, Mármol y Maestre, cuyo examen se verificó ayer y fue aprobado nemine discrepante: Le abona este año p.r acuerdo dela misma Junta de arreglo por uno de Leyes. Sev.a 28 de Mayo de 1825.

D.n Baquerizo
Srio Cm.

297

D.n Antonio Colom natural de Sanlucar de Barrameda

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad un Curso de Lógica que estudió privadam.te con el Dr. D.n Antonio José Ramirez Catedrático del Seminario Conciliar de San Bartolomé de Cadiz; segun lo acreditó con una Certificacion firmada del mismo y comprobada por el Oficio de acordada. Para la dicha incorporacion sufrió en el dia de ayer un examen de tres cuartos de hora, á cuyo examen asistieron los Señores Doctores Baquerizo, Marmol, y Maestre y fué aprobado nemine discrepante. Sevilla 28 de Mayo de 1825.

Dr. Baquerizo
Sec.o [illegible]

D.n Antonio M.a del Castillo natural ~~de Chiclana~~ de esta Ciudad.

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad dos Cursos privados de Dro. Real de España en la forma siguiente: el 1.o q.e estudió con el Sr. Dr. D.n José Gutierrez en el de mil ochocientos veinte y uno á mil ochocientos veinte y dos en su Clase publica, en la cual se matriculó, y dejó de probar á su debido tiempo, y por la Junta de Amigos se determinó q.e pudiese probarlo como privado; y el 2.o que estudió privadam.te con el Sr. D.r D.n Fran.co de Paula Ybarra en

el de mil ochocientos veinte y dos á mil
ochocientos veinte y tres, segun lo acredita
con una Certificacion firmada de dtho. Sr.
y que se presentó y aprobó la Junta de
arreglo. Para el abono de estos dos Cursos
sufrió en el dia de hoy un exámen de
tres cuartos de hora de preguntas á que
concurrieron los Señores Doctores Agreda-
no, Céspedes, é Yberry, y fue aprobado ne-
mine discrepante. Sevilla 28 de Mayo
de 1825. Dr. Baquerizo
Lic. [illegible]

Dn. Antonio José Sanchez Góngora natural de Moron

Certifico que el del margen incorporó en esta
Universidad un Curso privado de Dro. Civil que
estudió en el de mil ochoc. veinte á mil ocho-
cientos veinte y uno con el Sr. Dr. Dn. Fran.co de
Paula Yberry, segun lo acredita con Certificacion
firmada por el dtho. Sr. que presentó y aprobó
la Junta de arreglo. Abonarse este Curso en
lugar del de Dro. Natural que en el mismo
año ganó y probó en la forma ordinaria, y cu-
yo Curso se anula pr. acuerdo de la misma
Junta. Para el citado abono sufrió en el dia
de hoi un examen de tres cuartos de hora

á que asistieron los dichos Señores Doctores Aguedano, Céspedes é Ybarry: y fué aprobado nemine discrepante. Sevilla 28 de Mayo de 1825.

Fr. Baquerizo
Sec.

D.ⁿ ~~José~~ Migl. Romero natural de Moron — Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad un Curso de Derecho Civil que estudió privadam.te en el de mil ochocientos veinte y dos á mil ochocientos veinte y tres con el Sr. Doctor D.ⁿ Fran.co de Paula Ybarry; segun lo acreditó con Certificacion del mismo Señor Doctor que se presentó y aprobó la Junta de arreglo. Para el citado abono sufrió en el dia de hoy un examen de tres cuartos de hora á que asistieron los Señores Doctores Aguedano, Céspedes é Ybarry, y fué aprobado nemine discrepante. Se abona este Curso en lugar del de Dro. natural que ganó en el mismo año y que se anula pr. acuerdo de la misma Junta de arreglo. Sevilla 28 de Mayo de 1825.

Fr. Baquerizo
Sec.

D.n Juan Crisóstomo Esquivel natural del Coronil

Certifico que el del margen habilitó é incorporó en esta Real Universidad un Curso de Instituciones Canónicas, como conmutado por uno que tenía ganado en ella en el de 1818 á 1819 de Lugares Teológicos en virtud de Real orden del Supremo Consejo de Castilla, que original obra en esta Secretaría; su fecha doce de Marzo de este año. Sevilla 28 de Mayo de 1825. y Dec.to Ml.5a Reservo.

D.n Baquerizo
Secr.o

D.n José Lopez Flores natural de Granada

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad dos Cursos de Medicina q.e habia ganado en la Universidad de Granada en los de mil ocho c.s veinte y dos á mil ochocientos veinte y cuatro; segun lo acreditó con una Certificacion firmada p.r el Secretario de aquella Universidad y comprobada por el Oficio de acordada. Sevilla 31 de Mayo de 1825.

D.n Baquerizo
Secr.o

301

Dr. D.n Fran.co Javier de Burgos natural de Sevilla

Certifico que el del margen habilitó é incorporó en esta Universidad un Curso privado de Derecho Civil que habia estudiado con el Sr. Dr. D.n José Gutierrez en el de mil ochocientos veinte á mil ochocientos veinte y uno; segun lo acreditó con la competente Certificacion q.e presentó y aprobó la Junta de arreglo. Para el abono de este Curso sufrió un exámen en el dia de hoi, á cuyo examen concurrieron los Señores Doctores Agredano, Gutierrez y Cespedes, y fué aprobado nemine discrepante. Sevilla 31 de Mayo de 1.825.

P.r Baquerizo
Lic.o Sr.

D.n Juan del Valle natural de Alcántara Diocesis de Coria

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad un Curso de Elementos de Matemáticas, otro de Lógica y Metafisica, otro de Filosofia Moral, y dos de Derecho Civil, que habia ganado y probado en la Universidad de Salamanca en los de mil ochocientos diez y ocho á mil ochocientos veinte y tres; segun lo ha acreditado p.r una Certificacion firmada y sellada p.r el Secret.o de aquella Univ.d y comprobada p.r el Oficio de acordada. Sev.a 31 de Mayo de 1825.

P.r Baquerizo
Lic.o Sr.

D.n Antonio Graciano y Ocaña natural de Martos Diocesis de Jaen

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad un Curso de Medicina que ganó y probó en la Universidad de Granada en el de mil ochoc.s veinte y tres á mil ochocientos veinte y cuatro; segun lo ha acreditado con una Certificacion firmada y sellada por el Secretario de aquella Universidad y comprobada p.r el Oficio de Acordada. Sevilla 31 de Mayo de 1.825.

D.n Barquerizo
Sec.o

D.n José M.a Gonzalez natural de Palacios

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad un Curso de Matematicas, otro de Lógica, otro de Fisica, y otro de Etica en los que finalizaron en mil ochocientos veinte y tres, los cuales ganó y probó en la Univ.d de Granada y despues incorporó en la de Osuna; segun lo ha acreditado con una Certificacion firmada por el Secretario de la Universidad de Osuna, y comprobada p.r el Oficio de Acordada. Sevilla 31 de Mayo de 1825.

D.n Barquerizo
Sec.o

D.n Pedro Clavea natural de la Villa de Alcántara —— Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad un Curso de Lógica y Metafísica, otro de Filosofía Moral, dos de Derecho Romano, uno de Prenociones Canónicas, y otro de Derecho Español, que habia ganado y probado en la Universidad de Salamanca desde mil ochocientos diez y siete á mil ochocientos veinte y tres; segun lo ha acreditado con una Certificacion firmada y sellada por el Secretario de dha. Univ.d y comprobada por el Oficio de acordada. Sevilla 31 de Mayo de 1825

Dr. Baquerizo
Sec.o

D.n Juan Delgado y Merchante natural de Bollullos del Condado —— Certifico que el del margen habilitó é incorporó en esta Universidad dos Cursos privados de Derecho Civil que estudió con el Dr. D.n José Gutierrez ~~en~~ los de mil ochoc.s veinte ~~y uno~~ á mil ochocientos veinte y dos; segun lo acreditó á la Junta de arreglo con Certificacion de dho Señor Doctor, la cual aprobó la Junta dicha. Para la expresada incorporacion sufrió un examen de tres cuartos de hora á que concurrieron los Señores Doctores Agredano, Cespedes, y Gutierrez, y fué aprobado nemine discrepante. Sev.a 31 de Mayo de 1825.

Dr. Baquerizo
Sec.o

D.n Fran.co María Villavicencio natural de Estepa —

Certifico que el del margen acreditó estar graduado de Bachiller en Filosofía por la Universidad de Osuna en cuatro de Julio de mil ochocientos veinte y dos, cuyo título renovó en cumplimiento de lo dispuesto p.r la Real Cedula de 21 de Julio de 1824; como lo hizo constar p.r un título original, q.e ví y devolví, firmado por el Secretario de la Universidad de Osuna y comprobado por el Oficio de acordada. Sevilla 31 de Mayo de 1825.

J.n Baquerizo
Serio.

D.n Rafael Fernandez y Franco natural de Ecija —

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad un Curso de Lógica y Metafísica y otro de Física que estudió en el Convento de San Pablo con el P. L.r Fr. Juaquin Pacheco en los de mil ochocientos veinte y uno á mil ochoc.s veinte y tres, segun lo acreditó con una Certificacion firmada y sellada por el referido Fr. Juaquin Pacheco, comprobada por tres Escribanos, y por el Oficio de acordada. El examen lo hizo el Sr. Dr. Manuel como Examinador q.e era de Filosofía antes de este Plan, á cuya época corresponden estos Cursos. Sev.a 31 de Mayo de 1825.

J. Baquerizo
Serio.

385.

D.n Juan José de Soto natural de Algodonales

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad el tiempo de práctica q.e hay desde primero de Mayo de mil ochocientos veinte y tres hasta veinte de Diciembre de mil ochoc.s veinte y cuatro cuyo estudio hizo con el Sr. ~~Ldo.~~ D.n Joaquin María de Loza, asistiendo diariam.te á su estudio, ocupándose en buscar puntos de dro., y desempeñando cuantos negocios puso á su Cargo: ~~cuyo~~ segun lo acreditó con una Certificacion firmada de dho. Sr. Letrado, y comprobada p.r el Oficio del Acordado. Sev.a 1.o de Junio de 1825.

D.r Baquerizo
Secr.o (Dr.)

D.n Antonio Romero Paz nat. de Sanlúcar de Barrameda

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad un Curso privado de Derecho Civil que estudió privadamente con el Sr. Dr. D.n José Gutierrez en el de 1822 á 1823 segun lo acreditó a la Junta con una Certificacion firmada del Mismo Señor Dr. y q.e fue aprobada. Sufrió en el dia treinta y uno del pasado mes de Mayo un exámen de tres cuartos de hora á que asistieron los Señores Doct. Agredano, Cespedes y Gutierrez y fue aprobado nemine discrepante. Sev.a 1.o de Junio de 1825.

D.r Baquerizo
Secr.o (Dr.)

D.n Manuel Lobo
natural de Herrera

Certifico que el del margen incorporó en
esta Univ.d un Curso de Derecho Civil priva-
do, que estudió con el Sr. Doctor D.n José Gutie-
rrez en el de mil ochoc.s veinte y uno á
mil ochoc.s veinte y dos; segun lo acreditó con
la certificacion firmada del mismo Señor
Dr., q.e presentó y aprobó la Junta (censura) digo arreglo. Sufrió p.r ello en el dia
de ayer un examen de tres cuartos de
hora sobre la materia, á q.e asistieron los
Señores Doctores Arredondo, Cespedes y Gu-
tierrez, y fué aprobado en él nemine dis-
crepante. Sevilla 1.º de Junio de 1825.

Dr. Baquerizo
Sec.o

D.n Juan Varquez
natural de Granada

ademas de esos Cur-
sos acreditó tener otros
dos de Filosofía en
los de 1818 á 1820.

Certifico que el del margen incorporó en esta
Universidad un curso de Matemáticas, y otro
de Fisica experimental que estudió y ganó en
la Universidad de Granada en los de mil ocho-
cientos veinte y uno á mil ochoc.s veinte y
tres; segun lo ha acreditado con una Certi-
ficacion firmada p.r el Sec.o de aquella Uni-
versidad y comprobada p.r el Oficio de
acordada. Sev.a 1 de Junio de 1825.

Dr. Baquerizo
Sec.o

307

D.n José M.a Lopez Gil natural de Larolez Arzbpo. de Granada — Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad dos Cursos de Medicina, que habia estudiado en la Universidad de Granada en los de mil ochocientos veinte y dos á mil ochocientos veinte y cuatro; segun lo ha acreditado con una Certificacion firmada y sellada p.r el Secret.o de aquella Univ.d, comprobado por el Oficio de Acordada. Sev.a y Junio 4 de 1825.

D.r Bagueiro
Sec.o

D. Miguel Hire nat.l de Jerez de la Front.a — Certifico q.e el del margen incorporó en esta Univ.d un Curso de Fisica experimental q.e estudió en el Colegio de P. Menores de la Ciudad de Málaga en el de 1820 á 1821; segun lo acreditó por una Certificacion firmada y sellada por el P. Prepósito de aquel Colegio, comprobada p.r escribanos, y p.r el Oficio de Acordadas. Esta incorporacion se ha hecho por el Plan q.e regia antes porq.e la presentacion de la Certificacion fue mucho anterior á el nuevo, y no pudo despacharse antes la acordada p.r las ocupaciones de la Oficina. Sevilla 4 de Junio de 1825.

D.r Bagueiro
Sec.o

D.n Fran.co José Montero natural de la Villa de Torre Campo de los Pedroche

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad un Curso de Anatomía y otro de Fisiologia que estudió y probó en la Universidad extinguida de Osuna en los de mil ochoc.s veinte y dos á mil ochoc.s veinte y cuatro; segun lo acredito con una Certificacion firmada p.r el Secretario de aquella Univ.d y comprobada por el Oficio de Acordada. Para este abono sufrio el examen q.e previene el Plan, q.e le hicieron los tres Doctores Profesores Sancho, Parias y Adame, p.r espacio de tres cuartos de hora y fue aprobado nemine discrepante. Sevilla 4 de Junio de 1825.

J.n Bagueiras
Ldo.

D.n Fernando Luque natural de Osuna

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad dos Cursos de Medicina; uno de Anatomía, y otro de Fisiologia que en los de 1.822 á 1824 ganó y probó en la Universidad de Osuna, segun lo ha acreditado con una Certificacion firmada y sellada por el Secretario de la misma y comprobada por el Oficio de acordada. Para el abono ó incorporacion

309.

de estos Cursos sufrió en el mismo dia de hoi un examen de tres cuartos de hora, al cual concurrieron los Señores Doctores Sancho, Parias, y Vera Limon; fué aprobado nemine discrepante. Sevilla 4 de Junio de 1.825.

Dr. Baquerizo
Secº.

D.n Manuel Molina natural de Osuna.

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad un Curso de Anatomía y otro de Fisiologia q. en los de mil ochocientos veinte y dos a mil ochocientos veinte y tres ganó y probó en la Universidad de Osuna, segun lo acreditó con una Certificacion firmada por aquel Secret.º, y comprobado por el Oficio de acordada. Para esta incorporacion sufrió el examen de tres cuartos de hora q. le hicieron los tres Señores Doctores Sancho, Parias y Vera Limon, cuyo examen, verificado el dia de la fha., fué aprobado nemine discrepante. Sev.ª 4 de Junio de 1.825.

Dr. Baquerizo
Secº.

5) D.n Cirilo Vazquez natural del Castaño

Certifico que el del margen incorporó un Curso privado de Etica que estudió con el Ldo. D.n Matias de Saavedra y Villase-ñor en el de mil ochoc.s veinte á mil ochocientos veinte y uno; segun lo acre-ditó con una Certificacion que presentó y aprobó la Junta de arreglo. Para este abono sufrió en el dia de hoi un exa-men de tres cuartos de hora en el q.e fué aprobado nemine discrepante: á este examen concurrieron los Sres. Doctores Bag.zo, Marmol, y Maestre. Sevilla 4 de Junio de 1825.

D.r Baquerizo
Srio.

6) D.n Luis de la Cueva natural de Castuera

Cumplió la protex-ta de que se habla en esta partida. Sev.a 11 de Oct.e de 1825.

Certifico que el del margen se examinó de un Curso de Etica que dijo habia estudi-ado en el de mil ochoc.s veinte á mil ochoc.s veinte y uno con el R. P. Fr. Miguel de Montanchez: quedando sujeto al resul-tado de la Acordada que se mandó p.r la Junta de arreglo despachar sobre la legi-timidad y demas del documento pre-sentado: en este examen de tres cuar-tos de hora, celebrado el dia de la

fha., y con asistencia de los mismos Seño-
res que al anterior, fué aprobado nemine
discrepante. Sevilla 4 de Junio de 1825.

Dr. Baquerizo
Secº.

D.n Máximo Fernandez y Sanchez nat.l del Sabugo —

Certifico que el del margen incorporó en
esta Univ.d un Curso de Matemáticas que estu-
dió en la Sociedad patriótica en el de mil ocho
cientos veinte y tres á mil ochoc.s veinte y
cuatro, como lo acreditó p.r una Certificacion
q.e presentó y aprobó la Junta de arreglo.
Para el abono de este Curso sufrió un
examen de tres cuartos de hora, q.e sufrió en
el dia de la fha., á q.e asistieron los mismos
señores q.e al anterior y fué aproba-
do nemine discrepante. Sev.ª 4 de Junio
de 1825.

Dr. Baquerizo
Secº.

D.n Gonzalo Guinao natural de la Villa de Torre Don-Jimeno Diocesis de Jaen —

Certifico que el del margen incorporó en esta
Universidad dos Cursos de Medicina que ganó y
probó en los años académicos de mil ochocientos
veinte y dos á mil ochoc.s veinte y cuatro en
la Universidad de Granada, segun lo acreditó
con una Certificacion firmada y sellada

por el Secretario de dha Universidad y comprobada por el Oficio de Acordada. Sevilla 4 de Junio de 1825.

Dn Baquerizo
Secº

Dn José Mª Herrero y Bolangero natural de Antequera

Certifico que el del margen incorporó en esta Univd. un Curso completo de Anatomía que ganó y probó en la Universidad de Osuna en el de mil ochoc. veinte y tres á mil ochoc. veinte y cuatro, como lo ha acreditado por una Certificacn sellada y firmada p. el Oficio de Acordada, de la cual aparece tambien q. habia recibido tambien el grado de Bachiller en Filosofia en 26 de Novre de 1823, siendo aprobado nemine discrepante. Para el abono del citado Curso fué examinado en el dia de hoy por tres Señores Catedráticos dela facultad, y fue aprobado nemine discrepante. Sevª 6 de Junio de 1825.

Dn Baquerizo
Secº

313

D.n Estevan de Espejo y Rueda natural de la Villa del Rio Diocesis de Cordoba

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad tres Cursos de Medicina que ganó y probó en la forma ord.a en la Universidad de Granada desde mil ochocientos veinte y uno á mil ochocientos veinte y cuatro; segun lo ha acreditado con una Certificacion firmada y sellada por el Secretario de aquella Universidad y comprobado por el Oficio de Acordada. Sevilla 6 de Junio de 1825.

J.n Baquerizo
Sec.o

D.n Agustin de Paramo y Ortiz natural de Chucena

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad dos Cursos de Medicina en los que principiaron en mil ochocientos veinte y dos á mil ochocientos veinte y cuatro, los cuales estudió en la Universidad de Granada, segun lo acreditó con una Certificacion firmada por el Secretario de aquella Univ.d, y comprobada por el Oficio de Acordada Sev.a y Junio 6 de 1825.

J.n Baquerizo
Sec.o

D.n Josef M.a Dominguez y Garcia nat. de Carmona

Certifico que el del margen habilitó é incorporó en esta Univ.d un Curso de Etica que en el de mil ocho c.s veinte y uno á mil ocho c.s veinte y dos estudió con el P. Fr. Antonio Gonzalez Lector de Filosofia del Convento de San Fran.co de la Ciudad de Carmona; segun lo acreditó con una Certificacion firmada de dho. Padre Gonzalez, comprobada por escribanos y por el oficio de Acordada; cuya Certificacion fue presentada y aprobada por la Junta de arreglo, y se le mandó contar dho. año por uno de Leyes. Para esta incorporacion sufrió en el dia de hoy un examen de tres cuartos de hora, al cual concurrieron los Señores Doctores Baqueiro, Marmol, y Ybarra. Fué aprobado nemine discrepante. Sev.a y Junio 6 de 1825.

D.r Baqueiro
Lº Ld

D.n Feodomiro Collazo natu. ral de la Ciudad de Carmona.

Certifico que el del margen habilitó en incorporó un Curso de Etica que estudió en el mismo Convento, en el mismo año, y con el mismo Padre

315

Antonio Gonzalez que el anterior, acreditandolo tambien por otra Certificacion del mismo, que vio y aprobó la Junta de arreglo y que se le contó por uno de Leyes. En el dia de la fha. sufrió tambien el examen de tres cuartos de hora al cual asistieron los Señores Doctores Marmol, Bag.zo é Ybarra y fué aprobado nemine discrepante. Sev.a y Junio 6 de 1825.

Dr. Baguerizo
Srio.

D.n Pedro Luis Delgado nat.l de Oliva Obispd.o de Badajoz

Nota
Yncorporó asi mismo un Curso de Teologia moral y Religion ganado en el mismo Seminario de S. Aton de Badajoz de 1829 a 1830; segun lo acreditó con el correspondiente testimonio.

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad un Curso de Logica, otro de Filosofia Moral, otro de Fisica y tres de Teologia escolastica, inclusos los Lugares Teologicos, que estudió en el Seminario Conciliar de San Aton de Badajoz en los de mil ochocientos diez y ocho á mil ochocientos veinte y cuatro, segun lo ha acreditado con una Certificacion firmada por el Secret.o de aquel Colegio, y legalizada por tres Escribanos, y comprobada por el Oficio de

acordada. Sevilla y Junio 6 de 1825.

Dr. Borguerizo
Lic.do

D.n Fran.co Gonzalez Ponce natural de Salvatierra de los Barros

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad un Curso de práctica forense que estudió en la villa de Oliva Diocesis de Badajoz con el Ldo. D.n Bartolome Fernandez Leal Abogado de los Reales Consejos, asistiendo á su estudio diariamente desde Octubre de mil ochoc.s veinte y tres hasta Julio de mil ochoc.s veinte y cuatro, segun lo acreditó con una Certificacion firmada de dho. Letrado, comprobada p.r tres Escribanos y por el Oficio de acordada. Sevilla y Junio 6 de 1825.

Dr. Borg.zo
Lic.do

D.n Gonzalo Herrera natural de la V.a de Medina de las Torres

Certifico que el del margen habilitó é incorporó en esta Universidad un Curso de Logica que estudió privadam.te en el de mil ochocientos veinte (y uno) digo á mil ochocientos veinte y uno con el Ldo. D.n Matias Gonzales de Saavedra

segun lo acredito con una Certificacion firmada de dho Sr. Licenciado, q.e presentó y aprobó la Junta de arreglo. Para la incorporacion sufrió en el dia cuatro de este mes un examen de tres cuartos de hora, á que asistieron los Señores Doctores Marmol Baquerizo y Maestre: fué aprobado nemine discrepante. Sevilla y Junio 6 de 1825.

D.r Baquerizo
Sri.o

D.n Miguel Calderon natural de la Ciudad de Merida

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad dos Cursos de Derecho Romano que ganó y probó en la Univ.d de Salamanca en los de mil ochocientos veinte y uno á mil ochocientos veinte y tres; segun lo acredito con una Certificacion firmada y sellada por el Secretario de aquella Universidad y comprobada p.r el oficio de Acordada. Sevilla y Junio 7 de 1825.

D.r Baquerizo
Sri.o

D.n Antonio Arme
no y Peñaranda
nat.l de Fuente de
Andalucia

Certifico que el del margen acredito p.r una Certificacion firmada y sellado por el Secretario de la Univ.d de Granada, y compro-bado por el Oficio de acordado, por la cual se averiguaba que se habia graduado de Br. á Claustro pleno en 14 de Abril de 1825, y que ademas de los Cursos necesarios que se le contaron para dho. grado, tiene uno de dro. Romano, q.e ganó en esta Univ.d en el de 1.823 á 1.824, y q.e incorporó en Granada. Sev.a y Junio 10 de 1825.

J.n Barquero
Sec.o

D.n Miguel de
Ayala natural de
Almonte

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad y habilitó un Curso pri-vado de Dro. Civil, que (presento) digo abonó la Junta en atencion á la Certificacion pre-sentada firmada por el Doctor D.n Francisco de Paula Ybarra, con el cual fué el estudio, y en el curso ó año académico de mil ocho-veinte y uno á mil ochocientos veinte y dos. Para el citado abono sufrió en el

319

dia de ayer un examen de tres cuartos de hora, al cual concurrieron los Señores Doctores, Agredano, Gutierrez é Yberry, y fué aprobado nemine discrepante. Sevilla 10 de Junio de 1825.

Dr. Bagdo
Lio. Pro

Dn. Luis de la Cueva natural de la Villa de Castuera

Certifico que el del margen incorporó y habilitó en esta Universidad dos Cursos de Derecho Civil que estudió privadamte. con el Dr. Dn. Franco. de Paula Yberry en los des mil ochocientos veinte y uno á mil ochocientos veinte y tres, segun lo acreditó con una Certificacion firmada de dho. Sr. Dr., que presentó y aprobó la Junta de arreglo. Para ello sufrió en el mismo dia que el anterior un examen de tres cuartos de hora, á que concurrieron los Señores Doctores Agredano, Gutierrez é Yberry, y fué aprobado nemine discrepante. Sevilla y Junio 10. de 1825.

Dr. Bagdo
Lio. Pro

D.n Fran.co de la Cruz natural de la Villa Quintana ——

Certifico que el del margen habilitó é incorporó en esta Universidad un Curso de Derecho Civil que estudió privadam.te con el Sr. Dr. D.n José Gutierrez en el de mil ocho.s veinte y dos á mil ocho.s veinte y tres; segun lo acreditó con Certificacion firmada de dho. Señor Doctor, y que presentó y aprobó la Junta de arreglo. Para ello fué exâminado en el mismo dia que el anterior por espacio de tres cuartos de hora, con asistencia de los Señores Doctores Agredano, Gutierrez é Ybarzy. fué aprobado nemine discrepante. Sevilla y Junio 10 de 1825.

J.n Baquerizo
Sec.o

D.n Fran.co [illegible] Gonzalez Peña natural de Sanlucar de Barrameda ——

Certifico que el del margen incorporó un curso de práctica forense q.e estudió con el Ldo. D.n Luis Ortiz de Zúñiga, despachando en su bufete, resolviendo puntos de Dro. &c.a desde ultimos de Dic.e de 1823 h.ta 1.o de Dic.e de 1824. como todo lo acreditó con una Certificacion firmada y jurada de dho. Letrado. Sev.a y Junio 10 de 1825.

J.n Baquerizo
Sec.o

321

D.n Juan Lopez Monterrey natural de la Villa del Arroyo de San Servan

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad un Curso de Matematicas, otro de Lógica y Metafísica y otro de Filosofía Moral que ganó y probó en la Universidad de Salamanca en los que finalizaron en mil ocho.s veinte y dos, segun lo ha acreditado con una Certificacion firmada y sellada por el Secretario de aquella Univ.d y comprobada por el Oficio de acordada. Sevilla y Junio 11 de 1825.

D.n Baquerizo
Sec.o

D.n Luis de la Cueva natural de la Villa de Castuera

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad un Curso de Lógica, y otro de Matematicas ganados en la Universidad de Salamanca en los de mil ochocientos diez y ocho á mil ochocientos veinte; segun lo acreditó con una Certificacion firmada y sellada por el Secretario de aquella Universidad y comprobada por el Oficio de acordada. Sevilla y Junio 11 de 1825.

D.n Baq.zo
Sec.o

D.n Jorge Antonio de la Linde natural de la Ciudad de Granada

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad un Curso de Matemáticas, y otro de Física experimental que ganó el 1.o en la Universidad de Granada, y el 2.o que incorporó en la misma en mil ochocientos veinte y uno; segun lo ha acreditado p.r una Certificacion firmada por el Secretario de aquella Universidad comprobada por el oficio de acordada; y p.r otro testimonio del mismo Secretario constaba que dichos años no le habian aprovechado p.a el grado de Bachiller en Filosofía q.e habia recibido por aquella Universidad. Por lo cual se le abonan dhos. Cursos p.r uno de Medicina conforme lo acordado por la Junta de Arreglo de Plan. Sevilla y Junio 12 de 1825.

D.n Baquerizo
Sec.o [illegible]

323

D.n Juan Varquez natural de Granada — Certifico que el del margen entró á examen para una habilitacion de un Curso privado de Medicina, que estudió en la Universidad de Granada con el Doctor D.n Juan Pareja Catedrático que acreditó ser p.r testimonio de (la Universidad de Granada) digo el Sec.o de dicha Univ.d comprobante de que dicho Sr. Dr. fué Catedrático en aquel año en que fué dada la Certificacion; a saber en el de mil ochocientos veinte á mil ochocientos veinte y uno; cuya Certificacion admitió la Junta (de Censura) digo de arreglo, y mandó se le abonase dicho curso acreditando no ser simultaneo. Para ello en el dia de hoy se examinó por ejercicio de tres cuartos de hora de Patología é Higiene, á cuyo exámen concurrieron los Señores Doctores Lancho, Parias y Vera y fué aprobado nemine discrepante. Sevilla y Junio 14 de 1831

D.r Baquerizo
Sec.o

D.n José M.a Lopez Gil natural de Lapoles — Certifico que el del margen entró á examen para habilitar un Curso privado de Medicina que estudió con el D.r D.n Juan

Tarifa Catedratico de la Universidad de Granada en el Curso de mil ochocientos veinte y uno á mil ochocientos veinte y dos, cuyo Curso privado, que fue en el citado año académico lo acredito á la Junta de arreglo con certificacion del mismo Doctor, y por una certificacion del Secret.o de la Universidad de Granada en la que certificaba q.e el dho. Doctor Tarifa fué Catedratico en el año q.e se expresa en la Certificación: y acordó la Junta abonar dho. Curso acreditando no ser simultaneo. Para el citado Curso se examinó en el dia de hoy, á cuyo examen asistieron los Señores Doctores Sanchez, Varias y Adame: fué aprobado nemine discrepante. Sev.a 16 de Junio de 1825.

F.r Baquerizo
Secio.

Acredito no haber estudiado nada en el Curso de mil ochoc.tos veinte y uno á mil ochoc.s v.te y dos.

[rubric]

325

D.ⁿ Juaquin Ramon natural de Almenía

Acreditó no haber estudiado nada en el Curso q.ᵉ se expresa

Certifico que el del margen entró á examen para habilitar un Curso privado de Medicina, que estudió en el Colegio de S.ⁿ Hermenegildo con el Profesor del D.ⁿ Rafael Plaza; segun lo acreditó con una Certificacion de dho. Sr. Profesor, en q.ᵉ especificaba haber hecho dho. estudio en el Curso de mil ochocientos veinte á mil ocho c.ˢ veinte y uno; cuya Certificacion presentada á la Junta decretó que acreditando q.ᵉ el D.ⁿ Rafael de Plaza era Profesor en el año de 1820 a 1821 del citado colegio, y no siendo simultaneo, se abonare dho. Curso. Y con protexta de acreditar estos extremos fué examinado en el dia de hoy p.ʳ tres Catedraticos q.ᵉ fueron los Señores Doctores Sancho, Paricio y Vera, y fue aprobado nemine discrepante. Sevilla y Junio 14 de 1825.

D.ⁿ Baquerizo
Lic.ᵒ

Asi mismo incorporó el mencionado D.ⁿ Juaquin Ramon incorporó tres Cursos de Medicina que tenia ganados en la Universidad de Valencia en esta forma: 80. en la forma ordinaria que

ganó desde mil ochoc.s veinte y uno á mil ochocientos veinte y tres y el 3.º que le abonó aquella Universidad por cuatro de Filosofia que tenia ganados, y que la Junta de arreglo le abonó tambien por tres de la misma facultad de Medicina, segun todo lo acreditó p.r un testimonio firmado y sellado p.r el Secretario de aquella Universidad y comprobado por el Oficio de acordada, Sevilla y Junio 14 de 1825.

D.n Baquerizo
Leo

D.n Juan Rafael Tamayo natural de Malpartida de la Serena

Certifico que el del margen incorporó en esta Univ.d un Curso de Matemat.s y otro de Fisica experimental, que ganó ó estudió en el Conv.to de N. Sr.a de los Angeles de la villa de Talamea con P. F. Cristobal Calderon en los años académicos de mil ochoc.s quince á mil ochoc.s diez y siete; como lo ha acreditado con dos Certificac.s firmadas p.r dho P. Lector y comprobadas p.r el Oficio de Acordada. Sevilla y Junio 14 de 1825.

D.n Baquerizo
Leo

327

D.n Pedro Juaquin Garzayo natural de Villanueba de los Castillejos—

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad un Curso de Práctica forense que estudió con el Ldo. D.n Manuel de la Paz Lopez Vago asistiendo diariam.te á su estudio de Abogado, despachando cuantos negocios le confió, desde primero de Mayo de mil ochoc.s veinte y dos hasta fin de Mayo de mil ochocientos veinte y tres; segun lo acreditó con una Certificacion firmada de dho. Ldo., y comprobada por el Oficio de acordada. Sevilla y Junio 15 de 1823.

J.n Baquerizo
Sec.o

D.n Felipe Santiago de Medina natural de Granada—

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad un Curso de Matemáticas y otro de Física experimental que ganó é incorporó en la Universidad de Granada en los de mil ochocientos diez y nueve á mil ochoc.s veinte; segun lo hizo constar por una Certificacion firmada y sellada

por el Secretario de aquella Universidad por el cual se comprobaba ademas que dhos Cursos no le habian aprovechado p.a el grado de Bachiller en Filosofia, que habia recibido por aquella Univ.d Sevilla y Junio 15 de 1825.

D.n Baquerizo
Sec.o

D.n Juaquin Manuel Cantarero natural de Sevilla.

Fue la asignatura de Fisiologia, Patologia é Higiene.

Certifico que el del margen habilitó é incorporó en esta Universidad un Curso privado de Medicina, que estudió con el Sr. Dr. D.n Diego de Vera y Limon en el curso de mil ochocientos veinte y uno á mil ochocientos veinte y dos, segun lo acreditó con la Certificacion del mismo Señor Rector con la Junta de arreglo: para ello fué examinado por espacio de tres cuartos de hora en el dia de ayer, asistiendo á este examen los Señores Doctores Sancho, Parias y Alamo: fué aprobado nemine discrepante. Sevilla y Junio 16 de 1825.

D.n Baquerizo
Sec.o

3[8]9

D.n José Luis Cobos de la Orden nat.l de Sevilla.

Nota. El Curso de Dr.o Nat.l q.e ganó en ese año quedó anulado.

Certifico que el del margen habilitó é incorporó un Curso de Sagrada Escritura que estudió en la Clase de esta asignatura bajo la direccion de su Catedratico el Sr. Dr. D.n Diego José Marquez en año académico de mil ochocientos veinte y uno á mil ochocientos veinte y dos; cuya Certificacion fué presentada y aprobada por la Junta de Arreglo en el concepto de no ser simultaneo. Para ello se examinó en el dia de ayer por espacio de tres cuartos de hora, á cuyo examen concurrieron los Señores Doctores Cabrero, Marquez y Murta, y fué aprobado nemine discrepante. Sev.a y Julio 16 de 1825.

D.r Baquerizo
Sec.o

D.n Manuel Marin natural de la Villa de Carmona

Certifico que el del margen habilitó é incorporó en esta Universidad un Curso privado de Derecho Civil, que en el académico de mil ochocientos veinte y uno á mil ochocientos veinte y dos estudió privadam.te con el D.r D.n José Gutierrez, en cuyo curso no tenia ganado ninguna otra cosa en la Univ.d; como lo acreditó con una Certificacion firmada por dho. Señor Doctor, que aprobó la Junta de arreglo. Para este abono fué exami

nado por espacio de tres cuartos de hora á cuyo examen, verificado en el dia de hoi, concurrieron los Señores Doctores Agredano, Gutierrez é Henry, fue aprobado nemine discrepante. Sevilla y Junio 16 de 1825.

Dn. Baquerizo
Srio.

D.n Manuel Ramirez Cano natural de la Villa de Ginnela Arzobispado de Toledo ——

Certifico que el del margen habilitó é incorporó en esta Universidad dos Cursos de Dro. Civil, que estudió privadamte. con el Sr. Dr. D.n José Gutierrez en los de mil ochocientos veinte á mil ochocientos veinte y dos; segun lo acreditó con Certificaciones del mismo Señor Doctor que presentó y aprobó la Junta de arreglo y Plan de Estudios: Para este abonó sufrió en el dia de hoi un examen de tres cuartos de hora al cual concurrieron los Señores Doctores Céspedes, Agredano é Henry, y fué aprobado nemine discrepante. Sevilla y Junio 16 de 1825.

Dn. Baquerizo
Srio.

331

D.n Fran.co de Paula Escudero natural de Sevilla

Certifico que el del margen habilitó é incorporó en esta Universidad un Curso ~~de privado~~ de Derecho Civil privado que estudió con el Doctor D.n Antonio M.a de Rodas en el de mil ochocientos veinte á mil ochocientos veinte y uno; como lo acreditó con una Certificacion que presentó y aprobó la Junta de arreglo firmada de dho. Señor Doctor: para el citado abono sufrió en el dia de hoy un exámen de tres cuartos de hora, al cual concurrieron los Señores Doctores D.n Tomas Romero de Aznado, D.n José Gutierrez, y D.n Fran.co de Paula Ybarra: fué aprobado nemine discrepante. Sevilla y Junio 16 de 1825.

D.n Baquerizo
Srio.

D.n Pedro del Alamo natural de Posada

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad un Curso de Lógica, otro de Etica, Metafísica, y Matematicas, y otro de Fisica (experimental) digo general y particular que estudió en el Colegio de San Pelagio Martir en los de mil ochocientos veinte y uno á mil ochocientos veinte y cuatro; segun lo acreditó con

una Certificacion firmada y sellada por el Secretario de aquel Colegio, y comprobada por el Oficio de acordada. Sevilla y Junio 16 de 1825.

Dn. Baquerizo
Lic. [illegible]

Dn. Pedro Antonio Gonzalez natural de Madrid——

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad un Curso de Logica y Metafisica, y otro de Filosofia Moral que estudió privadamte. con Dn. Jose Hernandez Catedratico facultado pa. ello prim.o pr. las llamadas Cortes, y despues por la Regencia del Reyno, y cuyos Cursos, pertenecientes á los de mil ocho cientos veinte y uno á mil ochocientos veinte y tres, lo tiene anotados en el Colegio de Da. Maria de Aragon de Madrid, de donde era Profesor el citado Hernandez, por lo cual, y pr. tenerlos incorporados en el citado colegio se le abonaron; segun todo lo ha acreditado por una Certificacion firmada pr. el Secretario de aquel Colegio y compro—

337.

bada por el Oficio de Acordada. Sev.ª y Junio 16 de 1825.

D.r Baquerizo
Sec.º Gr.l

D.n Felipe Clanos natural de la Higuera la Real

Certifico que el del margen habilitó é incorporó en esta Universidad un Curso de privado de Derecho Civil Romano que estudió con el Sr. Dr. D.n Manuel M.ª de Cespedes en el Curso de mil ochocientos veinte y uno á mil ocho.s veinte y dos, segun lo acreditó con una Certificacion firmada de dicho Sr. Dr. Cespedes, que vió y aprobó la Junta de arreglo, mandando que para el abono de este Curso quedare anulado, otro de Teología, que en el mismo año habia ganado en esta Universidad. Sufrió en el dia de hoy un examen de Dr.º Civil de tres quartos de hora cada uno, al cual asistieron los Señores Doctores, Arredano, Cespedes, é Yberry, y fué aprobado nemine discrepante. Sevilla y Junio 16 de 1825.

D.r Baquerizo
Sec.º Gr.l

D.n Manuel Ro-
mero natural de
Almendralejo —

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad un Curso de práctica forense que estudió con el Sr. Dr. D.n Fran.co de Paula Ybarra desde mediados de Setiembre de mil ochocientos veinte y tres hasta mediados de Agosto de mil ochocientos veinte y cuatro; segun se averiguó, y lo acreditó con una Certificacion firmada de dho. Sr. Dr. Ybarra, y comprobada por el Oficio de Acordada. Sevilla y Junio 16 de 1825. D.r Baquerizo
Sec.o

D.n Joaquin Lo-
pez natural de
Lora del Rio —
No vale esta
partida

Certifico que el del margen acreditó haber estudiado un Curso de Matematicas, y otro de Fisica experimental =

335

D.n Ildefonso Asiclo de Frias natural de Alcala del Rio. –

Certifico que el del margen (habilito) dijo acredito por un titulo original, y compulsa despachada acerca de él, que se graduó de Bachiller en Leyes por la Universidad de Granada en tres de Julio de mil ochocientos veinte y dos, cuyo titulo renovó en veinte y seis de Agosto de mil ochocientos veinte y cuatro en consecuencia de lo mandado por la Real Cedula de veinte y uno de Julio del mismo año; asimismo incorporó el 5.o de Derecho Real de España que ganó en el de 1822, y que no se computo en el grado; segun todo lo acreditó con el titulo original que vi, y devolvi, en el cual habia la nota sig.te: "Probó el 5.o año de Leyes, folio 117 Dr. Reyes"; y todo lo cual se comprobó por el Oficio de acordado. Sevilla y Junio 17 de 1825.

D.n Baquerizo
Sec.o

+

D.n José Ant.o Arroyo nat.l de Cadiz

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad un curso de Lugares Teologicos, y otro de Teologia Dogmatica Moral en los que dieron principio en mil ochocientos veinte y dos y finalizaron en mil ochocientos veinte y cuatro, cuyos cursos los estudió en el Seminario Conciliar de Cadiz de S.n Bartolomé, como lo acreditó con una Certificacion firmada por aquel Secretario y comprobada por el Oficio de Acordado. Sevilla y Junio 18 de 1825.

J.e Baquerizo
Sec.o

D.n Rafael Rivero natural de Ayamonte

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad las materias de Matematicas, Logica, Metafisica, Etica y Fisica en los años académicos de mil ochocientos veinte y uno á mil ochocientos veinte y cuatro, el cual estudio lo hizo en el Colegio Seminario de la Ciudad de Málaga, como lo acreditó p.r una Certificacion firmada por el V. Rr. de él, y comprobada p.r el Oficio de acordado. Sev.a y Junio 18 de 1825.

J.e Baquerizo
Sec.o

337.

D.n Luis Almagro natural de Granada

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad un Curso de Matemáticas y otro de Física experimental que ganó en la Universidad de Granada el 1.o de mil ochocientos diez y nueve á mil ochoc.s veinte, y el segundo desde mil ochocientos veinte y uno á mil ochoc.s veinte y dos; como lo ha acreditado por una Certificacion firmada por aquel Secret.o, y comprobada p.a el oficio de acordada. Cuyos Cursos se abonan p.r el 1.o de Medicina en atencion á tener ganados otros dos de filosofía en años distintos. Sevilla y Junio 18 de 1825.

Fr. Baquerizo
Lic.o

D.n Diego Murillo Rico natural de Malpartida de la Serena

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad un Curso de Derecho Romano que estudió en la llamada Universidad Central con el Catedrático de ella el D.r D.n Miguel Garcia La-Madrid en el de mil ochoc.s veinte y dos á mil ochocientos veinte y tres; como lo acreditó con una Certificacion firmada por dho. Sr. Dr. La=Madrid, Visado por el q. fue V.e Rector de dha. Universidad, y motado su prueba por el que tambien fue Secretario de la misma, legalizada por

tres Escribanos, y cotejado por otras que habia en la Universidad de Alcalá de Henares: en su virtud se le incorporó este Curso mediante á lo resuelto por la Junta de arreglo y Plan de Estudios, conforme á lo dispuesto por la Real Cedula de 21 de Julio de 1824. Se hizo esta incorporacion percibiendose solamente los derechos que prevenia el Plan antiguo, en atencion á que tiene presentada este interesado la Certificacion desde mil ocho cientos veinte y tres, y no haber podido venir la antes á causa de los trastornos ocurridos. Sevilla 18 de Junio de 1825.

Dr. Baquerizo
Secrº

D. Jose Gomez Ymar
nat. de Cadiz —

Certifico qe el del margen habilitó é incorporó un Curso de Logica que estudió privadam.te con el Ldo D. Matias de Saavedra en el de mil ocho cs. veinte á mil ocho cs. veinte y uno, á cuyo efecto presentó memorial á la Junta de arreglo, la que le admitió el Curso, y fué examinado publicam.te pr. tres cuartos de hora, y pr. otros tres catedraticos, y fue aprobado nemine discrepante. Ygualm.te incorporó un Curso de Matemáticas ganado en Granada en el de 1.821 á 1.822. Y otro de Etica ganado en el Colegio de Cadiz de 1823 á 1824. Sevilla y Junio 18 de 1826

D.n Fran.co Pe-
rez Infiesto
natural de
la Villa de la
Palma —

Certifico que el del margen habilitó é incorporó en esta Universidad dos Cursos privados de Derecho Civil, que estudió con el Señor Doctor D.n José Gutierrez en los de mil ochocientos veinte á mil ocho c.s veinte y dos; cuyo estudio lo acreditó con una Certificacion firmada de dho. Sr. Dr. que presentó y aprobó la Junta de arreglo. Para ello sufrió un examen de tres cuartos de hora en el dia de hoy, á cuyo examen asistieron los Señores Doctores Aguedano, Gutierrez é Herry: fué aprobado nemine discrepante. Sevilla Junio 21 de 1.825.

J.n Bagueriz[?]
Sec.o [?]

D.n José Ana-
oz natural de
esta Ciudad —

Certifico que el del márgen incorporó en esta Universidad un Curso de Derecho Civil privado que habilitó y que habia estudiado con el Sr. Dr. D.n José Gutierrez en el de mil ochocientos veinte á mil ochocientos veinte y uno, segun lo acreditó á la Junta de arreglo con una Certificacion firmada de dho Sr. D.r que presentó y aprobó dicha Junta; ~~y en el~~ ~~aiteda~~ abono sufrió en el

dia de hoi un examen de tres quartos de hora, al cual concurrieron los Señores Doctores Agredano, Gutierrez é Ybarry. Sevilla 21 de Junio de 1825 = fué aprobado nemine discrepante.

Dn. Baquerizo
Secº

Dn Andres Ruiz Monguecho natl de Sevilla

Certifico que el del margen habilitó é incorporó en esta Universidad un Curso privado de Derecho Civil, que habia estudiado con el Sr. Dr. Dn. José Gutierrez en el de mil ochoc. veinte y uno á mil ochoc. veinte y dos; segun lo acreditó con una Certificacion firmada de dho. Sr. Dr., que presentó y aprobó la Junta de arreglo. Para el abono de este Curso sufrió en el dia de hoy un examen de tres Cuartos de hora, al cual asistieron los Señores Doctores Agredano, Gutierrez é Ybarry: fué aprobado nemine discrepante. Sevilla y Junio 21 de 1.825.

Dn. Baquerizo
Secº

341

D.n Andres Conde y Peña natural de la Villa de Logroño

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad un Curso de Filosofía Moral, otro de Derecho Natural, otro de Derecho Español, y otro de Derecho Civil que ganó y probó en la Universidad de Salamanca los q.e principiaron en mil ocho c.s diez y nueve y finalizaron en mil ocho c.s veinte y tres; segun lo acreditó con una Certificacion firmada y sellada por el Secretario de aquella Universidad, y comprobada por el oficio de Acordada. Sevilla 25 de Junio de 1825.

D.r Baquerizo
Secr.o

D.n Ramon Forres natural de

Certifico que el del margen entró á examen en el dia de hoi p.a habilitar é incorporar un Curso de Lógica; y fué aprobado nemine discrepante: asistieron los Sres Doct.s Baq.zo, Marmol y Arce, y cuando la Junta de arreglo apruebe la Certificacion comprobante de dho. estudio se anotará ó á continuacion ó en el margen. Sevilla 2[illegible] de Junio de 1825.

D.r Baquerizo
Secr.o

D.n José Santistevan natural de Algeciras

El curso fué de 1821 á 1822, y cumplió la p.ta El estudio dela Etica le hizo con el Pro. Secularizado D. Juan Taine Lector q.e fue de Filosof.a del Conv.to dela Merced de Algeciras.

Certifico que el del margen ~~habilito~~ é entró á examen p.a incorporar un Curso de Etica y fué aprobado en el dia de hoy nemine discrepante; asistieron los mismos Sres. q.e al anterior, y cuando la Junta de arreglo le aprueba la Certificacion se expresará á continuacion ó en el margen. Sevilla 25 de Junio de 1825.

J.n Barquero
Sec.o

D.n Antonio Lopez Serrain natural de Villa de Zafra

Cumplió la prov.n

Certifico que el del margen habilitó é incorporó en esta Universidad un Curso de Logica q.e habia estudiado con el Padre Fray Antonio Montaño Lector del Convento de San Benito de la Villa de Zafra en el de mil ocho S. veinte y tres á mil ochocientos veinte y cuatro segun lo acreditó con una Certificac.n firmada de dho. P. Lector y aprobada p.r la Junta de arreglo. Entró á examen p.a el dho Curso en el mismo dia y con los mismos Examinadores q.e los ant.s y fué aprobado nemine discrep.te Sev.a y Junio 25 de 1825.

J.n Barquero
Sec.o

348

D.n Manuel Ramirez Como natural de Sianela Obisp.do de Toledo

Certifico que el del margen habilitó é incorporó en esta Universidad un Curso de Derecho Español que estudió en la Villa y Corte de Madrid con el Dr. D.n Gavino Gasco Catedratico que fué de la llamada Univ.d Central en el Curso de mil ochoc.s veinte y dos á mil ochoc.s veinte y tres; cuyo Curso probado lo acreditó con una Certificac.n q. presentó y aprobó la Junta de Arreglo y Plan de Estudios; Para ello sufrió en el dia de hoi un examen de tres cuartos de hora, á q. concurrieron los Sres. Doct.s Agreda no, ~~Cespedes~~ é Ybarra: fué aprobado nemine discrepante. Sevilla 27 de Junio de 1825.

D.r Baquerizo
Sec.o

D.n Miguel Regidor natural de la Ciudad de Montilla

Certifico que el del margen habilitó é incorporó en esta Universidad un Curso probado de Derecho Patrio, que estudió con el Doctor D.n Tomas Agredano en el de mil ochocientos veinte y dos á mil ochocientos veinte y tres; segun lo acreditó con una Certificacion firmada por dicho Sr.

Doctor que presentó y aprobó la Junta de arreglo. Para el citado abono sufrió un examen de tres cuartos de hora, al cual concurrieron los mismos Doctores, que á el anterior, y se verificó tambien en el dia de hoi y fué aprobado nemine discrepante. Sevilla 27 de Junio de 1825.

Fr. Bagueriro
Lec.° Secr.

Dn. Juaquin Sanchez Valido natural de Merida

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad dos Cursos de Derecho Civil que ganó en la Universidad de Salamanca en los de mil ochocientos veinte y uno á mil ochocientos veinte y tres; segun lo ha acreditado con una Certificacion firmada y sellada por el Secretario de aquella Universidad y comprobada por el Oficio de acordada. Sevilla 2 de Julio de 1.825.

Fr. Borqueirao
Lec.° Secr.

315

D.n Juan Donoso Cañedo natural de la Villa de Don-Benito.

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad un Curso de Filosofía Moral que ganó y probó en la Universidad de 2.a Clase que se estableció en la (Universidad) digo Villa de Caceres Diocesis de Coria en el de mil ochocientos veinte y dos, á mil ochocientos veinte y tres; segun lo ha acreditado con una Certificacion firmada del Secretario de aquel Ayuntam.to en cuyo poder paran los papeles de la mencionada Universidad, comprobada por el oficio de l Acordada. Sev.a y Julio 2 de 1825.

J.l Baquerizo
Sec.o

D.n Luis Oneale natural del Puerto de Santa-María-

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad un Curso de Cánones que le conmutó el Real y Supremo Consejo de Castilla por decreto de 8 de Febrero de 1825 por otro dos de Teología que habia ganado en el Colegio de San Bartolome de Cadiz: todo lo acreditó con la Carta-Orden de dicho Supremo Tribunal que presentó á la Junta de Consejo, p.r la cual

se mandó cumplir, y cuya orden queda original entre las demas de esta Secretaría de mi cargo. Sevilla 1 de Julio de 1825.

D.n Baquerizo
Srio. Hon.

D.n Ygnacio Cam-
brana natural
de Sevilla

Certifico que el del margen habilitó é incorporó un Curso privado de Derecho Civil que estudió en el de mil ocho cientos veinte y uno á mil ocho cientos veinte y dos, Que estudió con el Sr. D.r D.n Fran.co de Paula Ybarra, como lo acreditó con una Certificacion firmada de dicho Sr. Doctor, que presentó y aprobó la la Junta de arreglo. Para este abono sufrió en el dia de hoy un exámen de tres cuartos de hora, al cual concurrieron los Señores Doctores Agredano, Cespedes y Gutierrez: fué aprobado nemine discrepante. Sevilla 5 de Julio de 1825.

D.n Baquerizo
Srio. Hon.

347

D.n Pedro Perez Ponce natural de Villanueva de los Castillejos —

Certifico que el del margen habilitó é incorporó en esta Universidad un Curso privado de Derecho Civil que estudió con el Sr. Dr. D.n José Gutierrez en el de mil ochocientos veinte á mil ochoc.s veinte y uno, segun lo acreditó con una Certificacion del dicho Sr. Dr. Gutierrez, que presentó y aprobó la Junta de arreglo. Para este abono sufrió en el dia de hoy un examen de tres cuartos de hora, á el cual concurrieron los Señores Doctores Agreda, Cespedes y Gutierrez: fué aprobado nemine discrepante. Sevilla 5 de Julio de 1.825.

J.n Bagueriro
Sec.o

D.n Manuel M.a de Cáceres natural de Xerena

Certifico que el del margen habilitó é incorporó en esta Universidad un Curso de Derecho Civil que habia estudiado privadam.te con el Sr. Dr. D.n Francisco Mancheño en el de mil ochoc.s veinte á mil ochoc.s veinte y uno; segun lo acreditó con la Certificacion de dho. Sr. Dr. que presentó y aprobó la J.ta de arreglo. Para el dho. abono sufrió en el dia de hoy un examen de tres cuartos de hora y fue aprobado nemine discrepante: asistieron los Sres. D.res Agred.no Ybarra, y Gutierrez. Sev.a 6 de Julio de 1825.

D.n Juan Garcia natural de Ayamonte

Certifico que el del margen habilitó é incorporó en esta Universidad dos Cursos privados de Filosofía, á saber: uno de Lógica, y otro de Física, que estudió con el Ldo. D.n Matías de Saavedra y Villaseñor en el de mil ocho cientos veinte á mil ochocientos veinte y dos; segun lo acreditó á la Junta de arreglo con una Certificacion firmada del mismo, q.e vió y aprobó la misma Junta. Para este abono sufrió en el dia de hoy un examen de tres Cuartos de hora, al cual concurrieron los Señores Doctores Baquero, Mármol é Ybarra, y fué aprobado nemine discrepante. Sevilla y Julio 7 de 1825.

D.r Baquero
Sec.o [rubric]

319

D.n Manuel Andérica natural de Muros de Cameros —

Certifico que el del margen habilitó é incorporó en esta Universidad un Curso de Etica, que estudió privadamente con el Lic.do D.n Matias de Saavedra en el de mil ochocientos veinte y uno á mil ochocientos veinte y dos; segun lo acreditó á la Junta de arreglo con una Certificacion firmada por el dicho Sr. Lic.do q.e presentó y aprobó la misma Junta. Para esto sufrió en el dia de hoy un examen de tres cuartos de hora, a el cual concurrieron los Señores Doctores (Agredano) Diego Baquerizo, Marmol, é Ybarra; y fué aprobado nemine discrepante. Sevilla 7 de Julio de 1.825.

D.r Baquerizo
Lic.o

D.n Ramon Gallardo y Calderon nat.l de la Villa de D.n Benito —

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad un Curso de Filosofia Moral que estudió en la Universidad de la Villa de Cáceres llamada de segunda enseñanza, que se estableció en tmpo del Gobierno llamado Constitucional en el

de mil ocho cientos veinte y dos á mil ocho cientos veinte y tres; segun lo acreditó con una Certificacion firmada de D.n Juan Becerra y Ximenez Secretario de el Ayuntamiento de aquella Villa en cuyo poder obran los papeles de aquella Universidad, cuya Certificacion estaba legalizada por tres Escribanos y comprobada por el oficio de Alcaldia. Sevilla 7 de Julio de 1.825.

J.n Baquerizo
Lic.o Ar.

D.n Fernando Ulloa natural de esta Ciudad

Certifico que el del margen habilitó é incorporó en esta Univ.d un Curso privado de Derecho Civil que estudió con el Sr. Dr. D.n Fran.co de Paula Ybarra en el de mil ocho cientos veinte y dos á mil ocho cientos veinte y tres; segun lo acreditó con una Certificacion de dho. Sr. Dr. Ybarra, que presentó y aprobó la Junta de arreglo. Para el citado abono sufrió en el dia de hoy un examen de tres cuartos de hora á el cual concurrieron los Señores Doct. Agred.no, Cespedes, y Gutierrez, y fué aprobado nemine discrepante. Sev.a 7 Julio de 1825.

J.n Baquerizo
Lic.o Ar.

351

D.n José M.a Alvarez Patiño natural de Xerez de la Front.a

Certifico que el del margen habilitó é incorporó en esta Universidad un Curso ganado de Derecho Patrio que estudió con el Dr. D.n José Gutierrez en el de mil ochocientos veinte y uno á mil ocho.s veinte y dos; segun lo acreditó á la Ju.ta de arreglo con una Certificacion firmada de d.ho S.r Dr. que vió y aprobó la misma Junta. Para este abono sufrió en el dia de hoy un examen de tres cuartos de hora á el cual concurrieron los Señores Doct.s Agredano, Cespedes y Gutierrez; y fué aprobado nemine discrepante. Sevilla 9 de Julio de 1825.

D.r Bayuerizo
Srio. Int.

Fr. Rafael Moreno nat.l de Cádiz

Certifico que el del margen habilitó é incorporó en esta Univ.d un Curso de Anatomía que en el Curso de 1822. á 1823 estudió en el Colegio de Medicina y Cirugía de la Ciudad de Cádiz segun lo acreditó con una Certificacion firmada por el ~~[illegible]~~ Secretario que presentó y aprobó la Junta de arreglo. Para este abono sufrió en el dia de hoy

un examen de tres cuartos de hora al cual concurrieron los Señores Doctores Sancho, Parias, y Vera y fué aprobado nemine discrepante. Sevilla 12 de Julio de 1825. = Nota de la Certificacion presentada constaban ser dos años de Medicina en los de 1821 al 1823: y tambien habilitó este ultimo por el mismo examen. Sevª fha ut supra.

Dr. Baquerizo
Secº

Dn. Manuel José de Vela natural de el Lugar de Molinos de Duero Obispado de Osma

Certifico que en el mismo dia de hoy habilitó é incorporó el del margen un Curso de Anatomía que habia estudiado en el Colegio de Medicina y Cirugía de Cádiz en el de mil ochocientos veinte y dos; habiendo sido aprobada su Certificacion por la Junta de arreglo, y comprobada por la acordada. En el mismo dia de hoy sufrió un examen de tres cuartos de hora al cual concurrieron los Señores Dres. Sancho, Parias, y Adame: fué aprobado nemine discrepante. Sevª 12 de Julio de 1825.

Dr. Baquerizo
Secº

353

D.n Rafael Rodriguez natural de Osuna

Cumplió la protexta de las acordadas, las q.e llegaron conformes hoy 19 de Julio de 1825.

Certifico que el del margen se examinó el dia de hoy de un Curso de Lógica, otro de Física, y otro de Matematicas que habia estudiado en esta forma: el primero y segundo que estudió privadam.te con el Doctor Fr. Manuel Maraujo Catedratico que fué de Filosofia de la extinguida Universidad de Osuna, y cuyo estudio fue hecho en los años academicos de mil ochocientos veinte á mil ocho.s veinte y dos, y el tercero fué público estudiado en dha Universidad de Osuna en el de mil ocho.s veinte y dos á mil ocho.s veinte y tres; segun lo acreditó todo con Certificad.s del dho. P. Fr. Manuel Maraujo, y del Sec.o de la Univ.d de Osuna, las cuales aprobó la Junta de arreglo, y en atencion á no haber venido las acordadas comprobantes de esos documentos, entró con protexta de quedar al resultado de ellos en virtd. de decreto del Sr. Rr: asistieron los Señores Doctores Baquerizo, Marmol é Herry: fué aprobado nemine discrepante. Sevilla 15 de Julio de 1825.

D.n Baquerizo

Fiscal

D.n Roque Pe-
rez y Vidal na-
tural de Valen-
cia

Certifico que el del margen habilitó é incorporó en esta Univ.d dos Cursos de Derecho civil que habia estudiado en la forma siguiente: el primero con el Dr. D.n Antonio Mª de Rodas Catedrático que fué de esta asignatura en el de mil ochocientos veinte y uno á mil ocho c.s veinte y dos, y lo estudió en clase pública, y con sujecion á matrícula, y por no haberlo probado á su debido tiempo lo habilitó como de enseñanza privada; y el 2.º lo estudió privadamente con el Sr. Doctor D.n Tomas Romero de Agredano en el de mil ocho c.s veinte y dos á mil ocho c.s veinte y tres: todo lo acreditó con las Certificac.s de sus respectivos Catedráticos que vió y aprobó la Junta de arreglo. Para la expresada habilitacion sufrió en el dia de hoi un examen de tres cuartos de hora, al cual concurrieron los Señores Doctores Céspedes, Gutierrez é Ybarra, y fué aprobado nemine discrepante. Sevilla 15 de Julio de 1.8.25.

D.r Baquerizo
Secº

355

D.n Gabriel Garcia Caballero natural de Madrid ——— Certifico que el del margen (habilitado digo, incorporó en esta Universidad un Curso de Práctica forense que estudió con el Sr. Ldo. D.n Joaquin M.a de Lora desde Octubre de mil ochoc.s veinte y tres hasta 4 de Enero de mil ochocientos veinte y cinco, habiendolo acreditado con una Certificacion firmada y jurada por dicho Señor Letrado, y comprobada por el Oficio de acordada. Sevilla y Julio 18 de 1825.

D.n Baquerizo
Sri.o

D.n Pedro Ant.o Gonzalez nat.l de Madrid ——— Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad un Curso de Matematicas q.e estudió, y ganó en el Colegio Imperial de San Ysidro de Madrid en el de mil ochoc.s veinte y tres á mil ochoc.s veinte y cuatro; segun lo acreditó con una Certificacion firmada por el Secretario de dho. Colegio, y comprobado por el oficio de Acordada. Sevilla y Julio 18 de 1825.

D.n Baquerizo
Sri.

D.n Luis Are-nas Nat.l de Sev.a

Certifico que el del margen habilitó é incorporó un Curso privado de Física que había estudiado privadam.te con el Sr. Dr. D.n Manuel María del Marmol en el de mil ochoc.s veinte y dos á mil ochoc.s veinte y tres; segun lo acreditó con una Certificacion firmada de dicho Sr. Dr. que presentó y aprobó la Junta de arreglo. Para ello sufrió en el día de hoy un examen de tres cuartos de hora, á el cual concurrieron los Señores Doctores Baquerizo, Maestre é Iberry: fué aprobado nemine discrepante. Sevilla 20. de Julio de 1825.

D.r Baquerizo
Sec.o

D.n Antonio Redondo natural de Medellin

Certifico que el del margen habilitó é incorporó en esta Universidad un Curso privado de Derecho Civil, que estudió con el Sr. Dr. D.n José Gutierrez en el de mil ochoc.s veinte y dos á mil ochoc.s

357

veinte y tres; segun lo acreditó con una Certificacion firmada de dicho Señor Doctor que presentó y aprobó la Junta de arreglo y Plan de Estudios. Para ello sufrio en el dia de hoy un examen de tres cuartos de hora, al q.e concurrieron los Señores Doctores Agredano, Cespedes, é Henry y fué aprobado nemine discrepante. Sevilla y Julio 23 de 1825.

D.n Baquerizo
Sri. Sro.

D.n Manuel Brabo natural de Frexenal—

Certifico que el del margen habilitó é incorporó en esta Univ.d un Curso privado de Dr.o Civil q.e estudió con el Sr. Dr. D.n Tomas Romero Agredano en el de mil ochocientos veinte y uno á mil ochoc.s veinte y dos; segun lo acreditó á la Junta de arreglo con una Certificacion firmada de dho. Sr. Dr. que aprobó la misma Junta. Para ello sufrió en el dia de hoy un exámen de tres cuartos de hora á el cual concurrieron los Señores Doctores Agredano, Cespedes é Henry: fué aprobado nemine discrepante. Sev.a y Julio 27 de 1.825. = Ent. reng.s = y uno vale.

D.n Baq.zo
Sri. Sro.

D.n Bernardo Anton natural de Algeciras

Certifico que el del margen habilitó é incorporó en esta Univ.d su curso de Etica que estudió en el Conv.to de San Agustin de esta Ciudad en el de mil ochoc.s veinte á mil ochoc.s veinte y uno con el P. Fr. Martin Sanchez Lector que fué de Filosofia en aquel año; segun lo acreditó con una Certificacion firmada p.r dho. Padre Lector q.e presentó á la Junta de arreglo. Para ello sufrió en el dia de hoy un examen de tres cuartos de hora al cual concurrieron los Señores Doctores Baq.zo, Marmol y Ybarry: fué aprobado nemine discrepante. Sevilla y Agosto 3 de 1825. B.n Baquerizo
Sec.o (firma)

D.n Antonio José de Luque nat.l de la Puente de Don Gonzalo

Certifico que el del margen habilitó é incorporó en esta Universidad el tiempo de Clinica q.e hai desde el ocho de Mayo de mil ochocientos veinte y cuatro, hasta el nueve de Noviembre del mismo año, cuyo estudio habia hecho en la extinguida Universidad de Osuna; lo q.e su lo acreditó con Certificacion firmada del

359.

Secretario de aquella Universidad que vió y aprobó la Junta de arreglos y fue comprobado por el Oficio de acordada. Para el dtto. abono sufrió en el dia de hoi un exámen de tres cuartos de hora á el cual concurrieron los Señores Doctores Catedráticos Sancho, Varias y Gavidia, y fué aprobado nemine discrepante. Sevilla 6 de Agosto de 1825.

Dn. Baquerizo
Srio.

Dn. José María Gonzalez y Castro natl. del Ferrol.

Certifico que el del margen habilitó é incorporó en esta Universidad un Curso de Sagrada Teologia que estudió bajo matricula en el Curso de mil ochocs. veinte y dos á mil ochocs. veinte y tres, y dejó de probar á su tiempo por no poder satisfacer las cuotas que entonces habia establecidas por derechos de matricula y prueba; en cuya atencion acordó la Junta de arreglo admitirlo, como lo verificó, de gracia al examen del citado año de Filologia, y abonandolo como de enseñanza privada, y en su consecuencia en el dia de hoy sufrió un examen de tres cuartos de hora

al cual concurrieron los Señores Doc-
tores Cesero, Arenzana y Maestre
y fué aprobado nemine discrepante.
Sevilla y Agosto 11 de 1825.

Dn Baquerizo
Sec.o

D.n Juan Jose Hurtado natural de la Villa de Zafra

Certifico que el del margen habilitó é
incorporó un Curso privado de Derecho Ci-
vil, que estudió privadamente con el Se-
ñor Doctor D.n Jose Gutierrez en el de
mil ochocientos veinte y dos á mil ocho-
cientos veinte y tres; segun lo acreditó
al Señor Rector por una Certificacion
firmada de dho. Sr. Doctor, que vió, y
aprobó Su Señoría. Para este abono se
hizo en el dia de hoy un exámen
de tres cuartos de hora, al cual con-
currieron los Señores Doctores Arre-
dano y Céspedes y fue aprobado nemine
discrepante. Sevilla y Agosto 12 de
1825.

D.n Baquerizo
Sec.o

361

D.n Antonio Cab.o y Casimi natural de la Villa de Alguazas — Certifico que el del margen habilitó é incorporó en esta Universidad un Curso de Lógica que estudió con el M. R. P. Lector Fr. Antonio Gonzalez Lector q.e fue en el Conv.to de San Fran.co de Carmona en el Curso académico de mil ochoc.s veinte y dos á mil ochoc.s veinte y tres; segun lo acreditó con una Certificacion firmada y jurada p.r dho. P. Lector, y comprobada por el Oficio de acordada. Para el citado abono sufrió en el dia de hoy un examen de tres cuartos de hora en q.e asistieron los Señores Dort.s Baq.zo, Maestre é Yberry: fue aprobado nemine discrepante. Sev.a y Agosto 13 de 1825.

D.r Baquerizo
Sec.o

D.n Fran.co Porro natural de la Villa de Cáceres — Certifico que el del margen incorporó un Curso de Matemáticas, otro de Lógica y Metafísica, y otro de Filosofía Moral que ganó el primero en la Universidad de Zaragosa en el de mil ochocientos

veinte á mil ocho^s. veinte y uno, y
el 2.º y 3.º incorporó y ganó en la
Universidad de 2.ª enseñanza esta
blecido en la Villa de Cáceres en tiem
po del titulado gobierno Constitucional,
en los de mil ochocientos veinte y uno
á mil ochocientos veinte y tres; segun
lo acreditó con las respectivas Certi
ficaciones la una del Secretario de aq.
la referida Universidad de Zaragoza, y
con sus firmado por D.n Juan Becerra
Ximenez Ilmo. de Cavildo de la men
cionada Villa de Cáceres en cuyo poder
paran los papeles de la univ.d de dha.
villa, y todas las Certificaciones se com
probaron por el oficio de Acordada. Se
villa y Ag.to 14 de 1825.

J.n Barg.a 20
Sec.o

D.n Antonio Ma
ria Peña natural
de Sevilla —

Certifico que el del margen habilitó
é incorporó un Curso de Matemáticas
que estudió en la Sociedad Patrió_
tica en el de mil ocho^s. veinte
y dos á mil ocho^s. veinte y tres

segun lo acreditó á la Junta con una Certificacion firmada por el Secretario del Cuerpo y otra del Cathedrático Dn. Juan Maria Acosta. Para ello sufrió en el dia de hoy un exámen de tres cuartos de hora al cual concurrieron los Señores Doctores Moreno Bag.de, Maestre é Herzi: fue aprobado nemine discrepante. Sev.a y ag.to 18 de 1825.

Fr. Baquerizo
Secr.

Dn. José de Rivera y Cabrera natural de la villa de Arigueras.

Certifico que el del margen habilitó é incorporó un Curso de Etica que estudió privadamente en el de mil ochocientos veinte y uno á mil ochocientos veinte y dos con el Ldo. Dn. Matias de Saavedra; segun lo acreditó á la Junta de arreglo con una Certificacion firmada de dho. Saavedra que vió y aprobó la misma Junta: para esta incorporacion se le anuló un Curso de Matematicas que tenia ganado y probado en N.

mismo año, y que para nada le habia aprovechado: fue examinado en el dia de hoy por los tres Señores Baquerizo, Maestre é Yerry, y fue aprobado por dos A.A. y uno R.: duró el examen tres cuartos de hora. Sev.ª 18 de Ag.to de 1825.

D.r Baq.zo

Lic.o Arr.

D.n Fran.co Xavier Granados natural de la Ciudad de Ayam.te

Certifico que el del margen habilitó é incorporó en esta Universidad un Curso de Metafisica que estudió privadamente en el de mil ochoc.s veinte y uno a mil ochoc.s veinte y dos con el Licenciado D.n Matias de Saavedra; segun lo acreditó á la junta con una Certificacion firmada de el mismo Saavedra que vió y aprobó dha. Junta de arreglo. Para este abono sufrió en el dia de hoy un examen de tres cuartos de hora, á el cual concurrieron los Señores Doctores Catedraticos Moreno Baq.zo, Maestre, é Yerry: fue aprobado nemine discrepante. Sev.ª 18 de Ag.to de 1825.

D.r Baq.zo

Lic.o Arr.

D.ⁿ Juan Garcia natural de la Ciudad de Ayamonte

Certifico que el del margen habilitó é incorporó en esta Universidad un Curso de Metafísica que estudió privadamente con el Licenciado D.ⁿ Matias de Saavedra en el de mil ochocientos veinte y dos á mil ochocientos veinte y tres; segun lo acreditó con una Certificacion firmada de dicho Saavedra que vió y aprobó la Junta de arreglo. Para este abono sufrió en el dia de hoy un exámen de tres cuartos de hora, á el cual concurrieron los Señores Doctores Moreno Baquerizo, Mestre, é Herray y fué aprobado nemine discrepante. Sevilla 20 de Agosto de 1825.

D.ʳ Baquerizo
Secʳⁱᵒ

D.ⁿ Juan Jose Hurtado natural de Zafra

Certifico que el del margen incorporó en esta Univ.ᵈ un Curso de Filosofía Moral q.ᵉ ganó en la de Salamanca en el de 1821 á 1822; segun lo acreditó con una Certificacion firmada de aq.ˡ Secᵒ y comprobada p.ʳ el Oficio de acordada. Sev.ᵃ 22 de Ag.ᵗᵒ de 1825.

D.ʳ Baq.ᶻᵒ
Secʳⁱᵒ

D.n Ylldefonso Genez natural de Cadiz

Certifico que el del margen habilitó é incorporó en esta Univ.d un curso privado de Lógica que estudió con el S. Lector Fr. José Gil, que lo fue del Conv.to de San Fran.co de Cadiz en el de mil ochocientos veinte y uno á mil ochocientos veinte y dos, en cuyo conv.to verificó el estudio, segun lo acreditó con una Certificacion que presentó y aprobó la Junta de arreglo. Para este abono sufrió en el dia de hoy un examen de tres cuartos de hora al cual concurrieron los Señores Doctores Moreno, Maestre é Henry: fue aprobado por dos A A. y una R. Sevilla 27 de Ag.to de 1825.

D.r Barquerizo
Sec.o

D.n Juan de Reyes natural de la Villa de Handales

Certifico que el del margen ~~habili~~ ~~tado~~ incorporó en esta Real Univ.d un Curso de Matemáticas y otro de Física experimental que estudio en los de mil ochocientos diez y seis á mil ochocientos diez y ocho en el Colegio de Clerigos menores de la Ciudad de Malaga con el P. Preposito de el P. Fr. Juan Gonzalez, como lo acredito a la Junta de arreglo con la competente Certificacion comprobada por el oficio de acordada. Sevilla 1.º de Set.e de 1825.

D.r Borguero [illegible]

D.n Luis Lopez y Lopez natural de Cantillana

Certifico que el del margen habilitó é incorporó en el dia treinta de Ag.to de este año un Curso de Derecho Civil privado que estudio con el S.r D.r D.n Jose Gutierrez en el de mil ochoc.tos veinte y mil ochoc.tos veinte y uno; como lo acredito con una Certificacion que

presentó y aprobó la Junta de Arreglo:
cuyo examen, en q.e fué aprobado nemi
ne discrepante, se verificó en el citado dia
treinta de ag.to, y asistieron los Seño
res Dotores, Aguedano, Cespedes y Guti
errez. Sevilla 1.o de Setiembre de 1825.

Ldo. Berg.o [illegible]
Srio.

D.n José M.a de Caurez y Rolles nat.l de Sevilla

Certifico que el del margen habilitó é incorporó en esta Universidad un Curso privado de derecho civil que estudió parte con el Sr. Dr. D.n Fran.co de Paula Henry y parte con el Sr. Dr. D.n Manuel de Céspedes en el de mil ochocientos veinte á mil ochocientos veinte y uno, segun lo acreditó á la Junta de Arreglo con las respectivas Certificac.s que fueron aprobadas. Para el citado Curso sufrió en el mismo dia que el anterior un Examen de tres cuartos de hora, á el cual concurrieron los Señores Dotores Aguedano, Céspedes é Henry: fue aprobado nemine discrepante. Sevilla 1.o de Setiembre de 1825.

Ldo. Bayner [illegible]
Srio.

D.n Manuel Miciano nat.l de Algeciras — Certifico que el del margen incorporó en esta Real Univ.d un Curso de Matemáticas y otro de Física experimental que ganó en la Universidad de Granada en los de mil ochoc.s diez y siete á mil ochoc.s diez y nueve; según lo acreditó con una Certificación firmada y sellada p.r el Secretario de aquella Univ. y comprobada por el Oficio de acordada. Sev.a 3 de Set.e de 1825. R.o Briquez [rubric]
Sec.o [rubric]

D.n Manuel M.a Campaña natural de la Villa de Cabra — Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad un Curso de Matemáticas y otro de Física experimental que ganó é incorporó en la Universidad de Granada en los de 16 y 17, y además acreditó tener ganados otros tres Cursos de Filosofía en los de 18, 19, y 20; según lo acreditó todo con Certificación del Secretario de la Universidad de

370

Granada, y comprobada por el oficio de Acomodado; donde con mas extension se dá noticia individual de los años. Sevilla 3 de Setiembre de 1825.

D.r Baquerizo
Secr.o

D.n Fran.co de Paula de la Chica

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad un Curso de Matematica y otro de Fisica experimental en los de mil ochoc.s diez y seis á mil ochoc.s diez y ocho, los cuales no le sirvieron p.a el grado de Bachiller en Filosofia que recibio en la Univ.d de Granada, donde tambien ganó los Cursos, segun todo lo acredito con una Certificacion firmada del Secre.o de aquella Universidad, y comprobada por el oficio de acomodado. Sevilla 5 de Setiembre de 1825.

D.r Baquerizo
Secr.o

371

D.n Ygnacio de Ramon natural de la Ciudad de Barcelona

Certifico que el del margen habilitó é incorporó en esta Real Universidad tres Cursos privados de Derecho Civil que estudió uno con el Sr. Dr. D.n Fran.co de Paula Ybarra en el de mil ochocientos veinte á mil ochocientos veinte y uno, otro con el Sr. Dr. D.n Jose Gutierrez en el de mil ochocientos veinte y uno á mil ochocientos veinte y dos, y otro con el Sr. Dr. D.n Fran.co de Paula Ybarra antedicho en el de mil ocho.s veinte y dos á mil ochocientos veinte y tres, segun lo acreditó con las respectivas Certificac.s que presentó y aprobó el Señor Rector p.r su decreto de 31 de Dic.e de 1824, y por lo provehido en la Junta de arreglo lo admitió Su Señoría á examen; el cual sufrió en el dia de hoy por espacio de tres cuartos de hora, al cual concurrieron los señores Doctores Examinadores Agredano, Cespedes é Ybarra. Hizole aprobado nemine dis-

crepante. Sev.ª 9 de Setiembre de
1825. Dr. Baquerizo
Sec.º [illegible]

Dn. Pedro Soto natural de Cadiz

Certifico que el del margen habilitó é incorporó en esta Universidad un Curso privado de Derecho Civil que estudió en el de mil ochocientos veinte y uno á mil ochocientos veinte y dos con el Sr. Dr. Dn. Jose Gutierrez, segun lo acreditó á la Junta de arreglo con una Certificacion firmada por dho. Señor Doctor, q. oió y aprobó la Junta de Arreglo. Para este abono sufrió en el dia de hoy un examen de tres cuartos de hora al cual concurrieron los Señores Doctores Aguedano, Cespedes é Henry y fue aprobado nemine discrepante. Sev.ª y Set.e 9 de 1825.

Dr. Baquerizo
Sec.º [illegible]

D.n José de la Lastra natural de esta Ciudad.

Certifico que el del margen habilitó é incorporó en esta Real Universidad dos Cursos privados de Dro. Civil que estudió con el Señor Doctor D.n Manuel M.a de Céspedes en los de mil ochoc.s veinte y uno á mil ochoc.s veinte y tres; segun lo acreditó á la Junta de Arreglo con una Certificacion firmada de dho. Señor Doctor q.e vió y aprobó la misma Junta. Para este abono sufrió en el dia de hoy un examen de tres cuartos de hora, al cual concurrieron los Señores Doctores Agramonte, Céspedes y Henry; y fue aprobado nemine discrepante. Sevilla 9 de Setiembre de 1825.

F. Baquerizo
Srio.

D.n Juaquin M.a de la Paz Fernander natural de esta Ciudad

Certifico que el del margen habilitó é incorporó en esta Universidad un Curso de Etica q.e habia estudiado en la Clase q.e yo el infra scripto regenté

en el Curso escolar de mil ochocientos veinte á mil ochocientos veinte y uno, y dejó de probar el interesado á su debido tiempo; y lo acreditó todo con las competentes Certificaciones q. presentó y aprobó la Junta de arreglo. Para este abono que se lo admitieron como de enseñanza privada sufrió en el dia de hoy un examen de tres cuartos de hora, al cual concurrieron los Señores Doctores Examinadores Maestre, Henry é yo el infraescripto, y fue aprobado nemine discrepante, Sevilla 12 de Setre. de 1825

Dr. Borquerisso
Srio. [rubric]

Dn. Rafael Valdés natural del Puerto de Santa María

Certifico que el del margen acreditó estar graduado de Bachiller en Leyes a Claustro pleno en la Universidad de Granada en diez y ocho de Junio de mil ochocientos veinte y uno siendo aprobado nemine discrepante. Todo lo acreditó con

un titulo original, que vi y devolvi
que me refiero, y que fue comprobado por el Oficio de Aconsejado
Sevilla 13 de Setiembre de 1825.

D.r Borguenizo
Srio.

D.n Francisco Gonzalez del Pino natural de Cullar de Baza diócesis de Guadix

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad tres Cursos de Medicina que ganó en la Universidad de Granada en los de mil ochocientos veinte y uno á mil ochocientos veinte y cuatro: tambien incorporó otro de Fisica experimental que igualm.te ganó en la misma Universidad en el de mil ochocientos veinte á mil ochocientos veinte y uno, y otro de Matemáticas q.e estudió con el P. Fray Andres Ariza Lector de Teologia en el conv.to de San Antonio de Padua de la Ciud.d de Granada, cuyo estudio lo hizo en la Clasi publica que tuvo abierta el dho. P. Lector en la Ciudad de Guadix en el año de mil ochocientos diez y seis: cuyos dos últimos Cursos se los abonó la Junta de arreglo p.r el 1.o de Medicina, y acordó la propia Junta igualmente: que en atencion á q.e se le admitia al grado de Bachiller en

Medicina por pobre, se extendiese la gracia á que no se le llevasen dros. por la incorporacion. Y las Certificacs. que presentó, comprobantes de los años anteriormte. explicados, fueron comprobadas por el oficio de Acordada.

Sevilla y Setiembre 13 de 1825.

Dr. Baquerizo
Secio. Hs.

Dn. Luis Antonio Barro natural de esta Ciudad——

Certifico que el del margen habilitó é incorporó en esta Universidad un Curso privado de Dro. Civil Romano que estudió con el Sr. Dr. Dn. Rafael José Ramirez en el de mil ochocientos veinte á mil ochocientos veinte y uno, en cuyo año fué moderante de la Academia Dominical de Leyes; segun todo lo acreditó con una Certificacion que presentó y aprobó la Junta de arreglo y Plan de Estudios, firmada de dho. Señor Dr. Ramirez. Para ello sufrió en el dia de hoy un exámen de tres cuartos de hora, al cual concurrieron los Señores Doctores Agreda, Gutierrez é Henry: fue aprobado nemine discrepante. Sevilla 12 de Setre. de 1825.

Dr. Baquerizo
Seci. Hs.

377

D.n Antonio Colom natural de Sanlucar de Barrameda—

Certifico que el del margen habilitó é incorporó en esta Universidad un Curso de Fisica y otro de Metafisica que estudió privadamente con el Doctor D.n Antonio José Ramirez Catedrático del Seminario Conciliar de San Bartolome de Cadiz en los de mil ochoc.s veinte y uno á mil ochocientos veinte y tres; segun lo acreditó con una Certificacion firmada de dho. Señor Doctor que presentó y aprobó la Junta de arreglo, y que se comprobó por el Oficio de acordada. Para este abono sufrió en el dia de hoy un examen de tres cuartos de hora, al cual concurrieron los Señores Doctores Examinadores Ybarry, Maestre é yo el infra escripto: fue aprobado nemine discrepante. Sevilla 15 de Setiembre de 1.825.

D.r Bayreirio
Lic.e Arz.

D.n Anselmo Martinez Aguilar natural de Cadiz— —

Certifico que el del margen habilitó é incorporó en esta Universidad un Curso de Matematicas que estudió en el Real Colegio San Telmo con su Catedrático D.n Juan Bumengüe en el de 1.822 á 1.823 y otro de Lógica y Gramática general en el de mil ochocientos veinte y dos á mil ochocientos veinte y tres que estudió en Clase publica con el Sr Dr D.n Juan Fran.co Zapata

y dejó de aprobar á su debido tiempo; y q.^e^ lo cual se lo abonó la Junta de arreglo como de enseñanza privada; acreditandole todo á la misma Junta con las respectivas Certificac.^s^ de sus Catedraticos que aprobó la propia Junta. Para ello sufrió en el dia de hoy un exámen de tres cuartos de hora, al cual concurrieron los Señores Doctores Examinadores Maestre, Herry, é yo el infrascripto, y fue aprobado ~~por la pluralidad~~. Sevilla 16 de Setiembre de 1.825.

D.^r^ Berguesiro
Secr.^o^

D.^n^ Lorenzo Ybañez
natural de la Plaza
de Ceuta

Certifico que el del margen habilitó é incorporó en esta Universidad tres Cursos privados que estudió con el Licenciado D.^n^ Matias de Saavedra en los años académicos de mil ochocientos veinte á mil ochocientos veinte y tres; segun lo acreditó á la Junta de arreglo con una Certificacion firmada p.^r^ el dho. Saavedra q.^e^ vió y aprobó la Junta de Arreglo. Para ello sufrió en el dia de hoy un exámen de tres cuartos de hora, al cual concurrieron los Señores Doctores Herry, Maestre, é yo el infrascripto, y fué aprobado nemine discrepante. Sevilla 16 de Setiembre de 1.825.

D.^r^ Berguesiro
Secr.^o^

379

D.n José Castellanos natural de la Ciudad de Ayamonte ——

Certifico que el del margen habilitó é incorporó en esta Universidad un Curso de Lógica y otro de Metafísica que estudió privadamente con el Licenciado D.n Matías de Saavedra en los de mil ochocientos veinte á mil ochocientos veinte y dos, segun lo acreditó con una Certificacion que presentó á la Junta de arreglo firmada por el dho Saavedra, y que aprobó la misma Junta. Para esta incorporacion sufrió en el dia de hoy un examen de tres cuartos de hora, al cual concurrieron los Señores Doctores Herray, Maestre é yo el infrascripto: fue aprobado nemine discrepante. Sevilla 16 de Setiembre de 1.825.

D.r Bagueriz
Srio.

D.n Ygnacio Anaya Lopez natural de la Villa de Adanero Obispado de Avila ——

Certifico que el del margen habilitó é incorporó en esta Universidad un Curso de Derecho Canónico que estudió privadamente con el Sr. Doctor D.n Manuel Ma. de Céspedes en el de mil ochocientos veinte y uno á mil ochocientos veinte y dos segun lo acreditó á la Junta de arreglo con una Certificacion que vió y aprobó la misma Junta. Para ello sufrió en el dia de hoi un examen de tres cuartos de hora al cual concurrieron los Señores

Doctores Examinadores Siles, Cumono y Vazquez: fue aprobado nemine discrepante. Sevilla 17 de Setre. de 1825.

Dr. Bayneiro
Seco.

Dn. Jose de Campos natural de esta Ciudad

Certifico que el del margen habilitó é incorporó en esta Universidad un Curso de Lógica que estudio privadamente con el Señor Doctor Dn. Juan Franco. Zapata en el de mil ochocientos veinte y dos á mil ochocientos veinte y tres; segun lo acreditó con una Certificacion que presentó y aprobó la Junta de Arreglo. Para ello sufrió en el dia de hoy un examen de tres cuartos de hora al cual concurrieron los Señores Doctores Examinadores Uberry, Maestre, é yo el infrascripto, y fué aprobado nemine discrepante. Sevilla 17 de Setiembre de 1825.

Dr. Bayneiro
Seco.

Dn. Josef del Pino natural de Ecija

Certifico que el del margen habilitó é incorporó en el dia de hoi tres Cursos de Filosofia ja saber Logica, Fisica, y Metafisica y Etica que estudió con el S. Fr. Joaquin Pacheco Lector de Filosofia

381

del Convento de San Pablo de la Ciudad de Ecija, cuyos Cursos son desde mil ochocientos veinte á mil ochocientos veinte y tres; segun lo acreditó con una Certificacion, que presentó y aprobó la Junta de arreglo, firmada de dho. Padre Lector. Para ello sufrió en el dia de hoy un examen de tres cuartos de hora, al cual concurrieron los Señores Doctores Examinadores Herry, Maestre, é yo el infrascripto: fué aprobado nemine discrepante. Sevª 17 de Setiembre de 1.825.

Dr. Baquero
Secº

D.n Domingo de Molina y Moreno natural de Archidona

Certifico que el del margen habilitó é incorporó en esta Universidad un Curso de Etica que estudió con el R. P. Fr. Franco. de Paula Boné Lector en Filosofia que estudió en el Convento de N. S. de los Remedios de la Ciudad de Antequera en el de mil ochocientos veinte á mil ochocientos veinte y uno; y tambien otro de Lógica de 1819 á 1820. Para ello sufrió en el dia de hoy un examen de tres cuartos de hora, al cual concurrieron los Señores Doctores Examinadores Herry, Maestre, é yo el infrascripto: fué aprobado nemine discrepante. Sevilla 19 de Setiembre de 182.

Dr. Baquero
Secº

D.n Antonio Redon natural de Medellin —— Certifico que el del margen (habilitó) digo incorporó en esta Universidad un Curso de Matemáticas que estudió en el de mil ochoc.s veinte y uno en el Curso de mil ochocientos veinte y uno, á mil ochoc.s veinte y dos; segun lo acreditó con la correspondiente Certificacion del Secretario de aquel establecimiento, comprobada p.r el Oficio de acordada. Sevilla 20 de Set.e de 1825.

D.r Baquerizo
Sec.o

D.n Joaquin del Castillo natural de esta Ciudad —— Certifico que el del margen habilitó é incorporó en esta Universidad un Curso privado de Dro. Civil q.e habia estudiado con el Sr. Dr. Dr. D.n Jose Gutierrez en el de mil ochocientos veinte y dos à mil ochocientos veinte y tres; segun lo acredito con una Certificacion firmada del dho. Sr. Dr. Gutierrez q.e presentó y aprobó la Junta de arreglo y Plan de Estudios. Para ello sufrió en el dia de hoi un examen de tres cuartos de hora al cual concurrieron en el dia de hoy los Sres. D.res Arredano, Cespedes y Gutierrez. y fue aprobado nemine discrepante. Sev.a 21 de Set.e de 1825.

D.r Baquerizo
Sec.o

D.n Juaquin M.a de la Paz Fernandez natural de esta Ciudad ——

Certifico que el del margen habilitó é incorporó en el dia de hoy dos Cursos privados de Derecho Civil q.e estudió en los de mil ochocientos veinte y uno á mil ochocientos veinte y tres con el S.r D.r D.n Manuel de Céspedes; segun lo acreditó á la Junta de arreglo con una Certificacion firmada de dicho Señor Doctor Céspedes, q.e vió y aprobó la Junta de arreglo. Para ello sufrió un examen de tres cuartos de hora al cual concurrieron los Señores Doctores Arguedano, Gutierrez, é Herrera: fué aprobado nemine discrepante. Sevilla 21 de Setiembre de 1.825.

D.r Baquerizo
Sec.o Ctr.

D.n Rafael Hablon y Mendoza natural de Lebrija

Certifico que el del margen habilitó é incorporó en esta Universidad un Curso privado de Derecho Civil, que estudió en el de mil ochocientos veinte y uno á mil ochocientos veinte y dos con el S.r Dr. D.n Antonio Maria de Rodas; segun lo acreditó con una Certificacion firmada de dicho Señor Doctor, que vió y aprobó la Junta de arreglo. Para ello sufrió en el dia de hoy un examen de tres cuartos de hora, al cual concurrieron los Señores Doctores Arguedano, Céspedes é Herrera: (...)

aprobado nemine discrepante. Sevilla 21 de Setiembre de 1.825.

Dr. Baquerizo
Srio.

D.n Manuel de Campos natural de esta Ciudad

Certifico que el del margen habilitó é incorporó en esta Universidad un Curso de Fisica que habia estudiado privadamente con el Señor Doctor D.n Juan Fran.co Zapata en el de mil ochocientos veinte y dos á mil ochocientos veinte y tres; segun lo acreditó con una Certificacion que presentó y aprobó la Junta de arreglo. Para ello sufrió en el dia de hoy un examen de tres cuartos de hora, al cual concurrieron los Señores Doctores, Ibepny, Maestre y yo el infrascripto: fué aprobado nemine discrepante. Sevilla 23 de Setiembre de 1.825.

Dr. Baquerizo
Srio.

D.n Manuel Perez natural de esta Ciudad

Certifico que el del margen habilitó é incorporó en esta Universidad un Curso de Fisiologia que estudió privadamente con el Señor Doctor D.n Serafin Adame en el de mil ochocientos veinte y dos á mil ochocientos

385

veinte y dos á mil ochocientos veinte y tres. Para ello sufrió en el dia de hoy un examen de tres cuartos de hora al cual concurrieron los Señores Doctores Sancho, Faria y Vera: fue aprobado nemine discrepante: y la Certificacion que comprobaba su estudio, fue aprobada por la Junta de arreglo. Sevilla 23 de Sept.e de 1.825.

Jn. Boquerizo
Sec.o (R.)

D.n José M.a Valverde nat.l de la Villa de Utrera

Certifico que el del margen habilitó é incorporó en esta Universidad un Curso privado de Dro. Civil que estudió con el Señor Doctor D.n Jose Gutierrez en el de mil ochocientos veinte á mil ochocientos veinte y uno. Para ello sufrió en el dia de hoy un examen de tres cuartos de hora al cual concurrieron los Señores Doctores Gutierrez é Herrera; y p.r haber faltado el Sr. Dr. Agredano preguntaron los dos Señores antedichos hasta completar el cuarto de hora q.e pertenecia al citado Señor Doctor Agredano: fué aprobado nemine discrepante. Sev.a 23 de Septiembre de 1.825.

Jn. Boquerizo
Sec.o (R.)

D.n Manuel del Granpoder Martí y Diaz natural de esta Ciudad-

Certifico que el del margen habilitó é incorporó en esta Real Universidad lirearario un Curso privado de Derecho Civil, que estudió con el Señor Doctor D.n Manuel de Céspedes en el de mil ochoc.s veinte y uno á mil ochocientos veinte y tres; segun lo acredito con una Certificacion firmada de dho. Señor Doctor Céspedes, q.e vió y aprobó la Junta de Arreglo. Para ello sufrió en el dia de hoy un examen de tres cuartos de hora al cual concurrieron los Señores Doctores Agredano, Céspedes y Gutierrez: fué aprobado nemine discrepante. Sevilla 23 de Setiembre de 1825.

D.r Baquerizo
Sec.o

D.n Vicente Bello natural de Madrid

Certifico que el del margen habilitó é incorporó en esta Universidad un Curso de Dro. Civil q.e habia estudiado privadam.te con el Sr. Dr. D.n Manuel del Pozo y D.n Jose Gutierrez en el de mil ochocientos veinte y uno á mil ochocientos veinte y dos, segun lo acredito con una Certificacion firmada

387

del Señor Dr. Gutierrez q. vió y aprobó la Junta de Arreglo. Para ello sufrió en el dia de hoy un exámen de tres cuartos de hora al cual concurrieron los Señores Doct. Agredano, Cespedes, é Ybarry; fue aprobado nemine discrepante. Sevilla 24 de Setr. de 1825.

Dr. Barquerizo
Srio.

D.n José Sanchez Alvarez natl. del lugar de Laroles

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad los cuatro primeros cursos de Medicina que estudió y ganó en la Universidad de Granada en los de 1819 á mil ochocientos veinte y cuatro; segun lo acreditó con una Certificacion firmada del Secretario de aquella Universidad, y comprobada por el Oficio de Acordado. Sevilla 24 de Setiembre de 1825.

Dr. Barquerizo
Srio.

D.n Ricardo Federico natural de la Ciudad de Granada

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad un Curso de Matemática y otro de Física experimental que ganó en la de Granada en los de mil ochocs. diez y nueve á mil ochocientos veinte y uno: cuyos dos Cursos se

p.r el 4.o de Medicina
abonaron por la Junta de arreglo por haber acreditado competentem.te que tenia ganados otros dos de Filosofia desde mil ochocientos diez y siete á mil ochocientos diez y nueve. Asimismo incorporó tres Cursos de Medicina ganados igualm.te en la misma Universidad de Granada en los de mil ochocientos veinte y uno á mil ochocientos veinte y cuatro; todo lo cual lo acreditó con una Certificacion firmada y sellada por el Secretario de aquella Universidad y comprobada por el Oficio de acordada. Sevilla 24 de Setiembre de 1825 = Ent. reng. = Por el cuarto de Medicina. = Vale

D.r Baquerizo
Sec.o

D.n Juan Antonio Lecaroz y Fis-sandier natural de esta Ciudad

Certifico que el del margen habilitó é incorporó un Curso de Metafísica que estudió privadam.te en el de mil ochocientos veinte y dos a mil ochocientos veinte y tres con el Sr. Dr. D.n Juan Fran.co Zapata; segun lo acreditó á la Junta de Arreglo con una Certificacion firmada del mismo, que vió y aprobó la propia Junta. Para ello sufrió en el dia de hoy un examen de tres Cuartos de hora al cual concurrieron los Señores D.s Herax, Maestre, i yo el infrascripto: fue aprobado nemine discrepante. Sev.a 27 de Set.e de 1825.

D.r Baquerizo
Sec.o

389

Sr. Rafael Moreno natural de Cadiz –

Certifico que el del Margen habilitó é incorporó en esta Univ.d un Curso de Fisiologia q. estudió privadam.te con el Sr. Dr. D.n Diego de Vera en el de mil ochocientos veinte á mil ochocientos veinte y uno; segun lo acreditó á la Junta de arreglo con una Certificacion firmada p.r dho. Señor Doctor que vió y aprobó d.ha dha. Junta. Para ello sufrió en el dia de hoy un examen de tres cuartos de hora al cual concurri-eron los Señores Doctores Sancho, Farias y Adame: fué a-probado nemine discrepante. Sevilla 27 de Setiembre de 1825.

D.r Baquerizo
Sec.o

D.n Fran.co Marcelo natural de Huelva

Certifico que el del margen habilitó é incorporó en esta Universidad dos Cursos privados de Dro. Civil, q. estudió privadamente con el Señor Doctor D.n José Gutie-rrez en los de mil ochocientos veinte á mil ochocien-tos veinte y dos; segun lo acreditó con dos Certificac.s fir-madas de dho. Sr. Dr. Gutierrez, que vió y aprobó la Junta de arreglo. Para ello sufrió en el dia de hoy un examen de tres cuartos de hora, al cual concurrie-ron los Señores Doctores Agredano

fue aprobado nemine discrepante. Sevilla 27 de Setiembre de 1825.

D.r Baquerizo
Sec.o

D.n Juan Gonzalez y Rivero natural de Xerez dela Frontera

Certifico que el del margen habilitó é incorpo-ró un Curso de Física que estudió en el Conv.to de Santo Domingo de la Ciudad de Xerez dela Fron-tera con el P. Fr. Ildefonso Marin Lector de Artes de dho. Convento en el de mil ochocientos ve-inte y dos á mil ochocientos veinte y tres; segun lo acre-dito con una Certificacion q. vió y aprobó la Junta de Arre-glo. Para ello sufrió en el dia de hoy un exámen de tres cuar-tos de hora, al cual concurrieron los Señores Doctores Ybarry, Maestre, é yo el infrascripto: fué aprobado nemine discrepante. Sevilla 28 de Setiembre de 1825.

D.n Baquerizo
Srio.

D.n Fran.co José Garzia y Ruiz nat.l de ~~Xerez~~ Puerto de Santa Maria ~~de la Front.a~~

Nota
Tiene acreditado que es natural del Puerto de Santa Maria, y que se padeció equivocacion cuando se puso de Xerez: lo que se anota en virtud de decreto del Sr. Rector

Certifico q. el del margen habilitó é incorporó en esta Univ.d un Curso de Lógica y otro de Etica q. estudió con el P. Fr. Simon Caballero Lector de Filosofia q. fue del Conv.to de Sto. Domingo de la Ciudad de Xerez de la Front.a en los años de mil ochocientos veinte y uno á mil ochocientos veinte y tres; segun lo acreditó con una Certificac.n del dho. P. Lector q. vió y aprobó la Junta de Arreglo. Para ello ~~sufr~~ sufrió en el dia de hoy un exámen de tres cuartos de hora, al cual concurrieron los Sres. Dres. Ybarry, Maestre é yo el inf.to: fue aprobado nemine discrepante. Sev.a 28 de Set.e de 1825.

D.n Baquerizo
Srio.

391

D.n Jorge Diez Martinez nat.l de esta Ciudad —

Certifico que el del margen habilitó é incorporó en esta Universidad tres Cursos de Filosofía á saber uno de Lógica, otro de Física y otro de Etica q.e estudió con el Padre Fr. Miguel Fernandez Lector de Filosofía que fué del Convento de San Francisco de la Ciudad de Carmona en los de mil ochocientos veinte á mil ochocientos veinte y tres en los cuales hizo dho. estudio; segun lo acreditó todo con una Certificacion firmada de dho. Padre Lector q.e vió y aprobó la Junta de arreglo. Para ello sufrió en el dia de hoy un examen de tres cuartos de hora al cual concurrieron los Señores Doctores Maestre, Herry é yo el infrascripto: fué aprobado nemine discrepante. Sevilla 30 de Set.e de 1825.

J.r Baquerizo
Ser.o

D.n Joaquin Hidalgo Barquero natural de la V.a de Quintana.

Certifico que el del margen habilitó é incorporó en esta Universidad tres Cursos de Filosofía que habia estudiado con el Padre Fr. Fran.co Duran Lector de Filosofía del Convento de Religiosos Descalzos de San Francisco de la Villa de Villanueva de la Serena, cuyos cursos fueron Lógica, Metafísica y Filosofía Moral en los de mil ochocientos diez y siete á mil ochocientos veinte; segun lo acreditó con una Certificacion firmada de

dicho Padre Lector que vió y aprobó la Junta de Arreglo. Para ello sufrió en el dia de hoy un examen de tres cuartos de hora, al cual concurrieron los Señores Doctores Marcual, Marmol, é yo el infrascripto: fué aprobado nemine discrepante. Sevilla 5 de Octubre de 1825.

Dr. Baquerizo
Secº (R.)

D.n Geronimo Marin nat.l de la Carraca

Certifico q. el del margen incorporó en esta Universidad cinco Cursos completos de Teología q. tenia incorporados en la Univ.d de Osuna en los de mil ocho s. diez y nueve á mil ocho s. veinte y cuatro y fueron uno de Lugares Teológicos y los otros de Teología Escolastica; segun lo acreditó con una Certificacion firmada p.r el Secº. de aquella Univ.d que vió y aprobó la Junta de arreglo, y se compulsó p.r el oficio de acordada. Para ello fué examinado en el dia de hoy p.r espacio de tres cuartos de hora á cuyo examen concurrieron los Sres. Doct. Cerero, Arenzana y Soto: fué aprobado ~~por tres A. A. y una R.~~ Secª 5 de Oct.e de 1825.
Enm.do = p.r dos A. A. y una R. Vale.

Dr. Baquerizo
Secº (R.)

393

D.n José María Escudero natural de esta Ciudad —

Certifico que el del margen habilitó é incorporó en esta Universidad un Curso privado de Derecho Civil que estudió con el Sr. Dr. D.n José Gutierrez en el de mil ochocientos veinte y dos á mil ochocientos veinte y tres; segun lo acreditó con una Certificacion firmada de dicho Señor Doctor Gutierrez, que vió y aprobó la Junta de arreglo. Para ello sufrió en el dia de hoy un examen de tres cuartos de hora al cual concurrieron los Señores Doctores Agredano, Cespedes y Gutierrez: fué aprobado nemine discrepante. Sevilla y Octubre 8 de 1825.

D.r Baquerizo
Sec.o

D.n Juan M.a Barona natural de la Villa de Osuna

Certifico que el del margen habilitó ó incorporó en esta Universidad un Curso de Economía Política y Estadística y otro de Derecho Civil que ganó en la Universidad extinguida de Osuna en los de mil ochocientos veinte y dos á mil ochocientos veinte y cuatro; segun lo acreditó con una Certificacion firmada y sellada por el Secretario de aquella Universidad, comprobada por el Oficio de acordada, y vista y aprobada por la Junta de Arreglo. Para esta incorporacion sufrió en el dia de hoy un examen de tres cuartos de hora, al cual concurrieron los Señores Doctores Agredano, Gutierrez y Céspedes: fué aprobado nemine discrepante. Sevilla 10 de Octubre de 1825.

D.r Baquerizo
Sec.o

D.n Rafael Moreno natural de Cadiz

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad un Curso de Logica y Metafisica y otro de Fisica y Elementos de Geometria que ganó en el Seminario Conciliar de Cadiz en el de mil ochocientos quince á mil ochocientos diez y siete; segun lo acreditó con Certificacion firmada del Catedratico D.n Manuel Beyens y del Rector D.n Francisco de Borja Valverde, y certificada por el Secretario de dho Semin.o Conciliar de San Bartolome D.n Diego Calderon de la Barca, la cual certificac.n, q. tenia el sello del Colegio, fué comprobada por el Oficio de Acordado. Sevilla 12 de Octubre de 1825. = Enmendado. = Fisica = quince. = Vale.

D.r Bag...
Sri.o

D.n Fran.co Pozo y Sotomayor natural de la Villa de Caceres

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad un Curso privado de Dro. Civil que habia estudiado con su Padre D.n Pedro Pozo y Cidoncha Fiscal de la Audiencia de Extremadura desde San Juan de 1823 hasta el ~~presente~~ mes de Octubre de 1824: cuya habilitacion la hizo en virtud de providencia del Consejo Real de trece de Octubre del citado año de 1824 por la cual se sirvió habilitar del

395

primer año de Ynstitue. Civils por el tiempo de estudio que va referido. Así lo acreditó por Certificacion librada por D.n Valentin de Osilla Escribano de Cámara y de Gobierno de dho Supremo Tribunal, su fecha cinco de Nov.e de 1824: cuya Carta-Orden fué cumplimentada por la Junta de arreglo y Plan de Estudios en la celebrada en de esta. mes. Sev.a 12 de 1825.

D.r Baquerizo
Sec.o

D.n Fran.co Romero de Castilla natural de la Villa de Cabeza de la Baca

Certifico que el del margen habilitó é incorporó en esta Universidad un Curso de Metafísica que estudió privadamente con el Licenciado D.n Matias de Saavedra en el de mil ochocientos veinte y uno á mil ochocientos veinte y dos; segun lo acreditó con una Certificacion firmada del dho. Saavedra, q.e vió y aprobó la Junta de Arreglo. Para dho sufrió en el dia de hoy un examen de tres cuartos de hora, al cual concurrieron los Señores Doctores Ybarra, Marmol é yo el infraescripto: fué aprobado nemine discrepante. Sev.a y Oct.e 12 de 1825.

D.r Baquerizo
Sec.o

D.n Lázaro Gar-
cía natur. al de
esta Ciudad

Certifico que el del margen probó este
Curso, digo habilitó é incorporó en esta Uni-
versidad un Curso privado de Derecho Ci-
vil q.e estudió en el de mil ochocientos ve-
inte y dos á mil ochocientos veinte y tres
con el Sr. Dr. D.n José Gutierrez; segun lo
acreditó con una Certificacion que presentó á
la Junta de Arreglo firmada de dho. Señor
Doctor, y que vió y aprobó la Junta dha.
Para ello sufrió en el dia de hoy un exámen
de tres cuartos de hora al cual concurrieron
los Señores Doctores Arredano, Cespedes é Ybe-
rry: fué aprobado por dos A.A. y una
R. Sevilla 12 de Octubre de 1825.

D.n ... Seg.do
Lic.o ...

D.n Lorenzo José
Canales natural
de la Villa del Rio
Obispado de Córdoba

Habiendo acreditado
este ind.o los Cursos de
Filosofía en el f.o 405
cesó la ju.ta

Certifico que el del margen habilitó é in-
corporó en esta Universidad dos Cursos de Dere-
cho Civil que en los de mil ochocientos vein-
te y uno á mil ochocientos veinte y tres
estudió privadamente con el Sr. Dr. D.n
José Gutierrez; segun lo acreditó á la Jun-
ta de Arreglo con una Certificacion fir-
mada de dho. Señor Doctor que

39 v

vió y aprobó la misma Junta. Para ello sufrió en el dia de hoy un examen de tres cuartos de hora al cual concurrieron los Señores Doctores Céspedes, Agredano y Gutierrez: fué aprobado nemine discrepante. Sevilla 13 de Octubre de 1825.

Dr. Baquerizo
Secº

D.n José Gallardo natural de Jerez de la Frontera.

Certifico que el del margen habilitó é incorporó en esta Universidad un Curso de Metafísica y Física que en los cursos de mil ochos. veinte y dos á mil ochos. vte. y tres y de mil ochos. veinte y tres á mil ochos. veinte y cuatro estudió con el P. Fr. Ildefonso Martin Lector de Filosofía del Convento de Santo Domingo de la Ciudad de Jerez de la Frontª.; segun lo acreditó con una Certificacn. de dho. Padre q. vió y aprobó la Junta de Arreglo. Para ello sufrió en el dia de hoy un examen de tres cuartos de hora al cual concurrieron los Señores Doctores Maestre, Marmol y yo el infrascripto: fué aprobado nemine discrepante. Sevª. y Octubre 14 de 1825.

Dr. Baquerizo
Secº

D.n Gabriel Ruiz de Vargas natural de esta Ciudad

Certifico que el del margen habilitó é incorporó en esta Universidad un Curso de de Logica q.e estudió con el Señor D.r D.n Juan Fran.co Zapata en el de mil ocho.s veinte y dos á mil ocho.s veinte y tres segun lo acreditó á la Junta de arreglo con una Certificacion firmada de dicho Señor que vió y aprobó la Junta de arreglo. Para ello sufrió en el dia de hoy un examen de tres cuartos de hora al cual concurrieron los Señores Doctores Henry Marmol, é yo el infrascripto: fué aprobado nemine discrepante. Sevilla 14 de Octubre de 1825

D.r Baquerizo
Srio

D.n Juan Jose Gutierrez natural de la Villa de Huel[va]

Certifico que el del margen habilitó é incorporó en esta Universidad dos Cursos de D.ro Civil que en los de mil ochocientos veinte y uno á mil ocho.s veinte y tres estudio privadam.te con el Sr. Dr. D.n Jose Gutierrez; segun lo acreditó con Certificacion de dho. Señor Dr. Gutierrez que vió y aprobó la Junta de Arreglo. Para ello sufrió en el dia de hoy un examen de tres cuartos de hora, al cual concurrie-

399

eron los Señores Doctores Ceyuda y Agreda no entre los cuales se repartió el tiempo que correspondia al otro Señor q. faltó y fue el Sr. Gutierrez: fué aprobado nemine discrepante. Sev.ª 15 de Oct.e de 1825.

D.r Bag.o
Sec.o

D.n Juaquin Lopez y Arira natural de Lora del Rio —

Certifico que el del margen habilitó é incorporó en esta Universidad un Curso de Medicina Teorica que estudió privadamente en el Curso de mil ochoc.s veinte y uno á mil ochoc.s veinte y dos con el Dr. D.n Francisco Sanchez Baliente Catedrático que fué de la extinguida Univ.d de Osuna en el ult.o Curso; segun lo acreditó con una Certificacion que presentó y aprobó la Junta de Arreglo y Plan de Estudios. Para ello sufrió en el dia de hoy un examen de tres cuartos de hora al cual concurrieron los Señores Doctores Pan[illegible] Sancho y Vera: fué aprobado nemine discrepante. Sevilla 15 de Octubre de 1825.

D.r Bag.o
Sec.o

D.n Fran.co Juan
Sienbero nat.l de

Certifico que el del margen habilitó é in-
corporó en esta Universidad un Curso privado de
Dro. Civil que estudió con el Sr. Dr. D.n Anto-
nio Mario de Rodas en el de mil ocho c.s
(veinte y uno) digo diez y nueve á mil ocho c.s
veinte; segun lo acreditó á la Junta de Ana-
les con Certificacion del Catedrat.co y, lo concedió
la Junta en razon de las circunstancias
particulares q.e tenia p.a ello, como era el
q. por q. no habia estudio privado sino de
veinte á veinte y tres, habia acordado la admi-
sion de estos Cursos solam.te en esos años aca-
démicos, lo cual no podia aplicarse al intere-
sado q. en el citado Curso de diez y nueve a
veinte obtuvo Real Orden p.a que se le abona-
se un Curso privado de Dro. Natural, el cual
y otro de Metafisica q. el citado año habia
ganado y p.a nada le servia se le anulaban
el 1.o p.r acuerdo de la Junta, y el 2.o á pe-
ticion del interesado. Para esta habilitac.n
del Curso privado de Dro. Civil sufrió en
el dia de hoy un examen de tres cuartos
de hora, al cual concurrieron
los Señores Doctores Aguedano,

401

Gutierrez e Henry: fue aprobado nemine discrepante. Sevilla y Octubre 15 de 1825.

D.r Bag.zo
Sec.o Pr.

D.n Fran.co de Paula Rodriguez natural de Sevilla

Certifico que el del margen probó este Cursante haber habilitó é incorporó en esta Universidad un Curso privado de Derecho de Derecho Civil, que en el de mil ochocientos veinte y mil ochocientos veinte y uno estudió con el Doctor D.n Manuel de Céspedes; segun lo acreditó con Certificacion de dho. Señor Dr. que vió y aprobó la Junta de arreglo. Para ello sufrió en el dia de hoy un examen de tres cuartos de hora, al cual concurrieron los Señores Doctores Examinadores Agredano, Céspedes y Gutierrez: fué aprobado nemine discrepante. Sevilla y Oct.e 17 de 1825.

D.r Bag.zo
Sec.o Pr.

D.n Anselmo Mar-
tínez Eguilar na-
tural de

Certifico que el del margen habilitó é in-
corporó en esta Universidad un Curso de Lógica
y Gramática General q.e en el de mil ochocientos
veinte y dos á mil ocho.s veinte y tres estudió pri-
vadam.te con el Sr. Dr. D.n Juan Fran.co Zapata,
de quien presentó Certificacion que aprobó la
Junta de Arreglo. Para ello sufrió en el dia de
hoy un examen de tres cuartos de hora al
cual concurrieron los Señores Doctores Examinado-
res Henry, Marmol, é yo el infrascripto: fué apro-
bado *nemine discrepante*. Sevilla 17 de Oct.e de
1825.

J.e Bag.zo
Lect.o

D.n Manuel Rodri-
guez natural de
la Puebla de los
Infantes

Certifico que el del margen habilitó é incorporó
un Curso de Lógica que en el de mil ochocientos
veinte y tres á mil ochocientos veinte y cuatro
estudió con el M. R. P. Fr. Juan Murillo Lector
de Filosofía y Custodio de la Provincia de los An-
geles orden de San Fran.co; segun lo acreditó á
la Junta de Arreglo con una Certificacion
de dicho Padre Lector que aprobó la mis-
ma Junta. Para ello sufrió en el dia

de hoy un examen de tres cuartos de hora, al cual concurrieron los Señores Doctores Iberri y Manuel é yo el infrascripto: fué aprobado nemine discrepante. Sevª y Octᵉ 17 de 1825.

Dr. Baquerizo
Seᵒ

Dⁿ. José Arenas natural de esta Ciudad —— Certifico que el del Margen entró á examen en el dia de hoy pª habilitar un Curso de Lógica y fué reprobado por dos R. R. y una A. Sevilla 17 de Octᵉ de 1825.

Dr. Baquerizo
Seᵒ

Dⁿ. Manuel Cabello y Orvega natural de Arnalcazar —— Certifico que el del margen probó i habilitó un Curso privado de Drõ. Civil qᵉ en el de mil ochocientos veinte y dos a mil ochocientos veinte y tres habia estudiado con el Dr. Dn. D. Franᶜᵒ de Paula Iberri, segun lo acreditó con una Certificacion firmada del mismo Sr. Doctor que presentó y aprobó la Junta de arreglo. Para ello sufrió en el dia de hoy un examen de tres cuartos de hora al cual concurrieron los Sres. Doctores Agredano Cepeda e Iberri: fue aprobado nemine discrepante. Sevilla y Octᵉ 18 de 1825.

Dr. Baquerizo
Seᵒ

D. Antonio Garcia natural de Huelva

Certifico que el del margen habilitó é incorporó en esta Universidad un Curso de Teología que estudió con el Sr. Dr. Dn. Fernando Azem en el de mil ochocientos veinte y uno á mil ochoc. veinte y dos; segun lo acreditó á la Junta de arreglo con la competente Certificacion que vió y aprobó la misma Junta; Para ello sufrió en el dia de hoy un examen de tres cuartos de hora, al cual concurrieron los Señores Doctores Arenzana, Maestre y Soto: fué aprobado nemine discrepante. Sevilla y Octubre 18 de 1825.

Dr. Maestre
Vº. Sº.

Dn. Franco. Muriel natural de la villa de Huelva

Certifico que el del margen habilitó é incorporó en esta Universidad un Curso de Fisiología que estudió con el Sr. Dr. Dn. Diego de Vera y Limon en el de mil ochocientos veinte á mil ochocientos veinte á mil ochocientos veinte y uno, el cual habia estudiado privadamte. con dho Señor Dr. Vera; segun lo acredito á la Junta de arreglo con una Certificacion del mismo Señor Dr., que fue aprobado. Para ello sufrió en el dia de hoi un examen de tres cuartos de hora al cual concurrieron los Señores Sanchz, Pazia y Vera: fué aprobado nemine discrepante Sevilla y Octe. 1825

Dr. Maestre
Vº. Sº.

405

D.n Jose Custodio Almagro natural de Benaocaz —

Nota

Este interesado acreditó igualm.te con el titulo de Bachiller q.e exhibió, q.e fué comprobado por el Oficio de acordada, y q.e vi y devolví, q.e se graduó de Bachiller en Medicina en 4 de Junio de 1824 q.e recibió en la Univ.d de Osuna.

Certifico que el del margen habilitó ó incorporó en esta Universidad el tiempo de Clínica que hay desde el dia dia cinco de Junio de mil ochocientos veinte y cuatro hasta el nueve de Noviembre del mismo año q.e habia ganado y probado en la Universidad extinguida de Osuna; segun lo acreditó á la Junta de Arreglo con una Certificacion del Secretario de aquella Universidad, que vió y aprobó la misma Junta. Para ello sufrió en el dia de hoy un examen de tres cuartos de hora al cual concurrieron los Señores Doctores Sancho, Parias y Garcia: fue aprobado nemine discrepante: Sevilla y Octubre 18 de 1825.

D.r Maestre
V.e Sec.o

D.n Lorenzo Canales natural de la Villa del Rio.

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad un Curso de Lógica, otro de Física general y particular, y otro de Metafísica y Etica que ganó en el Seminario Conciliar de San Pelagio Martir de Cordoba en los de mil ochocientos diez y ocho á mil ochocientos veinte y uno; segun lo acreditó con una Certificacion firmada del Sec.o de aquel Colegio y comprobada p.r el Oficio de acordada dí. Sevilla 19 de Oct.e de 1825.

D.r Maestre
V.e S.o

D. Manuel M.ª del Valle natural de esta Ciudad

Certifico: que el del margen habilitó é incorporó en esta Universidad un Curso privado de Derecho Romano que estudió en el de mil ochocientos veinte á mil ochocientos veinte y uno con el Sr. Dr. D. José Gutierrez, segun lo acreditó con una certificacion firmada del mismo que vió y aprobó la Junta de Arreglo del plan de Estudios. Para ello sufrió en el dia de hoy un examen de tres cuartos de hora al cual concurrieron los Sres Doctores Agredano, Iberri y Cespedes: fué aprobado nemine discrepante. Sevilla y Oct.e 19 de 1825.

Dr. Aguirre
Y.e S.o

D. José Bermudez natural de Huelva

Certifico: que el del margen habilitó é incorporó en esta Universidad un Curso privado de Derecho Civil que estudió en el de mil ochocientos veinte y uno a mil ochocientos veinte y dos con el Sr. Dr. D. Fran.co de Paula Iberri seg.n lo acreditó con una certificacion firmada del mismo que vió y aprobó la Junta de Arreglo. Para ello sufrió en el dia de hoy un examen de tres cuartos de hora al cual concurrieron los Sres Doctores Agredano, Cespedes y Gutierrez: fue apro

407 bado nemine discrepante. Sevilla y Oct.e 19 de 1825.

D.r Maestre
V.e S.o

D. Santiago Galvez Padilla natural de la Ciudad de Ecija

Certifico: que el del margen habilitó é incorporó en esta Universidad un Curso privado de Derecho Civil que en el de mil ochocientos veinte y dos á mil ochocientos veinte y tres estudió con el Lic.do D. Manuel Antonio del Campo Catedratico de Leyes de la Universidad de Osuna seg.n lo acreditó con una Certificacion firmada del mismo, en la cual se acreditaba tambien que habia sido Catedratico de d.ha Universidad en el año expresado que vió y aprobó la Junta de Arreglo. Para ello sufrió en el dia de hoy un examen de tres cuartos de hora, al cual concurrieron los Sres. Doctores Agredano, Cespedes, y Gutierrez: fue aprobado nemine discrepante. Sev.a y Oct.e 19 de 1825.

D.r Maestre
V.e S.o

D. Leon Antonio de Soto natural de la villa de Huelva.

Certifico: que el del margen habilitó é incorporó en esta Universidad un curso proba do de Derecho Civil que en el de mil ochocientos veinte y uno á mil ochocientos veinte y dos estudió con el Sr. Dr. D. Fran.co de Paula Iberri, segun lo a- creditó con certificacion firmada del mismo Sr. Dr. que vió y aprobó la Junta de arreglo. Para ello sufrió en el dia de hoy un examen de tres cuartos de hora al cual concurrieron los Sres Doc- tores Agredano, Gutierrez e Iberri: fue aprobado nemine discrepante. Sevilla y Oct.e 19 de 1825.

Dr. Maestre
V.o B.o

D. Juan Manuel Oguendo natural de Osuna.

Certifico: que el del margen incorporó en esta Universidad un Curso de lugares teologicos que ganó en la Universidad de Osuna en el de mil ochocientos veinte y tres a mil ochocientos vein- te y cuatro, seg.n lo acreditó con una Certifi- cacion firmada y sellada p.r el Secretario de aque- lla Universidad, y comprobada por el oficio de rece- tadas y aprobada por la Junta de Arreglo. Para ello sufrió un examen de tres cuartos de hora al cual concurrieron los Sres. Doctores Arenzana, Maestre y Soto, fue aprobado

No 9 nemine discrepante. Sev.a y Oct.e 20 de 1825.

Dn. Maestre
Srio.

D. Segundo Huidobro natural de Villa Escusa.

Certifico: que el del margen habilito e incorporó en esta Universidad un curso de matematicas y otro de Logica que estudió el primero en la R.l Sociedad Patriotica de esta Ciudad y el segundo que estudio privadam.te con el Sr. Dr. D. Juan Fran.co Zapata, seg.n lo acredito con certificaciones firmadas por el Catedratico de la Sociedad y visada por su Srio. D. Antonio Navarrete y p.r el dho Sr. Dr. D. Juan Fran.co Zapata que vió y aprobo la Junta de arreglo. Para ello sufrio un examen de tres cuartos de hora en el dia de hoy al cual concurrieron los tres Doct.s Chamorro, Ybarra y Maestre: que aprobado nemine discrepante. Sev.a y Oct.e 20 de 1825.

Dn. Maestre
Srio.

D. Antonio Gallegos y Campos nat.l de Palma del Rio

Certifico: que el del margen habilito e incorporó en esta Universidad un curso de Logica y otro de Fisica, otro de metafisica y otro de Etica

que estudio con el m. R. P. Fr. Antonio 410
Fernandez Lector de Filosofia del Combento de S.
Fran.co de la V.a de Palma del Rio (seg.n lo acre
dito) digo en los de mil ochocientos diez y nueve
a mil ochocientos veinte y tres, seg.n lo acredito
con certificacion de dicho P. Lector que vió
y aprobo la Junta de Arreglo. Para ello sufrió
en el dia de hoy un examen de tres cuartos de
hora; al cual concurrieron los Sres. Doctores
Marmol Iberri y Maestre: fue aprobado ne
mine discrepante. Sev.a y Oct.e 20 de 1825

V.e S.o Dr. Maestre

D. Joaquin Mi... natural de ...

Certifico: que el del margen habilitó é incor
poró en esta Universidad un Curso de Fisica
y otro de Etica, que estudio privadam.te con
el Sr. Mño. D. Matias Gonzales de Saavedra en
los de mil ochocientos veinte y uno a mil ocho
cientos veinte y tres, seg.n lo acredito con certi
ficacion firmada del mismo que vió y apro
bo la Junta de Arreglo y plan de Estudios.
Para ello sufrió en el dia hoy un examen de
tres cuartos de hora al cual concurrieron
los Sres. Doctores Marmol, Iberri y Maestre
fue aprobado nemine discrepante

A 11 Sevilla y Octubre 20 de 1825.

D.n Juan Bau.ta Maestre
V.e S.e

D.n Jose M.a de Yguerra. natural de Sevilla.

Certifico: que el del margen habilitó é incorporó en esta Universidad un curso privado de Derecho Civil que en el de mil ochocientos veinte y uno a mil ochocientos veinte y dos estudió con el Sr. Dr. D. Jose Gutierrez, segun lo acreditó con certificacion firmada del mismo que presentó y aprobó la Junta de Arreglo. Para ello sufrió un examen de tres cuartos de hora al cual concurrieron los Sres. Doctores Arguedano Cespedes é Ybarra y fue aprobado nemine discrepante. Sev.a y Oct.e 20 de 1825

J.n Bag.ta
Secr.o

D. Jose Pascual Lostra. nat.l de la Ciudad de Cadiz

Certifico: que el del margen habilitó é incorporó en esta Universidad un curso de Logica y otro de Fisica q.e habia estudiado con el M. R. P. F.r Lucas Muñoz Lector de Filosofia del Conv.to de San Agustin de la Ciudad de Cadiz segun que asi lo acreditó á la Junta

412

de Arreglo con Certificacion firmada de dho Padre Lector y comprobada por Escribanos de la cual constaba q. dhos. años de Lógica y Física y el de Etica de q.e consta examinado al folio 288 de este libro, habian sido en los años de mil ochocientos veinte á mil ochoc.s veinte y tres. Para ello sufrió en el dia de hoy un examen de tres cuartos de hora al q.e concurrieron los Señores Doctores Alamo, Maestre, é Ybarry: fué aprobado nemine discrepante. Sevilla 21 de Octubre de 1825.

D.r Baquerizo
Sec.o

113

D. Manuel Ma. de Alijona natural de la Va. de Caceres Provincia de Extremadura.

Certifico: que el del margen me exibió un titulo firmado pr. el Dr. D. Franco. Xavier de Escusa Secretario dela Rl. Universidd. de Alcala de Henares por el cual se acreditaba qe. habia recibido el grado de Br. en Leyes por aqlla. Universidad Seis de Junio proximo pasado, habiendo sido aprobado nemine discrepante. Asi resulta mas por menor del documento original que me fue exhivido y que vi y devolvi, a que me remito. Sevilla y [...] 22 de 1825.

Dr. Baqro.
Leio. [rubric]

D. Patricio de Alsona natural dela Ciudad de Badajoz

Certifico: que el del margen me exhivio un titulo firmado por el Dr. D. Franco. Xavier de Escusa Secretario dela Rl. Universidad de Alcala de Henares por el cual se acreditaba que habia recibido el grado de Bachiller en Leyes por aquella Universidad en Siete de Junio proximo pasado, habiendo sido aprobado nemine discrepante. Asi resulta mas por menor del documento original que me fue exhivido, y que vi

y devolvi aqui me remito Sevilla 7 Oct.e 2 de 1825.

Dr. Bag.zo
Sec.o

D.n Diego Alvarez Ossorio natural dela villa la Fuente del Maestre.

Certifico que el del margen acreditó en esta Universidad con una Certificacion del Secretario dela del Granada que en veinte y cuatro de Marzo de este año habia recibido en ella el grado de Bachiller en Leyes a Claustro pleno, y que ademas de los Cursos que para ello se le contaron tenia ganado un Curso de Derecho Español en el que concluyó en mil ochoc.s veinte y tres; cuya Certificac.n fue comprobada por el Oficio de Acordada. Sevilla 24 de Octubre de 1825.

Dr. Bag.zo
Sec.o

D.n Pedro Rino natural del Villar del Rey Obispado de Badajoz

Certifico que el del margen incorporó en esta Univ.d un Curso de Matemat.s, otro de Logica y otro de Fisica que en los de mil ochocientos veinte y uno á mil ochocientos veinte y cuatro ganó en el Seminario Conciliar de San Aton de Badajoz, segun lo acredito con una Certificacion firmada por el Secretario de

415

aquel Colegio, visada por el Rector interino de él D.n Diego Guillen, legalizada por tres Escribanos y comprobada por el oficio de acordada. Sevilla 24 de Oct.e de 1825.

D.r Baquerizo
Sri.o

D.n Manuel María Ramos natural de Olivenza Obisp.do de Badajoz

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad dos Cursos de Leyes que ganó en la de Salamanca en los de mil ochocientos veinte y uno á mil ochocientos veinte y tres; segun q.e así lo acreditó con una Certificacion firmada y sellada por el Secretario de aquella Univ.d, y comprobada por el oficio de acordada. Sevilla y Octubre 24 de 1825.

D.r Baquerizo
Sri.o

D.n Gabriel Gomez de Cadiz natural de la Ciudad de Málaga

Certifico que el del margen acreditó en esta Universidad por Certificacion firmada y sellada por el Secretario de la Universidad de Granada que en veinte y dos de Diciembre de mil ochocientos veinte y tres recibió en ella el grado de Bachiller en Leyes a Claustro pleno, precediendo la aprobacion de Cursos y acto: y que en el año académico de mil ochocientos veinte y tres á mil ochocientos veinte y cuatro habia ganado el primer

416

to año de Leyes Derecho Español: cuya certificacion fué comprobada por el oficio de acordada. Sevilla y octubre 21 de 1825.

J. Baquerizo
Sec.º

Dn. Manuel Mo... natural de Ciudad de Méxi...

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad un Curso de Filosofia Moral, q. ganó en la de Salamanca en el de mil ochocientos veinte y dos á mil ocho c. veinte y tres; segun lo acreditó con una certificacion firmada y sellada p.r el Secr.o de aquella Univ.d y comprobada p.r el oficio de acordada. Y se le anuló otro de Dro. Nat.l q. habia ganado en el mismo año en la propia Univ.d Sev.a y Oct.e 25 de 1825.

J. Baquerizo
Sec.º

Dn. Rafael de los Santos y Guzman natural de Aracena

Certifico que el del margen habilitó é incorporó en esta Universidad un Curso de Derecho Civil, que estudió privadam.te con el Dr. D.n Rafael Ramirez en el de mil ochoc.s veinte á mil ochocientos veinte y uno; segun lo acreditó con una certificacion firmada del mismo que vió y aprobó la Junta de arreglo. Para ello sufrió en el

417

dia de hoy un examen de tres cuartos de ho-
ra en el q. concurrieron los Señores Doctores
Agredano, Cespedes é Henry: fué aprobado ne-
mine discrepante. Sevilla y Octubre 26 de 1825

Dr. Baquero 2o
Sec.o

D.n Juan Mi-
guel Pulciani
natural de

Certifico que el del margen habilitó é incorporó en
esta Universidad un Curso de Dro. Romano que en
el de mil ochocs. veinte á mil ochocientos veinte
y uno estudió privadamte. con el Doctor D.n Rafael
Ramirez; segun lo acreditó á la Junta de arreglo
con una Certificacion firmada de dho. Sr. Dr. que vió
y aprobó la Junta de Arreglo. Para ello sufrió en
el dia de hoy un examen de tres cuartos de hora,
al cual concurrieron los Señores Doctores Agredano,
Cespedes é Henry: fué aprobado nemine discrepan-
te. Sev.a y Octubre 26 de 1825

Dr. Baq. 2o
Sec.o

D.n Silvestre
Morillas na-
tural de

Certifico que el del margen habilitó é incorporó
en esta Universidad un Curso de Dro. Romano que
en el de mil ochocientos veinte y uno á mil
ochocientos veinte y dos estudió privadamte. con
el Sr. Dr. D.n Antonio Maria de Rodas; segun
lo acreditó con una Certificacion firmada

del mismo Señor Doctor que vió y aprobó la Junta de arreglo. Para ello sufrio en el dia de hoy un examen de tres cuartos de hora al cual concurrieron los Señores Doctores Agredano, Cespedes é Herrera: fué aprobado nemine discrepante: (fué aprobado) digo. Sevilla 26 de Octubre de 1825.

F. Bagueriros
Srio

Dn. Julian Perez Labadia natural de Paymogo

Certifico que el del margen habilitó é incorporó en esta Universidad un Curso de Dro. Romano que en el de mil ochocientos veinte y uno á mil ochocientos veinte y dos estudió privadamte. con el Sr. Dr. D. Anl. José Gutierrez; segun lo acreditó con una certificacion firmada de dho. Sr. Dr. que vió y aprobó la Junta de Arreglo. Para ello sufrio en el dia de hoy un examen de tres cuartos de hora al cual concurrieron los Señores Doctores Agredano, Cespedes é Herrera: fue aprobado nemine discrepante. Sevilla y Octubre 26 de 1825.

F. Bagueriros
Srio

119

D.n José M.a Aguayo natural dela Ciudad de Montilla

Nota

Posteriormente se declaró de abono de estos dos Cursos el estudiado con D.n Fran.co Sanchez Valiente en mil ochocientos veinte y dos a mil ocho S.te y tres, declarándose nulo el estudiado con D.n Diego de Vera p.r haber resultado simultaneo.

Certifico que el del margen habilitó é incorporó en esta Universidad dos Cursos pasados de Medicina q. estudió uno con el Sr. D.r D.n Diego de Vera y Limon y otro con el Sr. D.r D.n Fran.co Sanchez Baliente Catedratico que fué de la extinguida Univ.d de Osuna en la misma facultad de Medicina: entro bajo la protexta de probar que d.hos Cursos no fueron simultaneos en cumplim.to de lo mandado por la J.ta de Arreglo, y cuando lo acredite se expresará al margen haberlo hecho así con expresion de los años en q. fueron estudiados, siendo las materias Anatomía, Fisiologia y Patologia: sufrió en el dia de hoy un examen de tres cuartos de hora q. le hicieron los Señores Doctores Parias y Vera; p.s aunq. se citó al S.r D.r Sancho, por no haber asistido se compartió su cuarto de hora entre los dos ya referidos: fué aprobado nemine discrepante. Sevilla 26 de Octubre de 1825.

J.n Baquerizo
Secr.o

N. 20

Dn. Ramon Rodriguez Lopez natural de Barnota

Certifico que el del margen habilitó é incorporó en esta Universidad un Curso privado de Dro. Romano que estudió en el de mil ochos. veinte y [illegible] á mil ochos. veinte y tres que estudió con el Sr. Dr. Dn. Jose Gutierrez; segun lo acreditó con una Certificacion firmada del mismo que vió y aprobó la Jta. de arreglo. Para ello sufrió en el dia de hoy un examen de tres cuartos de hora al cual concurrieron los Señores Doctores Agred. Cespedes é Henry: fue aprobado *nemine discrepante*. Sev.a 27 de Octubre de 1825 = Enmd.o = uno = dos = Vale

Fr. Baquerizo
Sec.o

Dn. José Antonio Ruiz y Vazquez natural de Salvatierra de los Barros

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad un Curso de Logica; otro de Fisica, otro de Filosofia Moral y Metafisica, otro de Lugares Teologicos y tres de Teologia Escolástica que ganó en el Seminario Consiliar

421

de San Aton de la Ciudad de Badajoz en los de mil ochoc.^s diez y siete á mil ochocientos veinte y cuatro; según lo acredito con una Certificacion firmada p.^r el Secretario de aquel Colegio, visada por el Rector del mismo, legalizada por tres Escribanos y comprobada por el oficio de acordada. Sevilla 27 de Octubre de 1825.

D.^r Borg.^o
Sec.^o

D. Blas Primi natural de la Puente de D.^n Gonzalo

Certifico que el del margen incorporó en esta Univ.^d un Curso de Lógica que en el de 1822 a 1823 ganó en la Univ.^d de Osuna, según lo acreditó con Certificacion de su Secr.^rio de aquella Univ.^d que vió, y aprovó la Junta de arreglo, Para ello sufrio en el dia de hoy un examen de tres quartos de hora al qual concurrieron los Sres. Catedraticos Marinol, Arespacochaga, y Brabo Murillo, fue aprobado nemine discrepante. Sevilla

A 22

veinte y siete de octubre de 1825.

Dr. Baquerizo
Srio.

D. Manuel Anguiatxoneo natural de Cadiz

Nota

ademas incorporó este interesado un Curso de Logica, Metafisica, Elementos de Geometria, Fisica general y particular que estudió en San Bartolomé de Cadiz desde mil ochocientos veinte y dos á mil ochocientos veinte y cuatro.

El Fisico que el del margen incorporó en esta Univ. un Curso de Etica que estudió como alumno Externo en el Seminario Conciliar de Sn. Bartolome dela Ciudad de Cadiz, en el proximo pasado de 1824. á 1825. para ello sufrió en el dia de hoy y en virtud de acuerdo dela Junta de acuerdo dela Junta de dicho arreglo un examen pr. tres quartos de hora, al qual concurrieron los Sres. Catedraticos Marmol, Arrupacochaga, y Brabo Murillo fue aprobado por todos votos nemine discrepante: Sevilla 29. de octubre de 1825

Dr. Baquerizo
Srio.

A 23

D. Jose Hidalgo nat.l de Cañete la R.l —

Certifico: que el del marg.n ~~probó este~~ incorporó en esta Universid.d dos Cursos filosofia pertenecientes alos de mil ochocientos veinte a mil ochocientos veinte y dos, y estudió elementos de matematicas Logica y metafisica, cuyos Cursos incorporó en la Universidad de Granada; seg.n lo acredito con Certificacion sellada y firmada por el Secretario de aquella Universid.d y comprobada por el oficio de Acordadas. Sev.a y Oct.e 29 de 182[illegible]

Ld.o Baquerizo
[illegible]

D.n Manl. Tovar y Quintano nat.l de Barcarrota.

Certifico que el del margen incorporó en esta Univ.d un Curso de Logica y otro de Metafisica y Etica que estudió en el Sem.o Conciliar de San Aton de Badajoz el prim.o de mil ocho.s veinte y dos á mil ocho.s veinte y tres, y el segundo en el de mil ocho.s veinte y cuatro a mil ocho.s veinte y cinco, segun lo acreditó con una Certificacion firmada p.r el Sec.o de aq.l Colegio, visada por el Rector del mismo, y comprobada con las citas q. el mismo Colegio

remitió en cumplim.to de lo manda-
do por el Plan vig.te Sev.a y Oct.
29 de 1825.

D.r Bagueriro
Sri.o

Jph Mariano ...ga nat.l de ...

Certifico que el del margen presentó un titulo firmado y sellado del Sec.o de aquella Univ.d de Gra-nada comprobante de haber recibido el grado de Bachiller en Leyes a Claustro pleno en catorce de Abril de mil ocho c.s veinte y cinco: cuyo titulo vi y devolvi. Sev.a 29 de Oct.e de 1825

(Hizo la equivo-cacion de q.e era nat.l de la villa del Arahal como equivocadam.te se ...onia.)

D.r Bagueriro
Sri.o

D.n Antonio ...per Jurado nat.l de la villa del Carpio

Certifico q.e el del margen incorporó en esta Univers.d un Curso de Logica y otro de metafisica y Etica q.e estudió en el Semi-nario Conciliar de S. Pelagio martir de Cor-doba en los de mil ochocientos veinte y uno a mil ochocientos veinte y tres seg.n lo acredito con una Certificacion

A 25

sellada y firmada por el Secretario de dicho Colegio, y comprobada p.r el oficio de Acordada. Sev.a 22 de Oct.e de 1825.

D.r Boquerizo
Sec.o

D.n Ramon Moreno nat.l de Sev.a

Certifico que el del margen habilitó é incorporó en esta Univ.d un Curso de D.ro Civil que en el de mil ochoc.s veinte y dos á mil ochoc.s veinte y tres estudió privadam.te con el S.r D.r D.n Jose Huidobro segun lo acreditó con una Certificacion firmada del mismo que vió y aprobó la Junta de arreglo. Para ello sufrió en el dia de hoy un examen de tres quartos de hora al qual concurrieron los Señores Doctores Agreda, Cespedes é Menj.s fue aprobado nemine discrepante. Sev.a 29 de Oct.e de 1825.

D.r Boquerizo
Sec.o

D.n Fran.co Xavier de Mora Ramirez nat.l de Paymago

Certifico q.e el del margen habilitó é incorporó en esta Univ.d un Curso de D.ro Civil q.e en el de mil ochoc.s veinte á mil ochoc.s veinte y uno habia estudiado privadam.te con el S.r D.r D.n Jose Rodriguez de Quesada Catedratico que fue en aq.l tiempo dela Univ.d de Osuna;

y asimismo incorporó otro Curso privado de Economía Politica q.e en el de mil ocho c.s veinte y uno á mil ocho c.s veinte y dos estudió con el Lic.do D.n Man.l Jose de Boy Catedratico que igualm.te fué de la citada Univ., acreditando lo todo con dos Certificaciones firmadas de sus Catedraticos, legalizadas p.r escribanos, y vistas, y aprobadas p.r la J.ta de arreglo. Para ello sufrió en el dia de hoy un examen de tres cuartos de hora, al cual concurrie ron los Señores D.res Aguedano, Cespedes é Ybarry, y fue aprobado nemine discrepan te. Sev.a y Oct.e 29 de 1825.

D.r Baquerizo
Sec.o

D.n Salvador María D'herbe nat. de Sevilla

Certifico q.e el del margen habilitó é incorporó un curso de Dro. Civil q.e en el de mil ochocientos veinte á mil ocho c.s veinte y uno habia es tudiado privadam.te con el Dr. D.n Jose Gutie rrez; segun lo acreditó con una Certificacion q.e vio y aprobó la Junta de arreglo, y q.e estaba firmada del mismo Doctor. Para ello sufrio en el dia de hoy un

227

examen de tres cuartos de hora al cual concurrieron los Sres. Dres. Agredano, Gutierrez y Cepeda: fue aprobado nemine discrepante. Sevilla 31 de Octubre de 1825.

Dr. Baquerizo
Srio.

Dn. Antonio José Harana nat. de la villa de la Puente de Dongonzalo

Certifico que el del margen incorporó en esta Univd. el tiempo de Clínica que hay desde catorce de Mayo de mil ochocientos veinte y cuatro hasta Novre. del mismo año que habia ganado en la Universidad de Osuna; segun lo acreditó con Certificacion firmada por el Secretº de aquella Univd. y comprobada por el Oficio de Acordados, y vista y aprobada por la Junta de acuerdo. Para ello sufrió en el dia de hoy un examen de tres cuartos de hora al cual asistieron los señores Doctores Sancho, Parias y Gaudier: fue aprobado nemine discrepante. Sevilla y Octubre 31 de 1825

Dr. Baquerizo
Srio.

D.n Juaquin Brunengo natural de Rota

Certifico q.e el del margen habilitó é incorporó en esta Univ.d un Curso de Lógica, otro de Física, y otro de Metafísica y Etica que en los de mil ocho.s veinte á mil ocho.s veinte y tres estudió en el Conv.to de Mercenarios descalzos de la Villa de Rota con el P. Fray Juan Andres de Sta. María Lec tor q.e fue de dho. Conv.to; segun todo lo acredi tó con una Certificac.n de dho Padre Lector q.e vió y aprobó la Junta de Arreglo. Para ello su frió en el dia de hoy un examen de tres cuartos de hora, á el cual asistieron los Se ñores Doctores Moreno Bag.zo, Marmol y Brabo Murillo: fue aprobado nemine dis crepante. Sev.a 3 de Nov.e de 1825.

D.n Baquerizo
Lic.o [rubric]

D.n Juan Ygn.o Barroso natural de Valen cia del Ventoso Obisp.do de Ba dajoz

Certifico que el del margen incorporó en esta Univ.d un Curso de Lógica, otro de Física experimental gen.l y particular, otro de Metafísica y Etica, y otro de Matem.s ganados en el Sem.o Conciliar de San Anton

129

de Badajoz el último de mil ochoc.s veinte y uno á mil ochoc.s veinte y dos, y los otros tres de mil ochoc.s veinte y dos á mil ochoc.s veinte y cinco; segun lo acreditó con una Certificacion firmada del Sec.o de aq.l Colegio y visada del Sr. Rr. del mismo y comprobada por el Oficio de Acordada. Sevilla 3 de Nov.e de 1825.

Rr. Buiquirro

Lu. Pr.

D.n Rafael Senen Pizarro natural de la Villa de Monasterio—

Certifico que el del margen habilitó é incorporó en esta Universidad un Curso de Lógica que estudió en el de mil ochocientos diez y nueve á mil ochoc.s veinte con el P. Lector Fr. Antonio Palacios que lo fué del Convento de San Benito Observante extra muros de la Villa de Segura de Leon Provincia de Extremadura; segun lo acreditó con una Certificacion firmada y sellada de dho. Padre Lector y visada p.r el Guardian del mismo Conv.to Fr. Mateo Cano, y que vió y aprobó la Junta de arreglo. Para ello sufrió en el dia de hoy un examen de tres cuartos de hora, al cual concurrieron los Señores

Marmol, Brabo Murillo, é yo el infras-
cripto: fué aprobado Nemine discrepante:
Sevilla y Noviembre 3 de 1825.

Dr. Baquerizo
Seco.

Dn. Luis Arenas na-
tural de esta Ciudad

Certifico que el del margen habilitó é incor-
poró en esta Universidad un Curso de Lógica
que en el de mil ochocientos veinte y uno á
mil ochocientos veinte y dos estudió con
el P. Fr. Gregorio del Smo. Sacramento Lector
q. fue de Artes en el Convento de N. S. de la
merced de la Villa de Palma del Rio; segun
lo acreditó con una Certificacion firmada del
mismo que vió y aprobó la Junta de arre-
glo. Para ello sufrió en el dia de hoy un
examen de tres cuartos de hora al cual
concurrieron los Señores Doctores Marmol,
Brabo Murillo, é yo el infrascripto: fue
aprobado nemine discrepante. Sevilla
y Noviembre 3 de 1825

Dr. Baquerizo
Seco.

431

D.n José M.a Arenas natural de esta Ciudad—

Certifico que el del margen incorporó en esta Univ.d un Curso de Lógica que en el de mil ochoc.s veinte y uno á mil ochoc.s veinte y dos estudió en la misma forma que el anterior. Para ello sufrió en el dia de hoy un examen de tres cuartos de hora á el cual asistieron los Señores Catedraticos Marmol, Arrespacochaga, é yo el infrascripto: fué aprobado nemine discrepante. Sev.a 4 de Nov.e de 1825.

D.r Baquerizo
Lect.or

D.n José Salguero Bermudez natural de la Villa de Estepa—

Nota
Tambien acreditó é incorporó ~~[illegible]~~ Curso de Matematicas de 1822 a 1823.

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad un Curso de Lógica que en el de mil ochocientos veinte y tres á mil ochoc.s veinte y cuatro ganó en la extinguida Univ.d de Osuna; segun lo acreditó á la Junta de arreglo con una Certificacion firmada y sellada por el Secret.o de aquella Universidad y comprobada por el Oficio de acordada. Para ello sufrió en el dia de hoy un examen de tres cuartos de hora, al cual concurrieron los Señores Catedráticos Arrespacochaga, Marmol, é yo el infrascripto: fué aprobado nemine discrepante. Sevilla 4 de Noviembre de 1825.

D.r Baquerizo
Lect.or

D.n Jose M.a Amor natural de esta Ciudad ———

Certifico que el del margen habilitó é incorporó en esta Univ.d un Curso de Derecho Romano que en el de mil ochocientos veinte á mil ochocientos veinte y uno estudió privadam.te con el Señor Doctor D.n Fran.co de Paula Ybarra; segun lo acreditó á la Junta de arreglo con una Certificacion firmada del mismo, q.e aprobo la propia Junta. Para ello sufrió en el dia de hoy un examen de tres cuartos de hora, al cual concurrieron los Señores Doctores Agredano, Céspedes y Gutierrez: fue aprobado nemine discrepante. Sevilla 4 de Noviembre de 1824

D.r D. Belquerizo
Sec.o

D.n Antonio María Pinado natural de Sevilla ———

Certifico que el del margen habilitó é incorporó en esta Univ.d dos Cursos de Derecho Romano q.e en los de mil ochocientos veinte y uno á mil ochocientos veinte y tres estudió privadamente

N. 33

con el Sr. Dr. Dn. Antonio María de Rodas, segun lo acreditó con una Certificacion firmada del mismo qe. vió y aprobó la Junta de Arreglo. Para ello sufrió en el dia de hoy un examen de tres cuartos de hora al cual concurrieron los Señores Doctores Arredano, Céspedes é Herrey: fué aprobado nemine discrepante. Sevilla 4 de Noviembre de 1.823

Dn. Baquerizo
Secro.

Dn. Manuel Bernal y Bejarano natural de

Certifico que el del margen habilitó é incorporó en esta Unid. un Curso de Derecho Romano que en el de mil ochocientos veinte y dos á mil ochos. veinte y tres estudió privadamente con el Sr. Dr. Dn. Franco. de Paula Herrey; segun lo acreditó con una Certificacion firmada del mismo que vió y aprobó la Junta de Arreglo. Para ello sufrió en el dia de hoy un examen de tres cuartos de hora, al cual concurrieron los Señores Doctores Arredano, Herrey, y Gutierrez fué aprobado nemine discrepante. Sevilla 4 de Novre. de 1.823

Dn. Baquerizo
Secro.

D.ⁿ Fran.ᶜᵒ Estevan Blanco natural de la Villa del Alosno

Certifico que el del margen habilitó é incorporó en esta Universidad un Curso de Derecho Romano que en el de mil ochocientos veinte á mil ochocientos veinte y uno estudió privadam.ᵗᵉ con el Sr. Dr. D.ⁿ Jose Gutierrez segun lo acreditó á la Junta de arreglo con una Certificacion firmada del mismo, y q.ᵉ fue aprobada p.ʳ dha Junta - Para ello sufrió en el dia de hoy un examen de tres cuartos de hora al cual concurrieron los Señores Doctores Arredano, Cespedes é Henry - fué aprobado nemine discrepante. Sevilla y Noviembre 4 de 1825

D.ⁿ Aug.ⁿ
Rey

D.ⁿ Fran.ᶜᵒ Rodriguez natural de Sevilla

Certifico que el del margen habilitó é incorporó en esta Universidad un Curso de Logica que en el de mil ochocientos veinte y uno á mil ochocientos veinte y dos estudió con el Padre Fray Jose Rodriguez de la Concepcion Lector

435

del Convento de San Roque orden de San Francisco Descalzo de la Villa del Arahal; segun lo acreditó con certificacion firmada del mismo, legalizada p.r Esnos. y visada p.r el Promotor Fiscal q.e vió y aprobó la Junta de Arreglo. Para ello sufrió en el dia de hoy un exámen de tres cuartos de hora al cual concurrieron los Señores Catedraticos Arespacochaga, Marmol, é yo el infrascripto: fué aprobad.o nemine. Sevilla 4 de Nov.e de 1825

J.n Baquerizo
Srio

D. Antonio M.a Mendez nat.l de esta Ciud.

Certifico: que el del margen incorporó en esta Universidad un curso de Logica y matematicas que estudió en el colegio de la Asumpcion de N. S. de Córdoba en el de mil ochocientos veinte a mil ochocientos veinte y uno segun lo acredito con una certificacion de su Catedratico, que fue comprobada por el Oficio de Acordada. Sev.a y Nov.e 4 de 1825 Ent.e reng.s = y matematicas = V.e

J.n Baquerizo
Srio

136

D. Antonio Barreda natural de Sevilla

Certifico: que el del margen probó un curso de Lugares Teologicos que en el de mil ochocientos veinte y tres a mil ochocientos veinte y cuatro estudio con el Sr Dr. D. Fernando Gonzales Baños y Arenzana: cuyo curso no ganó con matricula por lo cual obtuvo dispensa del R.l y Supremo Consejo de Castilla para que se le probára sujetandose a examen, el cual por acuerdo de la Junta de Arreglo fue cometido á el Sr Dr. D. Fran.co de Paula Cerero; y habiendole encontrado suficientem.te instruido le aprobó y en su consequencia se le incorpora el presente curso. Sevilla y Nov.e 12 de 1825.

Dr. Baquerizo
Sec.io

D. Manuel Elias y Paiba natural de la Ciudad de Ecija

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad un Curso de Etica que en el de mil ochocientos veinte y uno á mil ochocientos veinte y dos ganó en la Universidad de Osuna; ~~segun~~ lo acreditó con una Certificacion firmada y sellada por el Secretario de aquella Univ.d que vio y aprobó la Junta de Arreglo. Para ello sufrio en el

437

dia cinco de este mes, a el cual asistieron los Señores Catedráticos Barbo Murillo, Marmol é yo el infrascripto: fué aprobado nemine discrepante. Sevª. 12 de Noviembre de 1.825.

Jn. Baquerizo
Secº.

D.n Juan Bautista Varquez natural de la Villa de Osuna

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad un Curso de Lógica que en el de mil ocho c.s veinte y tres á mil ochocientos veinte y cuatro ganó en la Universidad de Osuna, segun lo acreditó con una Certificacion firmada de dho Secretario de la Univ.d que vió y aprobó la Junta de Arreglo. Para ello sufrió en el mismo dia que el anterior y con asistencia de los mismos Examinadores un examen de tres cuartos de hora en que fué aprobado nemine discrepante. Sevilla 12 de Noviembre de 1.825.

Jn. Baquerizo
Secº.

D.n Jose María Gonzalez Reyna natural de Varzadas

Certifico que el del margen incorporó en esta Univ.d un Curso de Economía Política Estadística que en el de mil ochocientos

veinte y dos ganó en la Universidad de Osuna; segun lo acredito á la Junta de arreglo con una Certificacion firmada pr el Secretario de aquella Universidad y comprobada por el Oficio de acordada. Para ello sufrió en el dia de hoy un examen de tres cuartos de hora, al cual concurrieron los Señores Doctores Agredano, Gutierrez é Henry: fue aprobado nemine discrepante. Sevª y Noviembre 12 de 1.825.

Fr Baquerizo
Secº

Dn Eusebio Morales Guideban natural de la Villa de Agreda

Certifico que el del margen habilitó é incorporó en esta Universidad un Curso de Dro Civil Romano que en el de mil ochocientos veinte y uno á mil ochocientos veinte y dos estudió privadamte con el Licdo Dn (Eusebio) digo Dn Pedro Guideban Catedratico q. fué entonces de Etica de los Reales Estudios de San Ysidro de Madrid, segun lo acredito con una Certificacion firmada del mismo y comprobada por (el Oficio) digo tres Escribanos, y vista y aprobada por la Junta de Arreglo. Para ello sufrió en el dia siete del corriente un examen de tres cuartos de hora, al cual concurrieron los Señores Doctores

439

Aguedano, Cespedes y Gutierrez: fué aprobado nemine discrepante. Sevilla 12 de Nov.e de 1.825

D.r Borg.o
Srio.

D.n Fran.co Feran natl. del Puerto de Santa María —

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad un Curso de Lógica y otro de Etica q.e en los de mil ochocientos diez y nueve á mil ochoc.s veinte y uno ganó en la Univ.d de Osuna, segun lo acredito con una Certificacion firmada por el Secretario de aquella Univ.d y comprobada por el Oficio de acordada: cuya incorporacion se hace p.r acuerdo de la Junta de arreglo. Sev.a 15 de Nov.e de 1825.

D.r Borguerizo
Srio.

D.n Francisco de Caceres natural de Osuna

Certifico que el del margen habilitó é incorporó en esta Universidad un Curso de Lógica y otro de Física que en los de mil ochociente á mil ochoc.s veinte y dos estudió privadamente con el P. Maestro Fr. Manuel Maraufo Catedrático que fué de la extinguida Univ.d de Osuna; segun lo acredito con una Certificacion firmada del mismo q.e vió y aprobó la Junta de arreglo. Para ello sufrió en el dia de hoy un examen de tres cuartos

A Dro

de honor al cual concurrieron los señores Catedraticos Brabo, Marmol é yo el infrascripto: fué aprobado nemine discrepante. Sevilla 18 de Nov.e de 1825. Jph. Bagueriro Sec.o

D.n Cayetano Mantilla natural de Écija

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad un Curso de Dro. Civil que en el de mil ochocientos veinte y tres á mil ocho s.veinte y cuatro habia ganado en la extinguida Univ.d de Osuna segun lo acreditó á la Junta de arreglo con una Certificacion firmada de el Secretario de aquella Univ.d, comprobada por el Oficio de Alcaldes. Para ello sufrió un examen de tres cuartos de hora en el dia de hoy á que concurrieron los señores Cespedes Ybarra y Gutierrez fue aprobado nemine. Sev.a 19 de Nov.e de 1825. Jph. Bagueriro Sec.o

422

D.n Pedro Do- noso natural de Don Benito en Extremad.a

Certifico que el del margen incorporó en esta Univ.d un Curso de Lógica que en el de mil ochoc.s veinte y dos á mil ochoc.s veinte y tres ganó en la Univ.d de Caceres establecida en tiempo del gobierno llamado constitucional, y ademas otro de Matematica q.e tenia incorporado en la misma sin que constára cuando ni como habia sido ganado. Todo lo acreditó con la competente Certificacion del Secretario del Ayuntamiento de aquella Villa, en cuyo poder obran los papeles de aquella Univ.d p.r cuya Certificacion se comprobó por el Opinion de Acordada. Sev.a y Nov.e 19 de 1.825. = Enm.do = Matematica

Fr.n Borquero
Secr.o

D.n Santiago Galbes Padilla natural de Ecija

Certifico que el del margen me exhivió un titulo original firmado y sellado p.r D.n Luis Maria Baena Vice-Secretario que dice ser de la Univ.d de Osuna, por el cual consta que se graduó de Bachiller en Filosofia por aquella Universidad en nueve de Octubre de mil ochocientos veinte

442

y cuatro; segun constaba de su titu-
lo original que vi y devolvi á que me re-
mito, y cuyo titulo fué compulsado por
el Oficio de Acordada. Sevilla 19 de Novi-
embre de 1825

D.^n Barquerizo
Sec.^o

Fran.^co de Torres
de la V.^a de Osuna

Certifico: que el del margen incorporó en esta Universidad un Curso de Logica que habia ganado en la extinguida de Osuna en el de mil ochocientos veinte y tres á mil ochocientos veinte y cuatro segun lo acredito con una certificacion firmada y sellada por el Secretario de la misma Univ.^d Para ello sufrio en el dia de hoy un examen de tres cuartos de hora á el cual concurrieron los Sres. Catedraticos Bravo, Marmol, é yo el Infraescrito fue aprobado nemine discrepante. Sevilla y Nov.^e 21 del 1825.

D.^n Barquerizo
S.^o

443

D. Rafael Perez de Luna nat.l de la V.a de Osuna — Certifico: que el del margen incorporó en esta Universidad un Curso de Logica que habia ganado en la extinguida de Osuna en el de mil ochocientos veinte y tres á mil ochocientos veinte y cuatro segun lo acreditó con una Certificacion sellada y firmada por el Secretario de la misma Univ.d Para ello sufrió en el dia de hoy un examen de tres cuartos de hora al cual concurrieron los Sres. Bravo [illegible] mol. e yo el infrascripto Srio. que aprobado [illegible] nime discrepante Sev.a y Nov.e 21 de 1825.

Jph. Barquero
Srio.

D. Antonio Chaves nat.l de esta Ciudad Certifico: que el del margen incorporó en esta Univ.d un Curso de Logica, otro de Fisica y otro de Etica que ganó en la Universid.d de Osuna en los de mil ochocientos veinte y uno a mil ochocientos veinte y cuatro segun lo acreditó con la competente Certificacion firmada y sellada por el Secretario de la misma Univ.d Para ello sufrió en el dia de hoy un examen de tres cuartos de hora al cual concurrieron los Sres. Dres.

Fol. 211

res Marmol, Bravo é yo el infrascripto Srio. fue aprobado nemine discrepante. Sevilla y Nov.e 21 del 1825.

D.r Baquerizo
Sec.o Gen.l

Jose de Rey- nat.l dela v.a ... Furon—

Certifico: que el del margen incorporó en esta Universidad un curso de Logica en el de mil ochocientos veinte y tres a mil ochocientos veinte y cuatro, segun lo acredito con la competente certificacion, firmada y sellada por el Secretario dela Universidad de Osuna en la cual lo estudio en el ante dicho año. Para ello sufrio en el dia de hoy un examen de tres cuartos de hora al cual concurrieron los Sres. Marmol, Arespacochaga, é yo el infrascripto Secretario. Fue aprobado nemine discrepante. Sev.a y Nov.e 22 del 1825.

D.r Baquerizo
Sec.o Gen.l

D. Fran.co de Paula Linares y ... nat.l de Puerto ...

Certifico: que el del margen incorporó en esta Universidad un Curso de Practica Forense desde Oct.e de mil ochocientos veinte y tres hasta Oct.e de mil ochocientos veinte y cuatro, que habia es-

426

estudiado con el Dr. D. Jose Mª Domingz
y Rodriguez, segun lo acredito con una cer
tificacion que vio y aprobo la Junta de
Arreglo, y fue aprobada por el oficio de
acordadas. Sevilla y Noviembre 23 de
1825.

Dr. Borguero
Secº

D. Jose Tarres y Comas natl. de Prats de Llusanes Princip.do de Cataluña

Certifico: que el del margen ha presentado una Certificacion firmada de D. Ramon Torras Doctor en Canones y Catedratico de Elementos de Drº. Romano de la Univ. de Cervera, en la qual se acredita que estudio bajo su direccion un curso de Drº. Romano en el de mil ochocientos veinte y uno a mil ochocientos veinte y dos y que asimismo le constaba que el susodicho tenia incorporado en aquella Univ. un curso de Economia Politica y otro de Etica ganados anteriormente y cada uno en su respectivo año academico; Asimismo Certificaba que habiendo sufrido aquella Univ. un incendio en q. perecieron todos sus papeles, no

tenian los interesados otro medio de acreditar sus Cursos: todo lo cual se comprobaba tambien en la legalizacion de Escribanos que estaba á conti-nuacion dela citada certificacion. Asi mismo hizo constar por otra Certificacion firmada por D. Fran.co de Sales Sabot Secretario dela Ex-tinguida Univ.d establecida en Barcelona en el Curso Academico de mil ochocientos veinte y dos a mil ochocientos veinte y tres, que ganó en ella un curso de Historia y elementos de D.ro Romano en el que va expresado. Y finalmente acreditó que en el curso de mil ochocientos veinte y tres a mil ochocientos veinte y cuatro ganó en el Seminario Conciliar de Barcelona un Curso de Sagrados Canones. Asi lo hizo todo constar con las certificacion. que van mencionadas las cuales fueron comprobadas por el oficio de Acordadas. Y por ocupacion dela Secret.a no ha podido sen-tarse esta partida hasta hoy Sevilla y Noviem-bre 23 de 1825.

D.r Baquerizo
Srio. Sust.o

117

D. Fran.co Estér y Saurí nat.l de Arens de mar Princip. de Cataluña — Certifico: que el del margen incorporó en esta Univ. un Curso de Lógica y Gramática, que habia ganado en la extinguida Univ. de Barcelona en el de mil ochocientos veinte y dos a mil ochocientos veinte y tres seg.n lo acredito con certificacion del Secret.o de aq.l Ayuntamiento en cuyo poder paran los papeles de la dha Univ. y que se comprobó por el Oficio de Acordadas, y no se ha podido sentar esta partida por ocupacion de la Secret.a Sev.a y Nov.e 23 del 1825.

Fr. Baquerizo
Sec.o

D.n Antonio Gonzalez del Pino natural de Castilleja — Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad el primer Curso de Medicina que ganó en Granada en el de mil ocho.s veinte y tres á mil ocho.s veinte y cuatro; segun lo acreditó con una Certificacion firmada por el Secretario de la Universidad de Granada, y comprobada p.r el Oficio de Acordadas. Sevilla 23 de Nov.e de 1.825.

Fr. Baquerizo
Sec.o

D.n Joaquin Ris-
natural de la
Ciudad de Merida

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad dos Cursos de Dro. Romano q.e ganó en la Universidad de Salamanca en los de mil ocho.s veinte y uno á mil ochocientos veinte y tres; segun lo acreditó con una Certificacion firmada y sellada por el Secretario de aquella Universidad y comprobada por el Oficio de acordada. Sevilla 23 de Nov.e de 1825.

D.r Baquerizo
Sec.o R.r

D.n Diego Mu-
llo Rico natural
de Malpartida de
la Serena

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad dos Cursos de Derecho Civil Romano q.e ganó en la Universidad de Salamanca en los de mil ochocientos veinte á mil ochocientos veinte y dos; segun lo acreditó con una Certificacion firmada del Secretario de Aquella Universidad y comprobada por el Oficio de Acordada. Sevilla 23 de Noviembre de 1825.

D.r Baquerizo
Sec.o R.r

419 +

D.n Luis Romero natural de la Villa de Baena

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad los Cursos de Lógica, Metafísica, Etica, Física experimental y Elementos de Química que en los de mil ochocientos veinte (digo) diez y siete á mil ochocientos veinte ganó en el Colegio de la Purísima Concepcion de la Villa de Cabra é incorporó en la Universidad de Granada; segun lo acreditó con una Certificacion firmada y sellada p.r el Secretario de dha. Universidad de Granada, la q.e fué comprobada por el Oficio de acordada. Sevilla y Diciembre 14 de 1825.

D.r Baquerizo
Sec.o

D.n Fran.co Martin Placencia natural del Cañaveral Diócesi de Coria.

Certifico q.e el del margen incorporó en esta Univ.d dos Cursos de Derecho Romano, otro de Derecho Español, otro de Ynstituc.s Canónicas, y otro de Digesto Romano Hispano, q.e ganó en la Universidad de Salamanca en los de mil ochoc.s veinte á mil ochocientos veinte y cinco; segun lo acreditó con una Certificacion firmada del Sec.o de aquella Universidad y comprobada p.r el Oficio de acordada. Sev.a 14 de Dic.e de 1.825.

D.r Baquerizo
Sec.o

150

D.n Manuel Lo-
pez de Santae-
[illegible] natural de
Ciudad de Car-
mona

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad un curso de práctica forense que estudió con el Sr. Lic.do D.n Manuel María de la Paz Lopez Bago desde Enero de mil ochocientos veinte y tres hasta Enero de veinte y cuatro, asistiendo puntual y diariamte. á su estudio en clase de pasante, cuya Certificacion fué comprobada p.r el Oficio de Acordada; y no se ha sentado la partida antes p.r ocupacion de la Secr.a Sev.a 14 de Dic.e de 1825. = Enm.do tres = veinte y cuatro = Vale —

Fr. Baquerizo
Lic.o Fr.

D.n Jose M.a
[illegible]ravado nat.l de
Villalvn del Al-
cor

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad un curso de Práctica forense q. estudió con el Lic.do D. Alonso Sanchez de Mora desde

asistiendo puntual y diariamte. á su estudio de Abogado en clase de pasante, cuya Certificacion fue comprobada por el Oficio de Acordada, y no se ha sentado antes la partida por ocupacion de la Secretaría. Sevilla 14 de Dic.e de 1825.

Fr. Baquerizo
Lic.o Fr.

451

D. Joaquin Bocero natural de Llerena Prio-rato de Leon

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad un Curso de Matematica y otro de Metafisica y Logica que estudió en el Semin.º Conciliar de San Aton de Badajoz el primero de mil ochoc.s veinte y uno á mil ochocientos veinte y dos, y el segundo en el de mil ochocientos veinte y tres á mil ochoc.s veinte y cuatro; segun lo acreditó con una Certificacion firmada p.r el Secretario de aquel colegio y comprobada p.r el Oficio de Acordada. Sevilla y Dic.e 14 de 1825.

Fr. Baquerizo
Sec.º

D.n Felipe de Guerra natural de Sierra de Fuentes Obisp.do de Coria

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad un Curso de ~~Matematica~~ Logica y otro de Metafisica que ganó en el Colegio de San Pedro Apostol de la Ciudad de Coria; el 1.º de mil ochoc.s veinte á mil ochoc.s veinte y uno, y el 2.º desde mil ochoc.s veinte y tres á mil ochoc.s veinte y cuatro; segun lo acreditó con las correspond.tes Certificac.s del Sec.º de dho. Colegio, y q.e se comprobaron por el Oficio de Acordada. Sev.a 14 de Dic.e de 1825 = Tildad. = Matemat.a = No vale = Entre reng. Logica = V.

Fr. Baquerizo
Sec.º

D.n Gaspar Pala... natural de la ...udad de Antequera

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad el primer año de Medicina que estudió y ganó en la Univ.d de Granada en el de mil ochoc.s veinte y tres á mil ochocientos veinte y cuatro; segun lo acreditó con una Certificacion firmada p.r el Secr.o de aquella Universidad y comprobada p.r el Oficio de acordada. Sevilla 14 de Dic.e de 1825.

J.n Baquerizo
Sec.o [rubric]

D. Martin Yzn... ...men natural de ...rmona

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad un Curso de Matematica que estudió en el Colegio de San Telmo de esta Ciudad en el de mil ochocientos veinte y dos á mil ochoc.s veinte y tres; segun lo acreditó con una Certificacion firmada p.r D.n Manuel Espinola Catedratico de dho Colegio, cuyo Curso se le incorpora conforme lo acordó la Junta de Arreglo y Plan de Estudios. Sevilla 14 de Dic.e de 1.825.

J.n Baquerizo
Sec.o [rubric]

433

D.n Rafael de Lara natural de la Ciudad de Córdoba

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad un Curso de Matemáticas q.e ganó en la Sociedad patriótica en el de mil ochocientos diez y siete á mil ochocientos diez y ocho de aquella Ciudad de Córdoba, como lo acreditó con una Certificacion firmada p.r su Catedrático D.n Dionisio de Echegaray, dada á virtud de decreto judicial y comprobada por el Oficio de acordado. Sevilla 14 de Diciembre de 1.825.

D.r Baquerizo
Sec.o

D.n Lorenzo M.a Lopez y Delgado natural de la Villa de Solera

Certifico que el del margen incorporó en esta Univ.d un Curso de Matemáticas que ganó en la Sociedad Patriótica de esta Ciudad en el de mil ochoc.s diez y ocho á mil ochocientos diez y nueve; segun lo acreditó con una Certificacion firmada p.r su Catedratico D.n Juan M.a Acosta y visada p.r el Secretario de dha. corporacion: con el cual curso y otro que á hecho ganado de Física experimental en esta Ciudad y en esta Univ.d con el Sr. Dr. D. Man.l M.a del Marmol se le pasó p.r el 1.o año de Medicina p.r acuerdo de la Junta de Gobierno de 9 de Mayo de 1824: y se advierte q.e no se ha sentado hasta ahora esta Partida, sinembargo de q.e este interesado y los demas q.e se pondran a continuacion, se graduaron de Bachiller en

Medicina inmediatam.te Sevilla y Diciembre 14 de 1825.

Fr. Baquerizo
Lic.do

D.n Ygnacio Colchero natural de Santa Espiritu en Extrem.a

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad un Curso de Matematica que ganó en la Sociedad Patriótica de esta Ciudad en el correspond.te al de mil ocho.s diez y siete; segun lo acreditó con la Competente Certificacion: con cuyo curso y con otro q. habia ganado en esta Univ.d de Fisica experimental se le abonó el cuarto año de Medicina p.r acuerdo de la misma Junta q. al anterior. Sev.a 14 de Dic.e de 1.825.

Fr. Baquerizo
Lic.do

D. Miguel Jose Calto natural de los Marines

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad un Curso de Matematicas q. en el de mil ocho c.s diez y seis á mil ocho c.s diez y siete ganó en la Sociedad Patriótica de esta Ciudad; segun lo acreditó con la Certificacion competente: con cuyo Curso y otro de Fisica experimental se le abonó el 4.o año de Medicina por acuerdo de la misma Junta q. los anteriores. Sev.a 14 de Diciembre de 1825.

Fr. Baquerizo
Lic.do

A 55

D. Juan José de Sosa natural de esta Ciudad —— Certifico q. el del margen incorporó en esta Univ.d un Curso de Matemat.s que ganó en la Sociedad Patriotica de esta Ciudad en el correspondiente al de mil ochoc.s diez y ocho: con cuyo Curso y otro de Física experimental q. acredito haber ganado en esta Univ.d se le abonó el 1.º de Medicina en los mismos términos q. á los tres anteriores. Sev.a 14 de Diciembre de 1.825.

D.r Baquerizo
Sec.º

D. Agustin Fernandez nat.l de Bornos

Certifico que el del margen incorporó en esta Univ.d un Curso de Matemáticas que ganó en la Sociedad Patriótica de esta Ciudad, con cuyo Curso y otro de Física experimental se le abonó el 1.º año de Medicina como los cuatro anteriores. Sevilla 14 de Diciembre de 1.825.

D.r Baquerizo
Sec.º

D. Ramon Cardenal nat.l

Certifico: que el del margen incorporó en esta Univ.d un Curso de matematicas q.e estudió en la Sociedad Patriótica de esta Ciudad en el de mil ochocientos diez y

A 56

nueve; con cuyo curso y otro de Fisica experimental q.e ganó en esta Univ.d se le abonó el cuarto año de Medicina en los mismos terminos que los anteriores. Sev.a 14 de Diciembre de 1825.

D.r Baquerizo
Sri.o

D. Bartolome Romero nat.l de Palma del Campo.

Certifico: que el del marg.n incorporó en esta Univ.d un Curso de matematicas que ganó en la Sociedad Patriotica de esta Ciudad en el de mil ochocientos diez y seis a.l mil ochocientos diez y siete, con cuyo curso y otro de Fisica experimental de habia ganado en esta Univ.d se le abonó el 4.o año de Medicina en los mismos terminos que los anteriores. Sev.a y Dic.e 14 de 1825.

D.r Baquerizo
Sri.o

D. Jose M.a Camacho nat.l de la V.a de Manzanilla

Certifico: que el del margen incorporó en esta Univ.d un Curso de matematicas q.e ganó en la Sociedad Patriotica en el correspond.te

457

al de mil ochocientos diez y ocho, con cuyo cu[rso]
y otro de Fisica Experimental que habia g[a-]
nado en esta Univ.d se le abonó el 4.o año [de]
medicina en los mismos terminos que [los]
anteriores. Sev.a y Dic.e 14 de 1825.

Fr.l Baquerizo
Sec.o

D. Jose M.a Garcia
nat.l del Castillo de
las Guardias

Certifico: que el del margen incorp[oró]
en esta Univ.d un curso de matematica[s]
que ganó en la Sociedad patriótica de es[ta]
ciudad en el curso correspond.te al de mil
ochocientos diez y siete con cuyo curso y
otro de Fisica Experimental que ganó en
esta Univ.d se le abonó el cuarto año de me-
dicina en los mismos terminos que los
anteriores. Sevilla y Diciembre 14
de 1825.

Fr.l Baquerizo
Sec.o

D. Man.l M.a Marino nat.l esta Ciudad.

Certifico: que el del margen incorporo en esta Univ.d un Curso de matematicas que ganó en la Sociedad Patriótica de esta Ciudad en el Curso correspond.te al de mil ochocientos diez y siete; con cuyo Curso y otro de Fisica Experimental que ganó en esta Univ.d se le abonó el 4.o año de Medicina en los mismos terminos que los anteriores. Sevilla y Diciembre 14 de 1825.

D.n Baquerizo
Srio.

D. Jose M.a Calderon nat.l de esta Ciudad.

Certifico: que el del margen incorporó en esta Univ.d un Curso de Matematicas que ganó en la Sociedad Patriótica de esta Ciudad en el Curso correspond.te al de mil ochoc.tos diez y siete a mil ochocientos diez y ocho; con cuyo Curso, y otro de Fisica Expe—

459.

rimental que ganó en esta Univ.d se le abonó el 4.º año de Medicina en los mismos terminos que los anteriores. Sevilla y Dic.e 14 de 1825.

J.n Baquerizo
Sec.º

D. Diego Calderon nat.l de la Villa de Lebrixa —

Certifico: que el del margen incorporó en esta Univ.d un curso de Matematicas que ganó en la Sociedad Patriotica en el correspond.te al 1819; con el cual y otro de Fisica Experimental que acreditó haber estudiado en el de mil ochoc.tos veinte con el Sr. Dr. D. Juan Fran.co Zapata se le abonó el 4.º año de Med.a en los mismos terminos que los anteriores Sev.a y Diciembre 14 de 1825.

J.n Baquerizo
Sec.º

D. Miguel Yordaz y Veli[illegible] natl. de esta Ciudad

Certifico: que el del margen incorporó en esta Univd. un Curso de Matemáticas que ganó en el Colegio de S. Telmo de esta Ciudad en el de mil ochocientos diez y ocho a mil ochocientos diez y nueve. Con cuyo Curso y otro de Fisica Experimental que tenia ganado se le habilitó el Cuarto año de Medna. en los mismos terminos que a los anteriores. Sevª. y Dic.e 14 del 1825.

Dr. Baquerizo
Sriº.

D. José Rosado Caballero natl. de esta Ciudad.

Certifico: que el del margen incorporó en esta Univd. un Curso de Matemáticas que estudió en la Sociedad Patriótica de esta Ciudad en el de mil ochocientos diez y ocho; con cuyo Curso, y otro de Física Experimental que habia ganado en esta Universidad se le abonó el 4.º año de medicina como a los anteriores. Sevª. y Dic.e 14 de 1825.

Dr. Baquerizo
Sriº.

461

D. Jose Mª Candeval nat.l de esta Ciudad—

Certifico: que el del marg.n incorporó en esta Univ.d un curso de Matemáticas que estudió en la Sociedad Patriótica en el correspondiente á mil ochocientos diez y siete; con cuyo curso y otro de Fisica Experimental que ganó en esta Univ.d se le abonó el 4.º año de medicina en los mismos terminos que á los anteriores. Sev.a y Dic.e 14 de 1825.

D.r Baquerizo
Srio.

D. Fran.co de Paula Garcia nat.l de esta Ciudad—

Certifico: que el del margen incorporó en esta Univ.d un curso de Matemáticas que estudió en la Sociedad Patriótica en el correspond.te á mil ochocientos diez y siete con cuyo curso y otro de Fisica Experimental que ganó en esta Univ.d se le abonó el cuarto año de medicina en los mismos terminos que á los anteriores. Sev.a y Dic.e 14 de 1825.

D.r Baquerizo
Srio.

A 62

D. Fran.co Moreno nat. de la Ciudad de [...]cos

Certifico: que el del marg.n incorporo en esta Univ.d un curso de matematicas que estudio en la Sociedad Patriotica de esta Ciudad en el correspond.te a mil ochocientos diez y siete con cuyo curso y otro de Fisica experimental que gano en esta Univ.d se le abono el cuarto año de medicina, en los mismos terminos que a los anteriores. Sevilla y Dic.e 14 de 1825.

Fr. Baquerizo
Sec.rio

Man.l Ruiz Bernal nat. de esta Ciudad

Certifico: que el del marg.n incorporo en esta Universid.d un curso de Matematicas que estudio en la Sociedad Patriotica en el correspond.te a mil ochoc.tos veinte, con cuyo curso y otro de Fisica experimental q.e gano en esta Univ.d se le abono el 4.o año de Med.a en los mismos terminos q.e a los anterior. Sevilla y Dic.e 14 de 1825.

Fr. Baquerizo
Sec.o

463

D. Manuel Garcia nat.l de la Villa de Alcolea

Certifico: que el del margen incorporó en esta Univ.d un Curso de matematicas que estudió en la Sociedad Patriótica de esta Ciudad en el correspond.te á mil ochocientos diez y siete; con cuyo Curso y otro de Fisica experimental q. ganó en esta Univ.d se le abonó el cuarto año de Med.a en los mismos terminos que a los anteriores. Sevilla y Dic.e 14 de 1825.

J.n Baquerizo
Sec.o

D. Antonio Correa nat.l de esta Ciudad

Certifico: que el del margen incorporó en esta Univ.d un Curso de matematicas que ganó en la Sociedad Patriótica de esta Ciudad en el correspondiente al de mil ocho c.s diez y siete; con cuyo Curso y otro de Fisica experimental q. tenia ganado en esta Universidad, se le abonó el 4.o año de Medicina en los mismos términos q. los anteriores. Sev.a 14 de Dic.e de 1825.

J.n Baquerizo
Sec.o

164

D.n Josef M.a Nuñez natl. de esta Ciudad—

Certifico que el del margen incorporó en esta Univ.d un Curso de Matemat.s q.e estu-dió en la R.l Sociedad Económica de esta Ciudad en el correspond.te al de mil ochocientos diez y siete; con cuyo Curso y otro de Física experi-mental se le abonó el 4.o año de Medicina en los mismos términos que á los anteriores. Sev.a 14 de Dic.e de 1825.

D.r Baquerizo
Sec.o Int.o

D.n Jose Ignacio natural de Guadal-canal

Certifico que el del margen incorporó en esta Univ.d un Curso de Matemática que en el de mil ochocientos quince á mil ocho.s diez y seis estudió en la R.l Sociedad Economica de esta Ciudad; con cuyo Curso y otro de Física experimental q.e acredi-tó haber estudiado con el S.r D.r D.n Juan Fran.co Zapata en el de mil ochoc.s diez y seis á mil ochoc.s diez y siete; se le abonó el 4.o año de Me-dicina en los mismos términos q.e á los an-teriores. Sev.a 14 de Diciembre de 1825.

D.r Baquerizo
Sec.o Int.o

D.n Juan de Negra y Duran natural de Sierra de Fuentes

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad un Curso de Matematicas y otro de Física experimental que en los de mil ochocientos quince á mil ochoc.s diez y siete ganó en el Colegio de S.to Tomas de los PP. Menores de la Ciu-

465

dad de Málaga: con cuyos Cursos se le abonó el 4.º año de Medicina en los mismos términos que á los ant.s Sevilla 14 de Diciembre de 1.825.

D.n Baquerizo
Srio. R.do

D.n Luis M.a Ramírez y Casas-dera natural de Cordoba

Certifico que el del margen habiendo acreditado con las competentes Certificac.s q.e estudió Matemáticas en el Colegio de la Asuncion de Cordoba y Física experimental en la Real Sociedad Patriótica de la misma Ciudad, se le abonaron por el 4.º de Medicina en los mismos términos q.e á los anteriores. Sevilla 14 de Diciembre de 1.825.

D.n Baquerizo
Srio. R.do

D.n Josef García y Martín natural de Sanlúcar de Barrameda

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad un Curso de Matemat.s que ganó en la Sociedad Patriótica de esta Ciudad en el de mil ochocientos quince á mil ochocientos diez y seis; con cuyo Curso, y otro q.e acreditó haber estudiado en el posterior de Matemat.s (digo) Física experimental con el Sr. Dr. D.n Juan Fran.co Zapata, se le abonó el 4.º año de Medicina en los mismos términos que á los anteriores. Sevilla 14 de Dic.e de 1825.

D.n Baquerizo
Srio. R.do

A66

D.n Jose M.a Gon-
zalez? natural de la
Villa Osuna

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad un Curso de primer año de Medicina q. estudió y ganó en Osuna en el de mil ochocientos veinte á mil ochocientos veinte y uno: asimismo incorporó dos Cursos privados ganados en la misma Universidad uno de Fisiología é Higiene, y otro de Patologia y Semeyoctica: finalmte. incorporó un Curso de Matematicas q. estudió en la Real Sociedad Económica de esta Ciudad en el de mil ochocientos diez y siete, con el cual y otro que acredito haber estudiado de Fisica experimental con el Bachiller D.n Josef de Luque en el de 1.819 á 1.820, como Catedrat. q. fué de la misma Universidad de Osuna, se le abonó el 1.º de Medicina, y se mandó p.r la Junta de Gobierno de 9 de Mayo de 1824 q.e con todos se admitiera al grado de Bachiller en Medicina: Sevilla 14 de Diciembre de 1.825.

D.r Bazquez?
Sec.io

D.n
Fran.co del Rio
y Rosas natural
de la Ciudad de Ronda

Certifico que el del margen incorporó en esta Univ. un Curso de Etica en el q. concluyó en mil ochoc.s diez y nueve, el segundo y tercer año de Leyes que habilitó en 1820 por Real dispensa cuyos años fueron Dro. Natural y de Gentes y Dro. Civil Romano: y otro de Dro. Canónico que probó en mil ocho-

A 67

ochocientos veinte y dos: todos estos Cursos los ganó en la Univ.d de Granada; segun lo acreditó con la competente Certificacion comprobada p.r el Oficio de Acordada; y esta incorporac.n q.e p.r ocupacion de la Oficina no se ha sentado hasta hoy, se hace p.r el acuerdo de la J.ta de arreglo de 23 de Mayo de este año. Sev.a 14 de diciembre de 1825.

D.r Baquerizo

D.n Cristobal Ramirez natural de la Villa de Olvera Diocesis de Málaga

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad un Curso de Lógica, otro de Etica y Metafisica, y otro de Matematica que en los de mil ochocientos veinte y uno á mil ochocientos veinte y cuatro ganó en la Universidad de Osuna; segun lo acreditó con la Certificacion competente del Secretario de aquella Universidad, comprobada p.r el Oficio de Acordada. Para ello sufrió en el dia de hoy un exámen de tres cuartos de hora al cual concurrieron los Señores Catedraticos Brabo Murillo, Marmol é yo el infrascripto: fué aprobado nemine discrepante. Sevilla 4 de Enero de 1826

D.r Baquerizo
Sec.o

D.n Fran.co Muñoz natural de la Villa de Osuna

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad cuatro Cursos de Instituciones Teológicas que ganó en la Univ.d de Osuna en los de mil ochocientos veinte á mil ochocientos veinte y cuatro; segun lo acreditó con una Certificac.n firmada y sellada por el Secret.o de aquella Universidad y comprobada p.r el oficio de Acordada. Para ello sufrió en el dia de hoy un exámen de tres cuartos de hora, al cual concurrieron los Señores Doctores y Catedraticos Aranzana, Maestre y Soto: fue aprobado

por dos A.A. y una R. Sevilla 4 de Enero de 1826.

Fr. Baquero

Srio.

D. Ant.º Garcia Ma[illegible] de Molina nat.l de Granada

Certifico que el del margen incorporó en esta Univ.d tres Cur.s de Medicina que ganó en la de Granada en los de mil ochoc.s veinte y uno á mil ochoc.s veinte y cuatro: y asi mismo un curso de Matemat.s y otro de Fisica experimental q.e tambien ganó en la Universidad de Granada en los de mil ochoc.s diez y nueve á mil ochoc.s veinte y uno, abonandosele estos dos cursos p.r el 1.º de Medicina p.r acuerdo de la Junta de Arreglo de doce de Dic.e de 824: y se advierte q.e esta partida debió estar sentada alg.s meses antes. Sev.a y En.o 1 de 1826.

Fr. Baquero

Srio.

D. Fran.co de Paula Jesuino natural de Granada

Certifico que el del margen incorporó en esta Univ.d un Curso de Mat.s, otro de Fisica experimental y tres de Medicina que ganó en la Univ.d de Granada en los de mil ochocientos diez y nueve á mil ochoc.s veinte y cuatro; segun lo acreditó con la competente Certificacion del Secr.o de aque-

A69

Ua Univ.d comprobada p.r el Oficio de acordada: abonandosele los dos primeros años p.r el cuarto de Medicina en los mismos terminos q.e al anterior. Sevilla 1 de Enero de 1.826.

D.r Baquerizo
Sec.o

D.n Nicolas Rubio natural de Granada.——

Certifico que el del margen incorporó en esta Univ.d un Curso de Matematicas, otro de Fisica experimental y tres de Medicina que en los de mil ochocientos diez y nueve á mil ochocientos veinte y cuatro ganó en la de Granada; segun lo acreditó con una Certificacion firmada y sellada p.r el Secretario de aquella Universidad y comprobada por el oficio de Acordada y se le abonaron los dos primeros años p.r el 4.o de Medicina en los mismos terminos q.e á los dos anteriores. Sev.a 1 de En.o de 1826.

D.r Baquerizo
Sec.o

D.n Juan Pedro Fernandez nat.l de la Ciudad de Malaga——

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad un Curso de Matematicas otro de Fisica experimental y tres de Medicina q.e ganó en la de Granada en los de mil ochocientos diez y nueve á mil ochocientos veinte y cuatro; segun lo acreditó con una Certificacion firmada y sellada p.r el Sec.o de aquella Univ.d comprobada p.r el Ofi-

cio de acordada: y se le abonaron los dos primeros Cursos pr. el Aº. de Medicina en los mismos terminos qe. á los anteriores. Sevilla 4 de Enero de 1826

Fn. Baquerizo
Seco.

D. José Mendoza y Mayol natl. de Malaga

Certifico q. el del margen acreditó en esta Univ. estar graduado pr. la de Granada de Bachiller en Filosofia en 27 de Octubre de 1824: segun así aparecia del titulo original qe. me exhibió, que vi y devolvi, y que se comprobó pr. el Oficio de Acordada. Sevilla 13 de Enº. de 1826

Fn. Baquerizo
Seco.

D. Domingo Luis de Santos natl. de la Villa de Caceres

Certifico que el del margen incorporo en esta Univd. un curso de matematicas qe. ganó en el Seminario Conciliar de S. Pedro Apostol de la Ciudad de Coria en el de mil ochocientos diez y ocho á mil ochocientos diez y nueve segun lo acreditó con una certificacion firmada por el Rector y Srio. de aquel

471 Colegio y comprobada por el oficio de Acordadas.

Asimismo ganó en el antedicho Colegio un curso de Logica y metafisica en el de mil ochocientos veinte y uno a mil ochocientos veinte y dos, que con otro de Filosofia moral ganado en el de mil ochocientos veinte y dos, a mil ochocientos veinte y tres en la Univ. que se establecio en aq.l año en la villa de Caceres, incorpora tambien en esta Univ.d habiendo acreditado estos dos ultimos años con una certificacion firmada de D. Juan Becerra Ximenez Secret.o del Ayuntam.to dela Villa de Caceres, con referencia alos papeles dela Univ.d que se establecio alli por disposicion delas Ha. madas Cortes, cuyos papeles paran en la Escribania de su cargo, y fué comprobada tambien por el oficio de Acordadas. Sevilla y Enero 23 de 1826.

B.n Baquerizo
Secr.o

D.n Manuel M.a Pérez natural de la Ciudad de Mérida

Certifico que el del margen acreditó en esta Universidad por un título original que vi y devolví, que recibió el grado de Bachiller en Leyes por la Universidad de Salamanca en veinte y uno de Junio de mil ochocientos veinte y dos siendo aprobado nemine discrepante, y cuyo título renovó en cumplimiento de la Real Cédula de veinte y uno de Julio de mil ochocientos veinte y cuatro.

Asimismo incorporó un Curso de Derecho Patrio que ganó con posterioridad al grado en el de mil ochocientos veinte y dos á mil ochocientos veinte y tres. Todo lo cual acreditó con las competentes Certificaciones, que fueron comprobadas p.r el Oficio de Acordada. Sevilla 30 de Enero de 1826.

D.r Baquero
Lic.o

D.n Gregorio Molinero natural de Villanueva de Córdoba

Certifico que el del margen incorporó en esta Univ.d un Curso de Lógica, otro de Física general y particular, y otro de Filosofía Moral ~~y otro~~ Metafísica y Lugares Teológicos simultaneamente, que ganó en el Seminario

A 73

Conciliar de San Pelagio Martir de Cordoba en los de mil ochocientos diez y ocho á mil ochocientos veinte y uno; segun lo acreditó con la Certificacion del Secret.º de aquel Colegio, comprobada p.r el Oficio de Acordada. Sevilla y En.º 31 de 1826.

D.r Baquerizo
Sec.º

D.n Joaquin Casiano de Campos natural de la Mota del Cuervo

Certifico que el del margen incorporó en esta Univ.d el tiempo de Práctica que hay desde principios de Julio de mil ochocientos v.te y tres h.ta fin de Nov.e del mismo año, y desde principios de En.º de mil ochoc.s veinte y cuatro hasta veinte y ocho de Octubre de mil ochoc.s veinte y cinco: cuyo estudio hizo en la Villa de Valencia del Ventoso con el Lic.do D. Antonio de Campos y Montoya Abogado de los Reales Consejos como lo acreditó con una Certificac.n firmada del mismo, legalizada p.r escribano y comprobada p.r el Oficio de Acordada. Sev.a y Feb.º 11 de 1826= Y no se ha hecho antes esta incorporac.n p.r ocupac.n de la Oficina

D.r Baquerizo
Sec.º

D. Manuel M.a de Luna y Mateos nat.l de Osuna

Certifico: que el del margen incorporó en esta Universidad el tiempo de Clinico que hay desde seis de Junio de mil ochocientos veinte y ~~cuatro~~ tres hasta ~~treinta~~ nueve de

Noviembre del mismo año que estudió 474
en la Universidad de Osuna, segun lo acreditó con
una certificacion firmada y sellada por el Secret.o
de aquella Univ.d y comprobada por el oficio de
acordadas. Para ello sufrió en el dia de hoy un exa-
men de tres cuartos de hora, y aque concurrieron
los Sres. Doctores Sancho, Farias, y Gavidia: fue apro-
bad nemine discrepante. Sevilla y Febrero 22
de 1826. = Fild = Cuatro = No V.e = Ent. reng = nueve = V.e

Dr. Baquerizo
Sec.o

José M.a Rodriguez
Navarro nat.l de la
Villa de Osuna

Certifico: que el del margen incorporó en esta
Universidad el tiempo de Clinica que hay desde
tres de Mayo de [illegible] ochocientos veinte y cuatro
hasta [illegible] de Noviembre del mismo año, que estu-
dió en la Universidad de Osuna, segun lo acreditó
con una certificacion firmada y sellada por el Se-
cretario de aquella Universidad y comprobada por
el oficio de Acordadas. Para ello sufrió en el dia de
hoy un examen de tres cuartos de hora, y aq.e con-
currieron los Sres. Doctores Sancho, Farias, y Gavi-
dia: fue aprobado nemine discrepante. Sevilla
y Feb.o 23 de 1826. = Enm.do = nueve = Vala

Dr. Baquerizo
Sec.o

475

D. Juan Yzquierdo natural de Bienquerencia - - - - Certifico: que el del margen ingresó en esta Universidad un curso de matematicas, otro de Logica y metafisica, y otro de Fisica Experimental y matematicas sublimes, que ganó y probó en la de Salamanca en los de mil ochocientos diez y nueve á mil ochocientos veinte y dos; segun lo acredito con una certificacion firmada y sellada por el Srio. de aquella Universidad, y comprobada por el oficio de Acordadas. Sev.ª y Feb.º 23. de 1826.

Dr. Baquerizo
Sri. [illegible]

D. Juan Fran.co Martinez nat.l de Puerto Real. Certifico: que el del margen acredito haber estudiado en Seminario Conciliar de S. Bartolomé de la Ciudad de Cadiz un curso de Etica en el de 1798 mil setecientos noventa y ocho á mil setecientos noventa y nueve con la certificacion del Secretario de dho establecimiento. Sev.ª y Feb.º 23 de 1826.

Dr. Baquerizo
Sri. [illegible]

476

D.n Juan Crisóstomo Hurtado de Mendoza nat. Rija

Certifico que el del margen acreditó en esta Univ.d haber ganado en la de Osuna un Curso de Matematicas de mil ocho ct. veinte á mil ochoc. veinte y uno y otro de Fisica experimental de mil ochoc. diez y nueve á mil ochoc. veinte con las debidas Certificac. q. fueron comprobadas pr. el oficio de acordada. Y con lo cual cumple una de las protextas con que se graduó de Bachiller en Medicina. Sev.a 25 de Feb.o de 1826.

D. Bayueriro
Secr.

D.n Pedro Romero nat.l de Almendralejo

Certifico que el del margen Establite é incorporó en esta Univ.d un Curso privado de dro. Civil que en el de mil ochoc. veinte y dos á mil ochoc. veinte y tres que estudió con D.n Jose Martin de Zatarain Catedratico de Leyes de la Univ.d de Salamanca; segun lo acreditó con una Certificacion firmada p.r el mismo que vió y aprobó la Junta de arreglo. Para ello sufrió en el dia 28 de Mayo el examen en q. fué aprobado nemine discrepante. Y no se ha puesto antes por no haber venido antes la acordada. Sevilla

477

25 de Febº de 1.826

Dr. Baquerizo
Secº

Dn. Juan del Pino y Herrero natural de Antequera

Certifico que el del margen incorporó en esta Univ.d el tiempo de Clínico que hay desde seis de Junio de mil ochocientos veinte y nueve hasta cuatro de Noviembre del mismo año, que estudió en la Univ.d de Osuna; segun lo acreditó con la certificacion del Secº de otra Univ.d q. se comprobó p.r el oficio de acordada. Para ello sufrió en el dia de hoy un exámen de tres cuartos de hora en q. fué aprobado nemine discrepante, y en que concurrieron los Sres. Doctores Sancho, Parias y Gardia. Sevº 4 de Marzo de 1826. = Emmd.o = nueve = V.e

Dr. Baquerizo
Secº

D. Mateo de Iroya natural de la Villa de Olvera diocesis de Málaga

Certifico que el del margen incorporó en esta Univ. el tmpo. de Clínica q. hay desde seis de Junio de mil ochocientos veinte y cuatro h.ta cuatro de Noviembre del mismo año, q. estudió en la Univ. de Osuna; segun lo acreditó con la Certificac.n del Secº, que fue comprobada p.r el oficio de acordada. Para ello sufrió un exámen en los mismos términos q. el anterior. fue aprobado nemine discrepante. Sevº 4 de Marzo de 1826

Dr. Baquerizo
Secº

D.n Jose Fran.co Bre... no natural de Gibral... tar.

Certifico que el del margen entró á examen p.a incorporar cierto tiempo de Clínico que parece haber ganado en la extinguida Univ.d de Osuna, segun una Certificacion que ha presentado de su Catedratico D.n Antonio Maldonado: entró bajo la protexta de quedar al resultado de la Certificacion (digo) acordada q. se despachará á la Secret.a de la dha Universidad de Osuna; y cuando se contexte la tal acordado se anotará al margen su resultado. el examen, en q. tambien fue aprobado nemine discrepante, se verificó en los mismos términos q. los anteriores. Sevilla 1 de Marzo de 1826.

Nota. Por la acordada de la Secretaría de Osuna consta que el tiempo q. este interesado habia ganado era desde dos de Junio de mil ochocientos veinte y cuatro hasta nueve de Noviembre del mismo año.

D.r Baquerizo
Sec.o

D.n Manuel Barquero natural de Badajoz

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad un Curso de Lógica, otro de Física y Matemáticas, y otro de Metafísica y Ética que en los de mil ochocientos diez y siete á mil ochocientos veinte ganó en el Seminario Conciliar de San Aton de Badajoz; segun lo acreditó con una Certificacion firmada por el Sec.o de dho Colegio, y comprobado por el oficio de acordada. Sevilla 1 de Marzo de 1826.

D.r Baquerizo
Sec.o

A 79

D. Jose Ramos Cornejo natural de Jerez de los Caballeros ——

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad un Curso de Lógica, otro de Metafísica y Ética y otro de Física general y particular que en los de mil ochocientos veinte y uno á mil ochoc. veinte y cuatro ganó en el Semin.o Consiliar de San Aton de Badajoz; segun lo acreditó con la Certificac.n del Sec.o de aquel colegio, legalizada p.r tres Escribanos; y comprobado p.r el oficio de acordada. Sevilla 12 de Marzo de 1826

J.r Baquerizo
Sec.o

D. Jose Galvez Cañero nat.l de Lucena ——

Certifico: que el del margen incorporó en esta Universidad un Curso de Dro. Patrio que es el quinto de su Carrera, y q.e ganó en la Univ.d de Granada en el de mil ochocientos veinte y tres á mil ochocientos veinte y cuatro seg.n lo acredito por una Certificacion firmada y sellada p.r el Secretario de ella y comprobada por el oficio de Acordadas. Sev.a y marzo 30 de 1826. Y acreditó tambien haber recibido el grado de Bachiller en Leyes en 29 de Nov.e de 1823: habiendose comprobado el titulo original, q. devolvi al interesado, por el oficio de acordada al Sec.o de la Univ.d de Granada, donde lo recibió. Sev.a 30 de Marzo de 1826

J.r Baquerizo
Sec.o

180

D.n Manuel Lopez de Sanroello nat.l de la Ciudad de Carmona

Certifico que el del margen incorporó en esta Univ.d un Curso de Práctica forense q.e estudió con el Lic.do D.n

D. Benito Galan nat.e dela villa de Quintana

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad un curso de ~~Matematicas~~ Logica y otro de Fisica experimental que estudió con el P. Fr. Fran.co Duran de Broza Lector de Filosofia del Conv.to de religiosos descalzos de S. Fran.co de villanueva dela Serena en los de mil ochocientos diez y siete á mil ochocientos diez y nueve, con los cuales y uno de matematicas q.e tenia ya incorporado en esta Universid.d se le habilitó el cuarto de medicina por acuerdo dela Junta de Arreglo de veinte y dos de Junio de mil ochocientos veinte y cinco. (Libro Prim.o f.o siete.) Para ello sufrió en

A 81

el dia de hoy un examen de tres cuartos de hora segun lo tenia asi acordado la Junta de Arreglo en la celebrada en veinte y seis de Abril de este año, (Lib.º 2.º f.º 13 v.to) á cuyo examen asistieron Marmol, Arrespacochaga, y yo el Infrascripto: fue aprobado Nemine discrepante. Sevilla y Mayo 11 de 1826.

J.º Baquerizo
Lic.º (rúbrica)

D. Pascual M.ª Altolaguirre natural de esta Ciudad

Certifico: que el del margen incorporó en esta Universidad un Curso de Dro. Civil privado que estudió con el Sr. Dr. D. Jose Gutierrez en el de mil ochocientos veinte y uno á mil ochocientos veinte y dos, quedandole anulado el de Dro. Natural que tenia probado en aquel año: cuya incorporacion se hace en virtud de orden dla Inspeccion Gral. de Instruccion pp.ca de treinta y uno de marzo de este año y acuerdo consiguiente a ella dela Junta de Arreglo de once de Abril proximo pasado (Lib.º 2.º f.º 12 v.to) Para ello sufrió en el dia de hoy un examen de tres cuartos de hora al que asistieron Aguardamo Cespedes é Iberri: fue aprobado Nemi

ne discrepante. Sevilla y Mayo 12 de 1826. 182

Dr. Baquerizo
Sri.

D. Pedro Nogales Miranda natural de Pedroche de Cordoba

Certifico que el del margen incorporó un Curso de Lógica y otro de Metafisica q. ganó en el Seminario Conciliar de San Atón de Badajoz en los de mil ochocientos veinte y dos á mil ochocientos veinte y cuatro; segun lo acreditó con la competente Certificacion del Srio. de el Colegio que fué comprobado pr. el Oficio de acordada. Sevilla 27 de Mayo de 1826 Dr. Baquerizo
Sri.

D. Jose Ma. Albuerne y Copete natural de Villa del Bosque Diócesis de Malaga

Certifico quel el del margen incorporó en esta Universidad los cuatro primeros Cursos de Medicina que en los de mil ochocientos diez y nueve á mil ochocientos veinte y tres ganó en eh la Universidad de Osuna, como lo acreditó con una Certificacion firmada pr. el Secretario de ella y comprobada con el oficio de acordada. Para ello sufrió conforme al Plan vigente un exámen en el dia de hoi, al cual asistieron los Señores Doctores Sancho, Pania y

A 83

y Adame, y fue aprobado nemine dis-
crepante. Sevilla 31 de Mayo de 1.826

Dr. Borg.[20]
Lic.º Ch.º

D.n Jose M.a Fra-
vado natural de la
Villa de Villalba

Certifico que el del margen probó el tiempo de clínica (digo) Práctica forense desde Agosto de mil ocho.s v.te y tres hasta igual mes de mil ocho.s veinte y cua-
tro q. estudió con el Lic.do D.n Alonso Sanchez de Mo-
ra Abogado de los Reales Consejos y de este Colegio, cuyo Curso se abona p.r lo dispuesto en Junta de arreglo, no habiendose abonado (digo) sentado an-
tes la Partida por ocupacion de la Oficina. Sev.a 31 de Mayo de 1.826

Dr. Baquerizo
Lic.º Ch.º

D. Fran.co de Fo-
rres y Cabrera na-
tural de la V.a de
Toro Blanco - - -

Certifico que el del margen incorporó en esta Univ.d un Curso de Lógica, otro de Física general y particu-
lar y otro de Etica q. en los de mil ocho.s diez y ocho á mil ocho.s veinte y uno ganó en el Sem.o Conciliar de S. Pelagio Mártir de Córdoba, como lo acredito con Cer-
tificacion firmada y sellada por el Secret.o de aquel Co-
legio y comprobada p.r el Oficio de acordada. Sevilla 7 de Junio de 1826

Dr. Baquerizo
Lic.º Ch.º

248

D. Ant.º José Montalvo nat. de Peñaflor...

D. Antº José Montalvo nat. de Lora del Rio

Certifico que el del margen incorporó un Curso de Lógica, otro de Metafísica y Ética y otro de Física q. ganó en el Semin.º Conciliar de San Pelagio Mártir de Córdoba en los de mil ochoc.s veinte y uno á mil ochoc.s veinte y cuatro; segun lo acreditó con una Certificacion firmada y sellada p.r el Secr.º de dho. Colegio y comprobada por el oficio de Acordado. Sev.a 7 de Junio de 1826.

Fr. Baquerizo

D.n Josef Gomez Lorea natural de la Ciudad de Andujar

Certifico que el del margen incorporó en esta Univ.d los dos primeros Cursos de Medicina que en los de mil ochoc.s veinte y dos á mil ochoc.s veinte y cuatro ganó en la de Granada, como lo acreditó con Certificac.n firmada y sellada del Secret.º de aq.a Univ.d q. se comprobó por el oficio de Acordada. Sevilla 7 de Junio de 1826

Fr. Baquerizo
Secr.º

D.n Antonio Baena y Carrasco natural de Palma del Rio

Certifico que el del margen incorporó en esta Univ.d un Curso de Lógica, otro de Ética Metafísica y Aritmética, otro de Lugares Teológicos, y otro de Sagrada Teología que ganó en el Seminario Conciliar de San Pelagio Mártir de Córdoba en los de mil ochocientos veinte y uno á mil ochocientos veinte y cinco; segun lo acreditó con Certificacion firmada y sellada por el Secretario de aquel Colegio, que

485

fué comprobada por el Oficio de Acordada: cuya incorporacion se hace en virtud de decreto del Sr. V. Rector de este dia. Sevilla 7 de Junio de 1826

Dr. Baquerizo
Secº Rl.

Dn. Josef María Enciso y Correa natural de Torbiscon

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad un Curso de Matemáticas y otro de Física experimental que ganó en la Univd. de Granada en los de mil ochocs. diez y seis á mil ochocs. diez y ocho, los cuales no se le contaron pa. el grado de Bachiller en Filosofía q. recibió por la misma Univd. y pr. ello le abonó la Junta de arreglo el cuarto año de Medicina. Asimismo incorporo los tres primeros Cursos de la misma facultad de Medicina que ganó en la propia Universidad en los de mil ochocientos veinte y uno á mil ochocs. veinte y cuatro. Como todo lo acreditó por dos Certificaces. firmadas y selladas por el Secretario de la misma Univd. de Granada, y q. se comprobaron pr. el Oficio de Acordada. Sevilla

Pagados — 8 de Junio de 1826

Dr. Baquerizo
Secº Rl.

D. Cayetano Hernan nal. de Cádiz

Nota
Acreditó que se le contaron para este grado un curso de Ética abonado pr. el Btº en Filosofía y dos de Drº. Civil de 1820 a 1822

Certifico q. el del margen acreditó estar grado de Bachiller a Claustº. pleno en Leyes pr. Granada en trece de Diciembre de mil ocho cs. veinte y cinco, siendo aprobado nemine discrepante.

Dr. Baquerizo
Secº Rl.

#

D. Juan José García natural de Madrid —

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad un Curso de Matemáticas que ganó en el de mil ochoc.s veinte y uno á mil ochocientos veinte y dos en la Univ.d de Canarias, y otro de Física experimental ganado en el mismo establecim.to en el de mil ochoc.s veinte y tres á mil ochoc.s veinte y cuatro; segun lo acreditó con las oportunas Certificac.s que fueron aprobadas por el Señor Vice-Rr. por decreto de 19 de este mes. Sev.a 23 de Junio de 1826

2

D.r Baquerizo
Sri.o

D. Vicente Martinez y Gomez natural de Onteniente Arzobispado de Valencia

Certifico que el del margen incorporó en esta Univ.d un Curso de Lógica y Metafísica que ganó en la de Valencia en el de mil ochoc.s veinte y tres á mil ochocientos veinte y cuatro; segun lo acreditó con una Certificacion firmada y sellada por el Secret.o de aquella Univ.d Sevilla 5 de Julio de 1826

oo

D.r Baquerizo
Sri.o

D. Juan Alvarez natural de Jerez de los Caballeros —

Certifico q.e el del margen incorporó un Curso de Lógica y Met.a q.e ganó en el Seminario de San Aton de Badajoz de mil ochocientos veinte y cuatro á mil ochocientos veinte y cinco. El Docum.to comprobante de este asiento son listas de aquel año remitidas p.r el Semin.o Sevilla 5 de Julio de 1826

487

D. Manuel M.ª de Arjona natural de la Villa de Caceres en Extremadura ——

Certifico: que el del margen incorporó en esta Universidad un curso de dro Civil privado, para lo cual obtuvó una R.l dispensa que fué comunicada á esta Universidad por la Inspeccion de Instruccion pp.ca sufriendo un examen de tres cuartos de hora que se verificó en el dia de hoy, y á que concurrieron los Sres. Rector, Aguedano, Cespedes é Ibarzi, y fue aprobado nemine discrepante. Sevilla 6 de Julio de 1826.

D.n Baquerizo
Srio

D. Jose M.ª Granara natural de la Ciudad de S. Fernando ——

Certifico: que el del margen incorporó en esta Universidad un curso de Matematicas que estudió en la Academia del R.l Cuerpo de Artilleria en el de mil ochocientos catorce á mil ochocientos quince, y otro de Fisica experimental que estudió con Fray Domingo Espinosa Regente del Combento de S. Agustin de la Ciudad de Cadiz en el de mil ochocientos diez y siete á mil ochocientos diez y ocho, seg.n lo acredito con las oportunas certificacion.s q.e fueron comprobadas por el oficio de Acordad.a abonandosele por estos cursos el 1.º de medicina seg.n decreto del Sr. Rector. Sev.a y Julio 6 del 1826.

2

D.n Baquerizo
Srio

Dn. Vicente Gonzalez
Iredíaga natural de
[Ma]drid

Certifico que el del margen incorporó en esta Univ.d un Curso de Matemáticas de mil ochocientos once á mil ochocientos doce y otro de Física experimental de mil ochocientos quince á mil ochocientos diez y seis, que ganó en los Reales estudios de San Ysidro de Madrid, segun lo acreditó con las correspond.tes Certificac.s, haciendose esta incorporacion por acuerdo de la Junta de arreglo de tres de Noviembre de mil ochocientos veinte y cinco folio noventa y uno v.to y noventa y dos. Sevilla 7 de Julio de 1826

Dr. Baquerizo
Sec.o

2

D. Mariano del Pino
y Perez nat.l de la Villa
de Cabra

Certifico: que el del margen incorporó en esta Universidad un curso privado de Fisiologia que estudió con D. Francisco Sanchez Valiente Catedratico de Medicina de la extinguida Univ.d de Osuna en el de mil ochoc.tos veinte y uno á mil ochoc.tos veinte y dos, habiendo obtenido para ello la competente dispensa de la Inspeccion General de instruccion publica, y sufrido en el dia de hoy un examen de tres cuartos de hora á que concurrieron los Sres. Doctores, Sancho, Vera y Alvarez, y fue aprobado por todos votos Nemine discrepante

A la vuelta

489

Asimismo certifico que el citado D. Mariano del Pino y Perez natural de Cabra incorporó un Curso de Matemat.s que estudió en la Sociedad Patriótica de esta Ciudad en el de mil ochoc.s diez y seis á mil ochoc.s diez y siete; segun lo acreditó con la competente Certificacion que obra al principio del libro 9 de Memoriales, con cuyo Curso y otro de Fisica gen.l y particular q.e tiene incorporado en este Lib.o al f.o 123 y que no debe imputarsele en el grado de Bachiller en Filosofia que recibió en 24 de Mayo de 1824, por bastar entonces dos Cursos p.a obtener dho grado; se le abona el 4.o año de Medicina en virtud de lo acordado p.r la Junta de arreglo de 27 de Enero de 1826 f.o 5 v.to del Lib.o 2.o de Juntas, advirtiendose que á mayor abundam.to hay en el dho Lib.o 9 de memoriales al principio otra Certif.n justificativa de haber ganado este mismo interesado otro Curso de Fisica experimental de 1817 á 1818. Sevilla 12 de Julio de 1826 = Ent. vengo = entonces = Valg.

D.r Bayuri[illegible]
Sri.o

D. Fran.co Carmona y Ruiz natur.l de la Villa de Cabra

Certifico: que el del margen incorporó en esta Universidad un curso de matematicas y otro de Logica y metafisica q.e habia incorporado en la Universidad de Granada en los de mil ochocientos veinte y

uno á mil ochocientos veinte y tres; se-
gun lo acredito con una Certificacion sellada y firma-
da por el Secret.º de dha. Universidad que se comprobó
2 por el oficio de acordadas. Sevilla y Julio 15 de 1826

D.r Bagueriro
Lic.º

D. Lorenzo Garcia
... nat.l de Villa-
nueva de los Casti-
llos

Certifico: que el del margen incorporó en esta
Univ.d dos cursos de Teologia q.e ganó en el Colegio
de S.to Tomas de esta Ciudad en los de mil ochoc.tos vein-
te y tres á mil ochoc.tos veinte y cuatro el prim.º;
y el Seg.do de mil ochoc.tos veinte y cinco a mil ochoc.tos
veinte y seis, seg.n lo acredito con la competente
Certificacion q.e fue comprobada por el oficio de
acordada, y en virtud de acuerdo dela Junta de Acue-
do de diez y siete de Junio ultimo. (Lib 2.º de act. f. ...)
2 Sevilla 19 de Julio de 1826.

D.r Bagueriro
Lic.º

D.n Juan Baut.a
Campos nat.l de la
Villa de Estepa

Certifico que el del márgen sufrió en el dia de hoi un exá-
men de Clínica de tres cuartos de hora á que asistie-
ron los Señores Sancho, Vera y Gaindia y fue aprobado
nemine discrepante, cuyo exámen hizo para incor-
porar como incorporó el tiempo de Clínica que
hay desde 6 de Junio de mil ochocientos

491

veinte y cuatro hasta nueve de Noviembre del mismo año, y que habia estudiado en la Univ.d de Osuna, como lo acreditó con la Certificacion competente que fue comprobada por el Oficio de acordada. Sevilla 29 de Julio de 1826

D.r Baquerizo
Lic.do [rubric]

D. José María Cardillo natural de la Villa de Osuna —

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad un Curso de Clínica ó sea el tiempo que hay desde tres de Junio de mil ochocientos veinte y cuatro hasta nueve de Noviembre del mismo año. Para ello sufrió en el dia de hoi un examen de tres cuartos de hora, por ser dho. estudiante de la extinguida Univ.d de Osuna, concurriendo los Señores Dor.s Sancho, Adame y Gaudio: fue aprobado nemine discrepante. Sevilla y Julio 29 de 1826

D.r Baquerizo
Lic.do [rubric]

D.n Lorenzo García Pego natural de Villanueva de los Castillejos ——

Certifico que el del margen incorporó en esta Univ.d un Curso de Teología que estudió en S.to Tomas de esta Ciudad en el de mil ochoc.s veinte y cuatro á mil ochocientos veinte y cinco, q. acreditó en debida forma tener ganado. Y hacese esta incorporacion en virtud de lo resuelto por punto general para los estudiantes que hayan ganado este Curso

en dho. Colegio. Sevilla 23 de Agto. de

1826

Dn. Baquerizo
Sio.

D. Jose Rios natl. de la Villa de Osuna —

Certifico: que el del margen incorporó en esta Rl. Univ. un Curso de Logica, otro de Fisica, y otro de Etica y metafisica estudiados todos ellos en este Colegio de Sto Tomas de Sevilla desde el que principió en Octe. de mil ochoctos. vte. y seis hta. el que terminó en Junio proximo pasado los que acreditó en esta Secretaria con certificacion en toda forma dada y firmada pr. Fr. Jose Janez Fariñas, como Srio. del citado Colegio, y previa la acordada correspondte. Sevilla 7 Setiembre de

Pagados en 11 de 7bre. — de 1826.

Dn. Baquerizo
Sio.

D. Juan Nepomuceno Ortega y Molina natl. de Antequera.

Certifico: que el del margen incorporó en esta Universidad un Curso de matematicas en el de mil ochocientos diez y ocho a mil ochocientos diez y nueve; otro de Logica en el de mil ochocientos veinte y uno a mil ochocientos veinte y dos; y otro de Filosofia

493

moral en el de mil ochocientos veinte y dos á mil ochocientos veinte y tres: Cuyos Cursos los estudió en la forma siguiente; el ultimo en la Universidad establecida por las llamadas Cortes en la V.ª de Cáceres, y los dos primeros en el Colegio Seminario de S. Pedro de la Ciudad de Coria y q.e incorporó en la dha Universidad de Caceres; seg.n todo lo ha acreditado con las competentes Certificaciones q.e se comprobaron p.r el oficio de Acordadas. Sevilla y Setiembre 28 de 1826.

Fr. Baquerizo
Sec.º

D. Jose Martinez natural de la Ciudad de Cádiz

Nota
Acreditó despues haber ganado en el Semin.º de Cádiz un Curso de Logica, Metafisica y Geomet.ª, otro de Fisica general y particular, y otro de Etica simultaneo con los Lugares Teologicos desde 1818 á 1821. = Las Certificac.s y acordadas de esta nota se halla en el libro del año de 1828

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad un Curso de Lugares Teológicos, dos de Teología Dogmática y uno de Teología expositiva que habia incorporado en la de Osuna, y que ganó en los de mil ocho C. veinte á mil ochocientos veinte y cuatro. Para ello sufrió en el dia de hoy un exámen de tres cuartos de hora, á que concurrieron de Examinadores los Señores Doctores Cerero, Arenzana, y Castilla; siendo aprobado por dos A. A y una R. Sevilla 17 de Oct.e de 1.826

Fr. Baquerizo
Sec.º

D. Benancio Gonzalez de la ... natural de ... do ——— Certifico que el del margen acreditó en esta Univ.d de que se graduó en la de Toledo de Bachiller en Filosofía en veinte y uno de Setiembre de mil ochoc.s (veinte) digo, diez y nueve: y que ganó en la propia Universidad un Curso de Etica y dos de Derecho Romano de mil ochoc.s diez y ocho á mil ochoc.s veinte y uno; segun lo acredito con los oportunos documentos q.e se comprobaron por el oficio de acordada.

Asimismo se le incorpora el tercer año de Leyes que estudió en esta Universidad sin matricula en el de mil ochoc.s veinte y cuatro á mil ochoc.s veinte y cinco, en virtud de orden del Sup.mo Consejo de Castilla, advirtiendose que así esta como la antecedente Partida se hacen de gracia por estar despachado por pobre en el Consejo. Sevilla y Oct.e 20 de 1.826.

D.r Bayuerizo
Sec.o

Jose M.a Amor Guillen nat.l de esta Ciudad ——— Certifico q.e el del margen probó é incorporó en esta Univ.d el tiempo de Práctica forense que hai desde primero de Oct.e de mil ochoc. veinte y tres h.ta fines del mismo mes del año siguiente, cuyo estudio hizo con el Lic.do D. Andrés Matheos Moreno Abogado de este Colegio; y cuya incorporacion se hace en virtud de lo acordado por la Junta de arreglo. Sev.a 20 de Oct.e de 1826.

D.r Bayuerizo
Sec.o

495

D. Juan Antonio Liaño y Carvajal natl. de la Villa de los Santos ——

Certifico que el del margen incorporó en esta Univ.d un Curso de Lógica que estudió en el año de mil ocho. veinte y cinco en la Real Casa de Santiago de la Espada de esta Ciudad de Orden Militar, en el año que estuvo de Noviciado; segun lo acreditó con la competente certificacion que fue comprobada p.r el Oficio de acordado, advirtiendose que esta incorporacion se hace en virtud de Real orden y decreto del S.r Rector. Sevilla y Oct.e 30 de 1826

D.r Borguero
Srio.

D. Marcelino Barona natl. de Trebujena.

Certifico: que el del margen incorporó en esta Universidad dos cursos de Filosofia que ganó en el colegio de S.to Tomas de esta Ciudad en los de mil ochocientos veinte y cuatro á mil ochocientos veinte y seis segun lo acreditó con la competente certificacion que se comprobó en debida forma. Sevilla y Octubre 31 de 1826.

D.r Borguero
Srio.

D. Gregorio de la Torre natl. de Cadiz ——

Certifico: que el del margen incorporó en esta Univ.d un curso de Logica y metafisica, y elementos de Geometria, y otro de Fisica Gen.l y particular

que en los de mil ochocientos veinte y cuatro á mil ochocientos veinte y seis ganó en el Semin.º Conciliar de S. Bartolomé de Cadiz; segun lo acreditó con la competente certificacion que fue comprobada por el oficio de Acordadas. Sev.ª y Oct.e 31 de 1826.

D.r Baquero
Sec.º

D. Antonio Castellano y Ruiz nat.l Granada –

Certifico: que el del margen acreditó en esta Univ.d con un titulo original que vi y devolvi, estar graduado de B.r en med.a p.r la de Granada en cinco de Julio de mil ocho c.tos veinte y tres cuyo titulo habia renovado en virtud de lo disp.to en la R.l Cedula de Veinte y uno de Julio de mil ochocientos veinte y cuatro.

D.r Baquero
Sec.º

D. Juan Hernander Vinagre nat.l de Salvatierra de los Barros Obispado de Badajoz

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad un Curso de Lógica, otro de Fisica, otro de Etica y Metafisica, dos de Instituciones Teologicas y otro de Teologia Moral que ganó en el Seminario Consiliar de San Aton de Badajoz como alumno interno en los de mil ochoc.s diez y siete á mil ochocientos veinte

497

veinte y dos los cinco primeros, y el último en el de mil ochocient.s veinte y tres á mil ochoc.s veinte y cuatro; segun lo acreditó con la Certificacion competente, que fue comprobada por el Oficio de Acordada. Sevilla 31 de Oct.e de 1.826

Dr. Barquerizo
Sri.o

D. Juan Leon y Romero nat.l de la Villa de Coin ——

Certifico que el del margen incorporó en esta Univ.d un Curso de Lógica, otro de Física general y particular, otro de Etica, Metafísica y simultaneam.te estudió Lugares Teológicos, y tres años de Instituc.s Teológicas, que ganó en el Colegio Seminario de San Pelagio Martir de Córdoba en los de mil ochocientos diez y ocho á mil ochocientos veinte y cuatro; segun lo acreditó con las competentes Certificac.s q.e se comprobaron por el oficio de

6 acordada. Sevilla y Oct.e 31 de 1825

Dr. Barquerizo
Sri.o

D. Cayetano Mantilla nat.l de Ecija

Certifico q.e el del margen incorporó en esta Univ.d tres Cursos de Filosofía y en ellos Matemáticas, Lógica, Metafísica, Etica, Física experimental y elementos de Química, que tenía incorporado en la Univ.d de Granada, y que ganó en los de mil ochoc.s diez y nueve á mil ochoc.s veinte y dos; segun lo

198

acreditó con la competente Certificacion que fué comprobada por el Oficio de Acordada. Sevilla

3 — y Octᵉ. 31 de 1826

Dʳ. Baquerizo
Secᵒ.

Manuel Fran... nat.ˡ de esta ...dad

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad un Curso de Lógica que ganó en el Colegio de Santo Tomas de esta Ciudad en el de mil ochoc.ˢ veinte y cinco á mil ochoc.ˢ veinte y seis, segun lo acreditó con la correspondiente Certificac.ⁿ comprobada con las listas que obran en esta Secretª. Sevilla 31 de Octᵉ de 1826

Dʳ. Baquerizo
Secᵒ.

Rafael ...a Fernandez ...mal nat.ˡ de ...Hanis.

499

D. Juan de Torres natural de Córdoba

Certifico que el del margen en virtud del decreto del Sr. Rector se examinó en el dia de ayer de dos años de Filosofia, á saber uno de Lógica, y otro de Física que habia estudiado con el P. Fr. Francisco de la Garcia Lector del Convto. de San Agustin de la Ciudad de Écija en los años de mil ochocientos veinte á mil ochocientos veinte y dos, á cuyo examen asistieron los Señores Marmol y Arizpacochaga y el presente Secretario: fué aprobado nemine discrepante. Y

Igualmente incorporó un Curso de Matemáticas que ganó en el Colegio de la Asuncion de Córdoba en el de mil ochocs. veinte y dos á mil ochocientos veinte y tres; segun todo lo acreditó con las correspondientes Certificaciones comprobadas por el oficio de Acordada. Sevilla 31 de Octubre de 1.825

Sr. Bagueri
Lio.

D. Francisco Solano Andreis natl. de Manila

Certifico que el del margen incorporó en esta Univd. un Curso de Lógica que estudió en la titulada Universidad de Santo Tomas de la ciudad de Manila en el de mil ochocientos veinte y cuatro á mil ochocientos veinte y cinco. Para lo cual se recibió primeramte. una Justificacion de testigos, comerciantes y relacionados con el pretendiente supletoria de la Acor

dada, cuya informacion aprobada por el Señor Rector, se le admitió á exámen público de tres cuartos de hora, á que concurrieron los Señores Doctores Marmol y el infrascripto, y fué aprobado nemine discrepante. Todo lo cual es conforme á la orden de la Inspecci on general de Instruccion pública, en la cual respon diendo á la Consulta que le hizo el S.or Rector, acordó que se incorporase este Curso en los términos referidos. Sevilla 8 de Nov.e de 1.826

D.r Baquerizo
Sec.o

D.n Felix José Cre spo Espaiher na tl de Madrid

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad un Curso de Matemáticas y Lógica que ganó en la de de Granada en mil ochocientos veinte, que segun lo resuelto por aquel Claustro se contaron dos Cursos, y en mil ochocientos veinte y uno probó Física general ó Dinamica que es el tercero de Filosofía; segun lo acreditó por una Certificacion firmada del Secret.o de la dicha Universidad de Granada, donde ganó tambien el último Curso, y cuya Certificacion devolví, quedando en la Sec.a la contextacion á la acordada p.r docum.to Sev.a 8 de Nov.e de 1826

D.r Baquerizo
Sec.o

501

D. Manuel Moheda no nat.l de la Ciudad de Córdoba— Certifico que el del margen incorporó en esta Univ.d un Curso de Lógica, otro de Física, y otro de Metafísica y Etica ganados é incorporados en la extinguida Univ.d de Osuna en los de mil ochoc.s diez y ocho á mil ochocientos veinte y uno; segun lo acreditó en debida forma. Para ello fué examinado públicam.te en el dia de ayer por espacio de tres cuartos de hora y por tres Catedráticos de la facultad que fueron los Señores Marmol, Arzaparchaga é yo el infrascripto: fué aprobado nemine discrepante. Sevilla 15 de Nov.e de 1826

D.r Baquerizo
Sec.o

D. Antonio Gonzales Falcon nat.l de D. Benito — Certifico: que el del margen incorporó en esta Universidad dos cursos de Filosofía que estudió en el Seminario de la Purísima Concepcion de la Ciudad de Placencia, cuyas mat.s fueron Logica, Metafisica, fisica y Filosofia moral, segun lo acredito con la competente certific.n firmada y sellada p.r el Regal cret.o de ag.l Colegio. Sev.a y Nov.e 17 de 1826.

D.r Baquerizo
Sec.o

D. Felipe Guerra nat.l de Sierra de Fuen[tes]

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad un Curso de Filosofía moral que ganó en el Colegio de S. Pedro Apostol de la V.a de Caceres en el de mil ochocientos veinte y uno a mil ochocientos veinte y dos, y cuyo curso incorporó en la Univ.d establecida en el tiempo de las llamadas Cortes en dicha V.a de Caceres, seg.n lo acreditó con las respectivas Certificaciones que fueron comprobadas por el oficio de acordada. Sev.a y Nov.e 17 de 1826.

Fr.co Barquerizo
Srio.

D. Luis Perez de Guzman el Bueno nat.l de Madrid.

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad un Curso de Logica y Metafisica y otro de Etica que ganó en el Colegio de D.a M.a de Aragon establecido en la Corte de Madrid en los de mil ochocientos diez y nueve a mil ochocientos veinte y uno seg.n lo acredito con las competentes certific.s q.e fueron probadas por el oficio de acordada. Sevilla y Nov.e 17 de 1826

Fr.co Barquerizo
Srio.

503

D. Jose Ruiz de Vargas nat.l de ~~Jerez~~ Univd.

Certifico: que el del margen acredito en esta Univd. haber recibido p.r la de Granada el grado de Br. en Leyes a Claustro pleno, y que ademas de los cursos que p.a ello se le computaron incorporo otro ademas de Partidas y Recopilacion, que formaba el quinto de su carrera; segun lo acredito con las comps. y certificaciones que fueron comprobadas p.r el oficio de Acordadas. Sevilla y Nov.e 17 de 1826

Acredito tambien haber recibido el grado de Br. en Leyes a Claustro pleno en veinte y dos y catorce de Abril de mil ochocientos veinte y cinco, y que fue aprobado nemine discrepante.

J.n Baquerizo
Sri.o

D. Manuel Borres natural de la Villa de Almendralejo

Certifico que el del margen incorporó en esta Univ.d un Curso de Lógica y Ontologia y otro de Fisica experimental que ganó en el Colegio de San Anton de Badajoz en los de mil ochocientos veinte y cuatro a mil ocho.s veinte y seis; como lo acreditó con las competentes Certificaciones que fueron comprobadas con las listas remitidas por

50 [illegible]

el Rector del dho. Colegio. Sevilla 17 de
Noviembre de 1826.

Dr. Berguerizo
Srio.

Ant.o M.a Lope
Llano natural
Sevilla

Certifico que el del margen tiene conmutado un Curso de Lugares Teologicos por uno de Instituc.s Canonicas en virtud de decreto del S.or Rector de cinco de Diciembre de mil ochocientos once: el cual decreto esta en el Lib.o 5.o de Memoriales al folio 259. Sevilla 17 de Nov.e de 1826

Dr. Berguerizo
Srio.

Manuel Moheda
natural de Córdoba

Certifico que el del margen incorporó en esta Univ.d un Curso de Anatomia que ganó en la de Osuna en el de mil ochoc.s veinte y tres á mil ochoc.s veinte y cuatro segun lo acreditó con la respectiva Certificacion. Para ello se examinó en el dia de hoy por tres cuartos de hora en un exámen público al cual asistieron los Señores Doctores Rodriguez, Sancho y Vera: fué aprobado nemine discrepante. Sevilla 18 de Nov.e de 1826

Dr. Berguerizo
Srio.

505

D.n Mariano Garcia Sanchez Cembrenos natural de la Poblacion de Campos

Certifico que el del margen probó, digo, incorporó en esta Universidad el primer año de Leyes que ganó en la de Granada en el de mil ochocientos veinte y cuatro á mil ochocientos veinte y cinco; segun lo acreditó con la competente certificacion comprobada p.r el oficio de acordada. Sevilla y Nov.e 18 de 1826

Jn. Baquerizo
Sec.o

D. Fran.co Lerdo de Tejada nat.l de Cádiz

Certifico que el del margen acreditó en esta Universidad que habia recibido por la de Granada el grado de Bachiller á Claustro pleno en Leyes en diez y seis de Diciembre de mil ochocientos veinte y cinco: y incorporó en esta dicha Universidad el quinto año de Leyes que probó en la misma de Granada en el de mil ochocientos veinte y cinco á mil ochocientos veinte y seis; segun lo acreditó con la competente Certificacion que fué comprobada por el oficio de acordada Sevilla 18 de Nov.e de 1.826

Jn. Baquerizo
Sec.o

D.n Miguel Rodriguez de Linarez natural de Algeciras

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad el primero y segundo año de Leyes que ganó en la de Granada en los de mil ochocientos veinte y cuatro á mil ochocientos veinte y seis; segun lo acreditó con la competente Certificacion comprobada p.r el oficio de acordada. Sevilla 18 de Nov.e de 1.826

Jn. Baquerizo
Sec.o

Juan Fran.co Gar-
guerra nat.l de
...na

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad un Curso de Sagrada Escritura, y otro de Historia Eclesiástica que ganó en la extinguida de Osuna en el de mil ochocientos veinte y dos el primero, y el segundo en el de mil ochocientos veinte y cuatro, segun lo acreditó con la oportuna Certificacion, protestando estar al resultado de la acordada que sobre ella se despachára. Sufrió en el dia de hoy un exámen público de tres cuartos de hora, al cual concurrieron los Señores Doctores Cerero, Muñoz y Cla: fué aprobado nemine discrepante. Sevilla 28 de Nov.e de 1826

D.n J. Baquerizo
Sec.o

Miguel Lobera nat.l de Castro del Rio

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad tres Cursos de Filosofía que tenia incorporados en la Granada que ganó en el Colegio de la Villa de Cabra en el de mil ochocientos diez y nueve á mil ochocientos veinte y dos; segun lo acreditó con la competente Certificacion que fue aprobada p.r el Oficio de Acordadas. Sevilla 29 de Nov.e de 1826

D.n J. Baquerizo
Sec.o

507

D. Joaquin Baragan natural de Borlanga

Certifico que el del margen acredito en esta Univ. con un titulo original que vi y devolví que havia recibido p.r la Universidad de Toledo el grado de Bachiller en Leyes en trece de Junio de mil ochocientos veinte y cinco, y ademas acredito q.e havia ganado un Curso de Derecho Español de mil ochocientos veinte y cuatro á mil ochoc.s veinte y cinco, el q.e no se le incluyó en dho grado, como lo acredito p.r los competentes documentos comprobados por el oficio de Acordada. Sevilla y Diciembre 5 de 1826

D.r Baquerizo
Sec.o

D. Juan Jose Ortiz y Moya nat.l de Villarrobledo
y
D. Julian Ortiz y Moya nat.l de Villarrobledo —

Certifico que los dos individuos del margen acreditaron en esta Universidad que se habian matriculado en la de Granada en el quinto año de Leyes para lo cual presentaron alli el titulo de Bachiller en Leyes que obtuvieron en la Universidad de Orihuela. Lo cual lo probaron con un documento en forma comprobado por el oficio de acordada. Sevilla y Dic.e 5 de 1826 = Nota la matricula del 5.o año era de 1.826 en 1.826

D.r Baquerizo
Sec.o

Manuel Josef de ... natural de Moling ... Duero Diocesis de ...na

Certifico que el del margen acreditó que se graduó por la Univ.d de Granada en catorce de Julio de mil ochocientos veinte y seis de Bachiller en Medicina y que fue aprobado por todos votos. Sevilla y Dic.e 5 de 1826

D.r Baquerizo
Sec.o

Manuel Maria ...mbla nat.l de la ... de Osuna — Tild.do = Juan del V.e ... Entr. reng = Manuel = V.e

Certifico que el del margen incorporó en esta Univ.d el tiempo de Clinica que hay desde ~~diez~~ y ocho de Agosto de mil ochocientos veinte y tres ~~de Junio de mil ochocientos~~ ~~veinte y cuatro~~ hasta nueve de Noviembre de mil ochocientos veinte y cuatro ~~del mismo año~~ q.e ganó en la Universidad de Osuna. Para ello sufrió un examen público de tres cuartos de hora en el dia de hoy, al qual asistieron los Señores Doct.s Sancho, Garcia y Adame fué aprobado nemine discrepante. Sevilla 13 de Diciembre de 1826.
Enm.do = diez = Vale = Lo tildado no Vale = Entr. reng. = y ocho de mil ochocientos veinte y tres = de mil ochocientos veinte y cuatro = Vale.

D.r Baquerizo
Sec.o

José Espinosa nat. la Villa de Osuna —

Certifico que el del margen probó, digo, incorporó en esta Univ.d el tiempo de Clinica q.e hay desde dos de Junio de mil ochocientos veinte y cuatro hasta nueve de Noviembre del mismo año q.e ganó en la Univ.d de Osuna. Para ello sufrió en el mismo dia el mismo examen q.e el anterior, al qual asistieron los Señ.s Doct.s Sancho, Garcia y Vera fué aprobado nemine discrepante. Sevilla 13 de Dic.e de 1826

D.r Baquerizo
Sec.o

Luis del Valle na...l de Osuna —

Certifico q.e el del margen incorporó en esta Univ.d el tiempo de Clinica q.e hay desde dos de Junio de mil ochoc.s veinte y cuatro hasta nueve de Noviembre del mismo año. Para ello sufrió el mismo examen q.e el anterior, pues lo ganó en Osuna, y asistieron los Doct.s Sancho, Garcia y Rodrig.z fue aprobado nemine discrepante Sev.a 13 de D.e de 1826

D.r Baquerizo
Sec.o

509

D. Antº Alegre Mari-
ño nat. de Caceres

Certifico q. el del margen incorporó en esta Univ.d el primer a[ño]
de Matematicas q. ganó en el de mil ochoc.s veinte y dos [a]
veinte y tres en la Univ.d de 2.a enseñanza establecida en [la]
villa de Caceres en tmpo. del llamado gobierno Constituc.l
que probó con la Certificac.n competente q. se comprobó p.r el [ofi]-
cio de acordada. Sevilla 13 de Dic.e de 1826

D.r Baquerizo
Sec.o

D. Pedro Luis Rio-
bóo natural de Mon-
tilla

Nota
Se advierte que en el titu-
lo que queda archivado
se expresa que fue apro-
bado nemine discre-
pante.

Certifico q.e el del margen incorporó en esta Universida[d]
el grado de Bachiller x Claustro pleno que recibió p.r la de Gra-
nada en la facultad de Leyes en quince de Julio de mil
ochocientos veinte y seis. Para ello presentó un titulo orig[i]-
nal firmado p.r el Rector y Secretario de la dha. Universid[ad]
de Granada y sellado con sus armas que fué comprobado [por]
el oficio de acordada; y depositó ciento cincuenta reales [en el]
tal del deposito, todo con arreglo al articulo 168 del Pla[n]
de Estudios vigente. Sevilla 15 de Diciembre de 1826

D.r Baquerizo
Sec.o

D. Martin Yrri-
barren nat.l de Car-
mona

Certifico que el del márgen incorporó en esta Univ.d el tercer añ[o]
de Filosofia que incorporó en la de Granada y curso en mil ocho-
cientos veinte y tres á mil ochocientos veinte y cuatro; cuyo
lo acreditó con la competente Certificacion comprobada p.r el ofi-
cio de acordada. Sevilla 15 de Diciembre de 1.826

D.r Baquerizo
Sec.o

D. Fran.co Maria Vlier-
te natural de Sevilla

Certifico que el del margen incorporó en esta Univ.d cuatro Cursos
de Teologia q. incorporó en la de Granada con arreglo al articulo 32[..]
del Plan vigente, y q.e ganó ó estudió en los cuatro años academicos de mil
ochocientos veinte á mil ochocientos veinte y cuatro, acreditándolo con Certificac.n
comprobada p.r el oficio de acordada. Sevilla 15 de Diciembre de 1.826

D.r Baquerizo
Sec.o

Joaquin Lasarte natural de Elorza — Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad un Curso de Leyes que ganó en la de Granada en el de mil ochocientos veinte á mil ochocientos veinte y uno, como lo acreditó con la Competente Certificacion que se comprobó por el oficio de acordada. Sevilla 15 de Dic.e de 1.826

Dr. Baquerizo
Sec.o

Josef Fernandez natural de la Villa de Monmayor Dióc.s de Córdoba — Certifico que el del margen acreditó en esta Univ.d que habia recibido p.r la de Granada el grado de Bachiller en Filosofía en veinte y cuatro de Abril de mil ochocientos veinte y cuatro y que fué aprobado nemine discrepante. Todo mas por menor resultaba de un título original que ví y devolví y que fué comprobado por el oficio de acordada. Sevilla 15 de Diciembre de 1.826.

Dr. Baquerizo
Sec.o

Incorporó tambien un curso de Matemat.s y otro de Lógica y Matematicas ganado en el coleg.o de Cabra de 1821 á '23, é incorporó á la Univ.d de Granada donde ganó un Curso de Física experimental, de 1823 á 1824.

D.n Josef María Berdo de Quiros natural de Oviedo — Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad el primero y segundo año de Filosofía que ganó en la de Oviedo en los de mil ochocientos veinte y tres á mil ochocientos veinte y cinco, como lo acreditó con varias Certificac.s, y particularm.te con el oficio de Acordada despachado al Secretario de aquella Univ.d

Asimismo incorporó el tercer año de Filosofía que ganó en el Colegio de Santo Tomas de esta Ciudad en el de mil ochocientos veinte y cinco á mil ochocientos veinte y seis. Como se acredita por las listas remitidas al S.r Rector. Sev.a 15 de Dic.e de 1826

Dr. Baquerizo
Sec.o

511

D.ⁿ Josef Maria de Aguayo natural de la Ciudad de Montilla ——

Certifico que el del margen incorporó en esta Univ.ᵈ dos Cursos de Medicina que tenia ganados y probados en la de Granada el primero de mil ochocientos veinte y uno á mil ochocientos veinte y dos, y el segundo de mil ochoc.ᵗᵒˢ veinte y tres á mil ochocientos veinte y cuatro; segun lo acreditó con las correspondientes Certificaciones que fueron comprobadas por el oficio de acordada. Sevilla 15 de Diciembre de 1826.

Pagados ——

D.ʳ Baquerizo
Sec.ᵒ

D. Estevan Ruiz y Martinez natural de la Ciudad de Murcia ——

Certifico que el del margen incorporó en esta Universidad los cuatro cursos de instituciones de Medicina que tenia ganados y probados en la de Valencia en los de mil ochocientos veinte y uno á mil ochocientos veinte y cinco, y el tiempo de Clínica que hay desde primero de Julio de mil ochocientos veinte y cinco hasta el último de Junio de mil ochocientos veinte y seis; segun lo acreditó con las correspondientes certificaciones que fueron aprobadas por el correspond.ᵗᵉ oficio de acordada. Sevilla y Enero 3 de 1827.

D.ʳ Baquerizo
Sec.ᵒ

D. Diego Mendo natl. de Casar de Cáceres, obispado de Coria —

Certifico que el del margen incorporó en esta Univd. un Curso de Matemáticas, otro de Lógica y Metafísica, otro de Filosofía Moral, dos de Derecho Romano, uno de Instituciones Canónicas, y otro de Derecho Español, qe. ganó en la Universidad de Salamanca en los de mil ochocientos diez y seis á mil ochocientos veinte y tres, según lo acreditó con la Certificacion competente comprobada por el oficio de acordada. Sevilla y Enero 9 de 1827

Jn. Baquerizo
Secº.

D. Antonio Montalvo natural de Lora del Rio —

Certifico que el del margen habilitó el segundo año de Derecho Civil por el de Etica que tenía incorporado al folio 484 de este libro, en virtud de orden de la Inspeccion general de Instruccion pública, y de un rigoroso exámen público que sufrió, presidido por el Señor Vice-Rector, y en que fueron Examinadores los Señores Doctores Arcediano, Gutierrez é Ybarry: duró el exámen tres cuartos de hora y fué aprobado nemine discrepante. Sevilla 12 de Enero de 1827.

Jn. Baquerizo
Secº.

513

D. Agustin Molinos natural dela Villa de Brozas Diócesis de Coria

Certifico que el del margen incorporó en esta Univ.d un Curso de Lógica, otro de Matemáticas, otro de Filosofía Moral, dos de Derecho Romano y uno de Derecho Español, que ganó en la de Salamanca en los de mil ochocientos veinte á mil ochocientos veinte y seis: segun lo acreditó con la Certificacion competente, q.e se comprobó por el Oficio de Acordada. Sevilla y Enero 22 de 1827

J.n Baquerizo
Sec.o

D. Juan Cobalea natural de la Villa de Jimena

Certifico que el del margen incorporó en esta Univ.d un Curso de Lógica, y Metafísica, y otro de Física general y particular, q.e en los de mil ochoc.s veinte y cuatro á mil ochoc.s veinte y seis ganó en el Colegio de San Bartolomé de Cadiz, como lo acreditó con la correspondiente Certificacion comprobada por el Oficio de Acordada. Sevilla 22 de Enero de 1827.

J.n Baquerizo
Sec.o

D. José Medina natural de la Villa de Jimena

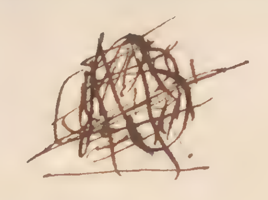
Certifico que el del margen incorporó en esta Univ.d un Curso de Lógica y Metafísica, y otro de Física general y particular que ganó en el Semin.o Conciliar de San Bartolomé de Cadiz en los de mil ochoc.s veinte y cuatro á mil ochocientos veinte y seis; segun lo acreditó con las oportunas Certificac.s q.e se comprobaron p.r el Oficio de Acordada. Sev.a 23 de En.o de 1827

J.n Baquerizo
Sec.o

A.

Siguen á la vuelta

515



B.
C.
D.
E.

B

C

D

D
E

D

E

E

E F G H J L M N O P Q R S T V X Y Z

G H J L M N O P Q R S T V X Y Z

G

H

J

J L M N O P Q R S T V X Y Z

Jose de Santistevan = 124 y 342

José Cayetano Carrasco	97.
Jose Alvarez Patiño	101
Jose Mª de la Guadra	112
Jose Leis	110
Jose Frevilla	115, y 118
Juan de la Rosa	116.
Juan Jose Zapata	118 y 129
Juaquin de Prado	119, y 129
José de Reina	119
Jose Fubino	121
Jose Ceballos	122
Dn José Marin	122
Juan Fubino	126
Jose Antonio Carrascal	128
Juan de la Rosa	128
Juan Delgado de Torres	131.
José Meliton	133.
Juan Cardenas	135
Juan Bravo	136
Jose Ferreira Nobre	140
Joaquin Gatica	137
Juan Fernz Buiza	147
José Pilarer	148
José Mª Carmona	149
Jose Mª Domingz	151.
otro Jose Mª Doming z	151.
Juan Crisostomo Hurtado	155.
Juaqn Casaldueño	157
Juan de Dios Arce	160
Juaqn Casiano Campos	168
Jose Mª Fernz	169
Julian José Naranjo	170
Jose Mª Moreno	170
Juan Carrino	176
Jose Marno Arizaga	177
Juaqn Moreno Gomez	180
Juaqn Sarbeco	181
Jose Porrar	182
Jose Benjumea	184
Juan Jose Montoia	192
Juan Cristoval Esquivel	300
José Lopez Flores	300
Juan del Valle	301
José Mª Gonzales	302
Juan Delgado	303
Juan José de Toro	305
Juan Vazquez	306
José Mª Lopez Gil	307
Jose Mª Herrero y Bolanger	312
José Mª Domingz	314
Juan Lopez Monterrey	321
Juan Vazquez	323
Jose Mª Lopez Gil	325
Joaquin Romero Diego Ramon	325
Juan Rafael Tamayo	326
Joaquin Manuel Cantarero	328
Jose Luis Cobos de la Orden	329
Joaquin Lopez 220 y	332
Jose Mª Arroyo	336

L M N O P Q R S T V X Y Z

544

Jose de Reyna	444.
Jose Farrés y Comas	445.
Joaquin Risco	448.
Jose M.ª Trabado	450.
Joaqⁿ Boceta	451.
Juan Jose de Sosa	455.
Jose M.ª Camacho	456
Jose M.ª Garcia	457
Jose M.ª Calderon	458
Jose Rosado Cavallero	460
Jose M.ª Candevat	461
Jose M.ª Nuñez	464
Jose Torrico	464
Juan Neyra	464
Jose Garcia Martin	465
Jose M.ª Pordillo	466
Juan Pedro Tenu	469.
Jose Mendoza mayor	470.
Joaquin Casiano de Campos	473
Jose M.ª Rodriguez y Navarro	474
Juan Yzquierdo	475
Juan Fran.co Martinez	475
Juan Crisostomo Hurtado	476
Juan del Pino Herrero	477
Jose Fran.co Brenano	478
Jose Ramos Cornejo	479
Jose Galvez Carrero	479
Jose M.ª Albeeme y Lopete	482
Jose M.ª Trabado	483.
Jose Gomez Correa	484.
Jose M.ª Encino y Correa	485.
Juan Jose Garcia	486.
Jose M.ª Granara	487.
Juan Bautista Campos	490.
Jose M.ª Pardillo	491.
Jose Rios	492.
Juan Nepomᵒ Ortega Molina	492.
Jose Martinez	493
Jose M.ª Amor y Guillen	494
Juan Antonio Liaño Carbᵒ	495
Juan Hernandez Vinagre	496.
Juan Leon Romero	497.
Juan de Torres	499.
Jose Ruiz de Vargas	503
Juan Fran.co Garcia Guerra	506
Juaqⁿ Barrayan	507
Juan Josh Ortiz Moya	507
Julian Ortiz Moya	508
Juan M.ª Rambla	508
Josh Espinosa	510
Joaquin Lasarte	510
Josef Fernandez	510
Josef M.ª Bernaldo y Quiros	511
Josef M.ª Aguayo	513
Juan Cobalea	513
Jose Medina	

L
M
N
O
P
Q
R
S
T
V
X
Y
Z

5AA

L
M
N
O
P
Q
R
S
T
V
X
Y
Z

L M N O P Q R S T V X Y Z

5A7

L.

L M N O P Q R S T V X Y Z

M.

M N O P Q R S T V X Y Z

N O P Q R S T V X Y Z

N O P Q R S T V X Y Z

N.

Norverto Fran.co de Sta. Maria 103

Narciso Ramos ------ 190

Nicolas Ruvio - - - - - 469

N O P Q R S T V X Y Z

O

O P Q R S T V X Y Z

P Q R S T V X Y Z

Q.

R.

R
S
T
V
X
Y
Z

S

S T V X Y Z

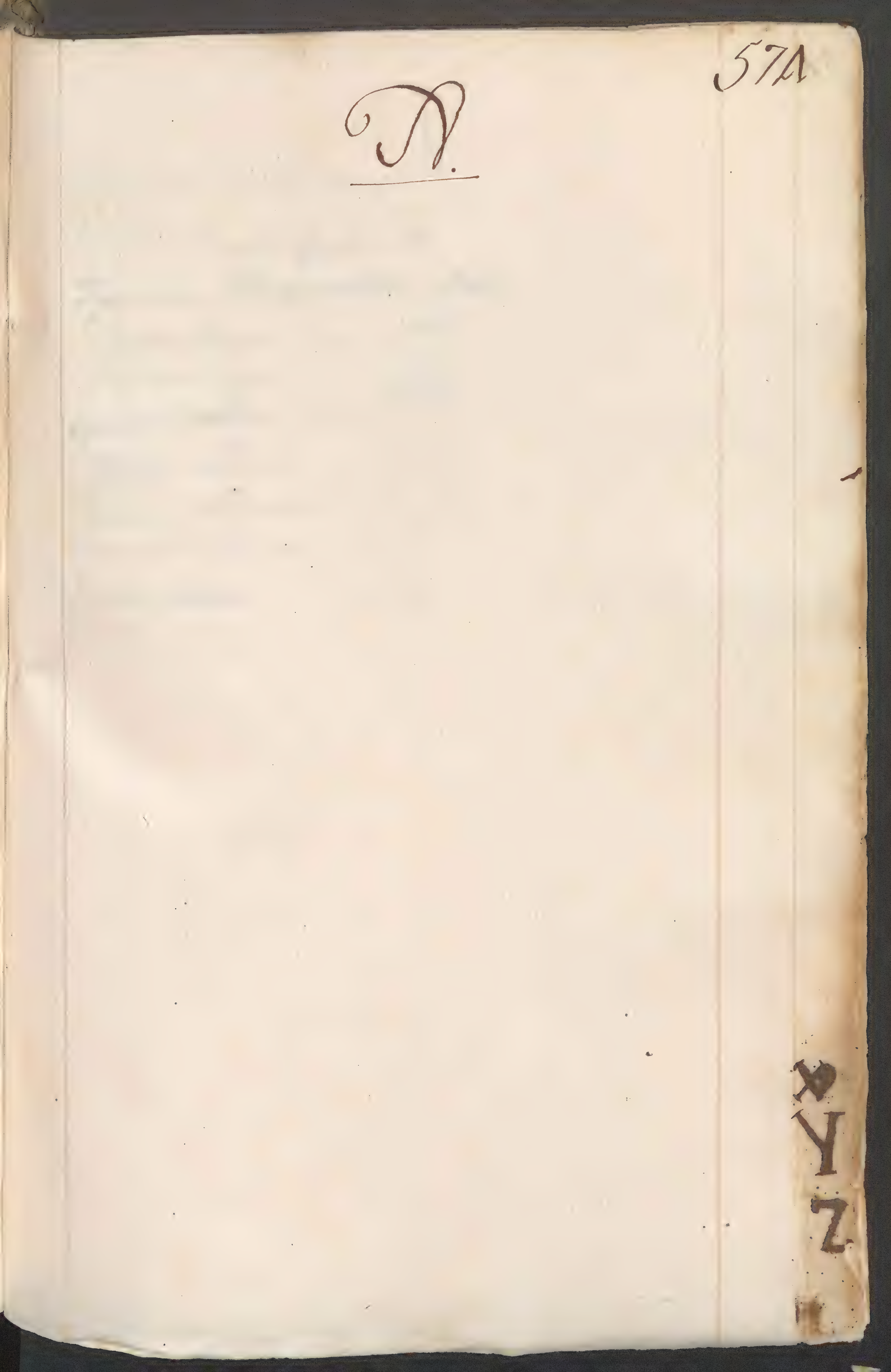
T

T

V.

V
X
Y
Z

V



N.

575

Y.

Y
Z

Y

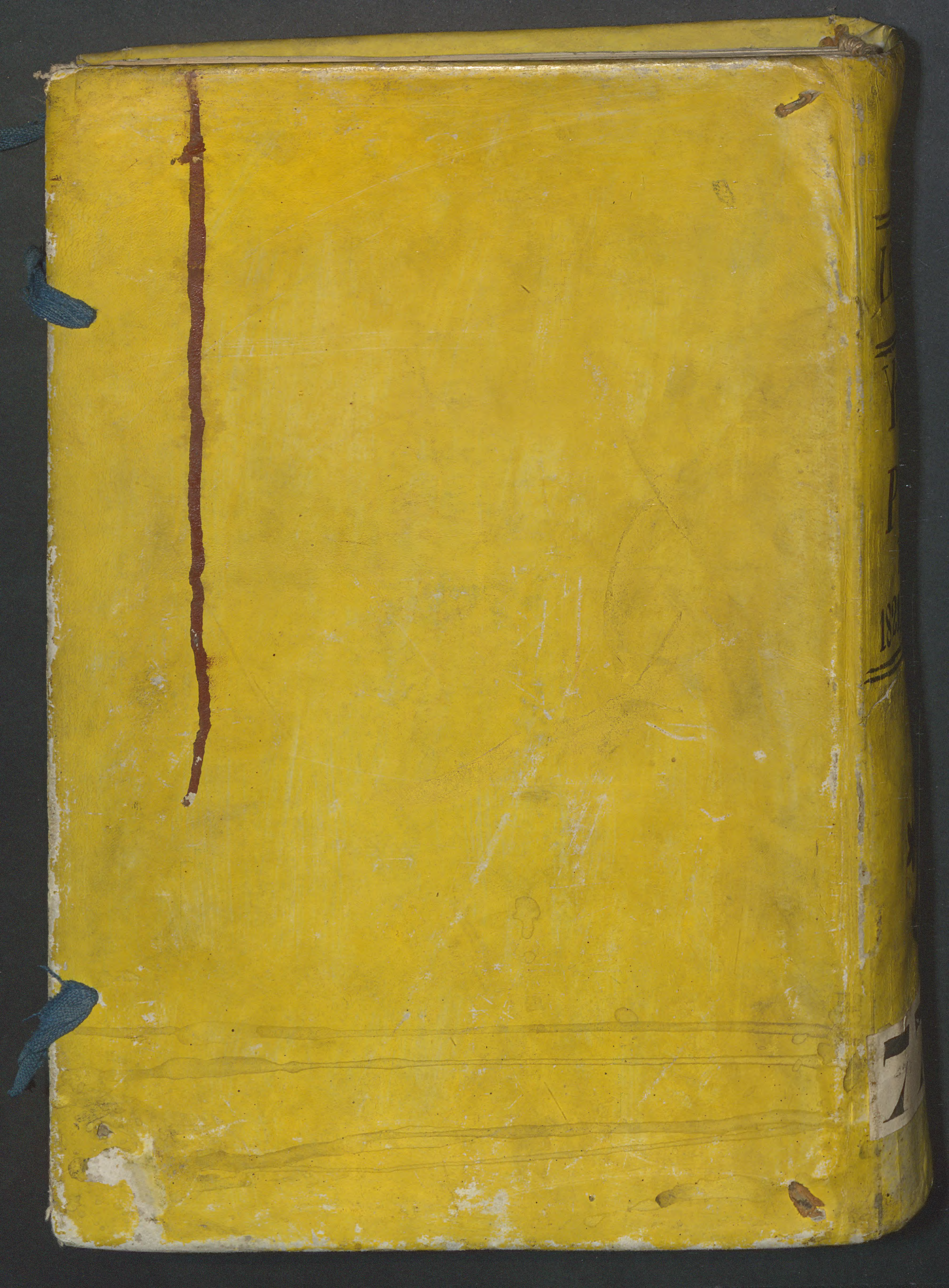
L.

579

L

L

1584



LIBRO 2.

Yncorporaciones.
1821. á 1827.

